



EDITORIAL

EVOLUCIÓN Y DESEOS DE PROGRESO

El Anuario de la Academia de Historia Militar 1980 es una recopilación de los principales temas desarrollados por los miembros académicos o por distinguidas personalidades, en conferencias que han tenido el auspicio de la Corporación.

Comprende interesantes temas de investigación, estudios profesionales y otros trabajos académicos.

Creemos que esta obra aparece en una época oportuna, porque en sus páginas se encontrará cuanto pueda llevar al lector a amar a Chile y recordarle su grandeza perenne a través de los siglos.

Heredera de un pasado de glorias, la Patria debe conservar la misma confianza que siempre tuvo en su destino. Ella será siempre la depositaria de esas extraordinarias cualidades del espíritu y del corazón, de esas virtudes y brillo del pensamiento que le son propios y que la destacó en el continente americano con notable éxito.

La historia de Chile es una historia esencialmente humana.

Con sus esplendores y decadencias participa, con esfuerzo y viril tesón, de los grandes acontecimientos del universo.

Por eso debe tenerse confianza en ella, recordando siempre que de su pasado debemos extraer los fundamentos para responder de su porvenir.

Por eso este trabajo desarrollado por la Academia es en cierto modo un acto de fe, cuyos fundamentos arrancan de la rica herencia de una soberbia raza aborigen y del conquistador hispano que cantó sus glorias en el poema.

Una cuidadosa selección de los trabajos de investigación elaborado por los miembros académicos durante el último tiempo, junto a las principales conferencias ofrecidas en nuestro programa, anual de actividades, ponen de manifiesto los propósitos de la Academia de Historia Militar, de servir de permanente puente de comunicación entre quienes tienen eventualmente la oportunidad de mostrar una faceta personal y quienes, igualmente interesados en la temática profesional, sólo pueden disfrutar del caudal de las informaciones y opiniones a través de una publicación que refunda esta labor.

En proceso de natural evolución orgánica, nuestra Academia ha dado los pasos necesarios para actualizar su cuerpo estatutario, de manera que la experiencia adquirida a través de siete años sirva de fundamento para sustentar en el futuro con renovado brío los principios y finalidades que se tuvieron en vista al crear esta Institución.



CONFERENCIA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

Breve exposición acerca de las actividades del año del **1er. Vice Presidente,**
Mayor General Juan Bancalari Z., el 2 de diciembre de 1986

Señor Presidente de la Academia de Historia Militar.

H. Directorio, Sres. Miembros H. y Activos de la Corporación:

La Academia de Historia Militar pone término en este acto de su año académico correspondiente a 1986.

Como introducción vale la pena plantearnos en esta oportunidad la gestión y evolución de la Corporación, a través de nueve años de actividades históricas. En efecto, el 7 de agosto de 1977 se creaba el "Centro de Estudios Históricos Militares" destinado a impulsar la Historia Militar de Chile, el análisis crítico de sus campañas, la rectificación fundada de errores históricos y la difusión de nuestro valioso pasado.

Con posterioridad, por Decreto M. Justicia de 12 de marzo de 1979, se aprobaron sus Estatutos y se le concedió personalidad jurídica con el nombre de 'ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR'.

En el transcurso del presente año, la Academia ha pasado por un período de transición, dedicando sus mayores esfuerzos a la modificación de su actual Estatuto, para adecuarlo en mejor forma a las específicas finalidades de la Corporación, por expresa disposición del Sr. Presidente, MGL don Jorge O'Ryan Balbontín, Jefe del EMGE.

ADECUADA ORGANIZACIÓN

Estos nuevos Estatutos, fruto de una Comisión que presidiera con particular inteligencia e interés el Sr. MGL. don Claudio López Silva, proporcionarán a la Academia — una vez aprobados por la Asamblea— una mayor independencia, una organización más acorde con su finalidad, sus propios recursos

Económicos, una adecuada planta administrativa y una sede para su expedito y eficiente funcionamiento; aspiración largamente añorada por la Corporación. Por todo ello cumpla en esta feliz ocasión con el grato deber de expresar nuestros más sinceros agradecimientos a sus principales artífices, nuestro Presidente el MGL. don Jorge O'Ryan B. y el MGL. don Claudio López S. y para quienes —interrumpiendo esta reseña— pido un caluroso aplauso.

Por esta dedicación prioritaria a los nuevos Estatutos, la Directiva de Trabajo para este año estableció un mínimo de labores de investigación y difusión histórica, programándose entre otras actividades un ciclo de tres conferencias de interesante contenido castrense, a cargo del Tte. Coronel don Juan E. Cheyre E.: "La visión estratégica en la conducción de crisis, conflictos o guerras. Lecciones que se deducen de la historia"; del Brigadier don Juan Barriga M.: "Historia de Chile del futuro"; y del Tte. Coronel don Rodolfo Sánchez R.: "La carrera armamentista en el cono sur de América". Vaya igualmente para ellos nuestro reconocimiento por su valiosa cooperación.

OBRA DE ALTO NIVEL

Cabe igualmente destacar que con la publicación del XI Tomo correspondiente a la "Historia del Ejército de Chile" se encuentra prácticamente terminada esta obra de trascendental importancia y gran envergadura, dispuesta por S.E. el Presidente de la República, Capitán General don Augusto Pinochet Ligarte, y cuyo laborioso trabajo en su conjunto y totalidad estuvo a cargo de un equipo de historiadores militares miembros de la Academia y catedráticos universitarios del más alto nivel.



El Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Mayor General Jorge O'Ryan Balbontín (al centro), presidió la solemne sesión de clausura del año académico de la Academia de Historia Militar, período 1986. En la fotografía, de izquierda a derecha, Brigadier General Enrique López Silva; Mayor General Juan Bancalari Zappettini, Primer Vicepresidente de la Academia de Historia Militar; Jefe del Estado Mayor General del Ejército y Presidente de la entidad académica, Mayor General Jorge O'Ryan Balbontín; Capitán General Luis Miqueles Caridi y Mayor General Claudio López Silva.

No constituye una historia militar que evalúa técnicamente el comportamiento profesional del Ejército en las campañas militares, sino más bien la presentación cronológica de la evolución de nuestro Ejército como Institución, a la luz de antecedentes fidedignos que arrojan archivos históricos, jurídicos e institucionales. Peculiar es esta historia, pues ella está íntima y estrechamente ligada a todos los aspectos de nuestro desenvolvimiento nacional.

De todas las ramas que constituye el maravilloso conjunto de las letras humanas, ninguna puede ser más importante que la Historia, porque el hombre es el único ser que hace y tiene historia.

Con razón las obras cumbres de la literatura griega asignan a los héroes el carácter de semidioses, en el afán de mantener latente en el tiempo su estilo y perfección, destacando su astucia y valor moral en los momentos supremos de la vida.

La Academia de Historia Militar representa el compromiso contingente de Investigación de nuestras glorias pasadas y presentes.

— Subrayó el Mayor General Juan Bancalari Zappettini, en la asamblea extraordinaria del organismo, el 2 de diciembre de 1986, con la que se dio término al período 1986 de las actividades académicas.

No basta, pues, a un pueblo su libertad política e independiente; necesita además de la libertad espiritual adquirida sólo por aquellos que son dueños de sus tradiciones, cuando han encadenado con la fuerza de la sangre el impulso de los principios hereditarios.

Numerosos períodos de nuestro pasado son reveladores de esa experiencia, de donde es posible extraer enseñanza tanto de los errores como de los aciertos. Tomar la historia militar como un conjunto de acontecimientos que se dan en el marco de la historia nacional, es también integrarse a la historia universal. Esto es aún más sobresaliente en un país como el nuestro, en el que la gesta militar está íntimamente encadenada en el devenir de la nación y en el cual puede afirmarse que el Ejército ha sido el sujeto principal.





Dos aspectos de la concurrencia al acto solemne efectuado por la Academia de Historia Militar, con ocasión del término del año académico 1986. La sesión se efectuó en la Sala de Conferencias del Estado Mayor General del Ejército

Desde los albores de la conquista, nuestra tierra y sus habitantes han vivido permanentemente en actividad militar. Este suelo tan querido no se ha entregado fácilmente; constantes y adversas condiciones telúricas o climáticas hicieron del pueblo chileno un pueblo sufrido y con temple. Su alma acerada ha permitido vivir el largo período colonial con una mano en la espada y la otra en la esteva del arado, y posteriormente en su vida republicana vuelto a tomar las armas en la defensa de sus derechos, soberanía y patrimonio ineludibles.

De ahí que con la intención de honrar a nuestros próceres y mártires, mediante el estudio razonado de sus vidas y de sus obras, para recordar su acción señera, buscamos en la historia las páginas más conmovedoras de su acción. Esa es la razón de ser de esta Corporación, que tiende a examinar los hechos más destacables de los hombres de armas, que se jugaron la vida por hacer de Chile una Patria hermosa, digna y respetada.

SUPREMOS OBJETIVOS

Si el pasado es lo que tenemos en mente y de él extraemos sus experiencias, las generaciones presente y futura sabrán aprovecharlas y junto con proseguir conforme su ejemplo, alcanzar los supremos objetivos gubernamentales, pues quienes hemos abrazado la carrera de las armas estamos irreductiblemente unidos bajo la mística y base

común que constituyen los ideales de leal y desinteresado amor a la Patria.

Como corolario de una experiencia de positiva participación de la Academia de Historia Militar en el estudio y difusión histórica, de cómo los afanes y luchas del pasado se entrelazan indisolublemente en el presente, determinando nuestro futuro, me atrevo a recabar se considere:

—Que el amplio campo de la investigación historiográfica impone una estricta legalidad teórica, a la vez que un compromiso contingente, que es responsabilidad de la investigación histórica dilucidar, creando la síntesis pasado-presente.

—Que los Institutos, Unidades y Reparticiones del Ejército consideren la sugerencia de nuestro lema: "El pasado es luz para el presente", y en la medida de sus posibilidades proporcionen a la Corporación antecedentes de toda documentación o información que constituya un hecho histórico militar, para completar el propio archivo y biblioteca con que cuenta.

— Finalmente, recalcar que nuestra tribuna y las páginas del Anuario de la Academia están abiertas a toda exposición o expresión metodológica de la investigación histórica con personas o instituciones congéneres, con las cuales se pueda establecer una posibilidad real de alcanzar un fructífero cambio de ideas y experiencias en el campo del conocimiento histórico militar.

Señores, muchas gracias por vuestra presencia y deferente atención.



CORONEL (I.P.M.)
ALBERTO MARÍN MADRID

Es miembro de la Academia de Historia Militar. Hizo sus estudios en el Liceo "Amunátegui", de Santiago. En 1920 ingresó a la Escuela Militar egresando con el grado de Teniente 2º de Infantería, el 28 de diciembre de 1923. Realizó sus estudios superiores en la Academia Politécnica Militar, titulándose como ingeniero militar geógrafo.

Es profesor de academia, en las asignaturas de topografía, instrumentos y fotogrametría.

Como escritor, es miembro de la Sociedad de Escritores de Chile. Entre sus obras publicadas figuran, en el área militar, Levantamientos Rápidos y Topografía Militar, este último declarado texto oficial en el Ejército. En el área técnica, ha publicado Topografía y Fotogrametría, Topografía y Óptica de Instrumentos. En el área histórica, ha publicado los problemas fronterizos en pocas líneas, el arbitraje del Beagle y la actitud Argentina (con una concisa exposición de los alegatos de Chile y Argentina, escritos y orales, revisados a petición del autor, por los juristas D. José Miguel Barros y D. Julio Phillipi). Otras obras publicadas son Aventuras Espaciales, que es un cuento de ficción.

Entre sus mandos militares figuran los cargos de 2º Comandante del Regimiento "Caupolicán", Comandante del Regimiento "Chillan", Subdirector del Instituto Geográfico Militar y Director de la Academia Politécnica Militar

I. CON ARGENTINA

Tan habituados estábamos los chilenos a que nuestros vecinos de allende los Andes nos estuviesen creando problemas fronterizos o conflictos limítrofes de variable gravedad en casi todo lo que va corrido del presente siglo, —a pesar de la vigencia del Tratado que puso término a los que nos crearon en el siglo anterior— que me parece extraño escribir ahora: "en estos momentos no tenemos ningún asunto limítrofe pendiente con la República Argentina". ¿En serio? podría preguntarse algún lector de estas líneas familiarizado con el historial limítrofe del vecino país con el nuestro. Su duda estaría justificada. Hoy llevamos poco más de un año de pacífica convivencia y esperanzada confianza en un porvenir de paz y progreso, porque estamos aún en la vecindad de la entrada en vigencia de otro Tratado firmado con e

gobierno argentino, que no es de límites, pero que puede ser más garantía de nuestra frontera oriental que el que se firmó en Buenos Aires el 23 de julio de 1881.

¿Aquél no las garantizó? Claro que sí, con perfecta claridad en sus tres artículos limítrofes, que quedaron señalados como "incomovibles" y "perpetuos". Al gobierno argentino de la época y al canciller que lo firmó, les pareció "un estupendo triunfo diplomático". El Congreso lo aprobó por unanimidad y los expertos lo elogiaron. Pero, al paso de los años, cambiaron los anhelos de sus caudillos castrenses.

Pero, entonces, hubo también regocijo en La Moneda y entre la clase dirigente, intelectual y americanistas —el pueblo no contaba— para quienes la amistad con Argentina valía infinitamente más que la estéril e inútil Patagonia, que sólo hubiese sido un lastre para Chile. No tardarían muchos años en descubrir que estaban equivocados. Apenas en los comienzos de la demarcación de la línea fronteriza, definida por el artículo primero, el perito argentino tergiversó su significado.

No hubo entendimiento. Sometido al arbitraje y fallado en 1902, nos significó la pérdida de nuevos trozos de la Patagonia. El arbitraje sobre las 3 islas al sur del canal Beagle, iniciado en 1971 después de vencer muchas dificultades puestas por Argentina, fue el tercero. El laudo de S.M. la Reina Isabel II fue justo y honroso corolario de un proceso de seis años, correctísimo. "Las islas pertenecían a Chile", tal como lo establecía el artículo III del Tratado de 1881.

Argentina creó el conflicto muchos años ha porque lo necesitaba para sus nuevos planes expansionistas. El laudo los aventaba y... el Presidente, General Videla, se negó a acatarlo. Su canciller, Osear Montes, lo comunicó al país el 25 de enero de 1978.

Lo que siguió lo recordamos bien. Su vocero fue el señor General Videla que, de regreso en su país después de su reunión con el señor General



Pinochet en Puerto Montt, declaró a los periodistas: "el camino justiciable terminó. Sólo habrá entendimiento directo o enfrentamiento".

El entendimiento a que aludía era la aceptación por Chile de todas las pretensiones argentinas, que ya no se limitaban a las tres islas, Picton, Nueva y Lennox, sino "a todas las situadas al este del meridiano del Cabo de Hornos", según su teoría del principio bioceánico, de reciente creación. Como eso no podían conseguirlo, el enfrentamiento era ya inminente a fines de diciembre de 1978. El delegado del Papa, Cardenal Antonio Samoré, logró detenerlo y reemplazarlo por la Mediación de S.S. Juan Pablo II. Otra frase del General Videla sintetizó la situación que vivíamos entonces: "Estábamos con el dedo en el gatillo".

La mediación pudo ser corta. A los dos años hizo entrega de la solución pacífica que el Santo Padre proponía a los gobiernos, pero sólo el Presidente de Chile contestó. El de Argentina siguió haciendo juego dilatorio, teniendo, probablemente, en mente, alguna jugada a futuro, que fuese más de su agrado.

Lo confirmamos en la noche del 2 de abril de 1982, cuando las pantallas de televisión mostraban al General Galtieri, que hablaba a las multitudes que lo aplaudían frenéticamente: "hemos recuperado las islas Malvinas. Son las primeras, situadas en el Atlántico, que recuperamos". Los chilenos -también sus oyentes— supimos interpretar esa frase. Pero sus cuentas alegres... terminaron en tragedia.

A casi cinco años de distancia de aquella noche, los chilenos podemos mirar nuestras futuras relaciones con Argentina con un optimismo más fundado que el que tuvieron nuestros compatriotas en 1881. Nuestros vecinos no tienen mayores virtudes que entonces, pero, ahora, disponemos de un tratado que es garantía para ambos pueblos: el TRATADO DE PAZ Y AMISTAD, solemnemente ratificado en Roma el 2 de mayo de 1985. Es él un broche de oro de la Mediación de S.S. el Papa, tras 6 años de abnegados esfuerzos.

No sería justo olvidar que la firme decisión de la Primera Ministra, señora Margaret Thatcher, de recuperar las Islas Falkland y la brillante actuación de los que cumplieron la difícil tarea, trajeron el término de los gobiernos militares que impulsaban injustificados planes de conquistas y liderazgo en el

cono sur. El gobierno democrático del Presidente don Raúl Alfonsín y su canciller don Dante Caputo dejaron de lado aquellas utopías y vencieron los prejuicios de los políticos que habían absorbido aquellos sueños belicosos, logrando la aprobación del Tratado que abre las fronteras de la paz y los beneficios de la Integración de dos países vecinos, con economías que se complementan.

II. CON PERÚ Y BOLIVIA

No hay ningún problema limítrofe con estos otros dos países vecinos. Con ambos se fijaron las fronteras mediante Tratados libremente concertados y debidamente señaladas con hitos las respectivas líneas fronterizas, en las siguientes épocas:

CON EL PERÚ

Con la guerra del Pacífico y el Tratado de Paz que le puso término, cambió el límite histórico entre el antiguo Virreinato de Lima y la Capitanía General de Chile. Aunque la paz se firmó en 1883, quedó pendiente el problema de Tacna y Arica, que sólo fue resuelto con el Tratado de Arica y su Protocolo Complementario, en 1929. La línea limítrofe se denominó "Línea de la Concordia" y no hay novedades a su respecto.

CON BOLIVIA

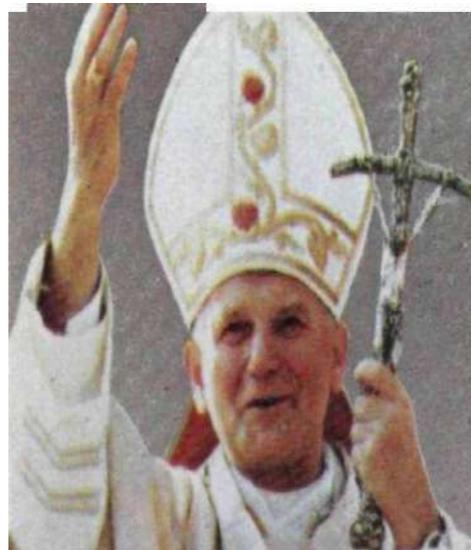
Bolivia no existió como país durante la Colonia. Llamada "Audiencia de Charcas" perteneció al virreinato de Lima —Internamente llamada Alto Perú— hasta el año 1776, en que el Rey Carlos III. creó el virreinato del Río de la Plata, y la incluyó en él, sin variar su configuración, esto es, sin llegar hasta la costa del Pacífico.

La historia es conocida y no es necesario recordarla. Chile le reconoció una costa hasta el paralelo 24 — en el Tratado de 1874— pero sin que Bolivia pudiese cobrar otras contribuciones que las existentes a la fecha, por 25 años, a personas, industrias y capitales chilenos, al norte del paralelo 24.

No cumplió el gobierno de Bolivia. Chile reivindicó sus derechos y ganó la guerra. Por 20 años aceptó la vigencia de un Pacto de tregua. En el año 1904 — y tras muchas negociaciones— se firmó el tratado definitivo. En él se consagró el dominio absoluto y perpetuo de Chile en todos los territorios ocupados en virtud del Pacto de tregua.



S.E. el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ligarte, aceptó la solución pacífica que el Santo Padre propuso a los gobiernos de Chile y Argentina.



S.S. el Papa Juan Pablo II, augusto mediador de la paz entre Chile y Argentina.



Vigilancia permanente en el Beagle por cañoneras de la Armada chilena.



LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR EN LOS HOMENAJES DEL CENTENARIO DE LA ACADEMIA DE GUERRA DEL EJÉRCITO



Frontis del edificio de la Academia de Guerra del Ejército, situado en la Alameda de Las Delicias N° 2577.

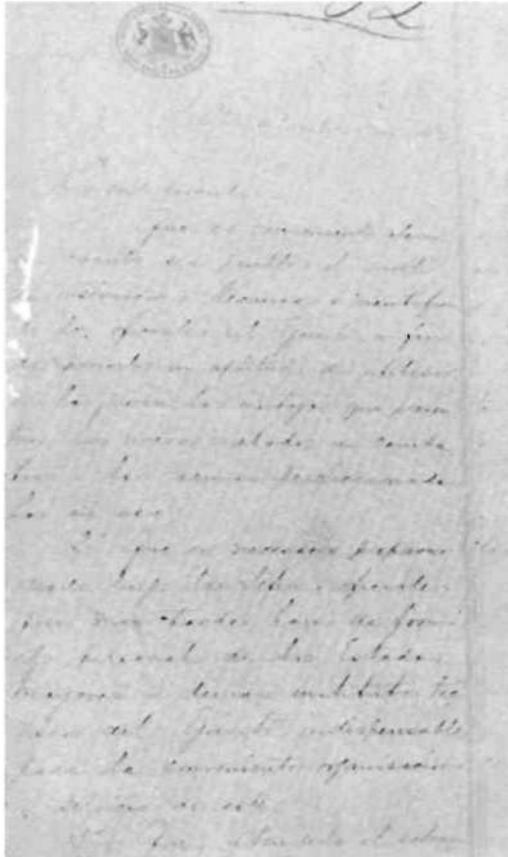
En una solemne ceremonia efectuada el 9 de septiembre de 1986, la Academia de Guerra del Ejército celebró el primer centenario de su creación. El acto fue presidido por S.E. el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ligarte y tuvo como escenario el Patio de Honor del Instituto de Estudios Superiores, en su actual instalación de la comuna de La Reina, de nuestra capital.

La idea de creación de tan importante Instituto nació del entonces Teniente Coronel Emilio Körner H., del Sargento Mayor Jorge Boonen R. y de Nicolás Peña V., quienes a requerimiento del gobierno plantearon aprovechar la experiencia de muchos jefes y oficiales, los que habiendo participado en la Guerra del Pacífico, podían mejorar su instrucción militar, especialmente en materias del servicio de Estado Mayor.



Frontis de la actual Academia de Guerra del Ejército, situada en la comuna de La Reina, en Santiago.

Las ideas de tan ilustres personalidades se hicieron realidad por Decreto Supremo de fundación del 9 de septiembre de 1886, el que fue completado por otro Decreto del 31 de mayo de 1887, mediante el cual se dispuso el inicio de las actividades académicas, el 15 de junio de 1887, al mismo tiempo que se designó al Inspector General del Ejército, General Marco Aurelio Amagada, como primer Director de la Academia de Guerra del Ejército. Su primera sede fue en el mismo edificio de la Escuela Militar, situado en Santa Rosa esquina de Alameda.



Decreto de creación del Instituto formador de Oficiales de Estado Mayor del Ejército.



De este primer Decreto de creación surge con nitidez el perfil moral y profesional del futuro Oficial de Estado Mayor; como asimismo, el importante rol de la Academia de Guerra del Ejército en la capacitación actualizada en los aspectos técnicos y científicos.

TRASCENDENCIA INTERNACIONAL

Desde su creación a la fecha, la Academia de Guerra del Ejército ha tenido la concurrencia en sus aulas de oficiales extranjeros que se han formado como especialistas de Estado Mayor o profesores militares.

Desde 1927 a la actualidad sus registros consignan oficiales alumnos de los siguientes países: Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, Paraguay y Uruguay. De ellos, los que con mayor frecuencia han tenido un representante son Colombia, Ecuador y El Salvador.

Junto al desarrollo de los cursos regulares, se han efectuado, como parte de los distintos planes de estudio, cursos especiales de post-gradado para Oficiales de Estado Mayor y cursos de informaciones básicas sobre táctica y técnica militar para oficiales de Armas y de los Servicios.

ADHESIÓN

La Academia de Historia Militar adhirió al homenaje que se rindió a la Academia de Guerra del Ejército, en 1986, con ocasión del centenario de creación, auspiciando diversas publicaciones como son la "Historia de la Academia de Guerra del Ejército", un suplemento especial de la Revista "Alborada" y un número extraordinario del "Memorial del Ejército de Chile".



Una sesión de Juego de Guerra, en 1914.



Primer curso de la Academia de Guerra del Ejército, 1887-1889.



"LA ESTRATEGIA COMUNISTA FRENTE AL SISTEMA DEMOCRÁTICO: UN DESAFIO PARA OCCIDENTE"



GUSTAVO CUEVAS FARREN

-ABOGADO. Diploma en Ciencia Política y Administrativa otorgado por el Instituto Internacional de Administración Pública de París (1969).

— Profesor Titular de Derecho Político y de Derecho Constitucional en la Universidad Católica de Chile.

— Profesor de Ciencia Política en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

— Director del Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile hasta 1981.

— Desde agosto de 1981, Director del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile.

— Miembro Fundador y actual Director del Instituto Geopolítico de Chile (Corporación Científica Privada). — Autor de diversos artículos y estudios sobre Derecho y Ciencia Política.

En la persona del Presidente de la Academia de Historia Militar y de los restantes directivos que en esta oportunidad lo acompañan en la mesa de hoy, quiero agradecer la oportunidad que la Institución me ha ofrecido para poder estar junto a Uds. una vez más.

No olvido que fui distinguido por la Academia, con una invitación para efectuar una exposición, ante su selecto auditorio y tal evento lo recuerdo en forma muy grata y constituye para mí un agrado poder colaborar con las actividades de la Academia, una vez más.

El tema que nos proponemos exponer, se titula "La estrategia comunista frente al sistema democrático: Un desafío para Occidente": yo he pensado ahora recién que quizás el tema podría titularse o

abreviarse en la siguiente forma: "La estrategia comunista frente a Occidente y Chile" y espero que al término de mis palabras puedan Uds. advertir si esta apreciación corresponde o no a los contenidos que intentamos darle a la exposición.

Quiero advertir, además, que más que una exposición unilateral, yo pretendo que estas palabras sean una reflexión compartida entre quien está hoy aquí y todos ustedes.

Respecto de un tema y respecto a algunos tópicos y materias que, como Uds. van observar, son conocidos: pero que dada su trascendencia precisamente para el concepto de Occidente que acabamos de anunciar, no deben ser nunca olvidados insisto en que el sentido de esta exposición es, fundamentalmente, una reflexión compartida acerca de algo que debemos también, creo yo, asumir en forma compartida, asumir como un desafío común a todos nosotros. Basta observar los países de todos los continentes o basta observar el globo terráqueo para darse cuenta que hoy en día, gran parte de los países están sometidos a un régimen uniforme de vida y de instituciones políticas.

Un régimen tan homogéneo y uniforme, que recuerda la uniformidad del sistema durante la Edad Media, en que los grandes países se organizaron bajo un solo sistema de creencias y de vida, con la diferencia que el régimen de hoy, este régimen homogéneo a que me refiero, es el sistema que existe bajo los países comunistas, un régimen opresor, gris, tiranizante y desconocedor de la naturaleza esencial del hombre.

Considero muy atinada la observación que un agudo pensador, escritor y crítico literario de este país, el sacerdote José Miguel Ibáñez Langlois, ha hecho acerca de este carácter del régimen marxista y es por ello que voy a permitirme leer esta observación de inmediato: y ahora que la voy a leer, quiero advertir que voy a apoyarme en numerosas citas, párrafos y observaciones de personas que valen y que pesan mucho más que yo, razón por la cual les quiero pedir paciencia en relación con las numerosas lecturas que pretendo hacer de este material.



PROYECCIÓN E INFLUENCIA

En su obra: "Visión crítica del marxismo", Ibáñez Langlois asevera: "El marxismo se presenta pues como una visión cósmica, de aliento revolucionario, tan científicamente veraz como prácticamente eficaz en la transformación del mundo. Es la teoría interna de una revolución infalible, que promete al hombre el cielo en la tierra, por obra de la supresión de la propiedad privada".

"En una época de divisiones y ruptura no promete la unidad definitiva de la especie humana".

"En un tiempo de especialización y casi atomización del saber, nos promete la unidad de una ciencia total e incluso a partir de su carácter mesiánico y místico ofrece a su manera satisfacer las ansias religiosas del corazón humano".

Muchos escritores y muchos agudos pensadores que han penetrado el mundo marxista, observan precisamente que esta realidad es en el fondo una religión, una religión que pretende entregarle al hombre las ansias por lo superior y por lo místico. Pero yo había dicho que este vistazo panorámico y previo del mundo, nos ofrece una realidad de país, masiva, geográficamente muy enorme, de países sometidos a este sistema homogéneo y único. Yo les ruego que reparemos en que en un escaso período de tiempo para el tiempo histórico, para la forma de medir la historia, como es el período que va desde octubre de 1917 a nuestros días, son muy pocos años en término de la historia del hombre y en término que presumimos será el resto de la historia del hombre. El mundo se ha teñido de rojo, de rojo del régimen marxista leninista.

Yo les quiero entregar los siguientes datos: según las Naciones Unidas, la superficie total del planeta hoy, planeta emergido, son 147 millones de kilómetros cuadrados. La superficie total de los países comunistas del presente asciende a 39 millones 779 mil kilómetros cuadrados lo que constituye el 27% de la superficie global del planeta, pero que significa, además, una proyección y una influencia geopolítica como Uds. lo podrán apreciar mucho mejor.

La población total del mundo mismo, Anuario de las Naciones Unidas, ascendía en 1980 a 4 mil millones 750 habitantes sobre la tierra.

La población sojuzgada bajo el régimen marxista leninista en el planeta, ya alcanza a la cifra de 1.526.400 personas. Esta población constituye respecto a la población total el 32% de ella. Reitero que son cifras de las Naciones Unidas.

No es en consecuencia despreciable desde un punto de vista de masa terrestre y punto de vista de densidad de población, la amenaza que conlleva la existencia de un régimen sobre el planeta de esta naturaleza.

Lógicamente como en todas las materias humanas, políticas e históricas (desgraciadamente es mi opinión), muchos pensarán que es beneficioso, progresista y favorable a la especie humana la progresión de esta doctrina.

Yo pienso, como muchos otros, por el contrario, que es desfavorable, negativo y casi mortal, para el desarrollo de la civilización occidental, la progresión de esta doctrina. Y no me voy a apoyar en mi percepción, ni tampoco lo voy a hacer en estudios nuestros que los hay, sino que, me quisiera apoyar en quien a mi juicio es el más lúcido y honesto, firme y agudo crítico del marxismo leninismo, porque proviene de él, porque sufrió bajo él y porque — como él lo ha dicho— el monstruo, el dragón marxista, no lo pudo digerir, no pudo digerir el ansia, el espíritu, el temple de la libertad de este hombre y tuvo que expulsarlo de su vientre hacia el exterior. Me refiero a Solschenitzyn.

IMPORTANTE TESTIMONIO

Solschenitzyn dice lo siguiente: En primer lugar él reitera la idea de que el socialismo tiene un aspecto místico y que ante ello, la democracia indiscutible (y pensemos ya en la democracia occidental) ha venido perdiendo terreno en forma sistemática. La obra es un discurso en Harvard, y está recopilada en un libro de la Academia de Ciencias Pedagógicas de Santiago, titulado "Denuncia" que recomiendo leer porque constituye un testimonio muy importante: "El socialismo ha creado la ilusión de saciar la sed de justicia de la gente".

"El socialismo ha arrullado sus conciencias hasta hacerlos pensar que la aplanadora que está a punto de aplastarlos es una bendición disfrazada, es una salvación y el socialismo más que cualquier otra cosa ha sido causa de que prospere la hipocresía pública, ha permitido a Europa ignorar la liquidación de 66 millones de personas en sus propias fronteras".

No hay siquiera una sola definición precisa del socialismo que sea reconocida. Todo o que tenemos es una especie de concepto nebuloso que despide un débil resplandor de algo bueno, algo noble, de manera que dos socialistas que conversan entre sí, sobre socialismo, bien pueden estar hablando de



cosas completamente diferentes. Por cierto cualquier dictador africano de nuevo estilo puede llamarse asimismo socialista, sin temor de contradicción.

OBSTÁCULOS INSUPERABLES

Pero el socialismo presenta obstáculos insuperables a la lógica, es un impulso emocional, es una especie de religión terrenal y nadie tiene la menor necesidad de estudiar, o siquiera leer, las enseñanzas de sus primitivos profetas. Sus libros, sus conclusiones son aceptadas como un hecho, al socialismo se le defiende con una apasionada falta de razón.

Jamás se le analiza, es a prueba de toda crítica. El socialismo, especialmente el socialismo marxista, usó el lindo recurso de declarar que toda crítica sería ésta "Solschenitzyn" fuera del marco de una posible discusión y se le exige a uno que acepte el 95% de las doctrinas socialistas, como base para una discusión todo lo que queda para discutir. En consecuencia el 5% restante.

Aquí hay otro mito a saber que el socialismo representa una estructura ultramoderna, una alternativa ante el capitalismo moribundo y agrega: el socialismo comienza por hacer iguales a todos los hombres, solamente en los asuntos materiales (esto por cierto requiere de compulsión, los abogados de todas las marcas de socialismo están de acuerdo en este punto). Sin embargo, la progresión lógica hacia la denominada igualdad ideal supone inevitablemente el uso de la fuerza, más todavía significa que el elemento básico de la personalidad, esos elementos que despliegan demasiada variedad, en cuanto a educación, modo de pensar, habilidades y sentimientos, tienen que ser nivelados completamente.

El dicho, "mi casa es mi castillo", se interpone ante el socialismo y además esa fórmula que suena tan atractiva a la democracia socialista, que tiene tanto sentido como hablar de hielo ardiente, porque la democracia es precisamente lo que el dragón del socialismo está a punto de devorar y a medida que la democracia se debilita más y más, pierde más terreno en los dos continentes que cubren en forma parcial. De manera que la fuerza de la tiranía se derrama a través del globo.

Esta advertencia de observación de Soíschénitzyn es recogida, actualmente, en una obra que voy a citar posteriormente, pero que no puedo resistir la tentación de recomendar, del autor francés Jean Francois Revel, pensador que podríamos catalogar

de centro Izquierda, que se denomina: "Como terminan las democracias", y Revel en su introducción sostiene literalmente lo mismo, dice: "El enemigo está tan cerca de las fronteras, y el enemigo estafan adentro del legado occidental y democrático, que esta experiencia única en la historia, a la cual todos dicen aspirar que ha durado no más de ciento y tantos años, a lo mejor está pronto a morir, la experiencia democrática está pronto a sucumbir ante el marxismo-leninismo".

DEBILIDAD DE OCCIDENTE

Soíschénitzyn no se cansa de clamar y de alertar sobre la debilidad de Occidente. Lo dijo en Harvard, lo dijo en el corazón de lo que vamos a llamar la inteligencia americana, dolió en EE.UU., dolió mucho en ese entonces a un liderazgo indeciso, flojo, débil, vacilante y lo dijo en estos términos "sin embargo, hasta que no vine yo mismo a Occidente y pasé dos años mirando a mi alrededor, jamás podría haber imaginado hasta qué grado extremo el Occidente, realmente deseaba cegarse ante la situación mundial, hasta qué grado el Occidente había llegado a ser ya un mundo sin voluntad, un mundo que se está gradualmente petrificando ante la faz del peligro que lo amenaza, un mundo oprimido sobre todo por la necesidad de defender su libertad.

Hay un proverbio alemán que reza "que cuando se ha perdido el ánimo, todo está perdido", y hay otro proverbio latino según el cual "la pérdida de la razón, es el verdadero heraldo de la destrucción".

¿Pero qué le ocurre a una sociedad en que se produce la intersección de ambas pérdidas?

La pérdida del coraje y la pérdida de la razón.

Este es el cuadro que yo encuentro que presenta hoy en día occidente.

Hay por cierto, una explicación perfectamente simple de este proceso, que no es la explicación superficial tan de moda en nuestros días, según la cual el hombre en sí mismo es irreprochable y de todo se echa la culpa. Una sociedad mal organizada.

La explicación que tengo en mente es una puramente humana. Una vez que se proclamó y aceptó que por encima del hombre no hay ningún Ser Supremo y que, por el contrario, el hombre es la gloria que corona el Universo, y la medida de todas las cosas; entonces, la necesidad del hombre, sus deseos y en verdad sus debilidades, fueron consideradas como los supremos imperativos del



Universo. En consecuencia, el único bien en el mundo que hay que hacer es aquello que satisface nuestros sentimientos.

Por eso Solschenitzyn, también en una cita que voy a omitir, pero que hay que tener presente en esta obra cuando se consulta, dijo también en Harvard públicamente, que ha declinado la valentía de Occidente.

Occidente no quiere luchar por sus principios y por sus existencias, y este declinamiento de la valentía tiene hoy en estos días una consagración en mi opinión patética, en una frase que los grupos pacifistas europeos, aquellos grupos que pretenden que Europa, para aplacar la sed rusa de conquista, se desarme; acuñan en la siguiente forma: "más vale ser comunista que estar muerto, o es preferible ser rojo, a perder la vida".

Solschenitzyn lo dice y agrega: "la amenaza soviética no se ha detenido" palabra francesa que debiera traducirse con la de detente, con la distensión. Ha sido una ceguera involuntaria o voluntaria, supone Solschenitzyn, el proclamar y defender e impulsar la distensión con los regímenes totalitarios de carácter marxista, porque a través de la distensión, agrega Solschenitzyn: "La Unión Soviética ha logrado copiar su enorme tragedia económica y de paso adquirir e incrementar su arsenal tecnológico con la tecnología que ella no es capaz de producir, porque es un régimen cerrado y opresor y que debe importar a Occidente, y éste gustoso ha corrido a entregarle armas, tecnología, trigo, sostén económico, divisas y a perdonar muchas veces deudas que a otros pequeños no perdona".

USURPACIÓN

Solschenitzyn lo dice en los siguientes términos: "Hoy día Afganistán, ayer Checoslovaquia y Angola, mañana alguna otra usurpación soviética, cualquiera puede ser, no obstante, Incluso después de todo esto, qué bueno sería poder continuar creyendo en la detente".

Sí, ciertamente los líderes soviéticos están sumamente preparados para continuar con la detente, y ¿por qué no iban a estarlo? Esta es la misma detente o distensión que Occidente tuvo, tostarse al sol con tanta alegría, mientras se exterminaba a millones en las junglas de Camboya. La misma distensión que tanto alegró a los corazones occidentales, en el mismo momento que mil hombres entre los que se incluía a niños de 12

años de edad, estaban siendo ejecutados en una aldea afgana, y con seguridad agrega Solschenitzyn "Esto no fue un caso único".

"Nosotros los rusos reconocemos un episodio como éste de inmediato, alerta Solschenitzyn, es la manera soviética de hacer las cosas. Esa es también la manera cómo nos asesinaron a partir de 1918 en adelante. La distensión continuará, manteniendo el comunismo soviético en un buen lugar con el propósito de apagar la última chispa de disidencia en la Unión Soviética, y comprar todos los equipos electrónicos que sean necesarios".

"Occidente sencillamente no quiere creer que ha llegado el tiempo de hacer sacrificios, simplemente no está preparado para hacer sacrificios. Aquellos hombres que siguen comerciando justo hasta el momento en que se dispara la primera salva, son incapaces de sacrificar, ni siquiera sus utilidades comerciales. No tienen la inteligencia para darse cuenta que sus hijos nunca disfrutarán de esas ganancias, que las ilusorias utilidades de hoy regresarán transformadas en la devastación del mañana".

"Los aliados occidentales están maniobrando para ver quien puede sacrificar menos. Detrás de todo esto yace el zalamero dios de la abundancia que es ahora proclamado como la meta de la vida, reemplazando la elevada conmoción del mundo que Occidente ha perdido".

El comunismo nunca será detenido por negociaciones a través de las maquinaciones de la distensión. Sólo puede ser detenido mediante la fuerza o mediante la desintegración desde adentro. El curso suave y sin esfuerzo de la prolongada retirada de Occidente no podría continuar para siempre y está llegando ahora a su fin. Puede que aún no se haya llegado a acuerdo; pero está ya apenas a un paso de distancia, ya que las fronteras situadas más allá, nunca defendieron. Habrá que mantenerlas más cercanas.

El mundo occidental enfrenta hoy día un peligro mucho mayor que el que lo amenazó en 1939.



El pueblo a quienes dicen defender es la principal víctima de la política antidemocrática del marxismo-leninismo.

Hay alguna estrategia para detener esta área implacable, este avance insistente, esta amenaza sin piedad, puesto que no se ha tenido para los pueblos sojuzgados.

MURALLA

Solschenitzyn anuncia una estrategia discutible e interesante y yo quiero traerla a colación: "El comunismo sólo se detiene cuando encuentra una muralla, aunque ésta sea una muralla de resolución".

Occidente no puede evitar erigir tal muralla ahora, en. que este momento ya es un -"momento crítico. Sin embargo, entre tanto, 20 posibles aliados ya han caído en manos del comunismo desde la 2da. Guerra Mundial.

"Entre tanto, la tecnología occidental ha contribuido a desarrollar el aterrador poderío militar del mundo comunista y la muralla tendrá que ser levantada con las fuerzas que quedan".

"La actual generación de occidentales tendrá que hacer un alto en el camino, a través del cual sus predecesores tan irreflexiblemente han retrocedido durante 60 años. ¡Pero hay esperanza!"

"Todos los pueblos oprimidos están del lado del

Occidente, los rusos, las diferentes nacionalidades que constituyen la Unión Soviética, los chinos y los cubanos, los pueblos están con Occidente. Sólo mediante la confianza en esta alianza podrá triunfar la estrategia de Occidente".

"Sólo junto a los oprimidos podrá constituir Occidente la fuerza decisiva de la tierra. Esto es sólo un asunto de principios, si acaso Occidente piensa defender la libertad en todas partes y no sólo para sí. Obviamente, esta estrategia obligaría a los hombres de armas, diplomáticos y políticos de Occidente, a repensar las tácticas y traerá consigo cambios conceptuales radicales".

"Hace 5 años todas mis advertencias fueron ignoradas por norteamericanos. Sus líderes están en completa libertad de ignorar mis actuales predicciones en igual forma. Sin embargo, éstas también se harán realidad".

"Les anticipé que un autor, ensayista y crítico del prestigio de Jean Francois Ravel, "Como terminan las democracias", insiste en las mismas "ideas de la democracia".

"He vuelto a recordar cómo Occidente ha ido retrocediendo, débil y timoratamente, ante la implacable expansión comunista, desde la llamada Revolución de octubre de 1917, como los pueblos han caído, no obstante su clamor dirigido a las sociedades libres y cómo Rusia usa de estrategia, que las democracias no han encontrado la fórmula para contrarrestar. La estrategia de la presión, la estrategia de la deformación verbal, la estrategia de la infiltración, la estrategia de actuar libremente en el seno de las sociedades que va a liquidar o va a sojuzgar".

"Las quintas columnas permanentes, que se llaman los partidos comunistas, la estrategia de la infiltración, ya lo dije, pero ahora referida a los medios de comunicación, la estrategia que por último de la agresión física, militar, real, ante el Occidente no ha puesto una muralla de firmeza y una muralla de contención".

Y por ahí Jean Francois Revel recuerda la primera agresión física, real, militar de la Unión Soviética, que a mi juicio también, como lo dice él, es un hito y respecto de la cual Occidente tuvo una respuesta inadecuada, para la envergadura y proyección de este hecho.

La agresión soviética se produce no obstante la crisis económica en el imperio soviético y tiene su mayor vigor en momentos en que la Unión Soviética ha pasado por sus mayores crisis económicas.



"¿Cómo es posible que un estado con crisis económica, que un estado con poblaciones insatisfechas, dice Revel, pueda además, manifestarse en forma agresiva y consumir conquistas territoriales? ¿Cómo es posible que tenga tanta energía para consumirlas? no obstante las desgracias internas y la debilidad de sus estructuras económicas y la respuesta de Revel es interesante y muy lógica. No sólo es posible, es la ley interna del Imperio soviético".

No apliquemos al imperio soviético la reflexión y las concepciones democráticas occidentales. Claro que en Occidente, como recuerda Revel, cuando hay problemas económicos se rebaja el presupuesto y también el presupuesto de gastos militares, pero eso es en el Occidente.

Rusia siempre se va a sentir amenazada, siempre va a sostener que está cercada por el mundo occidental y Revel insiste en lo que a mi juicio es cierto que no es así.

¿Cómo va a estar la Unión Soviética cercada por un mundo que le ha entregado un tercio de su territorio en 50 años? Lo que pasa es que la cárcel soviética es incompatible con el sistema de libertad occidental. Que es el sistema a través del cual los ciudadanos sólo están ahí en Rusia y en Berlín oriental, porque no pueden escapar, porque un muro se los impide, o porque un pasaporte de papel que no es otorgado se los impide, entonces ¿Cuál es el problema, a dónde está la vulnerabilidad y la inestabilidad permanente de la Unión Soviética? Concluye Revel en una cita que he resumido de que, "la cárcel soviética se va a sentir insegura siempre, hasta que no pueda transformar a todo el mundo en la misma cárcel".

Cuando los ciudadanos soviéticos del imperio rojo sepan que no pueden salir de una cárcel, porque llegarían a otra, se acabará la inestabilidad y el peligro de que quieran romper sus cadenas físicas o territoriales.

"Entonces —insiste Revel— la única solución para este problema está en que Rusia debe llevar adelante la revolución mundial que los teóricos del marxismo pregonizaron, los teólogos del marxismo como una razón de seguridad nacional soviética. Porque hasta el momento en que todo el mundo llegue a ser socialista, es decir marxista-leninista, el régimen soviético no estará seguro".

Yo, sí, quiero detenerme en una cita de Revel que tenemos que tener presente, —les dije que los instrumentos de la agresión soviética son la presión,

la mentira, la Infiltración, el uso para sus servicios de los medios de comunicación, a través de los agentes infiltrados en ellos y las quintas columnas, partidos comunistas y otros similares.

TERRORISMO PRESENTE

Pero el mundo contemporáneo conoce una mucho más siniestra, destructiva, antihumana y desestabilizadora herramienta o instrumento del expansionismo soviético. Ella se llama la Internacional del Terror, o si ustedes lo prefieren el "terrorismo presente", "el terrorismo internacional". Nos alerta Revel muy certeramente en los siguientes términos: "La Unión Soviética y la sucursal cubana para América Latina, han sabido infiltrarse en los diversos terrorismos que se habían formado espontáneamente al aunar y amplificar la fuerza natural, proveerlos de medios especialistas, educar llegado el caso a los jefes en campos de entrenamiento de Europa Oriental, que desde hace muchos años están localizados".

Amplio era el abanico de posibilidades del terrorismo de Oriente, próximo hasta las guerrillas hispanoamericanas pasando por las autonomías de Irlanda, de España, por los paranoicos sanguinarios de Alemania e Italia.

Reducidos a sus recursos y a sus efectivos propios, ninguno de esos movimientos, a excepción quizás del terrorismo árabe, hubieran podido ir muy lejos, ni subsistir mucho tiempo.

Las pantallas interpuestas tras la Unión Soviética y sus vasallos pueden disimularse, son bastantes numerosos para permitir mantener en los países occidentales sin dejarse ver nunca, ellos mismos en estado de inseguridad permanente y propicia a sus planes. Refiriéndose a Italia específicamente, agrega —Jean Francois Revel— "ni las dificultades económicas y sociales que eran peores en Italia antes de 1960, ni los gobiernos, ni la corrupción de la democracia cristiana bastan para explicar el terrorismo".

El terrorismo no tiene nada que ver con la Indignación y la sublevación de las masas. Tiene otro origen, se apoya en el condicionamiento psicológico, el adoctrinamiento voluntario y la organización militar de pequeños grupos secretos y fanatizados que, por lo demás, no tienen necesidad alguna de la complicidad de la población, la cual tanto en Italia como en Alemania, -yo agrego en Hispanoamérica también— les era en su casi totalidad, ferozmente hostil.



No es evidentemente tranquilizador, alentador, optimista el panorama de Occidente, principalmente, del Occidente grande. industrialmente y culturalmente, del Occidente tradicional, del Occidente histórico, "eme a esta implacable amenaza. Si hay algo que reconocer en la estrategia y la implementación de ella, por parte de la Unión Soviética, es la inflexibilidad, eficacia y precisión con que ha sido llevada a cabo.

Si hay nación, régimen mejor dicho, que es consecuente con su definición de objetivos nacionales es la Unión Soviética, y detrás de cada nuevo paso, detrás de un avance hacia la zona geopolíticamente sensitiva 3e Afganistán, detrás de la utilización de la sania de Kameran en Vietnam, detrás de la subrepticia intención de sostener al tambaleante régimen nicaragüense, detrás de la anca abandonada intención de poner un pie en el Cono Sur estratégico de Hispanoamérica. Detrás de todo eso y de muchas cosas más, evidentemente, hay una fría consecución de objetivos nacionales que, además de ser históricos, porque Rusia fue expansionista, la Rusia de los Zares. Son objetivos nacionales inspirados e influidos por dura doctrina que hemos visto materialista arcaica, opresora y homogenizadora, uniformadora de los hombres.

No es optimista el panorama y como conclusión preliminar de esta parte (y es una conclusión que he tomado de Revel), no es original, simple como todas las conclusiones valiosas e importantes casi obvias. Es que la democracia occidental tiene un enemigo al frente. No son las ideologías en general, no son las luchas políticas en particular los enemigos de la democracia, sino que el enemigo es el que acabamos de analizar, el enemigo es el expansionismo territorial teológico de una potencia y de quienes, junto con ellas, persiguen el mismo propósito, con Revel en esta parte quedamos con la aprensión de que ante este enemigo, las alternativas para la democracia occidental, sólo son dos: o el triunfo o la servidumbre.

ESTRATEGIA COMUNISTA EN CHILE

Yo estoy profundamente convencido que la nación chilena tiene una inserción muy dará en el mundo occidental. Chile es un país occidental. El estado y las instrucciones nacionales están inspiradas y expresan una forma de vida occidental y nuestra forma peculiar de sentir y de vivir nuestra realidad social y política es una forma de vida también occidental.

Quizás en esto no quisiera ofender ningún criterio, quizás es en Hispanoamérica el más occidental de los países y no es extraño que Chile, no desde 1973, en la mira de este imperialismo implacable y de esta estrategia feroz como es el imperialismo y la estrategia marxista leninista.

Esta es la segunda parte de nuestra reflexión, la estrategia comunista en Chile.

¿Cómo podemos apreciar la estrategia comunista en Chile? Muy simple. Con la trayectoria del partido comunista en Chile, es interesante e ilustrativa la afinidad esencial que hay entre el comunismo chileno y los Intereses de la Unión Soviética.

Las etapas de la trayectoria del partido comunista en Chile, —como académico las he individualizado— y las citaremos, son las mismas etapas que ha vivido la Unión Soviética, desde la fundación del estado leninista en 1917 hasta el presente.

Pasando por una etapa muy curiosa o propia del Occidente, que es la etapa en que la Unión Soviética necesitó de toda la fuerza occidental para rechazar al agresor nazi y en consecuencia sus partidos vasallos, sus peones ideológicos implementaron la misma estrategia y lo veremos con nitidez en nuestra evolución política. En la evolución política nacional hay una constante. En todo caso, en las etapas que se reconocen en el partido comunista, su dependencia de directivas foráneas, es decir siempre el partido comunista ha sido un partido supranacional. No es un partido nacional, y su vocación totalitaria, dependencia-de lo foráneo, vocación totalitaria, lo que se manifiesta en sus vías o tácticas políticas del partido que siempre ha empleado sucesiva o alternativamente. Estas tácticas o vías son la vía legal, la legalidad y la vía violenta la insurrección.

¿Cuáles son las etapas reconocibles de la evolución del comunismo en Chile?

Usaremos la categorización que ha hecho al respecto el profesor universitario de nuestro instituto Dn. Andrés Benavente Urbina, en un trabajo interesante publicado hace algún tiempo en la Revista "Vigilia".

Las etapas son:

La etapa recabarrelista de Recabarren, creador del partido comunista, es el líder tipográfico, líder obrero, no madura del partido, que va desde 1922 a 1927. Luego viene la etapa aislacionista, es decir, aquella en que el partido cree poder hacerlo o que puede provocar la revolución social en Chile, con su sola fuerza. Corresponde un poco a la etapa de la



ilusión revolucionaria que vive Rusia en esos mismos años entre 1927 y 1935: la etapa aislacionista.

UTILIZACIÓN DE LA CLASE MEDIA

Pero después el partido comunista, por instrucción de Moscú, dice o resuelve que es necesario utilizar a otros sectores sociales, particularmente a la clase media. Lenin le había dicho: la revolución se hace con chancho, gallinas y todo tipo de especies. Las nombra a condición de que se consigne el objetivo. Después se eliminan.

Esta es la táctica del frente popular 1935 y 1941. Ustedes recuerdan que en 1941, Rusia que voluntariamente se había aliado con Hitler para hacer de Polonia un despojo, es traicionada por Hitler. Las mentalidades y las vocaciones totalitarias no respetan los tratados y Rusia, entonces, le dice al partido comunista chileno. Es menester tener grata a la oligarquía, porque ella nos está entregando las armas, los recursos y el sostén estratégico que Rusia necesita para vencer la agresión hitleriana. Ustedes saben que Rusia en sus textos no reconoce la existencia de la 2da. Guerra Mundial.

Para la Unión Soviética la guerra que hubo entre el 31 y el 45, es la gran guerra patria de la Unión Soviética. Esta táctica de adormecer al Occidente y a las democracias para que nos ayuden mientras tanto, es la táctica de la Unión Nacional 1941 a 1947.

Pero en 1947 en Chile, el partido comunista — emulando las experiencias de la Europa Oriental— creyó llegado el momento de asaltar el poder y no obstante integrar el gobierno de la época. El partido comunista, en 1947, era integrante del Gabinete Ministerial del Presidente Gabriel González Videla. Organiza diferentes actos violentos en contra del gobierno que integraba y finalmente termina organizando las huelgas subversivas revolucionarias del carbón primero, el cobre, el salitre y ferrocarriles, con el ánimo de terminar en un paro general que derrocara violentamente al gobierno de González Videla.

Ya lo había hecho Rusia en Checoslovaquia, Hungría y Polonia con éxito; pero acá el comunismo no tenía el Ejército Rojo en las puertas que lo pudiera apoyar en una maniobra que no contaba con la mayoría de la opinión pública y es categórica y patrióticamente reprimida por el Presidente González Videla. Sus líderes son enviados a Pisagua y el Partido Comunista entra en la

ilegalidad. La Ley de Defensa Permanente de la Democracia es la siguiente etapa, la etapa de la ilegalidad que va desde 1947 a 1958.

En 1958 el país, que en mi opinión nunca quiso aplicar rigurosa y firmemente la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, cede a la propaganda comunista contra esta Ley, cede ante la tentación de los partidos de obtener votos comunistas, cede ante la presión internacional, cede ante una falsa concepción del pluralismo democrático y deroga la Ley de Defensa Permanente de la democracia.

VIA PACIFICA

Entramos entonces a la siguiente etapa que consiste en la táctica de la vía pacífica, 1958 a 1973.

Es la única etapa del partido que puede caracterizarse como la vía pacífica, porque el partido no quería volver a la ilegalidad. Lo dicen los documentos, porque al partido le había dolido la ilegalidad, porque contrariamente a lo que un análisis superficial o ideológico pudiera indicar, el partido comunista trabaja mejor públicamente, le cuesta la ilegalidad para conseguir con rapidez sus propósitos y, desde luego, no puede en la ilegalidad socavar los Instrumentos políticos de la democracia, como sí puede hacerlo en la legalidad, en la actuación libre de trabas en la vida política.

Sin embargo, vuelve a la legalidad y la vía pacífica, es la manera de convencer a los dirigentes nacionales que -el partido es uno más en el aspecto político y que no va a reincidir en sus propósitos subversivos, revolucionarios, violentos o totalitarios.

Finalmente analizaremos más en detalle su táctica frente al presente régimen o gobierno militar desde 1973 adelante.

Permítanme, ustedes, brevemente, antes de citar algunos documentos en relación al momento actual, volver a los lejanos tiempos de 1922, cuando en Rancagua se crea el partido comunista, porque en la breve cita que voy a leer aparece la constante del partido, su dependencia y su vocación totalitaria.

Leo el documento del profesor Benavente, el 1° de enero de 1922. Se inicia en Rancagua el 4to. Congreso del Partido Obrero Socialista Comunista y se acuerda adoptar el nombre del partido comunista. Útil es transcribir la parte resolutive del acuerdo principal del Congreso del Partido Comunista reunido en la ciudad de Rancagua, después de ratificar su adhesión a la Internacional Comunista,



con sede en Moscú. Resuelve constituirse en sección chilena de la Internacional Comunista, aceptando sus tesis, luchando por el triunfo de sus causas, que es la causa de la clase proletaria.

Comenta el profesor Benavente: Cuando se trata del partido comunista se trata de una sección dependiente del partido comunista soviético y por lo tanto se trata de un grupo político supranacional. No se está formulando una acusación falsa. Son ellos mismos que, en su declaración constitutiva, señalan su dependencia de directivas foráneas

Nunca el partido ha dejado de lado esta dependencia foránea. Hoy, su Secretario General en un Congreso realizado en enero de este año, en Moscú y sus manifestaciones políticas e intenciones ideológicas siguen siendo las mismas idénticas y superpuestas o identificables con las del Imperio Soviético, con la Unión Soviética.

Pero nos interesa pensar en lo que el comunismo pretende hoy, la estrategia actual frente al régimen chileno y concretamente frente a la posibilidad, constitucionalmente desagradada, de que el país consolide una institucionalidad fortalecida, que sustente una democracia renovada, es decir, un régimen democrático que sea estable, eficaz, moderno y que sirva a los propósitos para el cual fue concebido, que es asegurar y mantener la libertad individual y social.

Desde 1973 hasta julio de 1977 el partido acumula fuerzas. Lo dicen los documentos: no son palabras mías.

ACUMULACIÓN DE FUERZAS

El partido acumula fuerzas, callada y persistentemente, porque la técnica política del partido comunista es que la correlación de fuerzas siempre vaya manejándose en beneficio de la cantidad de fuerzas del partido, o sea que en un momento de lucha el partido reúna más fuerza que sus oponentes.

Y además el partido estimula alianza con todos los sectores que "estén dispuestos a recuperar la democracia en Chile". Esto es importante, porque quien más utiliza en su vocabulario la expresión democracia es precisamente el partido comunista. Y en esta época 73 al 77 (y esto también es un hecho importante) el partido comunista ha tenido éxito internacional. El mundo abúlico del Occidente ha recogido, sin examen, con poca crítica y con una complacencia irritante, esta tipificación que el comunismo ha hecho del régimen.

¿Pero por qué el comunismo ha dicho que el régimen es fascista? Para captar incautos, porque resulta que con la expresión; fascista el comunismo está dejando la puerta abierta para que todas las fuerzas (y estoy pensando en algunas en particular en Chile) entren tras una lucha que parece legítima, parece unitaria, parece democrática, parece muy moderna, muy del Siglo XX, como es la lucha contra el fascismo.

Si el partido comunista se hubiera limitado a decir éste es un régimen reaccionario, bueno hay fuerzas políticas que aún creen que, tras la expresión reaccionarlo pueden haber valores rescatables, legítimos y propicios a la libertad humana, de modo tal que estamos en una etapa en que se acuñan frases, se usan palabras y se lanzan señuelos hacia los sectores democráticos solamente con el propósito de acumular fuerzas. El partido comunista no entra en la obscuridad para hacer una autocrítica; es la única fuerza de izquierda, según los documentos que he podido analizar, que no ha hecho una autocrítica, que no se considera responsable de lo ocurrido.

Esta etapa es la etapa de acumular fuerzas y la manera de acumular fuerzas que no se tiene, es poner una red con el título "fascismo" en que se pueden cazar incautas palomas provenientes del sector democrático.

En el año 1977 se hace un pleno del partido comunista en Praga y éste tiene una importancia definitiva y es hito que hace cambiar la estrategia del partido.

Esta es la etapa que va desde 1977 hasta 1980. ¿Qué pasa en Praga? El partido comunista ha empezado a pensar que el régimen chileno es sólido, que el régimen chileno provee a un avance democrático y que el régimen tiene un apoyo substancial.

El partido cree llegado el momento de jugar una carta difícil, pero una carta que es armónica con el momento. El partido le dice a los asistentes a Praga: tengan confianza. El partido, desde antes del año en que proclamó la vida pacífica, la primera vez (dice Corvalán en 1953) no ha cesado de prepararse militarmente.

Leo la cita del acuerdo de Praga. Dice Corvalán: "Al sostener desde 1956 la posibilidad de la vía pacífica en nuestro país tuvimos en cuenta que se trataba de sólo una posibilidad y que, además, de abrirse paso la revolución por dicha vía en algún momento podría surgir la alternativa de la lucha armada".



"Consecuentemente nos preocuparemos, desde 1963, de la preparación militar de los miembros del partido, logramos disponer de alrededor de dos mil militares que sabían manejar armas automáticas de distintos tipos".

Me detengo a decir que cuando habla de militares se refiere a sus militantes militarizados. "Otros dos mil compañeros habían aprendido el manejo de armas cortas y defensa personal. También logramos disponer de una cantidad limitada de armamentos".

PREPARACIÓN COMBATIVA

¿Qué comenta el autor de esta cita? Quedaba al descubierto la sinceridad de la llamada vía pacífica ya que, el Sr. Corvalán nos narra el doble juego a continuación con la consigna ¡No a la guerra civil!)/ dice Corvalán: "Cuando después de las elecciones de marzo de 1973 estaba claro que la reacción buscaría el derribamiento del gobierno a través del golpe de estado, lanzamos nosotros la consigna de ¡No a la guerra civil! y simultáneamente intensificamos la preparación combativa de aquellos militantes que trabajan en el frente militar y los pertrechamos de algún armamento".

Eso pasa en Praga y además, el partido comunista en el 77 hace algo más. Vence su resistencia a llamar a todos los sectores de un partido democrático de centro de este país como es la democracia cristiana y hace un llamado a todo el partido, puesto que hasta ese momento el partido comunista culpaba a los dirigentes, a la directiva de la democracia cristiana del pronunciamiento militar y sus llamados se habían dirigido a ciertos sectores, particularmente a ciertas bases del partido. Esta vez el partido resuelve lo siguiente (Este es un comentario, no es cita literal del acuerdo). Los resultados del plebiscito de 1980 (estamos hablando de este período de elección), los resultados de Ronald Reagan en los EE.UU. y el propio ascenso del movimiento popular ha hecho evidente del modo cualitativo en el seno la fuerza democrática de la nación, la imposibilidad de que ellas puedan avanzar, sin el empleo de formas agudas de violencia hacia la democracia en Chile.

De aquí que la dirección de nuestro partido ha planteado el supremo derecho a la rebelión popular, la necesidad por lo mismo de incorporar todas las formas necesarias de lucha de las masas para el derrocamiento de Pinochet.

Y aquí citas textuales: "Nuestro partido provee un curso de rebelión popular y de una ulterior probable

Insurrección general, educa al propio partido y a las masas en el sentido de no ilusionarse por caminos pacíficos, en la necesidad de enfrentamiento de toda la línea. Así como señala la necesidad de prepararse en ese sentido. Para ello toma todo lo precedentemente avanzado por la lucha del proletariado y el conjunto de las fuerzas democráticas".

PROMOCIÓN INSURRECCIONAL

Una fraseología propia del partido comunista; pero hay también un hecho destacado y decisivo en la última etapa del partido comunista que es la promoción de la insurrección. Es la vía insurreccional la promoción de la violencia aguda como el camino de lucha legítimo para ellos en términos políticos, y en definitiva lo que en su lenguaje es la promoción de la rebelión popular.

Yo debo citar tres documentos más porque es útil tenerlo presente, no obstante que presumo que muchos de ellos Uds. ya los conocen.

En otro documento oficial del partido se lee: "La esencia de esta concepción (se está refiriendo a la rebelión popular) reside, pues, en la capacidad de la clase obrera y de todas las fuerzas democráticas de ir ubicando el centro de gravedad de sus luchas fuera y en contra del sistema institucional respondiendo con todas las formas necesarias de la lucha o la violencia del régimen para derrocar a Pinochet y conquistar la democracia para Chile".

Otra más: "Nuestra concepción de rebelión popular señala el carácter y el contenido principal que asume el rumbo estratégico de la lucha contra el régimen. De aquí que al hablar de rebelión popular no nos estamos refiriendo a una sola fórmula específica de la lucha de masas (como serían las acciones audaces, la desobediencia civil, tal o cual forma de lucha armada, etc.). Sino que señalando el método general que las amplias masas deben ir asumiendo para avanzar paso a paso contra el fascismo, derrocarlo y conquistar la democracia".

Otra cita, que es la última de esta parte: "Se trata de desarrollar al máximo el odio del pueblo contra el régimen, vinculado íntimamente a la esperanza de una salida viable e históricamente inmediata. Correspondientemente, lograr que las fuerzas que apoyan al régimen sientan terror ante el avance del movimiento popular y desesperanza respecto de Pinochet".

El desarrollo de la rebelión popular implica una agudización general de la lucha social en Chile y ello



Este tipo de atentados, la índole antidemocrática del Partido Comunista, sustenta la ingobernabilidad para crear el caos y la anarquía, que penetran a los sistemas democráticos para destruirlos.

debe manifestarse de parte del pueblo en sistemas más complejos de lucha (dentro de las cuales se integran todas las formas más agudas de la violencia revolucionaria). Tales sistemas más complejos se refieren a la desobediencia y resistencia.

Civil y paramilitar de las masas a formas más desarrolladas de autodefensa ofensiva del pueblo y contra el régimen, y sus aparatos represivos, hasta culminar en la rebelión general del pueblo".

AMENAZA

Esta es la amenaza que se enfrenta hoy en día en el desarrollo institucional del país.

No es una amenaza similar a otras, en mi opinión.

No tiene el mismo nivel o rango de las amenazas que podrían provenir de la ceguera inaudita de ciertos sectores democráticos, de la demagogia de algunos otros y de la intención o ambición por el poder de los restantes.

No es la amenaza a veces inevitable que origina la lucha ideológica entre los sectores políticos. No es la amenaza de la asonada callejera de la violencia estudiantil o de otras formas a veces espontáneas de violencia y de lucha.

Es la amenaza de una agencia chilena de un imperialismo, que ha podido arrollar, atemorizar y paralizar a Occidente, como lo ha logrado. Podría también conquistar estas metas y objetivos acá, si el país cediera, se atemorizara o abandonara la lucha que ha venido dando hace ya un decenio. De manera tal que la amenaza está ahí, no es inventar la amenaza que proviene de citas textuales que la avala la historia de Chile y que la confirman los datos estadísticos sobre la expansión del marxismo-leninismo que señalé en un comienzo.

No es una amenaza ilusoria, es una amenaza repudiable, es una amenaza contra la cual quien realmente crea en la democracia, sin ánimo de manosear (perdónenme la expresión), quien realmente crea en la democracia debe combatir con todas sus energías, para avalar este combate y para indicar que es el justo y que deben emplearse en él todas las energías. Yo quiero, una vez más, recordarles la claridad y desde luego el absoluto convencimiento de Solschenitzyn que lo citamos en un comienzo.

A partir de 1983, en consecuencia, la táctica de las dos vías es la del partido públicamente y más aún en un Congreso que se hizo este año. El partido comunista tuvo un congreso nacional este año. Se realizó en una forma curiosa. Los acuerdos se tomaron por separado, entre los dirigentes del exilio y los dirigentes internos, y se supone que el subsecretario general elegido por el partido se encuentra acá, porque al dar pública noticia de lo acordado, no se señaló su nombre, habiéndose señalado en cambio palabras de manifiesto que el compañero Luis Corvalán, había sido reelegido como Secretario General de la colectividad. En esta oportunidad yo quisiera insistir en que el partido comunista explícitamente, en cita que traigo acá (pero que no voy a leer, para no abusar de Uds., y cansarlos) agradece la colaboración que le presta el frente patriótico Manuel Rodríguez, agradece la audacia de los jóvenes que ingresan a luchar en el



frente patriótico Manuel Rodríguez (culpables de gran parte de los atentados terroristas que se han perpetrado en nuestra patria recientemente) y en definitiva estimula, promueve, solicita a la juventud que siga al partido que engrosó las filas del frente patriótico Manuel Rodríguez.

Esta es la actitud del partido después de 1983 y su reacción ante la situación presente del país, por ejemplo el Estado de Sitio. Respecto a éste el partido cree que no hay otra forma de enfrentarlo que no sea una alianza entre los viejos postulados de la insurrección y la nueva ayuda que le presta la internacional terrorista, entre el viejo objetivo de la revolución política y el mucho más nuevo y tristemente y eficaz de la violencia terrorista.

¿Qué hace el país y que se puede hacer para enfrentar este desafío?

CONJUNTO DE VALORES

El país debe enfrentar esto en tres frentes distintos: el 1er. modo es el Institucional. Desde 1980 la Constitución Política asume un conjunto de valores que son los valores del Estado, que son los valores propios de la herencia occidental y cristiana de esta nación y que están consagrados en el texto como bases de la institucionalidad.

Como la clase política, los actores políticos, los protagonistas del quehacer político no han tenido la clarividencia de la fortaleza de ánimo de lograr un consenso, ahí está en la propia Constitución el marco del consenso al cual obligatoriamente todos los actores políticos deben subordinarse.

Y entre este marco está el artículo octavo de la Constitución que Uds. saben bien, es una disposición que últimamente ha tenido una cierta celebridad porque un fallo del tribunal constitucional ha interpretado su alcance, y en el artículo octavo de la Constitución, se señala, que todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugne la violencia o una concepción de la sociedad del estado del orden jurídico de carácter totalitario o fundado en la lucha de clases, es ilícita y contraria al ordenamiento institucional de la República.

Las organizaciones y los movimientos o partidos políticos que por sus fines o por la actividad de sus adherentes tiendan a esos objetivos, son inconstitucionales y corresponde al Tribunal Constitucional declarar esto.

No son las ideas las que se persiguen, no se está afectando la esencia del sistema democrático, se

está sólo impidiendo que los enemigos de la libertad la usen para acabar con ella.

Se está sólo precaviendo una utilización dolosa de la democracia para socavarla, se está solamente impidiendo que se busque militancia, se difunda con proselitismo, con el ánimo de recoger adherentes. Una concepción del Estado que si se impusiere, significa el abandono por el Estado, de los valores que la Constitución consagra solemnemente en las bases de la institucionalidad.

En definitiva (haremos una cita posteriormente) se está proveyendo a una democracia que comienza a defenderse, se está tratando de postular a un régimen que cree en sus valores y coloca una muralla, la muralla que recuerda a Solschenitzyn. Frente a los enemigos de esos valores, se está procurando, a través de estos artículos, la posibilidad de que la democracia que la constitución consagra y que las fuerzas armadas han jurado llevar a cabo y respetar, será una democracia estable al servicio realmente de la mayoría de los chilenos.

Yo quiero solamente traer a colación, porque reconozco y recuerdo que se ha dicho, que éste es un artículo o ésta es una disposición liberticida que acaba con la democracia, que impide la existencia del régimen democrático. He aquí la siguiente observación (excúsenme; sea una cita personal, porque es una colaboración mía en un periódico de Santiago), del siguiente tenor: "Pertenece al dominio de la lógica recordar que la discrepancia que no contemple como límites lo que constituye la esencia a la estructura social, permitiendo que ésta sea socavada impunemente, carece de utilidad y de sentido ya que no podrá impedir la muerte de la organización democrática. En efecto, desde Aristóteles se nos recuerda que toda comunidad estable se funda en un consenso mínimo, que hay que preservar, porque permite la conveniencia civilizada y sin violencias, fija el ámbito de la propia discrepancia y asegura la supervivencia de la sociedad. Decíamos, en esa oportunidad, también, que lo que se impide es la propagación de ciertas doctrinas y que no parece lógico que se castigue la violencia por ejemplo, respecto de que efectivamente la comete respecto del que hace un acto de violencia, porque el Código Penal desde muy antiguo la castiga y sin embargo, el instigador de la violencia, el promotor de ella y peor aún la concepción Ideológica fundada en la violencia, no resulta excluida del juego y del sistema democrático.



¿Por qué el mero ejecutor, a veces inconciente a veces instrumentalizado de la violencia, debe ser castigado y no lo es el instigador? ¿por qué sólo podríamos castigar al que hace un acto concreto de terrorismo o hace un acto concreto de violencia?

Aquellos que desde 1953 (Corvalán –Praga) dicen que, no obstante la vía pacífica, se arman militarmente, preparan la violencia revolucionaria y anticipan la toma violenta del poder, tendrían que quedar inmunes. Esa es en el fondo la tesis que sosteníamos en esa oportunidad, aceptando que éste es un principio de defensa, no tan sólo chileno, sino que de muchas naciones. Alemania lo tiene y nuestra Constitución, en gran medida, lo ha recogido desde el régimen constitucional alemán.

Hay entonces razones para el pluralismo restringido, el pluralismo es limitado.

Nunca el pluralismo puede servir a las doctrinas que son contrarias a la esencia del pluralismo y ése es el principio que está en el artículo octavo de la Constitución y que el fallo reciente del tribunal constitucional se ha encargado de recordar y que en razón del tiempo voy a omitir leer.

LA CONCIENCIA

El fallo del tribunal constitucional insiste en la idea que la sanción recae respecto de la propagación, no de la concepción de una reza, no de pensar, no del fuero interno. Porque la conciencia no puede ser sancionada, ningún régimen puede meterse en el interior de la conciencia, no debiera. La verdad es que los regímenes totalitarios de corte orientado soviéticos sí se meten en la conciencia, ahí está el testimonio de Polonia. En Chile, no es ése el propósito.

El propósito es de evitar la propagación, en consecuencia, o la difusión proselitista, los actos tendientes a asumir un tipo de lucha política violenta o totalitaria, que significaría — de prosperar— la negación del Estado y de las bases en que se funda el régimen constitucional.

Esta es una forma de luchar. No es la única, no es posible luchar así, si los sectores democráticos y entre ellos las clases responsables (en mayor medida porque son los dirigentes, las élites diligentes como se llaman) los sectores que están en situación privilegiada frente a la opinión pública no asumen como su responsabilidad la promoción y defensa, de esta forma de lucha, sino se comprometen a respetar estos principios y sí no sostienen real y efectivamente con su acuerdo la

institución que acabo de recordar. Las instituciones jurídicas de nada sirven si detrás de ellas no hay una voluntad de respeto y de sujeción a esa institución.

Tristemente célebre, en mi opinión, es el recuerdo del estatuto de garantía democrática 1971, que Salvador Allende firmó, como lo dice una entrevista, con espíritu táctico pero sin voluntad de respetarlo.

Se desplomó al primer embate totalitario como se desploma una hoja de papel, ante un puño cerrado que le da un golpe. Yo insisto personalmente que para tener coherencia, esta reflexión en la que estamos llegando a nuestro término, debemos recordar que los actores democráticos deben ponerse de acuerdo. Si no hay un consenso entre los actores políticos, la dificultad de llevar a la práctica este modo de defensa va a ser mayor y el desgaste para emplear este modo de defensa muy superior.

Yo he examinado una serie de documentos, observo y lo digo en esta tribuna, que los sectores democráticos no marxistas sean ellos afines al gobierno o de oposición propiamente tal están de acuerdo en esto.

Por ejemplo la proposición del grupo de estudios constitucionales o grupo de los 24, que representa realmente los sectores opositores al gobierno de carácter democrático.

Respecto al pluralismo limitado y acepta que en democracia no se puede vivir bajo un pluralismo irrestricto que permita la presencia y la actuación de los enemigos de la libertad. En un artículo, el grupo de estudios constitucionales sanciona con la disolución a los partidos políticos que incurran o tiendan a conductas antidemocráticas contrarias al sentido democrático del Estado o contraria a los derechos humanos.

Eso es lo que dice el artículo octavo. A lo más hay una discrepancia sutil, interesante, para los que por razones de especialidad, interés por estas cosas, pero no interesante para el grueso público en cuanto al momento en que debe aplicarse la sanción. Según el art. 8º basta la existencia del movimiento político con características de esta naturaleza para que caiga bajo esta sanción. Según esta proposición del grupo de estudios constitucionales, en los sectores de la oposición se aplica en el momento en que se verifica la conducta o se tiende a verificar la conducta; pero en realidad esto es una discrepancia menor, porque obviamente un partido antidemocrático se va a organizar para realizar la



conducta.

No se va a organizar para irse a su casa a tener reuniones de tipo académico, sino que para realizar acciones, para procurar un modo de captar adherentes, es decir para difundir la doctrina y, en definitiva, hacer proselitismo. De manera que yo creo que hay acuerdo y este acuerdo es importante para preservar el régimen democrático en Chile.

En cuanto al consenso democrático yo creo que es bastante difícil aceptar o desconfiar de la opinión del pensador europeo francés Jacques Maritain. Advierte lo siguiente en su obra "Los derechos del hombre y la ley natural": "La libertad de propagar las ideas que se creen verdaderas responde a una aspiración de la naturaleza como la libertad de asociación, está sometida a las regulaciones del derecho positivo. Porque no es verdad que todo pensamiento como tal y por el solo hecho de haber nacido de una inteligencia humana, tenga el derecho de ser propaganda en la comunidad política. Esta tiene derecho a oponerse a la propaganda de la mentira y de la calumnia, a las actividades que tienen por objeto la depravación de las costumbres, a las que tienen por objeto la destrucción del estado y los fundamentos de la vida común, y agrega Maritain:

"Estoy persuadido que una sociedad democrática no es necesariamente una sociedad desarmada, que los enemigos de la libertad puedan conducir tranquilamente al matadero en nombre de la libertad precisamente. Porque es una comunidad de hombres libres, debe defenderse con particular energía de quienes trabajen por destruir los fundamentos de la vida en común, que son la libertad, la cooperación y el mutuo respeto cívico".

"Lo que distingue en este respecto una sociedad de hombres libres, de una sociedad despótica, es que esta restricción de las libertades destructoras no se realiza en una sociedad de hombres libres, sino que con las garantías constitucionales de la justicia y el derecho".

JUSTICIA Y DERECHO

Yo creo que aquí está la herramienta, la justicia y el derecho está establecido en nuestro ordenamiento y ahora estamos esperando la clarividencia y la buena voluntad de los sectores políticos para que ajustados a este consejo de un hombre tan respetable como es Maritain, procure un acuerdo que impide que el enemigo penetre a las murallas que según Solschenitzyn debe exigirse frente al

totalitarismo.

Hay una tercera forma (yo me he permitido denominarla y por qué no), la democracia militante o combativa. ¿"Por qué hasta ahora sólo el marxismo leninismo es militante, por qué ahora sólo el comunista actúa con sentido y con espíritu y esfuerzo de militancia, por qué hasta ahora sólo los regímenes fundados en esta concepción, se estiman poseedores de una vitalidad militante y de una agresividad militante?"

"¿Por qué la democracia tiene que ser abúlica, amorfa, pasiva, satisfecha de lo formal y absolutamente incapaz de defender lo esencial?"

"¿Por qué también no copiamos quizás la característica militante de la doctrina que hoy día pretende hacer sucumbir a Occidente, y que se constituye enemigo del mismo, según hemos visto?" Yo creo que la clave está en el concepto de democracia combativa o militante.

DEMOCRACIA MILITANTE

¿Qué es para nosotros una democracia combativa o militante? Esa es la última reflexión que me voy a permitir dejar ante Uds.

La expresión democracia militante implica un reconocimiento a ciertos valores fundamentales para la existencia y subexistencia de la democracia, a los cuales se adhiere o milita en forma irrestricta, no transando sobre su contenido y tomando las medidas para evitar su destrucción.

Cabe entenderla como aquella que, basándose en un número reducido de valores y técnicas sociales que considera irrenunciables, extrae el derecho y se considera con la obligación de defenderse contra las corrientes políticas y contra los individuos que, negando las premisas democráticas básicas, utilizan la libertad y los derechos garantizados para la democracia para el establecimiento del régimen de un gobierno autocrático y un sistema social antidemocrático.

No ha de creerse, bajo circunstancia alguna, que la democracia combativa o militante es una nueva forma de democracia. No, por el contrario, la misma tiene por objeto defender los postulados de la democracia liberal clásica, para lo cual se revaloriza el carácter de ésta y se toman las precauciones para evitar su destrucción.

La democracia combativa o militante parte del presupuesto que la misma no es únicamente un sistema de generación pacífica del poder carente de una postura definitiva frente al ser humano y la



sociedad, sino que la democracia está constituida por valores, principios y técnicas sociales, sin los cuales la democracia no existe y no puede subsistir. Son estos elementos fundamentales los que la democracia militante pretende proteger, por lo que podemos concluir que la defensa de la democracia es consecuencia del carácter valórico que se le atribuye a la misma.

Esencial para el funcionamiento de una democracia combativa que existe entre los integrantes del cuerpo social, un verdadero consenso sobre las bases fundamentales de institucionalidad democrática y que estos elementos no se han puesto en duda de los

la Democracia clásica sólo exige de los miembros del cuerpo social un acatamiento de la institucionalidad y la legalidad vigente, como la renuncia a la utilización de las fuerzas como elemento para introducir reformas a la institucionalidad establecida.

La misma democracia permite por otra. Para que, mediante la utilización de los instrumentos democráticos, se establezcan sistemas de gobiernos totalitarios, es decir acepte que fuerzas antidemocráticas participen de la libertad y derechos democráticos, aún cuando se subordinen sólo formalmente a sus instituciones.

La democracia combativa sin embargo, no solo se contenta con que los grupos políticos y los individuos no recurran para lograr reformas constitucionales o que éstos acaten formalmente la institucionalidad democrática. Ella exige un actuar sincero y una postura clara frente a la democracia, no permitiendo que aquellos que buscan su destrucción usen los derechos y libertades democráticas de manera tal que tiendan a destruirla. Con la concepción de la democracia militante cabe una posible revolución legal, ya que esta democracia no concibe una modificación absoluta, sino que sólo la de sus elementos accesorios no la de sus elementos fundamentales. Son ilícitos, por consecuencia todas aquellas acciones que tiendan a destruir los valores, principios y técnicas democráticas esenciales. Insistimos en que éste sería el tercer elemento para combatir la agresión que está aquí, que no ha cambiado cualitativamente y que persevera los objetivos que se trazó en aquel mes del año 1922, en el cual en Rancagua se daba nacimiento al partido comunista chileno.

LUCHA DE UN PEQUEÑO PAÍS

Yo comprendo en el epílogo de estas desordenadas reflexiones que no es fácil, no es simple, no se puede luchar con esperanza, cuando uno se siente solo. A veces la eficacia de la lucha se resiente, cuando uno tiene la preocupación de que la está llevando a cabo en soledad, cuando tiene la sensación que se le ha abandonado, de que otros le han abandonado y de que los que debieran aunar sus manos y esfuerzos en esta lucha están fuera. A veces yo siento, como chileno, lo sería que es la situación nuestra, que nos han abandonado y que estamos pavorosamente solitarios en una lucha que libra un pequeñísimo país, alejado, sin recursos suficientes para sostenerla, con la fuerza y agresividad que requeriría, solitario. Yo comprendo que en consecuencia, todas estas reflexiones son a veces amargas de asimilar porque insisto en que, prácticamente, en la forma real de llevar a cabo este combate, muchas veces el ánimo debe flaquear porque la soledad es la forma como se está llevando a cabo.

Recuerda Solschenitzyn también, que el Occidente abúlico, el Occidente pacífico, suele ser muy enérgico con los pequeños países y suele tener arrebatos de ira. Dice Solschenitzyn: arrebatos de pudor democrático con las naciones lejanas, débiles y que por desgracia son sus aliados.

Eso hay que tenerlo presente. No por ello, en mi opinión, se está más lejos de la verdad, no por estar solos, se está en contra de la verdad. Yo creo que en el caso nuestro estamos cerca de conseguir un triunfo, que está fundado en la justicia y en la verdad.



LAS MISIONES MILITARES EXTRANJERAS EN LA EVOLUCIÓN DEL EJÉRCITO



CORONEL (E.M.) RAFAEL
GONZÁLEZ NOVOA

Miembro de la Academia de Historia Militar. Egresó de la Escuela Militar a fines del año 1932, como Oficial del Arma de Caballería. Es Oficial de Estado Mayor y Profesor de Academia. Se desempeñó durante dos años como profesor auxiliar de la Academia de Guerra en la Cátedra de "Geografía Militar y Geopolítica".

Es miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y miembro fundador de la Academia de Historia Militar.

Actualmente se desempeña como profesor de Historia Militar, en la Escuela Militar.

Es autor de varios trabajos de investigación. Ha dictado conferencias en centros culturales y ha realizado diversas publicaciones de carácter histórico en la prensa y revistas militares.

En el transcurso del siglo pasado nuestra patria se vio envuelta en conflictos armados, en los cuales el Ejército consolidó el prestigio y fama del soldado chileno.

En la segunda década del siglo XIX se produjo la Guerra de la Independencia que — como sabemos—, fue más bien una contienda entre hermanos que una lucha entre chilenos y españoles y que en cinco años, desde 1813 a 1818, emancipó a Chile y le dio sus principales héroes y padres de la patria.

Veinte años después se realizó la guerra contra la Confederación Perú-boliviana, donde quedó afianzada la nacionalidad chilena. El héroe de Yungay, general Bulnes, regresó a Chile cubierto de glorias y honores. El fervor popular, que despertó en el pueblo su victoriosa campaña, hizo que éste lo ungiera como Presidente de la República.

Cuarenta años

después, se inició la Guerra del Pacífico, guerra en la cual se repiten actos heroicos por parte de oficiales y tropa. El buen desempeño de la mayoría de los jefes y el proverbial arrojo de nuestros soldados, nos hicieron salir airosos en la totalidad de las acciones, ya que, cuando no se pudo vencer, nuestros hombres supieron defender su bandera hasta la muerte.

Si bien es cierto que nuestro Ejército llegaba al término del siglo XIX con un gran historial bélico, su organización e Instrucción militar necesitaban actualizarse, poniendo en práctica las variadas experiencias que, en todos los campos de la ciencia, se habían adquirido durante las campañas.

Chile había salido vencedor en dos guerras que, bien podemos decir, habían sido improvisadas. Terminada la Guerra del Pacífico una tercera se veía muy próxima. El choque militar era casi seguro. ¿Volvería Chile a salir vencedor en esta guerra?

Jefes de prestigio de nuestro Ejército se abocaron al estudio de la forma de acrecentar los conocimientos profesionales de sus componentes. Entre ellos debemos citar al gran soldado y marino Patricio Lynch y al general Jorge Boonen Rivera.

Lynch había vaciado sus inquietudes en su correspondencia con el Presidente de aquella época don Domingo Santa María. Este y su ministro y sucesor, don José Manuel Balmaceda, acogieron sus ideas con especial interés.

En el año 1884, es decir recién terminada la Guerra del Pacífico, Lynch fue enviado a España como ministro consejero. Su misión era reanudar las relaciones con ese país, rotas el año 1865 durante la guerra contra Chile. Junto a él iba el mayor Jorge Boonen Rivera, como agregado militar.

Este jefe, durante su niñez y juventud, se había educado en Bélgica por ser su padre de esa nacionalidad y había regresado a Chile en 1876, encontrándose aquí cuando estalló la Guerra del Pacífico. Boonen hizo toda la campaña como oficial subalterno. Algunos años después de la guerra



Boonen había escrito: "Los oficiales de aquella época no tenían más bagajes de conocimientos que la Ordenanza General del Ejército, los reglamentos tácticos para infantería, caballería y artillería, aprendidos al pie de la letra, sin ninguna aplicación práctica en el terreno, y rudimentarios conocimientos de fortificación".

LA CONTRATACIÓN DEL CAPITÁN EMILIO KORNER

Sabido es que hasta fines del siglo pasado la instrucción del Ejército chileno fue de orientación francesa. Pero hubo dos hechos que influyeron enormemente para que el Alto Mando de aquella época se decidiera por el cambio. Uno de ellos fue el éxito resonante que Alemania había tenido en tres guerras sucesivas: en 1864 contra Dinamarca; en 1866 contra Austria en 1870 contra Francia. El otro hecho fue la actitud de este último país durante la Guerra del Pacífico, la que fue abiertamente a favor del Perú. Alemania, por el contrario adoptó una posición de estricta neutralidad impidiendo que varios países europeos actuaran en detrimento de los intereses de Chile. Nuestro Ejército, agradecido de este noble gesto alemán, desde que se puso fin a la Guerra del Pacífico, volcó sus simpatías hacia aquel país. No fue extraño entonces que, junto con designarse representante de Chile en Alemania a don Guillermo Matta, Boonen Rivera fuera trasladado desde España a Berlín, con la intención de que ingresara a la Academia de Guerra prusiana. Desgraciadamente, no fue posible aquello por ser extranjero, pero pudo estudiar los reglamentos tácticos y demás textos militares de Prusia y pudo comprender el atraso en que se encontraban los oficiales chilenos en sus conocimientos. Lo más importante de su estada en Berlín fue que se relacionó con el capitán prusiano Emilio Körner, quien sería decisivo para la transformación de nuestro Ejército. A su vez el ministro Matta había sido comisionado por el Presidente Santa María para buscar un oficial germano de prestigio y traerlo a Chile. La elección recayó en el capitán Körner. Cabe dejar constancia que, cuando Körner ya había firmado su contrato con nuestro país, fue tentado por una oferta del ejército Chino. más generosa que la nuestra, pero él, demostrando su gran rectitud, la rechazó por tener ya comprometida su palabra con el ministro Matta.

Körner había nacido en el año 1848 y en Sedán, durante la guerra de 1870 entre Francia y Prusia, había sido herido. Al año siguiente ingresaba a la Academia de Guerra, egresando tres años después con el tercer puesto. El primero lo había obtenido el capitán Hindenburg, futuro general, gran conductor de tropas y Presidente de Alemania. Físicamente, Körner fue un hombre alto y arrogante, de cara redonda, nariz pequeña y gruesa, de grandes bigotes y facciones aplastadas, por todo lo cual en Chile fue conocido con el apodo de "el ñato Körner". Según el general Carlos Sáez, humanamente era "generoso, confiado, sensible y muy querido por sus subalternos". El historiador Gonzalo Vial agrega: "En capacidad para el trabajo, dotes de organizador y memoria fue también notable. Pero el rasgo clave en el carácter de Körner, que explica muchas actitudes suyas, era el profesionalismo. Soldado científico, su objetivo fue crear un ejército moderno, lo más perfecto posible, y lo consiguió con creces". En agosto de 1885, Körner firmaba el contrato para servir como profesor e instructor del Ejército de Chile, siendo el primer oficial alemán que pisó nuestro suelo. Boonen y Körner llegaron a Chile en 1886, cuando terminaba el período presidencial de don Domingo Santa María. La organización del Ejército comenzó activamente y conservó igual ritmo durante la presidencia de Balmaceda. Ambos jefes se compenetraron profundamente y actuaron siempre unidos. Incluso, publicaron una obra en conjunto en 1887 llamada: "Estudio sobre Historia Militar". En este libro se hace especial mención a la Guerra Franco-Prusiana de 1870 y a nuestra Guerra del Pacífico.

PROFESORES E INSTRUCTORES MILITARES EXTRANJEROS

Después de Körner, el primer oficial extranjero contratado por nuestro gobierno fue el capitán alemán Hugo Januskowshl. Llegó a Chile también en el año 1886 como Instructor de gimnasia y esgrima en la Escuela Militar y en varias unidades del Ejército.

El año 1889 arribó a nuestra tierra el sargento mayor alemán Gustavo Betzhold para hacerse cargo del servicio de fortificaciones y para enseñar dicho ramo en la Academia de Guerra.

Al año siguiente lo hizo el oficial del ejército imperial ruso Baldomero Drenthel, quien a consecuencia de una grave afección orgánica, se retiró del servicio en



General don Emilio Körner Henze.

su patria en 1889. Por prescripción médica debió emigrar, eligiendo a nuestro país por su clima templado. Al iniciarse la Guerra Civil de 1891 tomó el partido del Ejército Congressista. Terminada la lucha fue nombrado profesor de balística y juegos de guerra de nuestra Academia de Guerra. En 1898 se retiró del Ejército con el grado de sargento mayor para regresar a su patria.

Inmediatamente después de la Revolución de 1891 llegaron al país los alemanes Barón von Bischoffshausen, von Drigalski y Wothenow. El primero de ellos ingresó en nuestro Ejército como capitán y alcanzó hasta el grado de coronel en 1904. Entre otros cargos fue profesor de táctica, conocimiento de armas, esgrima y equitación en la Escuela Militar.

En conocimiento nuestro gobierno de la excelente labor que estos oficiales extranjeros estaban desarrollando en bien del Ejército, en 1894 le dio la misión al ahora general Emilio Körner, Jefe del Estado Mayor General, que viajara a Alemania para traer un grupo numeroso de oficiales de todas las armas.

La buena predisposición del Rey de Prusia hacia la "prusianización" del Ejército chileno, facilitó enormemente el camino al enviado de Chile, y en agosto de 1895, el propio emperador despidió a un

selecto grupo de 31 oficiales alemanes para que vinieran a traspasar sus conocimientos en las diversas Escuelas y Unidades del Ejército.

De este numeroso grupo de oficiales alemanes contratados por nuestro gobierno, los más destacados fueron:

— Mayor Hermán Rogallavon Bieberstein: Se desempeñó como profesor de táctica en la Academia de Guerra y en la Escuela Militar. En 1896, con el grado de Tte. Coronel, fue nombrado Director de la Escuela Militar.

—Tte. Coronel Erick Hermann: En 1896 fue nombrado Subdirector y luego Director de la Escuela de Clases.

—Tte. Gunther von Below: Llegó como profesor de esgrima y topografía a la Escuela Militar. Luego, ascendido a capitán, fue Subdirector de dicho establecimiento.

—Tte. Hans Bertling: Empezó en Chile como Instructor de tropas del regimiento "Buin"; enseguida como profesor de táctica de la Escuela Militar y profesor de geografía militar de la Academia de Guerra. Alcanzó el grado de coronel, siendo Jefe del Estado Mayor y Cdte. en Jefe de la III División de Ejército.

—Tte. Coronel Félix Deinert: En nuestro país, por su vasta cultura militar y universitaria, se le encomendaron importantes trabajos de geodesia y topografía y desempeñó varias cátedras en la Escuela Militar y Academia de Guerra. Alcanzó el grado de coronel.

—Capitán Albretch Kellermeister von Der Lund: Fue profesor de Servicio de Estado Mayor en la Academia de Guerra. También de Servicio de Campaña y Táctica Aplicada en la Escuela de Caballería. Alcanzó el grado de coronel.

—Tte. Federic Sipman: Fue instructor de ingenieros. Alcanzó el grado de sargento mayor y publicó un texto de "Ingeniería Militar".

—Tte. Walter Graf von Königsmarck: Se desempeñó como instructor de caballería en la Escuela Militar y en el Escuadrón Escolta.

Además de estos 31 oficiales alemanes, llegaron a nuestro país dos oficiales suecos: el sargento mayor Guillermo Ekdahl y el capitán Alfredo Schonemeyer; uno inglés, el capitán Carlos Senders, y uno dinamarqués, el teniente Víctor Linholm.

El sargento mayor Ekdahl se desempeñó como profesor de la Academia de Guerra en varios ramos y llegó a ser Subdirector y Director de ella, con el grado de coronel. Escribió una interesante obra



sobre la "Guerra del Pacífico".

El capitán Schönemeyer alcanzó el grado de coronel y reemplazó al Coronel Jorge Barceló en 1909 en la dirección de la Escuela Militar.

Respecto a la gran labor desempeñada por este selecto grupo de oficiales alemanes, el Ministro de Guerra en la "Memoria" correspondiente a los años 1895-1896, expresa: "Séame permitido consignar el homenaje de especial gratitud al ilustre soberano del imperio alemán S.M. el Emperador Guillermo II por la distinción dispensada a nuestro país, permitiendo que oficiales alemanes viniesen a ingresar en el Ejército de Chile, en calidad de instructores, y que oficiales chilenos fuesen a instruirse en el Ejército alemán, lo que no puede dejar de establecer una corriente provechosa y simpática de estrecha unión entre ambos Ejércitos".

Más adelante agregaba: "Los oficiales alemanes, desde su incorporación, han sido ocupados como instructores en los establecimientos de educación, en las Zonas Militares (actuales Divisiones del Ejército), en los Cuerpos del Ejército Permanente y prestarán servicios valiosos en los cuadros de instrucción para la Guardia Nacional".

La "Memoria de Guerra" de 1896-1897 informaba que el Ejército "ha progresado en Instrucción y disciplina y el servicio militar, merced a los esfuerzos del Estado Mayor General y, en especial, al celo y actividad de su jefe el Sr. General Körner, se hace en condiciones satisfactorias, que prometen para término cercano un estado verdaderamente halagador para nuestro patriotismo".

"No debo olvidar aquí la parte que corresponde a los oficiales instructores extranjeros, que en el espacio de más de un año que han residido entre nosotros, han cooperado eficaz e inteligentemente a esta obra de progreso. Los deseos y la intención que tuvo el gobierno al solicitar su concurso, se han visto realizados pues en gran parte".

Posteriormente, a partir de 1908, nuevos grupos de oficiales alemanes llegaron a nuestra tierra, entre los cuales podemos nombrar a los siguientes que se desempeñaron brillantemente como profesores de la Academia de Guerra: Víctor von Hartrott, Hans Mohs, Hans von Kiesling, Kart Haenlein y Carlos Lothes.

La participación de todos estos profesores e instructores alemanes, por su excelente preparación y correctos procedimientos, permitió establecer sólidos lazos de unión entre ambas naciones y ejércitos. Contribuyó también a este acercamiento el hecho

que, a partir de 1889, Chile envió a estudiar a Alemania a sucesivos grupos de oficiales, lo que coadyuvó también a levantar su nivel profesional. Fue así como el Ejército de Chile se transformó en una Institución moderna, eficiente y altamente profesional.

La permanencia en nuestra tierra de estos oficiales extranjeros duró hasta el año 1914, fecha en que gran parte de ellos tuvieron que regresar a Alemania para combatir en la I Guerra Mundial.

Después de 1920, algunos de ellos y otros con experiencia de guerra, fueron contratados nuevamente, permaneciendo en nuestro Ejército hasta el comienzo de la II Guerra Mundial.

Así, podemos nombrar al coronel Ludwig von Knauer, quien arribó a Chile en 1927 y sirvió en nuestro Ejército hasta 1937 como profesor de la Academia de Guerra. Los apuntes de sus clases sobre "Historia Militar de la Guerra del Pacífico", fueron publicados posteriormente como texto por sus alumnos.

LA ESCUELA MILITAR CON KORNER

Terminada la Guerra del Pacífico, el coronel Emilio Sotomayor había vuelto a hacerse cargo de la dirección de la Escuela, la que funcionaba en el antiguo cuartel de la calle Recoleta, que posteriormente fue ocupado por el regimiento Buin.

En agosto de 1884, una comisión realizaba los estudios para la construcción de un edificio adecuado al funcionamiento de la Escuela, y en marzo de 1887, el Presidente don José Manuel Balmaceda aprobaba los planos del nuevo local, en avenida Blanco Encalada.

Llegado a Chile don Emilio Körner, fue nombrado Subdirector del establecimiento y don Jorge Boonen ayudante. Director de la Escuela era el general de brigada Luis Arteaga.

Si bien es cierto que en la práctica continuaron rigiendo los antiguos métodos de instrucción, los ramos militares recibieron una notable transformación, de acuerdo a lo propuesto por Körner y Boonen. Se aumentó un año para los estudios netamente militares y se implantaron los ramos de táctica, balística, topografía y cartografía, historia y geografía militar.

Durante la Revolución de 1891, la Escuela Militar permaneció transitoriamente cerrada. Al reabrirse lo hizo en el local situado en Alameda esquina de Santa Rosa, donde hasta hace pocos años funcionó la Escuela Técnica Femenina, hoy demolida.



La Escuela Militar inició su traslado a su nuevo local de avenida Blanco Encalada a fines de 1895, poco antes de la llegada a nuestro país de la misión militar alemana y terminó de instalarse en él en el año 1901. Desde el año 1896, siendo Director de la Escuela el coronel Vicente del Solar, fueron profesores e instructores del Instituto los siguientes oficiales extranjeros:

—Sgto. Mayor Hermán Rogalla von Bieberstein: (Que a su vez fue su Subdirector). Se desempeñó como profesor en las asignaturas de táctica, fortificación, servicio en campaña, gimnasia y esgrima para oficiales.

—Capitán Günter von Below: Conocimiento de armas, topografía, evoluciones de infantería, gimnasia, esgrima y baile.

—Tte. Coronel Gilberto O'Grady: Fortificación.

—Capitán Carlos Zimmermann: Táctica.

-Capitán Federico von Erckert: Fortificación.

—Capitán Walte von Königsmarck: Equitación.

-Capitán Eugenio von Fritsche: Hipología y remonta.

—Capitán Federico von Rogister: Evoluciones de Caballería.

-Capitán Alfredo Schonemeyer: (De nacionalidad sueca), topografía, levantamientos rápidos y esgrima.

—Tenientes Walter von Schellendorf y Fritz Güttich: Instrucción doctrinal.

Con motivo de dificultades internacionales en 1897, se creyó necesario abrir en la Escuela, Cursos de Aspirantes de Guardias Nacionales. El primer curso se inició en diciembre de 1897 con 100 aspirantes y 11 subtenientes de reserva.

Por el mismo motivo, durante 1898, siendo Subdirector de la Escuela el Sgto. Mayor von Below, salieron al Ejército dos promociones de oficiales con un total de 91, número excesivo para aquella época, en tiempos normales y a la Guardia Nacional, la Escuela le entregó 175 subtenientes de reserva.

La germanización llegó no tan sólo en la Escuela, sino que en todas las Unidades, hasta las más pequeñas exterioridades tales como: presentaciones militares, ejecución de marchas, uso del paso regular, etc.

Las modificaciones introducidas por los instructores alemanes alcanzaron también al uniforme de nuestro Ejército. Sabido es que hasta fines del siglo XIX, no sólo la instrucción sino que también el uniforme eran de origen francés.

En 1901, siendo su Director el coronel Jorge Barceló Lira, la Escuela inició la transformación de su

uniforme. Llegaron de Alemania los cascos con penacho y águilas, y se usó guerrera azul y pantalón negro, uniforme que —salvo pequeñas modificaciones— es el mismo que usan nuestros cadetes hasta el día de hoy.

El resto del Ejército sólo inició la transformación del uniforme de corte francés al alemán, en el año 1903.

FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA DE GUERRA

Junto con la reorganización de la Escuela Militar, Körner y Boonen se abocaron al estudio de organizar "un establecimiento de instrucción superior técnica, en el cual jóvenes tenientes y capitanes pudieran venir a completar sus conocimientos técnicos y a prepararse para el profesorado de la Escuela Militar y para ser los propagadores de la enseñanza de los reglamentos modernos en sus respectivas armas".

Aprobado este estudio por el Ministro de Guerra de aquel entonces, don Carlos Antúnez, y por el Presidente de la República don Domingo Santa María, el 9 de septiembre de 1886 fue firmado por ellos el decreto que dio vida a nuestra Academia de Guerra.

Su primer curso debía empezar a funcionar el 15 de junio del año siguiente, pero por diversas razones de orden administrativo, sólo pudo hacerlo en forma más o menos normal desde mediados de septiembre de aquel año.

Como la Academia dependía de la Inspección General del Ejército, se designó una de sus salas del segundo piso del edificio situado en la Alameda de las Delicias, a los pies del Palacio de la Moneda.

Al año siguiente la Academia se trasladó al cuartel que ocupaba entonces la Escuela Militar en la calle Recoleta, edificio que, posteriormente, como ya se dijo, fue del regimiento "Bui".

Este primer curso (1887-1889) estuvo formado por dos sargentos mayores, siete capitanes, cinco tenientes y un alférez.

Según el reglamento de la Academia, el curso general duraría dos años, pero los oficiales que se distinguieran harían un tercer año de estudios especiales.

Körner y Boonen fueron los profesores que desarrollaron las asignaturas más importantes. Así, el primero de ellos tuvo a su cargo los ramos de Historia Militar, Balística, Dibujo Militar, Fortificación y Juegos de Guerra.

Algunas de estas asignaturas, que por primera vez se enseñaron en Chile, despertaron gran



entusiasmo entre los alumnos que poco a poco se fueron interesando ante la necesidad de una sólida instrucción que requería un oficial para el eficiente desempeño de sus funciones. No obstante, lo anterior despertó la resistencia en los elementos refractarios al progreso, los que llegaron hasta el gobierno a manifestar la conveniencia de disolver el curso pues consideraban un atentado contra la disciplina "que los subalternos supieran más que los superiores". Felizmente la disolución de la Academia no se llevó a efecto pues tanto el Presidente de la República como los jefes superiores del Ejército la consideraron absolutamente necesaria.

EXCURSIÓN TÁCTICA

Al finalizar el primer año de estudios, los oficiales alumnos hicieron una excursión táctica a Apoquindo bajo la dirección del profesor del ramo Tte. Coronel Emilio Körner. Asistieron además el regimiento Granaderos comandado por el Tte. Coronel Sofánor Parra y algunos oficiales de la Guarnición de Santiago. Era la primera vez que se hacía en el país un ejercicio de esta naturaleza.

La tarea puesta en práctica tenía por objeto desarrollar la misión que debía cumplir un regimiento de caballería en la guerra. Terminado el ejercicio Körner hizo la crítica correspondiente que, por supuesto, fue muy provechosa para los oficiales alumnos.

En la "Memoria" presentada al Ministerio de Guerra por el Director de la Academia, general Luis Arteaga, en marzo de 1890, uno de sus párrafos dice: "El resultado de este primer curso ha sido muy satisfactorio y por el éxito alcanzado, el Supremo Gobierno se sirvió premiar con un ascenso a los tres alumnos que obtuvieron las votaciones más altas en el tercer año".

Desgraciadamente, debido a la Revolución de 1891 el segundo curso que se inició en junio de 1890, debió suspenderse a comienzos de aquel año y la academia sólo volvió a funcionar a principios de 1892.

A partir de este tercer curso, los alumnos más distinguidos empezaron a ser enviados al extranjero, especialmente a Alemania.

Ya con el funcionamiento del cuarto curso (1894-1896), los estudios se normalizaron en el sentido que se iniciaron a principios de marzo y terminaron tres años después, a fines de diciembre.

Y así, en forma ininterrumpida nuestra Academia de

Guerra continuó cumpliendo con su misión, impartiendo sabias enseñanzas proporcionadas en especial por el profesorado alemán. Cada uno de éstos dejó marcada una huella luminosa en su paso por la cátedra que ellos ejercieron.

Desafortunadamente, el profesorado alemán terminó con el inicio de la I Guerra Mundial, ya que aquellos distinguidos oficiales tuvieron que regresar a su patria.

LA REVOLUCIÓN DE 1891

En la Revolución de 1891 producida por el choque entre el Presidente Balmaceda y el Congreso, la masa del Ejército — como sabemos— fue fiel al Presidente, mientras que la Escuadra tomó el partido del Congreso y se dirigió a la provincia de Tarapacá.

El ejército que los congresistas formaron en el norte se redujo en esos momentos a un heterogéneo destacamento compuesto por los voluntarios que se habían podido embarcar en la Escuadra y varias compañías del norte con algunos jefes y oficiales del ejército de línea. No pasaban de 1.200 hombres mal armados, sin uniformes y faltos de oficiales experimentados. Su jefe era el coronel Estanislao del Canto. En esta forma era difícil poder oponerse con éxito a la masa del ejército del sur. La situación cambió radicalmente cuando llegaron algunos jefes de gran prestigio y que se opusieron a Balmaceda. Entre ellos estaban Boonen y Körner.

El general Körner recibió fuerte crítica por haber tomado el partido del Congreso ya que, por una parte, sus ideas siempre habían recibido abierto apoyo del Presidente Balmaceda y, por otra, era un oficial extranjero que se piensa debía haber permanecido al margen de la lucha política.

Posiblemente, Körner fue influenciado por Boonen Rivera, abierto congresista y que había pedido a Balmaceda su retiro del Ejército.

La llegada de estos dos jefes de gran prestigio cambió radicalmente la situación de los constitucionales. El ejército revolucionario fue aumentando paulatinamente hasta sobrepasar los 9.000 hombres. Se le dio una organización más adecuada y efectiva y una instrucción de combate más moderna; se adoptó el nuevo sistema del orden disperso.

Terminada la guerra civil con el triunfo de los congresistas en las sangrientas batallas de Concón y Placilla, el coronel Del Canto, que nunca fue muy adicto a Körner, dejó escrito lo siguiente sobre este



Un Soldado con el nuevo uniforme alemán, en 1905.

jefe:

Fue una fortuna para la causa constitucional la Incorporación en nuestro Ejército del ilustrado profesor de nuestra Academia de Guerra y Escuela Militar, don Emilio Körner, hacia mediados de mayo de 1891. Con el modesto título de secretario del Estado Mayor General, asimilado al empleo de coronel, desempeñó en realidad el señor Körner, desde aquella época hasta el final de la campaña, las funciones propias de jefe de Estado Mayor General".

"Con sus vastos conocimientos militares y con su Incansable laboriosidad, fue el señor Körner un poderoso auxiliar, que prestó muy distinguidos

servicios a la buena y rápida organización de nuestro Ejército y a su conveniente disciplina. El mismo día, en Iquique y en Copiapó, a los señores jefes y oficiales, interesantes conferencias sobre diversas materias del arte militar; y bajo su dirección se hicieron los diagramas para la mejor comprensión del orden disperso de combate, cuya enseñanza se había implantado en nuestro Ejército, según una cartilla desprovista de láminas, y se levantaron cartas de los puertos y de las regiones que podían ser teatro de nuestras futuras operaciones".

Como resumen, podemos decir que la superioridad del ejército congresista sobre el presidencial, en la Revolución de 1891, se debió especialmente a los siguientes factores:

1. —Superioridad en el mando ya que los congresistas contaron con dos jefes de excepcional preparación: los Ttes. Coroneles Körner y Boonen Rivera, pese a que frecuentemente hubo divergencia por la conducción entre Körner y Del Canto.

2. —Instrucción y adiestramiento de combate superior en los congresistas. Körner implantó el "orden abierto".

3. —La caballería de los congresistas cuando las circunstancias lo permitían, se desmontaba para el combate, actuando como Infantería, produciendo el desconcierto entre las fuerzas gobiernistas.

4. —Los ingenieros militares aparecen por primera vez en la historia militar de Chile con funciones tácticas y técnicas determinadas. Los congresistas dispusieron de balsas, puentes y elementos técnicos para destrucciones.

Fue así como Körner, una vez finalizada la Revolución, junto con ser ascendido al grado de general de brigada, adquirió un cargo decisivo: Jefe del Estado Mayor General del Ejército. Este organismo centralizó férreamente el mando militar. Entre Tacna y Punta Arenas no se movía un soldado sin que el Estado Mayor y, por ende Körner, lo supiesen o dispusieran.

REESTRUCTURACIÓN DEL EJÉRCITO DESPUÉS DE 1891

Ya en posición de su nuevo puesto de Jefe del Estado Mayor General, Körner procedió a efectuar una nueva reestructuración del Ejército.

Desde luego se fijó en 6.000 plazas el total de sus efectivos, distribuidos en: 8 batallones de infantería; 3 escuadrones de caballería; 3 regimientos de artillería y 1 batallón de ingenieros. La planta de



oficiales fue fijada en 623.

En la imposibilidad de referirnos en detalle a la nueva organización que experimentó la Institución en estos últimos años del siglo XIX y primeros del presente, sólo tocaremos los aspectos fundamentales.

El Ministerio de Guerra sería el órgano de ejecución de todas las órdenes del gobierno en lo relativo a la dirección superior del Ejército y sus servicios anexos. El Estado Mayor General fue reorganizado y pasó a detentar las atribuciones que hasta entonces había tenido la Inspección General del Ejército, organismo que fue suprimido y sólo fue reinstaurado a comienzos de 1904. Fue así como al Estado Mayor General le correspondió velar por la instrucción y disciplina de los Cuerpos de Tropa, la Academia de Guerra y las Escuelas Militar, de Clases y de Tiro.

A fines del siglo pasado se produjo la disolución de las Comandancias de Armas y, a insinuación de Körner, fueron creadas cinco zonas militares.

La I Zona comprendía desde la provincia de Atacama al norte, con la ciudad de Iquique como sede. La II Zona desde Coquimbo a Talca, con su mando en Santiago. La III Zona desde Linares a Victoria, con

su sede en Concepción. La IV Zona desde Arauco a Valdivia, con su sede en Victoria. La V Zona desde la provincia de Chiloé al Territorio de Magallanes, con su asiento en Ancud. Esta zona pronto fue suprimida. Cada zona estuvo guarnecida por una brigada de Ejército, con cuerpos de las tres Armas. A los jefes de brigada les correspondía la organización e instrucción de ésta, ciñéndose a las órdenes impartidas por el Estado Mayor General.

A fines de 1901 se efectuaron las primeras maniobras de destacamento y de brigada en los departamentos del centro del país.

Por disposición gubernamental de octubre de 1903, el Ejército permanente quedó compuesto de la siguiente forma; 12 batallones de infantería; 5 regimientos de caballería; 4 regimientos de montaña y 1 de artillería a caballo; 4 compañías de zapadores y 1 compañía de comunicaciones.

Una de las reformas de mayor trascendencia que nos legó Körner y por la que había bregado desde la Revolución de 1891, fue la implantación del Servicio Militar Obligatorio. El proyecto respectivo fue enviado al congreso durante 1899 y quedó materializado en 1900 mediante la "Ley de Reclutas y Reemplazos del Ejército y la Armada". En 1901

reconocieron cuartel en las distintas unidades del país 7.000 conscriptos. Lo exiguo del número se explica por la falta de locales apropiados para recibirlos y especialmente por razones económicas. Una necesidad urgente fue la de resolver el reemplazo del material de guerra inutilizado durante el conflicto de 1891.

En el año 1892 el Ejército decidió cambiar su dotación de fusiles Mannlicher por Mauser, para lo cual se efectuó una adquisición de 100.000 unidades, entre fusiles y carabinas.

Igualmente el general Körner contrató aquel año la compra de material de artillería de campaña y de montaña Krupp.

La Escuela de Clases, que había sido creada en 1887 en Santiago y que por economía había estado en receso varios años, fue reorganizada por la misión alemana, lo que fue hecho de acuerdo a los principios más modernos de la época y su dotación, que al comienzo fue de dos compañías, aumentó en 1900 a un batallón de infantería con cuatro compañías. Fue trasladada a San Bernardo y cambió su nombre por el de "Escuela de Suboficiales". Desde 1896 su Director era el Tte. Coronel Erick Hermann, a cuyo mando el establecimiento adquirió un elevado nivel de Instrucción. Esta Escuela se transformaría, con el correr de los años, en la Escuela de Aplicación de Infantería.

En 1902 fue creada la Escuela de Aplicación de Ingenieros y, al año siguiente, la Escuela de Aplicación de Caballería. Algunos años más tarde sería la Escuela de Artillería.

En esta época varios cuerpos de tropas contaron con instructores alemanes, por lo que pronto alcanzó grandes progresos la instrucción de su personal de planta y contingente.

ACERTADAS MEDIDAS

Es necesario dejar constancia que esta nueva reestructuración del Ejército, según el modelo alemán, no contó inicialmente con la simpatía de toda la oficialidad chilena. A pesar que la colonización germana en el sur de Chile había empezado desde hacía varios años, Alemania aún no era lo suficientemente conocida en nuestro país, por el contrario de lo que sucedía con Francia, cuyo contacto era más estrecho. Había muchos oficiales de nuestro Ejército que recordaban con admiración las campañas napoleónicas, de manera que miraron con malos ojos la reforma.



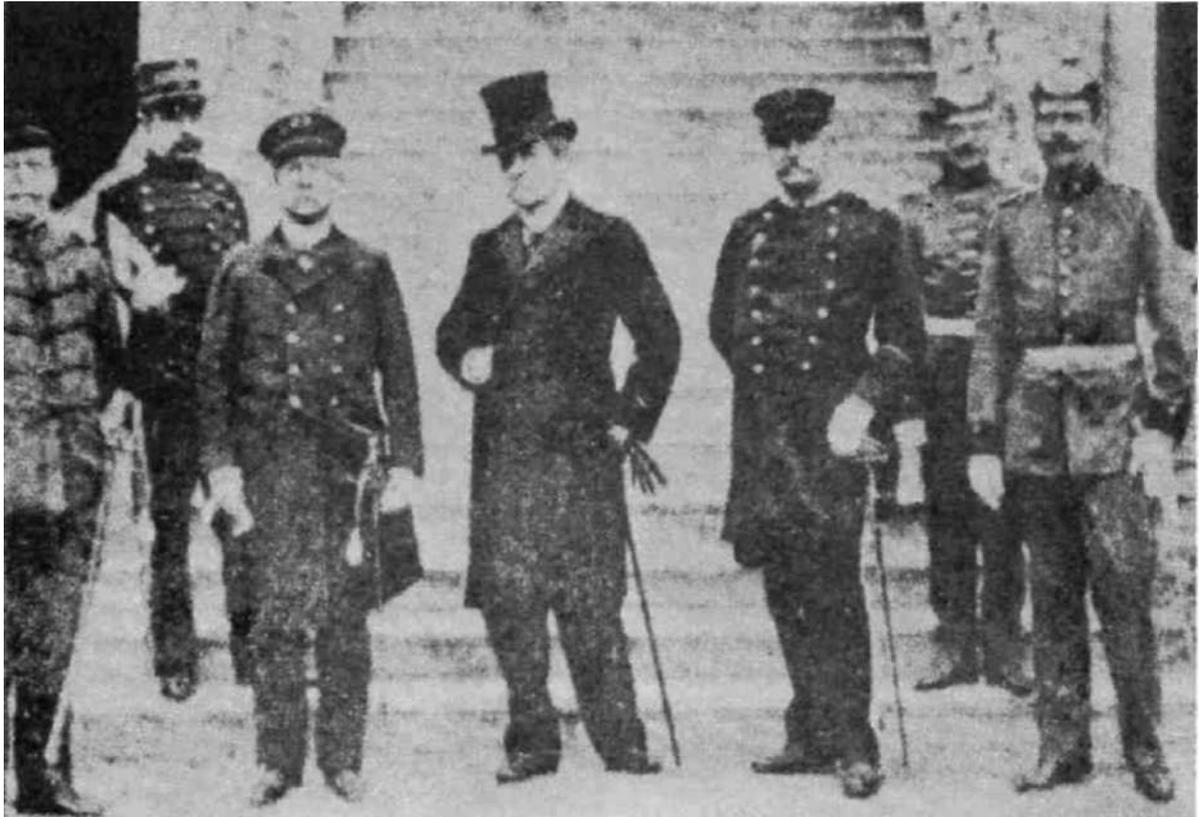
Al principio, la lucha fue intensa. Casi todos los oficiales provenientes de la Guerra Civil fueron contrarios a estas innovaciones, dado que su falta de preparación militar los obligaría a someterse a estudios, especiales.

Pero al cabo de algún tiempo, las acertadas medidas tomadas por Körner y la llegada paulatina de una pléyade de oficiales alemanes y de otras naciones europeas, hicieron que la mayor parte de los recalcitrantes cambiara de parecer.

externas que Körner y los instructores alemanes habían inculcado en la Institución. La ciudadanía acudía presurosa a observar las presentaciones militares y desfiles que las tropas efectuaban tanto en Santiago como en las diversas provincias, durante las festividades patrias o formaciones patrióticas. Los resultados estaban a la vista y nuestro Ejército empezó a destacarse entre sus similares de América.

LA GRAN REFORMA DE 1906

Durante el año 1906 y siempre basado en el modelo alemán, se realizó en el Ejército el proceso de transformación más notable que se haya operado en su organización y que, en principio, ha subsistido hasta la fecha.



1901. Autoridades en Revista de Instrucción individual en la Escuela Militar. De izquierda a derecha: General Jorge Boonen Rivera, Jefe de la Sección de Instrucción del EMGE; Edecán Mayor, José Clemente Larraín; General Wenceslao Bulnes, Ministro de Guerra y Marina; Vicepresidente de la República, Aníbal Zañartu; General Emilio Körner Henze, Jefe del EMGE; Capitán Arturo Ahumada Bascuñán, profesor de la Escuela Militar; Mayor Jorge Barceló Lira, Director de la Escuela Militar. En los uniformes puede observarse los de Inspiración francesa y los nuevos, producto de la influencia alemana.

Ya en 1905 comenzaron a notarse las formas El jefe superior de la Institución continuaba siendo el



Ministro de Guerra. Con fecha 12 de mayo de 1906, los diversos departamentos del Ministerio de Guerra fueron reorganizados para poder cumplir en mejor forma con sus variadas actividades relacionadas con instrucción, redacción de leyes y reglamentos orgánicos, adquisición de armamentos, etc.

Quedaron dependiendo directamente del Ministerio de Guerra los siguientes organismos:

- La Inspección General del Ejército.
- El Estado Mayor General.
- Los Comandos de Divisiones (ex Zonas Militares).
- La Dirección del Material de Guerra.
- Las Intendencias de División.
- La Intendencia de Establecimientos Militares.

En 1904, el general Körner, que había dejado de ser Jefe de Estado Mayor General, se había hecho cargo de la Inspección General del Ejército, puesto que desempeñó hasta el año 1910, fecha en que, al obtener su retiro de la Institución, regresó a su patria.

Las Zonas Militares, que habían sido creadas en 1895, se convirtieron por decreto de 1906 en Divisiones de Ejército.

Cada División quedó constituida por:

-Dos Brigadas de Infantería, cada una con dos Regtos. de Infantería.

- Una Brigada de Caballería con dos regimientos.
- Un regimiento de Artillería de Campaña o Montaña.
- Un Grupo de Artillería a Caballo.
- Una compañía de Zapadores.
- Una compañía de tren y
- Algunas unidades de ametralladoras.

La I.D.E. tuvo por sede la ciudad de Tacna; la II D.E. a Santiago; la III D.E. a Concepción y la IV D.E. a Valdivia.

Pese a que la organización anterior dependía del Ministro de Guerra, debido al ascendiente que tenía el general Körner y considerando su gran labor organizadora, pasaron a depender de él el Estado Mayor General, el Departamento del Personal y las Divisiones de Ejército, es decir tuvo las atribuciones de un Comandante en Jefe.

A partir de 1906 se dictaron numerosos decretos con el fin de crear y organizar nuevas Unidades que sirvieran para completar las Divisiones del Ejército, en armamentos y servicios.

Ese mismo año se creó el Batallón de Ferrocarrileros, que quedó bajo la dependencia directa del Estado Mayor General.

Existía desde el siglo anterior el Regto. de Gendarmes de las Colonias. Pues bien, a principios de 1906 dicha unidad pasó a llamarse Regimiento de Carabineros del Ejército, que subsistió hasta el año 1927, fecha en que fue creado el actual Cuerpo de Carabineros de Chile.

A mediados de 1906 se crearon dos grupos de ametralladoras que fueron agregados a los regimientos de infantería N° 3 "Yungay" y N° 8 "Valdivia". Este fue el primer ensayo de esta nueva arma en las unidades del Ejército.

La planta permanente de la Institución sufrió numerosos cambios durante el período 1906-1913.

A partir de 1908, las Divisiones de Ejército comenzaron sus periódicas salidas a maniobras, en las que se comprobaron las bondades de las unidades de reciente formación.

Como puede verse, ya desde 1906 nuestro Ejército fue aumentado en unidades y dotaciones y fue cambiando paulatinamente su organización hasta alcanzar la estructura y funcionamiento actuales.

BRILLANTE HUELLA

Hemos visto que desde que nuestro país conquistó su independencia hasta la Revolución de 1891, los conocimientos que habían demostrado los jefes y oficiales de nuestro Ejército fueron, en general, en lo que a conducción militar se refiere, los necesarios para el mando de unidades menores en acciones o pequeños combates, frecuentes en la Pacificación de la Araucanía. La escasa preparación que poseían los oficiales era el resultado de la falta de escuelas de perfeccionamiento. La mayoría de los oficiales se había iniciado en los cuerpos de tropas y eran muy pocos los que provenían de la Escuela Militar que, por economía y a veces por largos períodos, dejó de funcionar.

La única escuela práctica que ellos habían tenido era en la lucha secular contra el indio en las Campañas de la Araucanía, que más que guerra regular fue una lucha de guerrillas.

Hemos visto también que hasta la Guerra del Pacífico la organización e instrucción del Ejército chileno fue según el modelo francés y que al comienzo, la orientación alemana no contó con la simpatía de toda la oficialidad. Felizmente a los pocos años de la actuación de aquéllos se empezaron a notar los beneficiosos resultados, a tal



punto que al inicio del presente siglo nuestro Ejército empezó a destacarse entre sus similares de América. Era el primer país sudamericano que adoptaba la instrucción alemana.

Además, desde la llegada de los primeros profesores alemanes, Körner había conseguido que el Gobierno comenzara a enviar a grupos de oficiales destacados chilenos a estudiar a Alemania y a otros países europeos, lo que, además de producir un beneficioso intercambio, contribuyó grandemente a elevar sus conocimientos castrenses.

El Servicio Militar Obligatorio establecido en 1901, aparte del enorme beneficio que trajo a nuestro Ejército, hizo que la Institución se diera a conocer más a fondo dentro del elemento civil. Al ser creado, dejó de existir la antigua "Guardia Nacional", Iniciativa del gran ministro Diego Portales y que durante el siglo pasado había proporcionado los reservistas en sus conflictos internacionales.

Al poco tiempo de haberse iniciado el Servicio Militar, se vieron las grandes bondades que aportó: la mayoría de los jóvenes llegaba al cuartel analfabeto y aquí se les enseñaba a leer y escribir, aparte de otros conocimientos fundamentales que los dejaba más capacitados para su lucha por la vida.

La reorganización que los instructores extranjeros, especialmente alemanes, Impusieron a nuestro Ejército, transformando su estructura de un todo homogéneo bajo la acción del Ministro de Guerra, a la de una Institución fraccionada en partes de un todo (primero se crearon las Zonas Militares y más tarde las Divisiones), le dio una mayor flexibilidad.

Teniendo a la Escuela Militar para formar a los oficiales subalternos, a la Academia de Guerra para la preparación de los oficiales del Alto Mando y al Estado Mayor para la planificación, se disponía de la organización básica de una Institución castrense moderna, como era la alemana.

La presencia de los instructores extranjeros en las Escuelas y Cuerpos de tropa, sus profundos conocimientos profesionales, su correcta forma de actuar y de llevar el uniforme, fueron copiados sin grandes esfuerzos i por nuestros Oficiales y Cuadro Permanente. Al cabo de algunos años, las misiones extranjeras miraron con satisfacción cómo este pueblo, tan alejado de Europa, asimiló tan pronto las enseñanzas por ellas Impartidas.

Hemos visto, además, que el organizador del Ejército de Chile había terminado su misión en 1910,

labor que había sido iniciada en 1885 como capitán. Dejaba tras de sí una brillante huella de 25 largos años que se confundía con la vida de la nueva Institución. El general Körner se había encarnado tanto en nuestro Ejército y en el país que, en sus últimos años, había pedido que sus restos descansaran en esta tierra que para él fue su segunda patria.

En 1914, la totalidad de los profesores e Instructores alemanes debió abandonarnos. Se iniciaba la I Guerra Mundial y ellos partieron a defender a su patria. Varios murieron en los campos de batalla.

En lo sucesivo Chile ya no contaría, salvo casos aislados, con aquellos brillantes maestros. Esto nos obligó a un nuevo esfuerzo: a formar la totalidad del profesorado e instructores en casa, pero la semilla había sido sembrada en terreno fértil: los viejos y gloriosos tercios de la Guerra del Pacífico y de la Revolución del 91, habían cedido el paso a un Ejército moderno y profesional que marchaba a la cabeza entre sus congéneres de América.

BIBLIOGRAFÍA:

—Historia del Ejército de Chile. Tomo VII —Historia de Chile de Gonzalo Vial. Vol. I. Tomo II —Reseña Histórica de la Academia de Guerra (1886-1936).



LA VISION ESTRATÉGICA EN LA CONDUCCIÓN DE CRISIS, CONFLICTOS Y GUERRAS

LECCIONES QUE SE DEDUCEN DE LA HISTORIA



TENIENTE CORONEL
JUAN EMILIO
CHEYRE ESPINOSA

Miembro de la Academia de Historia Militar. Profesor de Academia de la asignatura de Historia Militar y Estrategia y de Táctica y Operaciones. Profesor de la Academia de Estudios Políticos y Estratégicos y Master en Ciencia Política, titulado en la Universidad Católica de Chile.

Dentro de sus publicaciones destacan "La regionalización chilena en el contexto de la Seguridad Nacional" y "Análisis de la crítica a la teoría de la Seguridad Nacional". Es colaborador de las revistas Política y Geoestrategia y Memorial del Ejército de Chile. Actualmente, se desempeña en el cargo de Comandante del Regimiento "Rancagua".

La conferencia que a continuación se transcribe fue dictada como parte del ciclo que organizó la Academia de Historia Militar durante el año 1986.

El tema y su desarrollo enfatizan la necesidad de incorporar, a las decisiones que se orientan a enfrentar las crisis y conflictos, una visión estratégica a fin de enfrentar los actuales problemas del mundo desde una perspectiva realista.

Lo anterior se demuestra con diferentes ejemplos históricos, que hacen hincapié en lo peligroso que resulta negarse a considerar la variable estratégica en un mundo donde la ideología marxista hace prevalecer una situación de conflicto permanente que produce amenazas de muy variado tipo que afectan y ponen en peligro a quienes no perciban lo grave de esa situación como producto de no considerar un análisis de la situación con una visión estratégica.

La Academia de Historia Militar, por intermedio de su Presidente y Directorio, ha tenido la gentileza de ofrecer su tribuna para que, en esta primera sesión del año 1986, uno de sus miembros disertara acerca del tema "La visión estratégica en la Conducción de Crisis, Conflictos y Guerras. Lecciones que se deducen de la Historia". Al haber sido honrado con el cumplimiento de tal cometido deseo expresar, antes de iniciarla, un sentimiento que embarga a quien hoy debe exponer a tan dignos profesionales y estudiosos de la historia el tema ya enunciado.

PUEBLO ALTIVO

Este sentimiento está conformado por el respeto

y la veneración, de este expositor hacia todo lo que nuestra Institución —la Academia de Historia Militar— y los hombres que la conforman representan, al constituir sus vidas, sus obras, sus Intereses y su quehacer vivos testimonios de amor y entrega al servicio de la Patria; como asimismo, ejemplo de preocupación intelectual sobre aspectos que conforman la esencia de la nacionalidad de un pueblo altivo y orgulloso jamás sometido a dominación física ni intelectual de potencias o estados foráneos, aspectos que a pesar de probado y demostrado en el curso de nuestra historia, hoy día algunos parecieran olvidar.

Creemos que la percepción del sentimiento resaltado y su vivencia, por una parte contribuye a la formación de todos y de cada uno de nosotros —especialmente de los más jóvenes— en aquel principio maravilloso que hace al hombre perfectible si recoge el aporte que otros seres e instituciones le hacen al propio yo, y por otra, obliga a todos y a cada uno de nosotros a tratar que sus vidas y sus actos, hasta el último de ellos, sean concordantes con los principios de las Instituciones a las que se pertenece y con los valores que a través de la historia dichas instituciones han mostrado.

Es por lo expuesto que un grupo de hombres están preocupados del estudio de la historia militar, fuente inagotable de experiencias que tanto contribuye al



desarrollo armónico de un Estado cuando ellas son debidamente consideradas.

El tema que preocupa se encuentra inscrito dentro de ese conjunto de conocimientos que van surgiendo con el correr del tiempo y el devenir de los acontecimientos. Este contexto es un tema histórico, ya que su contenido se relaciona con el pasado humano, el estudio que sugiere se vincula con el devenir de la tierra, el cielo, las especies y la civilización y en forma concreta el problema que analizaremos está conformado por el conocimiento de una realidad.

Cuando un asunto, un problema o un tema tienen las características enunciadas constituyen, según Raymond Aron, uno de los filósofos de la historia más notables de nuestro siglo, un tema histórico.

Partiendo de este concepto busquemos inicialmente explicar el asunto que expondremos.

REALIDAD DE HOY

La realidad que hoy queremos mostrar es aquella que presenta a este mundo de fines del siglo XX entregado, al igual que antaño, a enfrentamientos entre los seres humanos. Basta citar para probar lo anterior que hoy, según un estudio estratégico y geopolítico de los autores Chaliand y Rageau, no hay continente en el que se viva una paz plena y hay en desarrollo más de quince conflictos armados. Sirva para reforzar esa idea recordar que en los decenios, a partir de 1890, como estipula un estudio de los polemólogos franceses Bonthoul y Carrere, el mundo sufre un promedio de un millón y medio de muertos como producto de conflictos de diferentes tipos.

Sin embargo, dicha realidad no es percibida en cuanto a su vigencia, en cuanto a sus causas o en cuanto a sus formas de igual manera por una mayoría de quienes hoy habitan nuestra tierra y, más aún, por quienes dentro de ellos hoy están encargados de dirigir los destinos del mundo.

Entre las diferencias de percepción existen dos grandes grupos. Uno está conformado por quienes niegan la realidad descrita y manifiestan, en forma utópica, que el mundo de hoy tiende a una paz estable y que el conflicto sólo existe en la mente de seres que no son capaces de vislumbrar otra forma de relación. El otro grupo está conformado por aquellos que, desde el otro extremo, expresan que el mundo de hoy es un mundo en conflicto permanente donde todas las relaciones adquieren características de antagonismo y enfrentamientos

entre partes con intereses contrapuestos de carácter absoluto.

Los primeros —aquéllos que rechazaban la existencia del conflicto— desarrollan políticas y aplican medidas, por decir lo menos, ingenuas, que desconocen la realidad de un mundo donde la contraparte aprovecha la debilidad que ello implica. Para estos utópicos, que creen en el pacifismo absoluto, la visión estratégica se encuentra desterrada al olvido o en el mejor de los casos a un lejano recuerdo poco efectivo. Un ejemplo reciente es la acción del Presidente James Cárter de EE.UU. y su resultado está reflejado, entre otros, por las situaciones que hoy persisten en Centro América, Irán, Afganistán y en el avance del armamentismo soviético, tanto convencional como nuclear, durante la administración de tan triste recuerdo para los intereses del mundo occidental.

Los segundos en su actuar, al privilegiar la existencia y la presencia permanente del conflicto, aplican medidas donde la fuerza militar, el uso del poder en forma absoluta y coercitiva y la opresión en forma de amenaza de todo tipo, constituyen los modos de actuar normales. Ellos desconocen la realidad de un mundo donde sin lugar a dudas existen conflictos, pero al mismo tiempo se dan relaciones que buscan la cooperación y la integración entre los seres humanos que hace ya mucho tiempo, en su mayoría, entendieron que unos necesitan a los otros para poder seguir viviendo en esta tierra legada por un ser superior. Para estos ejemplos del redentor, armado de espada, la visión estratégica está por sobre toda consideración y la privilegian en su actuar. Ellos olvidan y menosprecian otras formas de relación de carácter armónico. Un ejemplo, que ya es una constante histórica, es el de los jefes soviéticos y la de sus vasallos, donde podemos citar los casos latentes de la opresión en Afganistán, de la acción cubana en Angola, de la toma del poder en Nicaragua, de la acción terrorista en Perú y de la búsqueda de esa tan anhelada —para ellos— democracia en Chile por medio de un sistema tan democrático como es el empleo del arsenal recientemente encontrado en nuestro país y la acción subversiva orientada a intimidar a una mayoría por efecto del amedrentamiento por el terror.



PAZ VIOLENTA

Presidente Harry Truman no aceptó la propuesta militar del General Mac Arthur.

Esta situación propiciada o ejecutada directamente por quienes adhieren a la ideología marxista provoca que en el mundo actualmente, por decisión de un actor representado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y sus satélites, se viva en guerra, ya que ellos no distinguen un período de paz, desarrollando en forma permanente agresiones militares, diplomáticas, económicas, psicológicas, subversivas, terroristas y otras tras el logro de su objetivo. En síntesis, la aplicación de la estrategia soviética y la búsqueda de su objetivo de dominio del mundo nos tiene entregados a tener que vivir en un mundo de paz violenta que desgraciadamente en muchos sectores, especialmente, en aquellos que se oponen con más decisión a los intereses comunistas, se acerca más a la violencia que a la paz, lo cual no es percibido



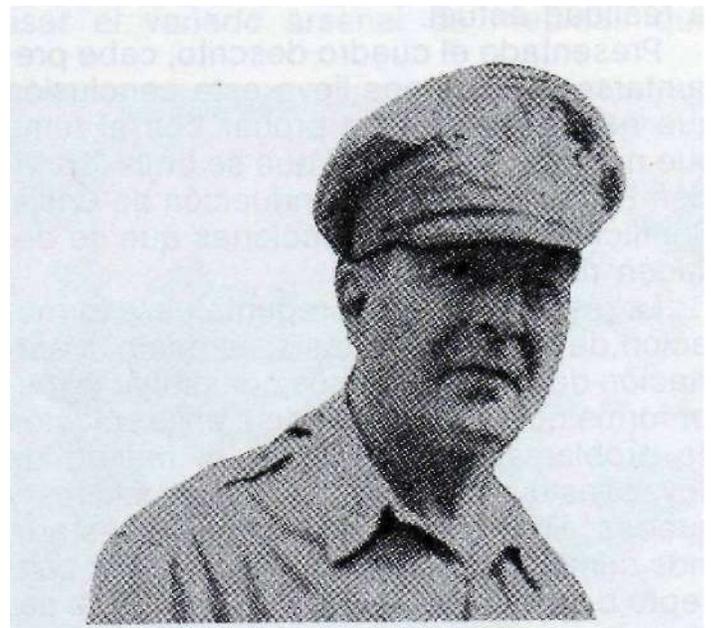
Presidente Harry Truman no aceptó la propuesta militar del General Mac Arthur.

por quienes se llusionan en una normalidad que realmente no existe como producto de la acción de fuerzas de muy diferente tipo que se emplean en forma agresiva, dando origen al conflicto moderno que esconde sus efectos mortales tras una imagen de normalidad y pacifismo.

Lo detallado es la realidad, conformada en síntesis por un mundo donde coexisten conflictos y relaciones de cooperación, la cual no es percibida por quienes sólo quieren ver una parte, ya sea la que los lleva a creer que sólo hay conflicto o aquella en que sólo hay armonía. La situación descrita influye en el actuar de estadistas y de decisores, los cuales desarrollan sus políticas de acuerdo a la visión que tengan de la realidad. Para unos — aquellos pacifistas absolutos— la visión estratégica está olvidada, mientras para otros —aquellos belicistas permanentes— el enfoque estratégico es la única forma. Ambos extremos han llevado a nuestro mundo a problemas como los que actualmente sufrimos, ya que la creencia de una paz absoluta como asimismo la fe en un estado de guerra permanente son los mejores agentes multiplicadores de conflictos.

EL PASADO

Hemos presentado la realidad antes sintetizada. Volviendo a nuestro concepto de historia —expuesto al inicio de esta charla-indaguemos en el pasado



General Mac Arthur. Debió dejar el mando por diferencias de criterio con el presidente



humano si esa realidad que hemos presentado como tal ha sido la constante en el mundo o bien tienen razón quienes sostienen una paz absoluta o una guerra permanente.

Un estudio del pasado que se expresa en el libro "El desafío de la Guerra" nos concreta que entre 1940 y 1974, se contabilizan 366 conflictos armados mayores y que entre 1955 y 1974, cada año, salvo en 1964 y 1966, han estallado de uno a tres, conflictos, concluido de uno a tres y continuado de cinco a nueve. Desde otro punto de vista, revisar las relaciones post Segunda Guerra Mundial nos lleva a concluir en la creciente importancia de Organismos Internacionales, donde destaca Naciones Unidas, con más de 150 miembros activos; el desarrollo del Derecho Internacional, con su cada día mayor influencia en las relaciones entre Estados; el aumento de la integración política estratégica y económica, donde la Comunidad Europea, la NATO y los recientes acuerdos económicos entre Brasil y Argentina son algunos ejemplos; la interdependencia entre los Estados donde la venta de trigo de EE.UU. y la URSS, es una muestra; el respeto de los tratados, acuerdos, convenios y la solución pacífica de controversias, donde nuestro caso de Chile, en relación con las aspiraciones y agresiones argentinas, que pretendieron olvidar esa realidad, son un ejemplo. Pareciera que queda fuera de toda discusión, por las pruebas de una somera revisión del pasado, que la visión utópica y la visión belicista permanente están fuera de la realidad actual.

Presentado el cuadro descrito, cabe preguntarse: a qué nos lleva esta conclusión que hemos tratado de probar con el tema que nos preocupa hoy y que se titula "La Visión Estratégica en la Conducción de Crisis, Conflictos y Guerras. Lecciones que se deducen de la historia"?

La respuesta a esa pregunta es la formulación de nuestra hipótesis, es decir, la afirmación de lo que creemos constituye la mejor forma que debe emplearse en la solución de problemas presentes en el mundo de hoy, constituidos por las crisis, conflictos y guerras. Formulando esa hipótesis, estaremos cumpliendo con otro requisito del concepto de historia que lleva a proyectar al devenir la experiencia recogida del pasado.

LOS VINCULOS

En efecto, la percepción – surgida del análisis del pasado- en el sentido que vivimos en un mundo

donde las relaciones conflictivas persisten y coexisten con relaciones de cooperación, nos lleva a poder afirmar con seguridad que es necesario y conveniente enfrentar los problemas del mundo de hoy con una perspectiva que considere variables políticas y estratégicas. En síntesis, pareciera que toda acción que enfrente un problema contemporáneo requiere de una interpenetración 'político-estratégica, entendiéndose por tal la aproximación a la solución de los problemas con debida consideración interrelacionada de elementos políticos, tales como económicos, diplomáticos, psicológicos y otros, con elementos estratégicos, tales como el empleo de la fuerza en su sentido amplio —aquel que tratan Beaufre y Liddell Hart como gran estrategia—, donde no sólo se considera la militar sino que el total espectro que acepta el uso del poder como elemento de carácter disuasivo o de acción y una amplia gama de medios que conforman un actuar en planos de todo tipo. En esta perspectiva los análisis, las apreciaciones, la formulación de cursos de acción y la forma de actuar deben tomar en cuenta y usar los elementos propios de carácter armónico, como son los vínculos, como asimismo dar debida consideración a la variable de antagonismo, donde están siempre presentes los Intereses contrapuestos, el poder nacional de unos y otros, la fuerza militar, los objetivos hegemónicos, los Intereses geopolíticos y estratégicos y antagonismos de cualquier tipo.

Un enfoque como el detallado rechaza en el accionar propio para enfrentar un problema contemporáneo a aquellos que privilegian acciones sólo políticas, es decir, a utópicos e ilusionistas, que menosprecian el valor e importancia de la fuerza y olvidan el enfoque estratégico que se requiere tener hoy para entender un mundo donde el conflicto, al igual que ayer pero con mayor peligro, está presente en variadas formas y que al entenderlo así les permitirá ver que aunque se plantean acuerdos y se busque cooperación siempre en el fondo quedan problemas que pueden, más tarde o más temprano, provocar conflictos. Es así que la voz del estratega ya no puede pretender olvidarse o menospreciarse cuando de crisis y conflictos internos o externos se trata, ya que constituye un imperativo de la realidad actual que esa voz proporciona el conocimiento científico y adecuado de una variable que tiene una importancia vital en todos los fenómenos contemporáneos. Dura y difícil realidad para quienes por años —guiados especialmente por



consideraciones políticas— pretendieron hacerlo y lo lograron, comprender que dicha situación no se podrá repetir, ni por el desarrollo de los acontecimientos que ya han dejado postergadas las viejas prácticas de menosprecio a la opinión castrense, ni por la cabal comprensión del sector militar que conoce su rol y está preparado para ejercerlo en plenitud.

Asimismo, este enfoque que hemos llamado la interpretación político-estratégica, también rechaza al privilegio de consideraciones estratégicas, método tan querido y seguido por el mundo pro soviético que pretende olvidarse de la dimensión integradora y de cooperación en un mundo que pese a sus diferencias tiene canales, métodos, procedimientos e intereses que pueden ser usados en aras de regular y solucionar relaciones conflictivas al percibir factores que unen en lugar de separar, los cuales al usarlo debidamente pueden alejar tensiones siempre que se haga con la debida precaución y sin renuncia a los intereses vitales que jamás pueden transarse.

ANÁLISIS Y FORMAS

En síntesis, nuestra hipótesis, lo que estamos planteando, es que para enfrentarse a la realidad de hoy, en una perspectiva de problemas entre actores del Sistema Internacional, caracterizada por un mundo donde coexisten el conflicto y la cooperación, se requiere de un enfoque de los problemas que considere en el análisis de los mismos, en la estructura de la forma de enfrentarlos y en la acción que de ello se derive, una interpenetración político-estratégica.

En esta parte de nuestra exposición donde ya hemos presentado la realidad y donde partiendo de esa realidad hemos formulado una hipótesis que permite proyectar al futuro una experiencia deducida del pasado, creemos conveniente probar que la historia nos da la razón cuando revisamos el éxito o el fracaso que estadistas o decisores han tenido en la solución a los problemas entre Estados que coactúan en el plano de las relaciones Internacionales, como producto de haber entendido y aplicado en forma acertada y no acertada, la lección que la historia enseña. Citemos a vía de prueba algunos ejemplos.

EJEMPLOS

El primer ejemplo nos lleva al recuerdo que un conjunto de decisiones, donde no se valoraron ni interpretaron debidamente, por un decenio, aspectos políticos y militares que desencadenaron en 1914, según Vincent Espósito, la I Guerra Mundial dando origen a la más compleja, brutal y no prevista secuencia de acontecimientos que costó al mundo once millones de vidas humanas, los jefes de la época en sus mentes y en sus acciones olvidaron actuar con el realismo que lleva a tomar debida consideración con criterio pragmático de un conjunto de variables y a afrontar la situación con un accionar coordinado de todos los medios, modos y formas de relación a fin de no llegar a extremos como el que culminó en 1914 provocado por visiones parciales y por negarse a usar el variado arsenal de medidas están a disposición de los estadistas antes de llegar al extremo de la guerra.



El desenlace de estos criterios parciales fue la destitución del General Mac Arthur el conocido resultado en Corea.



Otro ejemplo que marca enfoques con prismas parciales donde se omitió privilegiar consideraciones estratégicas está constituido por la ingenuidad de los jefes aliados, que en sus conferencias de Casablanca, Orán, Argel y fundamentalmente en Yalta olvidaron en su relación con la URSS que se trataba de un pacto político efímero con intereses de momento, pero que tras él se encontraba presente la noción filosófica, política y estratégica del imperialismo y totalitarismo soviético, el que consideraba los acuerdos como algo de momento; pero que proyectaba su accionar en esa estrategia sin tiempo y que usando la ingenuidad y parcialidad del enfoque político económico angloamericano, en menos de veinte años, tendría a la URSS dominando casi dos tercios del mundo al proyectar su poder militar y su influencia aplicando estrategias variadas que van desde simples actos subversivos y terroristas, hasta la amenaza del gigantesco arsenal nuclear contra sus antiguos y efímeros aliados que creyeron en la redención y la buena fe de una nación imperialista y militarista por mandato de su tradición zarista y de su moderna ideología marxist-leninista. El olvido y el enfoque parcial, por parte de los aliados, de todas las variables, su rechazo a integrar la política con la estrategia, ha causado al mundo gran parte del drama en que vivimos, donde la persistencia en continuar con el mismo error al cual se cayó en la II Guerra Mundial, ha desencadenado formas de dominación de pueblos que fueron libres, ha permitido el desarrollo de un nuevo concepto de guerra que se aleja en lo absoluto de la versión clásica donde ha proliferado la acción subversiva y terrorista y ha expandido por el mundo, sin exclusión de continente o área de importancia alguna, la ideología comunista propagada por el brazo armado, por la acción psicológica, por la propaganda o por variados modos de presión y dominación que conforman un verdadero estado de guerra sin fronteras y de acción continua.

Un tercer ejemplo de visiones y enfoques parciales está constituido por las diferencias habidas entre el Presidente Truman y el General Mac Arthur. Este expresó en un famoso ultimátum a los chinos: "Si no cedéis, si no os vais (sobrentendido si no nos permitía llegar victoriosamente hasta la frontera del Yalú, pasado el paralelo 38), os atacaremos a domicilio". Atan categórica advertencia, que llevaba implícita la estrategia de extensión de la guerra, se oponía la idea del Presidente Truman que creía en

una estrategia orientada a limitar el conflicto. El desenlace, como es sabido, fue la destitución del General y el conocido resultado en Corea.

En el problema planteado, pareciera que ni el conductor político ni el militar, hubieran actuado en forma racional. Por una parte, el General desconoció la estructura piramidal en la cual la conducción política —responsabilidad del Jefe de Estado— es la encargada de fijar los grandes objetivos. Por otra, -y quizás en forma más grave— el Presidente restringió el uso de los medios militares al no aspirar más que a objetivos políticos limitados, rehusando proporcionar al General Mac Arthur los medios que pidió para una victoria total". El resultado de ambas parcialidades todavía lo contemplamos al ver a una Corea dividida y al sufrir las consecuencias de la presencia marxista en un área vital geoestratégicamente. Hubiera sido mejor para el futuro del mundo libre que ambos hubieran aplicado el concepto de interpenetración político-estratégica.

Un ejemplo más reciente, pero ahora de características positivas, es decir de aplicación correcta del concepto, está constituido por la oportuna, eficiente, completa y audaz decisión de las máximas autoridades de Israel en 1967, que permitió a ese Estado-Nación revertir su situación de inferioridad, obtener fronteras seguras y alejar una amenaza Inminente que, de haberse materializado, podría haber sido fatal a sus intereses. La amplitud del análisis de todas las variables, el no temer el empleo de la fuerza militar cuando ello resulta necesario y la posterior amplitud para negociar en términos favorables son clara expresión de comprender la realidad del mundo actual. Así vemos como con la victoria militar obtenida en 1967 y ratificada en 1973 se busca consolidar con acciones diplomáticas que dan origen a las negociaciones de Camp David donde Israel cede parte del territorio conquistado, pero no renuncia a los intereses vitales, que ha obtenido en el campo de batalla y que busca mantener en las conversaciones que le brindan una paz al menos más estable. Por el contrario, un ejemplo cercano no consideró esa realidad. El está conformado por la decisión del Presidente Galtieri, de Argentina, de ocupar las islas Falkland o Malvinas con fuerzas militares en 1982 y sus posteriores resoluciones en la conducción de la crisis que ese acto provocó y de la guerra que se desencadenó. Ellas muestran las repercusiones que se producen por acciones originadas en decisiones precipitadas, incompletas, sin bases reales o de



carácter personalista. En este acontecimiento el mandatario olvidó que en el mundo actual no se acepta una agresión armada de una potencia menor sin que medie una razón valedera y un amparo en normas de derecho internacional que pareciera no pueden ser vulneradas tan livianamente por un Estado que cree poder imponer la fuerza para el logro de sus aspiraciones. El resultado de la incomprensión de las lecciones que la historia enseña llevó a Galtieri a la ignominia y a Argentina a una derrota militar.

ENSEÑANZA DEL PASADO

En cambio muy cerca de Argentina, en nuestro país, pareciera que nuestro conductor político sí consideró la enseñanza del pasado en el enfrentamiento de problemas y crisis. En efecto, el conjunto de decisiones del Presidente de Chile, Capitán General Augusto Pinochet, en relación al rechazo por Argentina del Laudo Arbitral que falló en relación al problema del Beagle, y la conducción de las crisis provocadas con motivo de las acciones argentinas -especialmente las de 1978 y 1980— demuestran que es factible mantener la paz sin

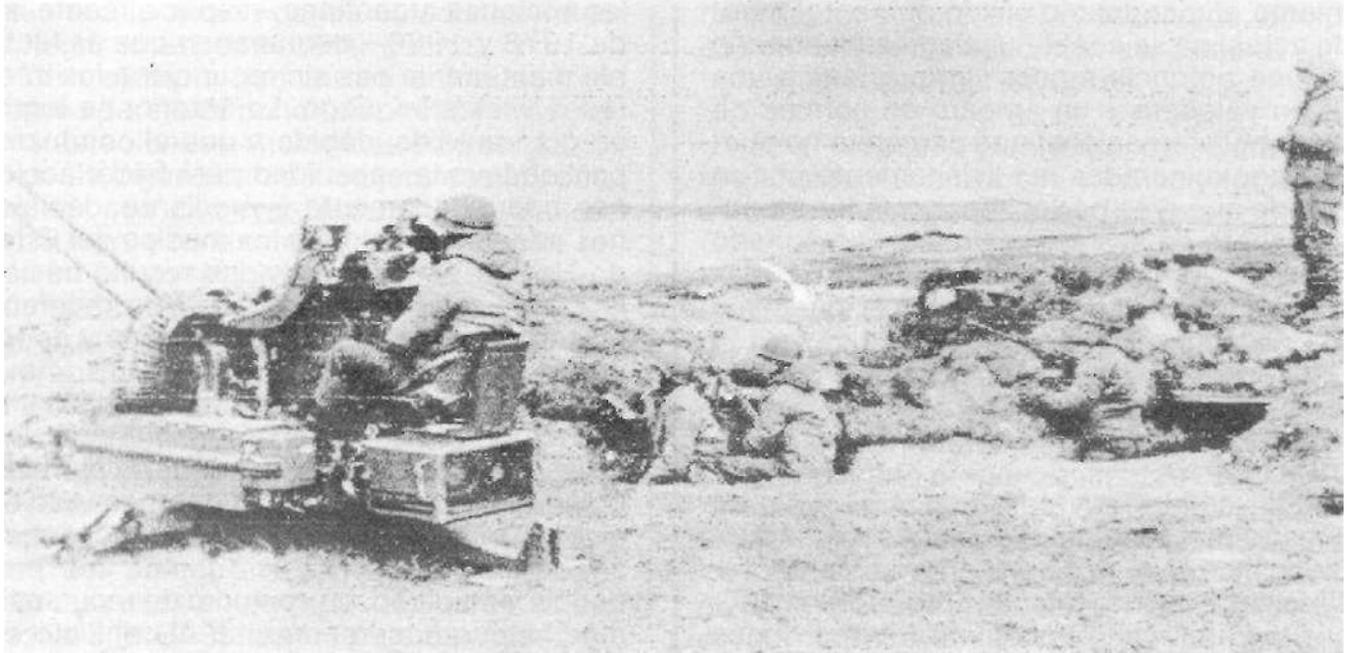


Leopoldo Galtieri, durante su mandato en Argentina, ocupó las islas Falkland o Malvinas con fuerzas militares, en 1982, en una decisión de carácter precipitada.

renunciar a los intereses vitales en juego. Lo anterior se logró, en gran medida, debido a que el conductor político tuvo la capacidad para hacer accionar coordinadamente —mediante decisiones adecuadas— todos los medios del Estado-Nación. En esta actividad resultó básica la armonización en el empleo de recursos militares, económicos, diplomáticos y de todo tipo en una acción que enfatizó uno u otro, dependiendo de las circunstancias y la situación. Vemos en el ejemplo citado, tan cercano y conocido por nosotros, la perfecta comprensión de la realidad de un mundo en el cual para obtener el objetivo se deben armonizar con energía, sin temor, con prudencia y amplitud, un conjunto de recursos y medios que hacen enfrentar el conflicto en forma multidimensional. Su aplicación permitió solucionar una crisis fundamental, manteniendo lo esencial en el plano bilateral, sorteando presiones simultáneas de otros actores que no eran Argentina y proyectando la solución a una perspectiva global con beneficios tanto bilaterales como una adecuada seguridad continental, respaldada incluso por garantes trascendentales en el Sistema Internacional.

OTRA DIMENSIÓN

Otro ejemplo nos presenta un caso contradictorio que estamos presenciando en la actualidad. Se trata de la percepción de EE.UU. en relación al problema de Centro América en general y de El Salvador y Nicaragua en particular. En la forma de actuar que es posible observar se ve que el Presidente Reagan, en lo general, y algunos intelectuales como Henry Kissinger plantean y proponen enfrentar el problema desde una dimensión política y estratégica, es decir, en la forma que hemos estado presentando como adecuada a la realidad del mundo actual. Sin embargo, organismos oficiales del mismo gobierno de EE.UU., el Senado y otros representantes, como asimismo, vastos sectores de intelectuales persisten en proponer, propiciar y desarrollar acciones ingenuas e incompletas sólo de características políticas parciales, creyendo que una ayuda económica, un proceso de reforma agraria, una promesa diplomática, una elección en las urnas o una tregua parcial de alguna organización guerrillera son suficientes para controlar una situación que lejos de soluciones parciales requiere ser enfrentada globalmente con todos los medios y recursos del poder aplicados con criterios científicos realistas y pragmáticos. Pareciera que la



Argentina debió sufrir una derrota militar en el conflicto Falkland o Malvinas.

Situación actual y el fracaso de la política de EE.UU. en el área son clara muestra de lo peligroso que resulta no aplicar la lección que la historia ha enseñado con respecto a esta materia.

ENFOQUE

La presentación y breve análisis de los ejemplos detallados —estimamos— ha servido para probar que quienes sortean adecuadamente las situaciones de crisis son quienes actúan desterrando en las decisiones y acciones vinculadas con relaciones conflictivas entre actores del sistema internacional, un enfoque eminentemente político o fundamentalmente estratégico que privilegie medios vinculados con una u otra de las perspectivas.

Por el contrario, el éxito de ellos se encuentra en la aplicación de lo que hemos sintetizado como interpretación político-estratégica que busca mantener el rol de la política en la definición de los fines a lograr en una situación de conflicto pero, al mismo tiempo, incorpora como necesidad vital un enfoque que valore todas las variables; que use todos los medios y que genere con ellos acciones interrelacionadas de todo tipo, basándose en la realidad de que el conflicto ya no es un fenómeno unidimensional que pueda enfrentarse sólo con acciones políticas o sólo con la fuerza militar.

Para muchos podría parecer que la perspectiva presentada busca revitalizar al "redentor armado de

espada".

Por el contrario, el pensamiento desarrollado y la proposición teórica formulada no se orientan a privilegiar el uso de la fuerza ni tampoco a plantear la creencia de un mundo en conflicto permanente.

La teoría que se desarrolla lo único que pretende es un enfoque realista que contribuya a la "pequeña ilusión" de una paz estable, basada en una convivencia armónica que respete los derechos e intereses de cada actor del Sistema Internacional.

En ese contexto trata de desterrar la sobresimplificación de un mundo de "halcones" o de "palomas", buscando enfatizar que en el hecho existen ambos y entre ellos aparecen medios y formas de actuar que no son ni "halcones" ni "palomas".

Al mismo tiempo y siempre en un intento de búsqueda de la verdadera realidad, pretende desterrar también la falacia de los que creen que, negando a la guerra como instrumento de la política, contribuyen a la paz. También aquella que se ilusiona con la perspectiva de un mundo en el cual el conflicto se elimina mediante el recurso basado en la renuncia de uno de los actores a pensar en términos estratégicos y a negar el rol de la fuerza.

En el hecho se plantea un enfoque realista que considere en una dimensión adecuada el conjunto de variables que influyen en las situaciones de conflicto, planteadas éstas en su contexto actual, caracterizada por la multiplicidad. Asimismo se



S.E. el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, tuvo la capacidad para hacer accionar coordinadamente -mediante decisiones adecuadas- todos los medios del Estado-Nación, en relación al rechazo por Argentina, del Laudo Arbitral

propicia un accionar interrelacionado de todos los medios, con graduaciones y roles diferente, de acuerdo a la situación.

En síntesis, se opta por un rechazo a exclusiones de todo tipo en un afán de enfrentar las crisis y conflictos con una perspectiva basada en la verdadera realidad del mundo de hoy donde no existe lugar para enfoques o acciones parciales.

CONTRASTES

Se concluye así que la mejor contribución para obtener una relación armónica es aceptar el desafío que impone el presente, de tener que convivir en un mundo de absolutos contrastes donde la realidad se aleja de la ilusión.

Señor Presidente de la Academia de Historia Militar, señores Directores y miembros, distinguidos asistentes a esta exposición, deseo expresar que aquí termina esta reflexión acerca de un tema apasionante deducido de la historia, que pareciera

que nos ha enseñado que para seguir viviendo en este mundo debemos analizar, pensar y actuar sobre hechos reales; de manera que enfrentemos el desafío del mañana sin negar el uso de variables que privilegien la cooperación y el entendimiento entre Naciones y Estados, tal vez separados por serios antagonismos y que simultáneamente nos lleve a no despreciar la fuerza que nos da el derecho y la legítima soberanía que no debe aceptar la intromisión, lo cual nos debe llevar a no temer el empleo de la fuerza en su más amplio espectro, donde destaca el poder de las armas, que sigue siendo un elemento que puede ser usado por nuestra contraparte y por nosotros y como tal debe estar presente en el análisis del actuar del enemigo, del adversario y debe estar doblemente presente, como un recurso fundamental, en el propio actuar.

HISTORIA INMACULADA

Deseo finalmente agradecer vuestra atención, manifestar que me he sentido honrado de poder expresar una reflexión que lejos de ser propia es el producto de la enseñanza maravillosa que se recibe en las aulas y en la práctica profesional que desarrollamos los Oficiales de E.M. del Ejército de Chile, y expresarles la convicción que nuestro actuar de Chile, el de sus altas autoridades, el de sus FF.AA., el de su Ejército ante los problemas del mundo de hoy, tanto internos como externos, no cabe lugar a duda se inscribe en ese realismo que tiene en cuenta toda la realidad, que no peca de ingenuo, que no teme ante la amenaza o la agresión, que es prudente, pero decidido, que rechaza la parcialidad y que comprende que nuestro mundo —aquel que los teóricos hoy definen como un mundo de "paz violenta" —no está ajeno de pasiones, de locuras, de ideas y de violencia ni tampoco lo está de cooperación y armonía y al comprender la realidad, actúa en consecuencia con ella, constituyéndose así en una garantía que asegura seguir avanzando tras el logro de nuestros objetivos, precaviéndonos de la agresión de todo tipo que no encontrará ni ingenuidad, ni debilidad, ni inflexibilidad, ni tampoco temor, en esta tierra llamada por el Creador a mantenerse, libre y soberana como lo exige el legado de una historia Inmaculada, que debe constituir nuestro más profundo tesoro.



EL SERVICIO GEOGRÁFICO En EL ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJTO. ENTRE 1820 Y 1921



CORONEL (E.M.) VIRGILIO ESPINOZA PALMA

Miembro fundador de la Academia de Historia Militar. Miembro del Instituto O'Higgiano. Dirigió el Comité que escribió la Historia del Ejército actuando como Coordinador General.

Oficial de Estado Mayor, Profesor Militar, se desempeña actualmente en el Instituto Geográfico Militar.

Ha servido a lo largo de su carrera en el Estado Mayor General del Ejto, en las Escuelas Militar y de Infantería y en los Regimientos Chacabuco, Tucapel y como Comandante del Pudeto; además ha cumplido destinaciones en el extranjero, en Estados Unidos y Brasil, donde realizó el Curso Superior de Defensa Continental en Fort Me Nair en Washington DC. y el de Relaciones Humanas y Comunicación Social en Fuerte Duque de Caxias en Río de Janeiro, respectivamente.

Fue Director Nacional de Comunicación Social en 1974-1975 y Jefe del Departamento de Relaciones internas del Ejército entre 1976-1986

A.- LOS "DEPÓSITOS TOPOGRÁFICOS" CREADOS POR O'HIGGINS

La necesidad de información geográfica sobre nuestro territorio se hizo presente en nuestros próceres y gobernantes desde el comienzo de las luchas independentistas y los albores de la república. En los primeros, para planificar las acciones militares necesarias, y en los segundos para el desarrollo de planes de gobierno que hiciesen realidad el progreso de la república y bienestar de sus habitantes. En uno y otro caso, fueron esenciales los conocimientos y experiencias de personas científicamente capacitadas.

Con clara visión y en los inicios de la Patria Nueva, el Director Supremo, Capitán General don Bernardo O'Higgins, comprendió que la

victoria de Chacabuco no había sido un triunfo definitivo. Para lograr éste habría que buscar una batalla decisiva, que sólo podría obtenerse con fuerzas instruidas, disciplinadas y medios convenientes. Sus esfuerzos se orientaron a reorganizar y modernizar el Ejército patriota.

Entre otras importantes iniciativas desarrolladas, estuvo la de crear el Estado Mayor del Ejército y la de contratar a algunos oficiales franceses que lucharon en Europa junto a Napoleón. Se incorporó así al Ejército chileno el Teniente Coronel de Ingenieros Alberto Bacler D'Abbe, versado geodesta y topógrafo, hijo del jefe de gabinete topográfico del Cuartel General Imperial de Bona-parte. (Se ha preferido usar D'Abbe y no D'Albe como figura en la Bibliografía consultada, en atención a que en los mapas o cartas de la época aparece como A. Bacler D'Abbe).

Este distinguido oficial, junto al Mayor Antonio Arcos, recibió de O'Higgins la tarea de elaborar uno de los primeros trabajos cartográficos que se realizaron en Chile: efectuar el levantamiento de un croquis de la zona de Concepción y Talcahuano, con la bahía y las fortificaciones del puerto, realizadas por los realistas, que el Libertador se disponía atacar.

Más adelante recibió Bacler D'Abbe la misión de efectuar un reconocimiento topográfico del sector oeste de Santiago. Ello incluía un estudio militar de él, de sus características y formas del terreno, lo que debía expresarse en un informe y un croquis, hecho con brújula, elementos para medir distancias y una escala aproximada.

En esa zona se desarrolló la decisiva batalla de Maipo.

Tanto este trabajo como el de Concepción-Talcahuano fueron conceptuados como documentos de alto valor científico y de meritorio dibujo por don Diego Barros Arana, en el tomo XII, página 304, de su "Historia de Chile". Del reconocimiento (croquis topográfico de la zona de Maipo) existe copia en la Mapoteca del Instituto Geográfico Militar.

Tan satisfecho quedó el Director Supremo con la calidad de los trabajos ejecutados por Bacler D'Abbe, que resolvió encomendarle nada menos que la Carta Geográfica del país. Pero razones familiares obligaron al agraciado a regresar a



Francia y no pudo siquiera iniciar tan magna tarea. O'Higgins, sin embargo, no olvidó su proyecto. Ante la magnitud de éste, comprendió, con mucho acierto, que hacía falta contar con un organismo técnico, con personal preparado y recursos, que se encargara de esas tareas. El 20 de septiembre de 1820 ordenó la creación del Estado Mayor General del Ejército y, en su orgánica, incluyó la mesa de ingenieros y depósitos topográficos y designó como su jefe al Sargento Mayor graduado, de ingenieros, don Santiago Ballarna, según señaló el Tte. Coronel don Palo Barrientos G., en su "Historia del Estado Mayor General del Ejército". Vol. XIX de la Biblioteca del Oficial, pág. 91, del año 1947.

El Mayor de Ingenieros Santiago Ballarna era un oficial español que, con el grado de Capitán, había llegado a Talcahuano en la María Isabel; seducido por las ideas liberales de la causa patriota, que contrastaban con las imperantes en la península, ofreció sus servicios al gobierno. El Director Supremo apreció rápidamente sus méritos y le pidió que le colaborara en el trazado, mensura y arreglos del Paseo de la Cañada, o Alameda, que es la actual avenida que lleva el nombre del prócer. Hizo también la mensura y trazado del Cementerio General de Santiago, por comisión que le fue conferida el 27 de octubre de 1819. Participó en la Segunda Campaña de Chiloé y, como resultado de sus observaciones, escribió una "Relación de la Campaña", con gráficos y mapas que merecieron la aprobación del Jefe del Estado Mayor, Brigadier José Manuel Borgoño.

En 1823 O'Higgins revive su anterior proyecto y comisionó a Carlos Ambrosio Lozler para realizar el levantamiento de la carta del país. La tarea finalmente quedó en manos del naturalista Claudio Gay, distinguido científico contratado por el gobierno para realizar lo que bien puede denominarse como el primer estudio geográfico y cartográfico del territorio nacional.

La obra de Gay fue múltiple: zoológica, botánica, histórica, estadística, geográfica, cartográfica y agrícola. Su investigación, redacción y publicación, cubrió el largo tiempo que va desde 1844 a 1871. Este notable trabajo sirvió para fundamentar la elaboración de proyectos tendientes a implementar políticas para el desarrollo de los recursos nacionales.

Es fácil constatar que, siempre, a través de los años de nuestra vida independiente, El conocimiento de la geografía preocupó

preferentemente a las autoridades militares y políticas del país, de preferencia cuando ambas funciones estaban reunidas en una misma persona.

B.-LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DURANTE LA PACIFICACIÓN DE LA ARAUCANÍA

En las diversas y difíciles campañas que se realizaron para lograr la pacificación de la Araucanía, era primordial realizar previas exploraciones —nada fáciles, por cierto— para programar las operaciones militares que, finalmente, condujeron a la ocupación y desarrollo de la vasta región e hicieron posible Incorporar esos territorios y sus valientes pobladores al país y a la sociedad chilena.

En la década de 1860 a 1870, por ejemplo, el coronel Cornelio Saavedra realizó importantes avances y alcanzó la línea del Malleco, así llamada por el río de ese nombre, a cuyas orillas fundó pequeños fuertes que, con el tiempo, se convirtieron en centros poblados y, aun, ciudades importantes. Ejemplos de ellos son: Angol, Huequén, Torre del Mirador, Cancura, Lolenco, Chiguahue, Marlluan, Collipulli, Perasco y otras.

Tanto para las operaciones militares de ocupación como para las de conocimiento y desarrollo de la zona se requería del levantamiento topográfico de la misma, finalidad para la que se contó con la colaboración del ingeniero militar argentino Manuel J. Olas-caoaga, quien, en 1870 y con el nombre de Plano de Arauco y Valdivia, levantó una carta a escala 1.900.000, en la que señaló las sucesivas líneas defensivas del Laja, Biobío, Malleco y Toltén, que fueron cercando a los Indómitos mapuches en la zona que se llamó "de la Frontera". Esa carta la incluyó el Coronel Saavedra en su obra "Ocupación de Arauco", que se conserva en la Biblioteca Nacional.

C.-LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO

Durante la Guerra del Pacífico, la "Mesa (Sección) de Ingenieros" y "Depósitos Topográficos del Estado Mayor", cumplió con su misión de "proveer de planos topográficos de las diversas rutas que debía recorrer el Ejército, o divisiones parciales, al igual que las de las provincias o territorios en que debían operar. Esa misión quedó consignada, en el "Reglamento para el Estado Mayor del Ejército de Operaciones", artículo 28, que fue aprobado por el



Presidente don José Joaquín Pérez y el Ministro don Francisco Echaurren en septiembre de 1869. De acuerdo con esa misión permanente del Estado Mayor General del Ejército, en plena Guerra del Pacífico, el Ministro en Campaña, don Rafael Sotomayor, dispuso que el Tte. Coronel Arístides Martínez efectuase un reconocimiento entre Ilo y Tacna para conseguir que "con los datos que proporcionasen los habitantes, trazara un croquis, o plano, de esa parte del territorio peruano, en que demarcase los caminos y su estado, lugares con agua, transporte de artillería, etc.", según narró don Gonzalo Bulnes en la "Historia de la Guerra del Pacífico", tomo II, página 39.

Así, por formación doctrinaria, el reconocimiento previo del terreno fue una preocupación permanente del Estado Mayor General, o de los Comandantes de Unidades, en la preparación de cada una de las Campañas, operaciones o misiones que debieron cumplir durante la guerra.

La Marina de Chile tuvo la oportunidad de contar — 48 años antes que el Ejército— con un plantel destinado a la realización de trabajos náuticos y levantamientos de las costas del país, desde el año 1874, en que fue fundado el "Instituto Hidrográfico de la Armada". Desde 1879 -y mientras duraron las acciones bélicas de la guerra contra Perú y Bolivia— ese Instituto amplió su campo de acción para cooperar al Ejército, efectuando reconocimientos geográficos y publicación de cartas topográficas de la zona norte y de los teatros de operaciones. Por cierto que fueron de extraordinaria utilidad en los desembarcos y campañas terrestres consiguientes. Interesante es la lectura de la "Breve Reseña Histórica del Instituto Hidrográfico de la Armada", publicada en 1984.

En consideración a la polémica posición que acerca de la supuesta falta de cartografía y la Imputación de que el Ejército actuaba a ciegas por desconocer el terreno durante la Guerra del Pacífico, según el historiador Francisco Encina en el tomo XVII de su "Historia de Chile", se estima necesario replicar tan injustas críticas con lo que don Diego Barros Arana escribió a este respecto:

"Desde años atrás existe en Chile una Oficina Hidrográfica encargada de dirigir los reconocimientos geográficos encomendados a la marina, y reunir todas las cartas y todas las noticias concernientes a la geografía. Los trabajos de esa oficina, justamente apreciados por el mundo sabio, fueron temporalmente suspendidos, o más

propriadamente contraídos exclusivamente al estudio del territorio que debía ser el teatro de la guerra. La Oficina Hidrográfica preparó así excelentes mapas de aquellos lugares y tratados descriptivos de la más perfecta claridad en que, a manera de los libros llamados "Guías de viajero", se agrupaban noticias acerca de los accidentes del terreno, de sus recursos, de las dificultades que había que vencer y los medios de subsanarlas. Los autores de estos escritos reunieron con este objeto todos los datos seguros que hallaban en los libros y en los documentos, y los complementaron con las noticias que podían suministrar los ingenieros que habían recorrido ese territorio. Los escritos y los mapas salidos de la Oficina Hidrográfica, que son ahora lo mejor que existe sobre la geografía de las costas del Perú, y de todo el territorio vecino al litoral, fueron impresos en un considerable número de ejemplares, y distribuidos en el ejército y la escuadra, para que cada oficial, cada sargento que tuviese que desempeñar alguna comisión, conociera de antemano y con bastante exactitud las condiciones del terreno que tenía que recorrer. De aquí resultó más adelante que el ejército chileno conocía el país invadido mejor aún que los soldados que lo defendían".

En su "Historia de la Guerra del Pacífico", págs. 96-97, enumera además todas las cartas geográficas que había elaborado esa oficina y que terminó con el plano de Lima y sus alrededores, impreso en Santiago en 1880.

En efecto, desde que la guerra apareció como inevitable, los gobernantes chilenos se preocuparon de tener un cabal conocimiento de las características del territorio peruano-boliviano, que sería eventualmente el Teatro de Guerra y de sus posibilidades en recursos económicos.

En 1877 se comisionó al ingeniero Augusto Villanueva para que estudiara el desierto de Atacama. Durante su recorrido levantó una completísima carta geográfica de la zona, que publicó como anexo del folleto "en que describió su trabajo.

La Carta del Desierto de Atacama.—Basada en los estudios del ingeniero Villanueva e informes de otros viajeros, contiene detallados antecedentes sobre ferrocarriles, carreteras, senderos, poblaciones, aguadas, ríos, accidentes del terreno y minas de cobre, plata, salitre, salares, etc.

Este trabajo de recopilación fue realizado por la Oficina Hidrográfica, que estaba bajo la dirección del



Mapa de la zona oeste de Santiago, levantado por el Teniente Coronel de Ingenieros Alberto Bacler D'Abbe, para mostrar el dispositivo y movimiento de las tropas en la Batalla de Maipo del 5 de abril de 1818 (Original en la Mapoteca del I.G.M.).



Mediciones en la base de Paine en 1902. En la foto (1) Coronel Félix Delnert y (2) Mayor Juan E. Ortiz V. (Mapoteca I.G.M.)

Capitán de navío Francisco Vidal Gormaz y publicado en mayo de 1879. En la misma época se prepararon varias otras monografías geográficas que serían de alta utilidad a los Oficiales del Ejército y la Marina. Entre estos trabajos geográficos había derroteros de la costa peruana y geografía náutica boliviana, de gran utilidad para la Armada, pero, entre ellos, ocupan un sitio destacado por su gran utilidad, los folletos noticias del desierto y sus recursos, basados en los estudios del ingeniero Villanueva; fueron editados por la Oficina Hidrográfica e impresos en la imprenta y litografía CADOT de Santiago.

Es interesante conocer el prólogo con que Vidal Gormaz presentó esta obra:

"Este trabajo está destinado muy principalmente a servir de consultor de bolsillo, no sólo a los oficiales, sino aun a la tropa del ejército expedicionario. Por eso no debe extrañarse que se consignan a veces noticias y detalles demasiado elementales para personas de cierta ilustración en la materia, pero indispensable para la masa de lectores a que va destinada principalmente. Si puede ser útil, como lo esperamos, en el sentido indicado, se habrá

alcanzado el objeto que nos hemos propuesto al darlo a luz: que sea un guía seguro y fácil de consultar para el ejército de ocupación del desierto, desde el oficial de Estado Mayor, hasta el cabo y el soldado extraviado en aquellas vastas soledades".

El interés que despertó esta carta hizo que el Diario "El Ferrocarril" la difundiera para que sus lectores pudieran seguir después en ella el desarrollo de las operaciones con la pasión patriótica que las noticias despertaron entre la población.

El ingeniero don Alejandro Bertrand fue un activo y competente colaborador técnico del Alto Mando durante la Guerra del Pacífico. También, más adelante y en tareas de la paz, lo sería del gobierno para la iniciación de las labores conducentes al levantamiento de la carta topográfica del país.

El primer trabajo suyo fue publicado por la Oficina Hidrográfica el 3 de mayo de 1879, y abarcó la costa de Iquique y el interior entre la latitud sur $20^{\circ} 11' 30''$ (un poco al norte de Iquique) y la longitud $70^{\circ} 11' 30''$ O. de Greenwich (unos kilómetros al interior del Puerto). Por eso la denominó Carta de la Costa de Iquique y Ferrocarril a la Noria.

Con fecha 27 del mismo mes de mayo, la Oficina



Hidrográfica le publicó también la Carta de la hoya del lago Titicaca y de las vías de comunicación con la costa.

El segundo trabajo importante le fue ordenado por el Ministro de Guerra y Marina a principios del año 1880 y consistió en la preparación de una Carta de los desiertos de Tarapacá y Atacama. Al terminarla, la publicó con un folleto que tituló Noticias del Departamento Litoral de Tarapacá y sus Recursos.

En su prólogo expuso: "Perseguimos un objetivo de oportunidad; no damos, pues, un guía completo, sino lo que nuestros esfuerzos han podido reunir sobre la materia: que estas comarcas, que mañana pueden ser teatro de graves sucesos, no sean desconocidas en Chile, es nuestra única mira".

Consecuente con esa finalidad, y siempre por orden superior, el ingeniero Bertrand confeccionó otra carta geográfica referente a la región sur del Perú, acompañada del indispensable folleto descriptivo, que tituló: "Noticias de los departamentos de Tacna, Moquegua y Arequipa, y algo sobre la Hoya del lago Titicaca.

El folleto explicaba: "El plano que damos a la publicidad comprende no sólo las comarcas que pueden ser teatro de la guerra en que Chile está hoy empeñado, sino también las regiones que tienen que recorrer las fuerzas bolivianas que se concentran sobre el litoral al norte de la quebrada Camarones".

La última e importante publicación del ingeniero Bertrand relacionada con la guerra, se publicó cuando el Ejército se aprestaba para emprender la decisiva campaña de Lima, que debió haber sido la última.

En octubre de 1880 aparecieron sus completísimas cartas de las costas del Perú y del litoral comprendido entre Islay y Puerto Chile, seguidas de otra carta de la costa desde Chuca a Huara. Los respectivos folletos descriptivos los tituló: "Noticias sobre las provincias litorales correspondientes a los departamentos de Arequipa, ka, Huencavélica y Lima" y "Datos sobre los recursos y vías de comunicación de las provincias de Chacay y de Lima".

De nada habría servido el que existiera abundante información sobre el Teatro de Guerra, si estos conocimientos geográficos no estuvieran con suficiente antelación en poder de los mandos militares que debían usarlos; es por eso que acerca de la oportunidad de la publicación de estas cartas, conviene citar lo que el historiador don Diego Barros

Arana dice a este respecto en la introducción de la obra "Discursos y escritos políticos y parlamentarios" de que es autor el Ministro de Guerra en Campaña José Francisco Vergara.

"Como se había hecho en las campañas anteriores, se prepararon en Santiago mapas topográficos y descripciones claras y precisas del territorio en que se iba a expedicionar, y se repartían a los oficiales para ponerlos al corriente de este orden de noticias". Estamos conscientes de habernos extendido demasiado en este tema, por ello es preciso advertir que nuestro propósito no ha sido publicitar una añeja e inicua posición de quien se distinguió por sus pocos ecuanímenes críticos al mando militar, sino precisar:

1. —Que el mando del Ejército estaba consciente de que su primordial obligación era estar informado acerca del terreno en que eventualmente debería emplearse; por lo tanto, pidió con antelación al Ministro de Guerra y Marina la cartografía y antecedentes geográficos del sur peruano y del occidente boliviano.

Debe recordarse que en la época estaba en plena vigencia la ordenanza general del Ejército de 1 839, la que daba el mando real y efectivo del Ejército al Ministro de Guerra, pues no existía el cargo de Comandante en Jefe. De ahí que todas las iniciativas sobre la elaboración de cartografía provinieron del Ministro.

2. —Antes de la planificación de cada campaña se dispuso de antecedentes geográficos y de cartas de la zona de operaciones correspondiente. A este respecto, hemos abundado en testimonios de historiadores y de personalidades, que así lo dejan establecido. Por otra parte, registramos igualmente, que en la Mapoteca del Instituto Geográfico Militar hay ejemplares de las cartas en cuestión; algunas de ellas con el Vo B° del jefe del Estado Mayor del Ejército en campaña.

3. —Hasta el momento de la guerra los asuntos geográficos, especialmente la cartografía, operaban a nivel gobierno. El Ejército, no obstante que cooperaba con personal y medios a estas tareas, no entraba aún de lleno en este trabajo especializado, como lo tuvo la Armada desde 1874.

Fue casualmente, como experiencia de la guerra, que en el Ejército se incentivaron los trabajos científicos y geográficos al nivel institucional, con tal devoción profesional, que pronto se empezó a hacer realidad el sueño de O'Higgins de contar con la carta nacional.

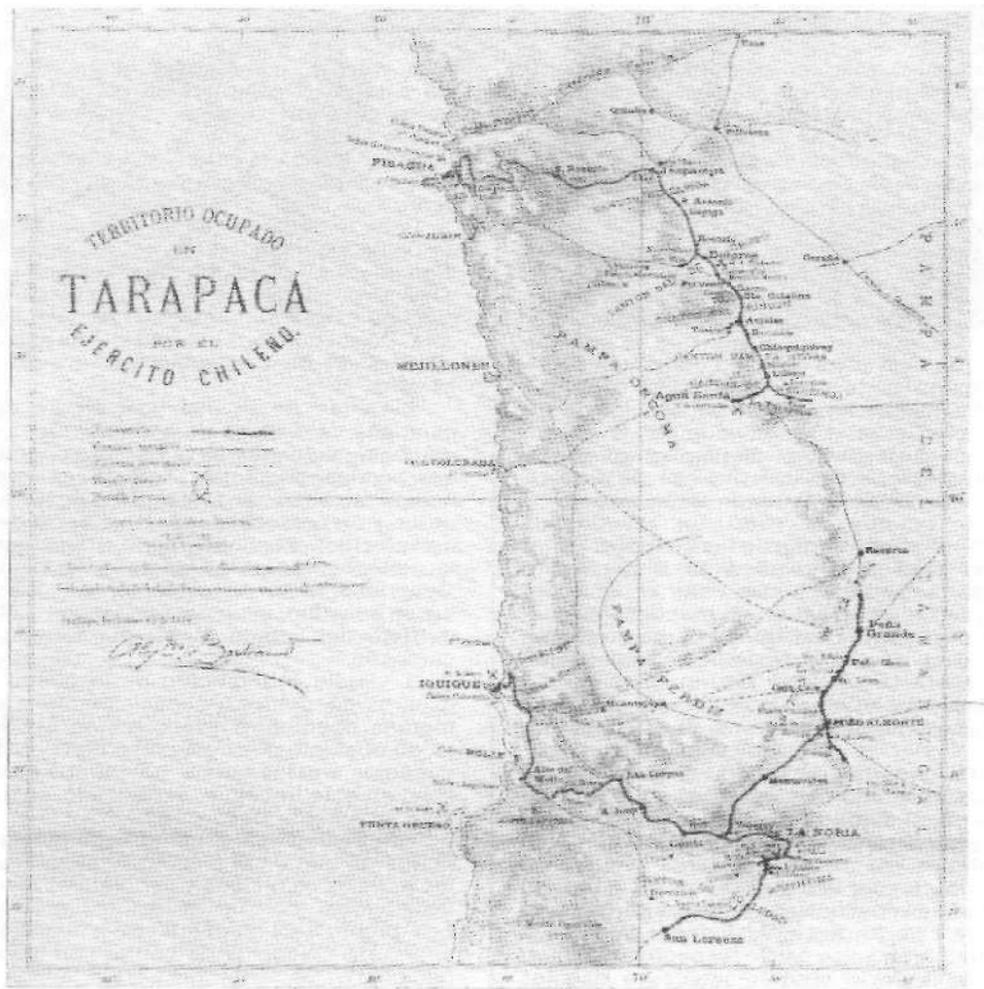


El Estado Mayor tomó a su cargo esta tarea con su Oficina científica y geográfica, primero, hasta llegar al departamento de levantamiento de la carta, precursor del futuro Instituto Geográfico Militar, después.

D.- LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DURANTE LA GUERRA CIVIL DE 1891.

La cartografía usada en 1891, tanto por el Ejército de Línea como por el Ejército Congressista, fue la misma que empleó el Ejército de Operaciones durante la Guerra del Pacífico, a la cual nos hemos

referido largamente. Ella fue especialmente útil en la conducción de las acciones que se llevaron a cabo en el norte. Para la zona central, que fue donde se definió la contienda, se dispuso básicamente de la proveniente del Atlas-Mapa de Chile desde El Loa hasta el Cabo de Hornos y del Plano Topográfico y Geológico de la República de Chile, levantados por orden del gobierno por el ingeniero A. Pissis, en 1875, a las escalas de 1: 1.000.000 y 1 :250.000, respectivamente. De ellas pudieron derivarse ampliaciones de los sectores de interés operativo elaborados por Oficiales de ambos Estados Mayores o por ingenieros civiles.



Carta 1:4,000.000 del territorio ocupado en Tarapacá por el Ejército chileno, elaborado por el ingeniero Alejandro Bertrand y publicado en Santiago, el 25 de noviembre de 1879.



Inmediatamente después de terminada la guerra y aún con la pasión política bullente, la recién organizada "Sección Técnica" del nuevo Estado Mayor, creado por Körner, publicó un Plano de La Placilla, con la batalla del 28 de agosto de 1891. Esta carta fue ejecutada por el Sargento Mayor Francisco Garham, y Subteniente Luis S. Fltau. En ella se encuentra, además, graficado el dispositivo inicial de ambas fuerzas, con los nombres de "Dictatoriales", las del Ejército de Línea y Constitucionales", las que apoyaban la posición del congreso.

E- LA OFICINA GEOGRÁFICA DEL ESTADO MAYOR PERMANENTE

Finalmente las experiencias obtenidas en las campañas de la Guerra del Pacífico entre 1879 y 1883, y de la Guerra Civil de 1891 hicieron comprender la necesidad de que el Estado Mayor General del Ejército estuviera organizado en forma permanente, evitando la improvisación al ponerlo en funcionamiento sólo cuando se declaraba la guerra, como lo establecía la Ordenanza General del Ejército. En otras palabras, según la antigua ordenanza, el Estado Mayor General del Ejército se organizaba "para afrontar una guerra" y no para prevenirla y prepararla.

Consecuentemente, era imperioso el funcionamiento permanente de este organismo institucional. Esto, además, permitiría que los Oficiales aprendieran y practicasen la conducción operativa y táctica a través de frecuentes juegos de guerra. El cumplimiento de este objetivo fundamental, a su vez, requería de la cartografía necesaria para estas prácticas docentes, del tipo teórico, en la "Sala de Juegos de Guerra".

Todas estas consideraciones condujeron a que, recién terminada la Guerra Civil, el Presidente de la República don Jorge Montt, dictara el decreto que dio vida permanente al Estado Mayor, con fecha 29 de septiembre de 1891. Nombró jefe de él, con el grado de General de Brigada, al asesor del Estado Mayor del Ejército Congresista, Coronel Emilio Körner Henze.

El Ejército fue reorganizado y en sus cuadros de Oficiales se incluyeron, preferencialmente, los provenientes del Ejército Congresista, muchos de ellos sin formación profesional académica; debido a esto, cuando a Körner le correspondió estructurar el nuevo Estado Mayor, tuvo en vista el contar cuanto antes con la cartografía indispensable para iniciar la

Instrucción profesional de los nuevos cuadros de Oficiales. Con este propósito se organizó la sección "Trabajos Científicos", la que, a su vez, tuvo una subsección: Oficina Geográfica.

La creación por Körner de este nuevo organismo técnico-geográfico reemplazó a la antigua "Mesa de Ingenieros y Depósitos Topográficos" del Estado Mayor, creada por O'Higgins en 1820.

Jefe de la sección de trabajos científicos fue nombrado el Coronel Roberto Goñi, y secretario, el Mayor Agustín Prieto. Completaban esta sección el Teniente Coronel Armando Vergara; los Sargentos Mayores Francisco E. Garham y Baldomero Drenthel; los Capitanes Ernesto Pearson, Erico Drlgalsky, Arturo Montero y Luis Vial; el Teniente Julio Molina y los Subtenientes Germán Hurtado y Carlos Montero.

En sus primeros años, la Oficina Geográfica levantó los croquis y planos de los combates habidos durante la Guerra Civil tanto en el norte como en las regiones de Quillota, Calera, Concón y La Placilla.

Debido al intenso trabajo que desarrollaba esta oficina, se resolvió independizarla de los talleres civiles y en 1893 se le dotó de un taller de litografía e Imprenta. Para su funcionamiento se contrató un regente de imprenta y obreros de Artes Gráficas, como empleados del Ejército. En ese año, igualmente, se cambió su nombre por el de "Oficina de Geografía, Cartografía y Topografía", dependiente siempre de la sección de trabajos científicos del Estado Mayor. Ese mismo año interesado el gobierno en el trabajo que desarrollaba esta oficina comisionó al ingeniero Alejandro Bertrand para "estudiar en Europa todo lo relacionado con levantamiento y catastro y las posibilidades de aplicación en Chile".

En 1894 se dio un paso más. La oficina de geografía, creada el año anterior, recibió la misión de realizar la tarea dispuesta por el Ministro de Guerra don Ventura Blanco V: el levantamiento topográfico del Departamento de Santiago, a escala y con apropiada precisión.

Ello hacía necesaria una triangulación y, para iniciarla, la medición de una "base", en terreno horizontal y plano. Hechos los reconocimientos necesarios, se eligió un trozo de la línea férrea, entre Santiago y Batuco. El levantamiento quedaría más exacto que los anteriormente hechos, pero le faltarían los trabajos geodésicos que aún no podían efectuarse.

Con todo, se levantó el terreno a escala 1:25.000,



apoyado en puntos determinados por triangulación topográfica, pero sin que la precisión lograda se pudiese considerar la mejor, pues faltaban para ello trabajos astronómicos y geodésicos indispensables.

En 1895 regresó al país el ingeniero Sr. Bertrand, quien presentó al gobierno un completo informe sobre lo que investigó en Europa sobre procedimientos, sistemas, instrumental y personal que se requiere para efectuar un adecuado levantamiento de la carta. Ese mismo año se hizo cargo de la oficina de geografía, cartografía y topografía, el Mayor de ingenieros Alberto Herrera L, quien impulsó con entusiasmo las actividades de levantamiento topográfico y triangulaciones, a la vez que la preparación de Oficiales en cursos sobre geodesia y topografía, que dirigió personalmente.

En 1898 la oficina de geografía, cartografía y topografía cambió su nombre por el de Sección Cartográfica, asumiendo su mando el Teniente Coronel (R) del Ejército alemán, contratado especialmente y asimilado a este mismo grado en nuestro Ejército, Félix Deinert. Bajo su mando hubo un franco progreso en la sección, tanto en las labores técnicas como en la adquisición de Instrumentos, dada la larga experiencia de este Oficial en el Ejército prusiano.

Al año siguiente se cambió otra vez el nombre por el de Sección Levantamiento y se incrementó cada vez más el desarrollo de las actividades y trabajos que le eran propios. En ese año fue tanta la labor que se le encomendó, que fue necesario aumentar las dotaciones de personal e incrementar los medios, para dar satisfacción a las misiones que se le asignaban.

En el año 1900, ascendido Félix Deinert al grado de Coronel, viajó a Europa con el fin de adquirir instrumental necesario para realizar los trabajos geodésicos y topográficos, que debía ejecutar su sección.

Durante el año que permaneció en Europa fue reemplazado en el mando de la Sección Levantamiento por su más entusiasta colaborador, el Capitán Juan Emilio Ortiz Vega. A su regreso, en 1901, se estructuró la sección en tres subsecciones: Trigonométrica, Topográfica y Cartográfica. En esta Última quedaron Integrados el archivo de planos y cartas, la imprenta, litografía y fotografía.

Con el nuevo personal entrenado y con nuevo instrumental, se inició en 1902 el trabajo topográfico regular. Todos los trabajos ejecutados sin triangulación geodésica y con instrumentos

anticuados y de poca precisión, fueron catalogados como antiguos.

En el año 1903 se efectuó el primer trabajo de verdadera calidad técnica: la medición de la base geodésica "Chihue - El Monte", con su red de ampliación y las triangulaciones de I. orden y las subsiguientes triangulaciones secundarias. Por D/S. N° 1342, del 10 de agosto de 1903, la sección levantamiento pasó a llamarse "Oficina de la Carta de la República".

Tres años más tarde, en 1906, el entonces Jefe del Estado Mayor, Coronel Aristides Pinto Concha, redactó un nuevo Reglamento Orgánico de esa Alta Repartición y elevó la antigua sección a la categoría de Departamento de Levantamiento, con tres secciones: trigonométrica, topográfica y cartográfica. Por la meritoria labor desarrollada por el Mayor Ortiz Vega hasta este año, se le envió a Europa a perfeccionar sus estudios en topografía y geodesia. Posteriormente fueron también al viejo continente a especializar estudios los Mayores David Monardes, en geodesia, y Luis Maldonado, en topografía y cartografía.

A partir de este año ingresó personal civil al servicio del Ejército, para el trabajo de levantamiento de la carta a cuyo efecto se crearon las plazas de geodestas, topógrafos, cartógrafos, heliografistas, dibujantes y fotógrafos, que pasaron a formar parte del escalafón de "Empleados del Ejército". Este personal fue formado en el mismo Estado Mayor por Oficiales geodestas-topógrafos, que prestaban servicios en el Departamento de Levantamiento.

Consideramos de interés histórico reproducir de la "Memoria" con que el Jefe del Estado Mayor, Coronel Pinto, dio cuenta al Ministro de Guerra del trabajo realizado por el Departamento de Levantamiento durante el período de abril 1906 a marzo 1907, de acuerdo con la "Historia del Estado Mayor del Ejército", del TCL Pablo Barrientos (1811-1944), edición 1947, pág. 220:

"Al levantamiento del país confiado al respectivo Departamento, dividido en tres Secciones (Trigonométrica, Topográfica y Cartográfica) ha correspondido una gran labor. La primera sección ha ocupado una parte de su personal en proseguir la triangulación de primer orden y la obra en la triangulación de segundo orden que fija los puntos necesarios para el levantamiento topográfico".

La Sección Topografía, después de haber educado doce topógrafos, en los meses de invierno, se



Sargento Mayor Alberto Herrera L de G., quien como



Primer curso de topógrafos civiles efectuado en 1906, en el Estado Mayor del Ejército (Depto. "L"). Instructores: Tte. Guillermo Villalobos; Cap. Alberto Bravo; Mayor Hinojosa; Cap. Luis Maldonado; Tte. Ramón Acevedo y Tte. Bernardo Gómez S. Alumnos Sres. Carlos Arce; José Arriaza; Largio Arredondo; Rafael Uribe; Luis Vega; Carlos Ramírez; Octavio Mellado; José Letelier; Domingo Herrera; Luis Rebolledo y Demetrio Silva.



encuentra desde octubre próximo pasado, con la mayor parte de su personal en el terreno, levantando las planchetas que la triangulación ha preparado, de las cuales hay varias ya completamente concluidas.

Estimo que en el presente año los resultados de los trabajos que efectúe esta sección serán considerables en vista de las medidas tomadas.

A la Sección Cartográfica ha correspondido este año una interesante labor. Esta sección estaba completamente desorganizada cuando el infrascrito se hizo cargo de su puesto y debió tomar inmediatamente las medidas del caso para subsanar el mal. En efecto, a un Oficial del Estado Mayor se confió el trabajo de poner en orden la valiosa colección de planos que en los almacenes existía sin orden de ningún género. Asimismo se acometió la tarea de poner en estado de servicio los instrumentos topográficos, los cuales, en su mayor parte, estaban en mal estado. Los Talleres de Dibujo, Litografía, Imprenta y Fotografía han sido organizados de modo que aseguran un trabajo provechoso".

En los trabajos geodésicos y topográficos que se desarrollaron en los años siguientes, prestó una eficiente colaboración profesional el Director del Observatorio Astronómico de Santiago, don Alberto Obrecht, para establecer en el país un sistema de coordenadas rectangulares y su coordinación con

las coordenadas geográficas necesarias para los cálculos de las triangulaciones de I. orden, que se determinan por observaciones astronómicas.

En el año 1915 se organizó la "Oficina del Plano de Chile" en la Dirección General de Obras Públicas, con parte del personal y elementos de la ex Oficina de Mensura de Tierras, creada en 1907. Dicha oficina creyó tener el derecho de establecer la carta de Chile, arguyendo que sus trabajos técnicos eran mejores que los que ejecutaban el Estado Mayor General. El Supremo Gobierno nombró una comisión de distinguidos Ingenieros y hombres de Ciencia para que estudiara a fondo el problema e ilustrara al gobierno al respecto.

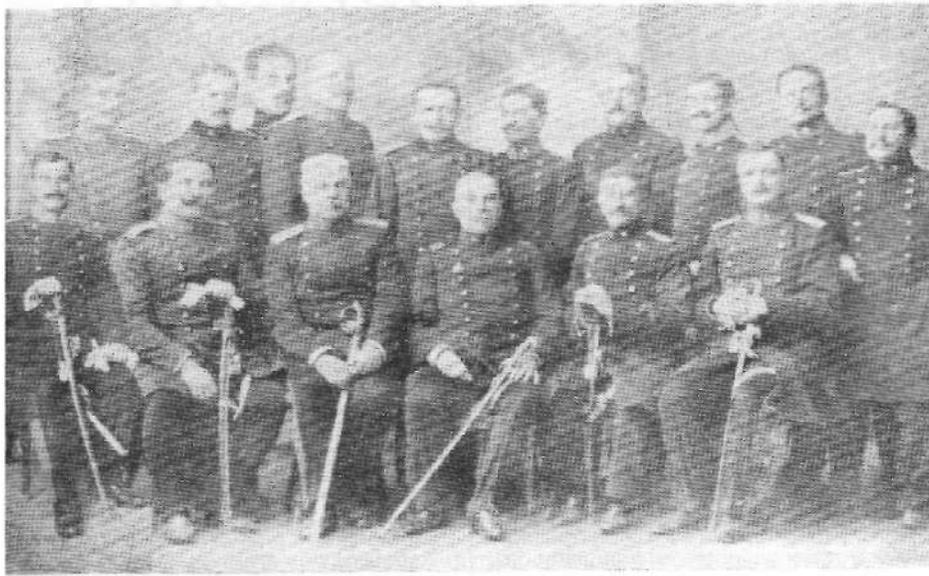
El Decreto decía:

Nº 1136.-Santiago, 16 de junio de 1916.

"Nómbrese una comisión compuesta de los señores don Enrique Dolí, Luis Risopatrón, Ricardo Poenisch, Coronel Alberto Herrera e ingeniero Alberto Obrecht, para que informen al gobierno sobre la mejor forma de proseguir los trabajos del Levantamiento de la Carta en el país, de manera económica, fusionando todos estos trabajos en una sola oficina.



Coronel Félix Deinert en 1905, en un ejercicio práctico en el terreno en la Base de Paine, acerca de los procedimientos e instrumental en uso para el levantamiento de la carta. Presencia el Jefe del Estado Mayor del Ejército, Coronel Aristides Pinto Concha (1). Se puede individualizar, además, el Coronel Deinert (2); al Capitán Francisco Javier Díaz (3) y al Teniente Ambrosio Viaux (4). (Álbum Mapoteca I.G.M.).



El departamento de Levantamiento de la Carta del Estado Mayor del Ejército en 1909. Sentados en primera fila: Mayor Tomás Medina; Mayor Juan E. Ortiz Vega; Coronel Félix Deinert (Jefe Depto.); General de División Pedro E. Beytía (Jefe del Estado Mayor del Ejército); Teniente Coronel Maximiliano de la Fuente y Mayor Daniel Monardes.

La comisión en vista de los estudios que efectúa, informará además en qué repartición de servicio público deberá quedar el levantamiento de la carta. Tómese razón y comuníquese.— Firmado.— Cornelio Saavedra Sanfuentes.

El informe que la comisión presentó al gobierno dice en su última parte, según puede leerse en el Memorial Técnico del Instituto Geográfico Militar N° 29, del año 1942:

"En resumen el levantamiento de la carta por el Estado Mayor General, se efectúa en conformidad con las exigencias científicas modernas y la obra realizada representa la topografía de una región extensa del país. Estas son las consideraciones que nos han determinado a proponer a US., que el Estado Mayor General quede encargado de levantar el mapa del país".

Firmaron este informe el Sr. Alberto Oorecht, Director del Observatorio Astronómico; señor Ricardo Póenisch, Profesor de Matemáticas Superiores de la Universidad de Chile y el Coronel Alberto F. Herrera, Inspector de Ingenieros.

La calidad técnica de los trabajos que ejecutaba el personal del Departamento de Levantamiento de la Carta mejoraba año a año, por el estudio que individualmente realizaban y por las enseñanzas que se daban en las directivas de trabajo y en las fiscalizaciones que se hacían en las campañas de terreno.

El año 1917 se realizó por primera vez en el país, un curso de geodesia y topografía, teórico-práctico, para Oficiales de la Guarnición de Santiago que quisiesen asistir y para postulantes a geodestas y topógrafos de la planta de Empleados Civiles del Ejército. Los profesores fueron los Jefes de Secciones del Departamento, todos los cuales habían hecho estudios en Europa.

De la realización de ese curso se informó en la "Memoria de Guerra del Estado Mayor General el Ejército", presentada al Congreso en diciembre de 1917.

Entre 1891 y 1921 se desempeñaron como Jefes de la Oficina, Sección y Departamento, respectivamente, encargado del levantamiento de la carta, los siguientes Oficiales:



1891 Coronel Roberto Goñi 1895 Mayor Alberto Herrera L
1897 Tte. Coronel Ernesto Medina F,
1898 Coronel Félix Deinert 1919 Coronel Juan E. Ortiz V.
1920 Tte. Coronel Arturo Oyarzún 1921 Coronel Carlos Harms E.

Durante el año 1921, previéndose una detención en los trabajos de terreno, por medidas presupuestarias, el Departamento estableció un convenio con Impuestos Internos para que este Organismo encargase trabajos al Departamento, con lo cual se aseguraba su funcionamiento. Tendiente a este mismo propósito, se obtuvo el apoyo de los regimientos de la región y de particulares con lo cual se pudieron mantener todas las comisiones en el terreno durante ese año.

Y aquí llegamos al final de este trabajo, iniciado con el objetivo de dar a conocer a los lectores la preocupación constante del Estado Mayor del Ejército, desde los lejanos días de su creación por el Libertador don Bernardo O'Higgins, de alcanzar — en ascendente perfeccionamiento— el complemento indispensable para el acertado planeamiento de operaciones militares y ejecución de obras de adelanto nacional, tales como la representación del terreno en que ellas se van a realizar.

Llegar a tener esa representación con la máxima precisión y fidelidad es tarea de largo aliento, de constantes estudios, que se hacen más complejos a medida que los hombres de ciencia avanzan, despejan nuevas incógnitas y se construyen

instrumentos más sofisticados, a la par con el progreso de ir a la formación de personal con mayores conocimientos, de modo que puedan cumplir tareas de más alto nivel técnico.

En el viejo continente habitaban tradicionalmente los grandes maestros de la Investigación científica, cuyos centros de meditación perturbaban las frecuentes guerras. Paradojalmente, ellas servían también como estruendosos laboratorios, que confirmaban a veces algunas de sus teorías. Así pasó, por ejemplo, con la gran guerra que empezó en 1914, que ensanchó los horizontes científicos y tecnológicos.

El Estado Mayor de nuestro Ejército estuvo siempre alerta para tomar oportunas medidas a ese respecto, como hemos señalado en este trabajo. Acorde con esa actitud, propuso oportunamente al Supremo Gobierno la creación de un organismo que estuviese a la altura de los máximos niveles de la ciencia geográfica.

Y así fue como S.E. el Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma, dictó el D/S.G. 1. N° 1661, el 29 de agosto de 1922, que creó el Instituto Geográfico Militar; el mismo Decreto estableció su organización, dependencia y misión, señalando que su Director sería un Coronel o un General.

Hoy este Instituto goza de un bien ganado prestigio en nuestro país y más allá de sus fronteras.

ORIENTACIONES BIBLIOGRÁFICAS

- 1.—*Listas de Revistas de Comisario del E.M.G.E., años 1895-1921.*
- 2.—*Hojas de Datos Biográficos del Archivo General de Guerra.*
- 3.—*Memorias de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional.*
- 4.—*Cartas y Mapas de la Mapoteca del Instituto Geográfico Militar.*
- 5.—*"Historia del Estado Mayor General de Ejército" (1811-1944) del TCL. Pablo Barrientos G., Ed. 1947.*
- 6.—*"Reglamento para el Estado Mayor del Ejército de Operaciones". Ed. 1869.*
- 7.—*"Historia de la Guerra del Pacífico" de don Diego Barros Arana. Ed. 1880.*
- 8.—*"Historia de Chile". Francisco A Encina. Ed. nacional 1947.*
- 9.—*"Encina Simulador" de Ricardo Donoso. Ed. 1970. Tomo II. 10.—"Así nació la Frontera" de Ricardo Ferrando K. Ed. 1986.*
- 11.—*"Breve Reseña histórica del Instituto Hidrográfico de la Armada" (1874-1984). Ed. 1984. 12.—"Discursos y escritos políticos y parlamentarios de José Francisco Vergara. Ed. 1890. Imprenta Gutenberg. 13.—"Historia del Ejército". Tomo VII. EMGE. Ed. 1982.*



PRESENCIA DE CHILE EN LA ANTARTICA



PEDRO ROMERO JULIO
Capitán de Navío

Egresado de la Escuela Naval en 1950, se desempeñó desde ese año hasta 1955 a bordo de diversos buques de la Armada.

Luego de diversas destinaciones, en 1965 y 1966 realizó el curso de Estado Mayor en la Academia de Guerra Naval.

Desde 1969 a 1972 se desempeñó como Oficial de Operaciones del Estado Mayor General de la Armada y profesor de Estrategia y Táctica en la Academia de Guerra Aérea. En 1973 fue designado segundo Comandante del buque insignia de la Escuadra, crucero "Prat"; en 1974 Comandante del B.E. "Esmeralda"; en 1975, Director de la Escuela de Operaciones de la Armada; en 1976-77, Director de la Escuela Naval. Luego fue Agregado Naval a la embajada de Chile en España y desde mayo de 1980 es Director del Instituto Antártico Chileno (INACH).

NUESTROS DERECHOS

Si queremos hablar de la presencia de Chile en la Antártica, debemos necesariamente remontarnos a los orígenes de nuestros derechos de soberanía en ese continente. Estos derechos se derivan de

de antecedentes geográficos, históricos, diplomáticos, administrativos y jurídicos;

Geográficos: Están constituidos por la continuidad y contigüidad geográfica. La continuidad se refiere a la natural prolongación del Territorio Americano Continental,

continuidad que se aprecia por las mismas características geológicas que existen entre el territorio continental chileno, en su parte austral y la Antártica. Ya sabemos

que, morfológicamente, la península Antártica o Tierra de O'Higgins, se yergue como la imagen de la Patagonia reflejada en un espejo, al otro lado de las profundas

aguas del paso de Drake, en la Antártica. La similitud física entre ambos continentes es sorprendente. Lo mismo puede decirse de la orografía de los territorios, la constitución volcánica, las características petrográficas y los análisis químicos, los cuales revelan que una misma vida vegetal y animal ha habitado en ambas regiones. Más aún, los aspectos climáticos y glaciológicos no sólo guardan estrecha relación sino que se complementan.

La contigüidad, que es el antecedente geográfico de mayor solidez, se refiere a la vecindad existente entre el territorio austral chileno y la Antártica.

Históricos: Estos se confunden con el descubrimiento del Territorio Nacional mismo. Antecedentes que tienen su base, primero, en las bulas dictadas por el Papa Alejandro VI en 1493 y luego, en el Tratado de Tordesillas de 7 de junio de 1494.

En efecto, las concesiones hechas por la Corona Española, durante la primera mitad del siglo XVI, se referían ya a la Antártica con la denominación de "Terra Australis", si bien la concesión más precisa y exacta fue hecha en favor del conquistador hispano Pedro Sancho de Hoz.

En 1540, Pedro de Valdivia adquiere la gobernación de todas las tierras australes americanas, en cuya jurisdicción se comprendía la Terra Australis, del territorio de "Nueva Extremadura". Con posterioridad a Valdivia, los monarcas españoles otorgaron la concesión de las Tierras Antárticas a Jerónimo de Alderete, García Hurtado de Mendoza y Francisco de Vinagra sucesivamente y es así como a partir de 1581, el Rey de España en las reales cédulas de nombramiento de gobernadores y capitanes generales se refiere a la jurisdicción otorgada a los gobernadores del reino de Chile, comprendiéndose en él a los territorios situados en la Antártica.

Diplomáticos: Entre los antecedentes que avalan la soberanía de Chile sobre ese continente, se puede mencionar el Tratado de 1881, entre Chile y Argentina, que vino a precisar los límites entre ambos países, pero sólo refiriéndose al territorio



continental americano de ambos estados y sin considerar para nada la Antártica.

Asimismo, el Tratado complementario de demarcación de límites de 1907-1908, también entre Chile y Argentina, dejó de lado los territorios antárticos, pues ya el dominio chileno se había consolidado por los títulos coloniales mencionados.

Administrativos: Estos están constituidos por los Decretos, Ordenanzas y Reglamentos que regularon la caza y pesca de especies marinas en las regiones antárticas y que datan de la segunda mitad del siglo XIX.

Respaldan además estos antecedentes, las concesiones gubernamentales chilenas de principios de siglo por las cuales el Estado autorizó las actividades pesqueras y balleneras a particulares en las regiones polares chilenas.

De lo dicho desprendemos que Chile, al conferir tales autorizaciones, tenía en aquella época pleno convencimiento de sus derechos soberanos en la Antártica, derechos que no fueron jamás objetados o puestos en duda por Estado extranjero alguno.

En otros términos, los actos de ocupación real y efectiva ejecutados por pescadores y balleneros chilenos, constituyeron, en base a los principios que sobre la materia rigen en derecho internacional, una definitiva consolidación de los derechos antárticos chilenos.

Jurídicos: Se fundamentan en la vecindad y en una especie de ocupación efectiva. La primera habilita para adquirir derechos preferentes para la ocupación, y la segunda, concede a estos derechos de preferencia el carácter de efectivos de dominio.

CHILE POSEE LAS LLAVES

Hacia 1810, época de la independencia de nuestro país, se aplicó el principio jurídico del "uti possidetis juris", que establecía que los límites de las nuevas repúblicas debían ser de las fronteras de las provincias españolas a las que habían sucedido. De acuerdo a este principio, le correspondió a Chile la región situada en la zona antártica vecina a América y concedida a nuestra nación por expresa voluntad del monarca español.

Corresponde señalar que entre los forjadores de nuestra independencia siempre existió conciencia de que Chile se extendía hasta el territorio antártico. Así lo demostró nuestro prócer, Capitán General Bernardo O'Higgins, quien con una extraordinaria visión política encuadró los límites de Chile en las regiones polares, en la histórica carta dirigida, desde

su exilio en Lima, el 20 de agosto de 1831, al Capitán Coghlan de la Real Marina británica. En dicha carta le remitió un trabajo denominado "Bosquejo comparativo de las ventajas naturales y de otra especie que poseen los Estados Unidos y Chile, respectivamente, para constituir una potencia marítima de primera clase en el nuevo mundo". Allí se señala que "Chile viejo y nuevo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones en latitud 23° S. hasta nueva Shetland del Sur en latitud 65° S., y en el Atlántico desde la península de San José en latitud 42° S. hasta nueva Shetland del Sur" ... "Chile, tal como queda descrito, posee las llaves de esa vasta porción del Atlántico Sur... esto es, desde el paralelo 30° S. hasta el polo, y también posee las llaves de todo el gran Pacífico".

En 1843, por orden del entonces Presidente, General don Manuel Bulnes, se tomó solemne posesión de la zona austral, fundándose el Fuerte Bulnes como custodio de nuestra soberanía en esa región.

DICTACION DE ORDENANZA

Fueron numerosas las manifestaciones australes de soberanía hechas por Chile desde los albores de su independencia. Ya en 1892, se dictó en Santiago una ordenanza que reglamentó la caza o pesca de focas o lobo marinos, nutrias y chungungos en las costas, islas y mares territoriales de Chile. Esta ordenanza, dictada bajo la firma del Presidente Jorge Montt, tenía por objeto reglamentar la pesca en los mares del sur y proteger los intereses de los pescadores nacionales, ante la invasión de extranjeros, que hicieron en esa zona el centro de sus actividades de explotación de los recursos marinos.

Ese mismo año, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Gobernación de Punta Arenas, a cargo del Almirante Señoret, intercambiaron informaciones sobre la forma de resguardar y confirmar los derechos chilenos en las regiones antárticas. Cuatro años después, en 1896, por iniciativa de empresarios privados, se comienza a equipar en esa ciudad una expedición a la Antártica en el buque "El Esquimal".

Las disposiciones de la ordenanza ya citada, no fueron suficientemente eficaces para mantener la vigilancia en la zona austral, aumentando en forma considerable la pesca clandestina. Dentro del marco referido, don Pedro Pablo Benavides solicitó al gobierno una concesión de pesca que le fue



otorgada, a través del Decreto Supremo N° 3310 del Ministerio de Industrias y Obras Públicas de 1902, a través del cual se le entregó en arrendamiento las islas Diego Ramírez y San Ildefonso, y también las islas e islotes que se hallan a 20 ó 30 millas al sur y sur oeste de la Tierra del Fuego. El decreto estipulaba que en dicha zona podrá efectuarse todo tipo de pesca en los períodos permitidos por la ordenanza, con restricciones hacia el norte pero con posibilidades de "efectuarse trabajos hacia el sur indefinidamente".

Dos años más tarde, por Decreto Supremo del 5 de octubre de 1904, se traspasó la concesión Benavides a los señores Jules Koeningswerther y José Pasinovich.

La lejanía de las tierras antárticas y la ausencia en esas latitudes de las condiciones mínimas para el desarrollo de la vida humana, no amedrentaron a los chilenos, quienes trataron por todos los medios de aprovechar las riquezas allí existentes, a la vez que afianzar nuestra soberanía en esa región.

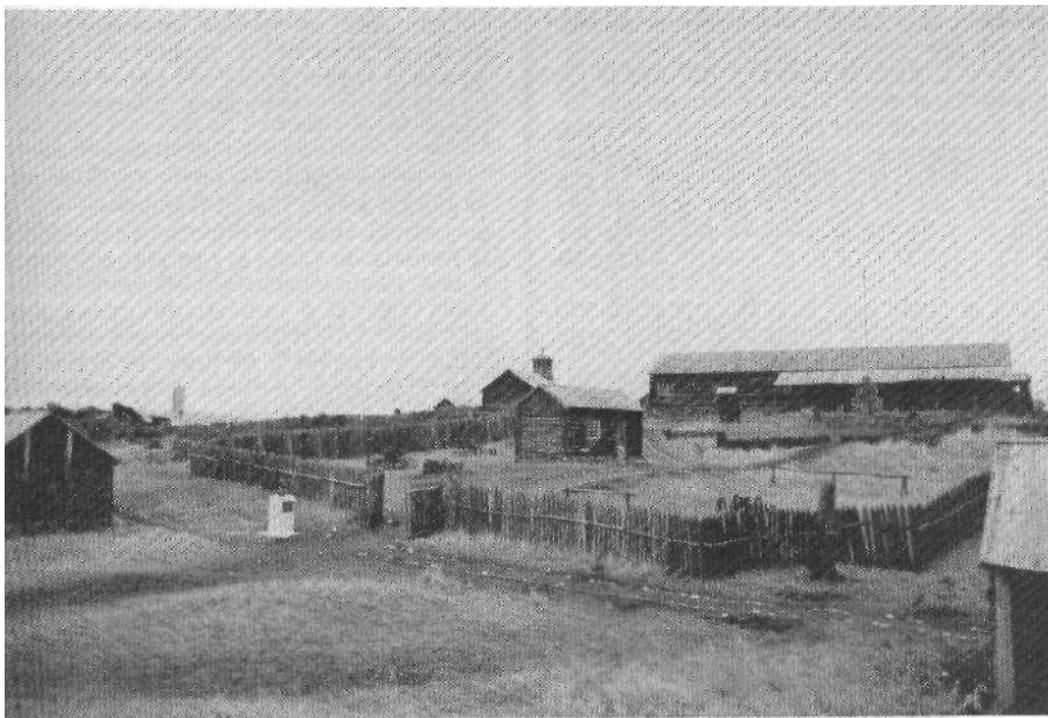
En agosto de 1904 se organizó la Sociedad Anónima Industrial. Su principal propósito era la caza de ballenas en los mares que se extienden al sur del Cabo de Hornos

El gobierno autorizó la existencia de esta sociedad, que tenía como principales socios a Santiago Edwards y Eugenio Bois de Chesney, pero lamentablemente no prosperó.

1906, AÑO CLAVE

El interés de la pesca se acrecentó y Chile continuó dejando de manifiesto sus derechos soberanos en la región austral, a través del otorgamiento de nuevas concesiones pesqueras.

En los primeros días de enero de 1906, los señores Enrique Fabry y Domingo de Toro-Herrera, presentaron al Ministerio de Relaciones Exteriores una solicitud de concesión pesquera por 25 años, para explotar las Islas Guamblin y Desolación; las islas vacantes situadas al sur del canal Beagle, islas Diego Ramírez, Shetland y Georgia, las tierras de Graham (Tierra de O'Higgins) y la parte de la isla Grande de la Tierra del Fuego, que da al canal Beagle. El propósito era dedicar aquellas tierras a la explotación de las industrias agrícolas y de pesquería en todos sus ramos. Se trataba de una empresa.



En 1843, por orden del entonces Presidente, General don Manuel Bulnes, se tomó solemne posesión de zona austral, fundándose el Fuerte Bulnes, como custodio de nuestra soberanía en esa región.



que "tiende a asegurar, olvidando sacrificios y hasta peligros personales, el dominio de Chile sobre las desamparadas tierras australes". Mediante el Decreto N° 260 de 27 de febrero de 1906, se acreditó a tal solicitud, "teniendo presente la conveniencia de ejercer de una manera positiva la debida vigilancia sobre los bienes nacionales de aquellas regiones y el cumplimiento de las ordenanzas que rigen la pesca en los mares del sur".

Corresponde consignar que en aquella época nuestra soberanía sobre las regiones antárticas era reconocida universalmente y Chile había iniciado conversaciones con la República Argentina con miras a llegar a un acuerdo de delimitación de las respectivas jurisdicciones antárticas. Para hacer una ocupación efectiva en dicha región, en junio de 1906, el canciller Federico Puga Borne envió al Congreso un proyecto de ley solicitando la cantidad de \$150.000.— para los gastos Inherentes a la organización de una expedición a la Antártica, que tenía como objetivo explorar y ocupar las islas y tierras situadas en la zona antártica americana, a la vez que realizar investigaciones científicas.

Lamentablemente, la expedición proyectada durante el gobierno del Presidente Germán Riesco fracasó, debido a que los fondos debieron cubrir la emergencia derivada del terremoto que asoló a Valparaíso, en agosto de ese año.

Pero la política antártica de esos años quedó claramente de manifiesto en una comunicación dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores Antonio Hunneus, al Ministro de Marina, el 2 de julio de 1906. En ella expresa que "el gobierno está animado del propósito de hacer efectiva por todos los medios prácticos a su alcance, la soberanía que inviste sobre las vastas islas australes y sobre el continente austral, consolidando así, por medio de la ocupación, sus títulos de dominio en la zona antártica.

Sin duda, el año 1906 fue clave en la historia de nuestra presencia en el continente blanco. Paralelamente al otorgamiento de concesiones pesqueras y organización de la primera expedición, se creó la Sociedad Ballenera Magallanes, que solicitó y obtuvo del gobernador de Magallanes permiso para instalar una estación de recalada de su flotilla en las islas Shetland, constituyéndose isla Decepción en la base general de operaciones. Un rol destacado en esta Sociedad le correspondió a Adolfo Andresen, quien estuvo a cargo de las faenas

desarrolladas en isla Decepción, y cuya esposa fue la primera mujer que pisó el continente antártico y vivió en isla Decepción, formando parte del primer asentamiento humano permanente que ha existido en la Antártica.

GRAN BRETAÑA EN ESCENA

La presencia y soberanía chilena en esos lugares, a través de la Sociedad Ballenera Magallanes, que operó en la Antártica entre 1906 y 1914, quedó registrada en el Derrotero Atlántico Británico de 1916, el que señalaba: "La Sociedad Ballenera de Magallanes tiene un depósito de carbón en la isla Decepción. El doctor Charcot recibió ayuda en dos ocasiones, en 1908 y 1909".

Chile, que jamás renunció a su vocación soberana, presentó su más enérgica protesta ante las famosas "Letras Patentes" expedidas por el gobierno inglés, en 1908 y 1917, a través de las cuales pretendía soberanía sobre las islas Georgias del Sur, Oreadas del Sur, Shetland del Sur, Sandwich del Sur, y península antártica, a las que calificaba como "dependencias" de las islas Falkland. Ante la posición inglesa, Chile sostuvo la tesis de que una vasta extensión del continente austral le pertenece por su continuidad geomorfológica. La cordillera de los Andes se sumerge en el paso Drake y reaparece en la Antártica. Las islas Georgias, Oreadas, etc., no son sino una prolongación de la cordillera de los Andes, a lo cual se agrega la extraordinaria semejanza geográfica entre la parte meridional de América y las tierras antárticas.

El 30 de agosto de 1916, nuestro país y el mundo entero fueron testigos de una de las hazañas que mayor gloria han brindado a la Armada de Chile, al rescatar el Piloto 2° Luis A. Pardo Villalón, a bordo de la escampavía "Yelcho", a los naufragos de la expedición de Sir Ernest Shackleton, que se encontraban en Isla Elefante, después que su buque "Endurance" hubiese sido atrapado por los hielos. A raíz de esta proeza el Piloto Pardo fue ascendido por el gobierno chileno y las autoridades británicas agradecieron a la Armada de Chile este salvamento, que se producía después del fracaso de tres expediciones sucesivas anteriores.

En 1938, a raíz de una invitación del gobierno noruego para participar en la exposición polar de Bergen, la Cancillería proclamó públicamente la existencia de intereses chilenos en la Antártica, hecho que quedó registrado en la memoria de esa Secretaría de Estado, correspondiente al año mencionado.



CHILE DELIMITA SU SECTOR

En septiembre de 1939, dado el creciente interés de otros países por instalarse en la Antártica, el gobierno de don Pedro Aguirre Cerda comisionó al profesor de Derecho Internacional Julio Escudero Guzmán para que se abocara al estudio de nuestros títulos con el fin de precisar los límites de la zona más austral del país.

El 2 de noviembre del año siguiente se dictó el Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 1723, que designaba y facultaba a esa Secretaría de Estado para que tomara conocimiento y resolviera sobre todos los asuntos de cualquier naturaleza que fueran relativos a la Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico.

Entre los considerandos del decreto anteriormente citado, se estipuló "que es propósito del gobierno incorporar en toda forma a la vida activa de la nación la región polar antártica sobre la cual Chile tiene soberanía.

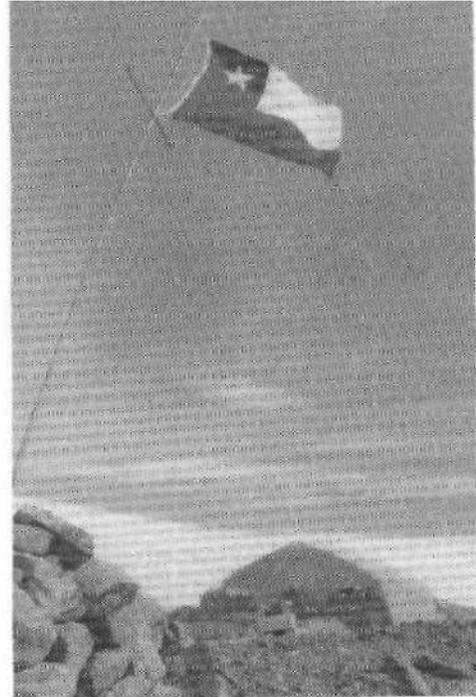
Cuatro días más tarde, el 6 de noviembre de 1940, se dictó el Decreto N° 1747 que fijó definitivamente los límites de nuestro territorio antártico, constituyéndose dicho decreto en uno de los hitos más trascendentales en la historia de nuestra presencia polar, consolidando de esta forma, nuestros derechos soberanos en esas regiones.

Es preciso establecer que las razones científicas, aparte de las históricas y jurídicas, que se tuvieron a la vista en la fijación de los límites de nuestro casquete polar fueron: la continuidad y contigüidad geográfica; similitud geofísica entre la Patagonia y la Antártica; y similitud glaciológica.

PRIMERAS BASES

Sin duda, aquel memorable 6 de noviembre entramos en una etapa de soberanía plenamente ejercida, y la presencia de Chile en tierras polares se afianzó en forma definitiva y categórica con la realización de la primera expedición chilena que tuvo por objeto la instalación de la primera base denominada primitivamente "Soberanía" y que después pasó a llamarse "Capitán Arturo Prat".

Los integrantes de esa expedición hicieron reconocimiento de la zona, llegando hasta bahía Margarita. El hidro avión "Vought Sikorsky", al mando del Comandante Enrique Byers, realizó el primer vuelo chileno en ese continente sobrevolando las islas vecinas a Greenwich y el archipiélago de Palmer.



La inauguración de la Base del Libertador Capitán General Bernardo O'Higgins, se transformó en uno de los hechos más significativos y relevantes en los anales de nuestra presencia antártica.

Mediante el Decreto Supremo N° 118 de 20 de enero de 1947, se designó Gobernador Marítimo del Territorio Chileno Antártico al Teniente 1o de Marina Boris Kopaitic O'Neill, quien fue el primer Comandante de la Base Soberanía.

Estando en conocimiento de la organización de la expedición chilena y, teniendo presente que el establecimiento de oficinas postales en la Antártica constituye un medio válido de acreditar ocupación y permanencia en ese continente, la Dirección General de Correos y Telégrafos, mediante la Resolución de 6 de enero de 1947, creó una agencia postal con el nombre "Territorio Antártico Chileno". Posteriormente, estas agencias postales fueron creadas en todas las bases nacionales que se establecieron en el territorio antártico.

Al año siguiente se organizó una segunda expedición con el propósito de fundar otra base: la denominada "Bernardo O'Higgins". La inauguración de ésta se transformó en uno de los hechos más significativos.



y relevantes en los anales de nuestra presencia antártica, ya que contó con la presencia del entonces Presidente de la República don Gabriel González Videla, quien se constituyó en el primer mandatario de Chile y del mundo que puso pie en el continente antártico, afianzando así los derechos ya invocados.

En esa ocasión se visitaron estaciones argentinas e inglesas y el avión "Vought Sikorsky", al mando del Comandante de Escuadrilla Rene González, voló durante 65 horas realizando reconocimientos en el archipiélago Shetland del Sur y Tierra de O'Higgins. Como resultado de este vuelo se trazaron cartas de lugares que jamás se habían visitado.

El mismo día que se estaba inaugurando la Base General Bernardo O'Higgins, ante propósitos manifiestos de Estados Unidos de internacionalizar la Antártica, la Cancillería declaró que Chile rechaza cualquier intento de esta especie y que, en cambio, está siempre pronto a llegar a acuerdos que aseguren la continuidad de la colaboración científica que ya en la Antártica se practica por diversas naciones.

Chile, empeñado en demostrarle a la comunidad nacional e internacional sus derechos de ocupar el territorio polar, continuó con su programa de establecimientos de bases. Fue así como el 12 de marzo de 1951 se fundó la Base Aérea "Presidente Gabriel González Videla", el 18 de febrero de 1955, el entonces Ministro de Defensa Nacional, Tobías Barros Ortiz inauguró la Base Aérea "Presidente Pedro Aguirre Cerda"; en 1957, a raíz del Año Geofísico Internacional, se estableció la Base Científica "Risopatrón"; el 7 de marzo de 1969, con la presencia del entonces Presidente Eduardo Frei Montalva, se inauguró el Centro Meteorológico "Presidente Frei" que posteriormente, en marzo de 1980, pasó a formar parte de la Base Aérea "Teniente Rodolfo Marsh". También se fundaron numerosos refugios y sub-bases.

Cabe mencionar que tanto la Base "Risopatrón" como la Base "Pedro Aguirre Cerda", se encuentran fuera de funcionamiento; la primera debido a un incendio y la segunda, a erupciones volcánicas acaecidas en isla Decepción que la destruyeron completamente.

La misión fundamental de las bases que nuestro país tiene establecidas en su territorio antártico, es el resguardo de nuestra soberanía en esas australes latitudes. Paralelamente a esa labor, realizan tareas de apoyo a las investigaciones científicas,

desarrolladas por investigadores de las diferentes universidades nacionales, bajo el patrocinio del Instituto Antártico Chileno.

La Base "Capitán Arturo Prat", por su parte, es asiento de la subdelegación antártica (1961), circunscripción del registro civil (1962), asiento de la Capitanía de Puerto y agencia postal.

RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

A mediados de la década de los años cincuenta, el gobierno chileno continuó con su política de incorporar cada vez más su sector antártico a la vida nacional, y bajo la firma del Presidente Carlos Ibáñez del Campo se dictó la ley N° 11.846 de 17 de junio de 1955, mediante la cual se dispone que le corresponderá al Intendente de Magallanes el conocimiento y resolución de los asuntos administrativos referentes a la Antártica chilena. También se señala que dada la naturaleza especial de ese territorio, será administrado mediante un régimen especial que se determinará en un estatuto del Territorio Antártico Chileno.

En diciembre de ese año, por primera vez se une la Antártica con otro continente en vuelo directo. La hazaña la realizó el teniente de la Fuerza Aérea de Chile, Humberto Tenorio, quien piloteó un avión anfibia Catalina Skúa entre Punta Arenas e isla Decepción.

El 17 de junio de "1956, el Presidente Carlos Ibáñez del Campo promulgó el Estatuto Antártico, en el que reitera que recaerá sobre el Intendente de Magallanes la responsabilidad de tomar conocimiento y resolver respecto a todos los aspectos administrativos referentes a la Antártica. Enseguida enumera y define las obligaciones y atribuciones de este personero, en materias relacionadas con la pesca y caza, concesiones de islas, navegación aérea, apresamiento de naves, etc.

De acuerdo al proceso de regionalización de nuestro país, iniciado en 1974, con el objeto de lograr una Integración nacional, la antártica administrativamente pasó en 1978, a constituir una provincia de la XII Región, teniendo por capital a Puerto Williams. La provincia Antártica comprende dos comunas: Antártica y Navarino.

AÑO GEOFÍSICO INTERNACIONAL

En 1955 se iniciaron las reuniones preparatorias del Año Geofísico Internacional, que contó con el auspicio del Consejo Internacional de Uniones



Chile inició actividades científicas en la Antártica 5 cartir de 1947.

Científicas y que tenía como objetivo primordial el desarrollar un amplio programa de exploraciones e investigaciones científicas para conocer el real potencial del continente austral. En estas reuniones participaron 12 países, entre ellos Chile, y tuvieron el gran mérito de reunir por vez primera a aquellos países que tenían pretensiones de soberanía con aquellos que sólo los impulsaba un interés por las exploraciones, dejando de manifiesto la posibilidad de una solución política del problema antártico, mediante la colaboración de la ciencia.

El éxito obtenido durante el Año Geofísico Internacional, se vio coronado con la invitación que el Presidente Eisenhower hizo a los 12 países para participar en una conferencia que tendría como finalidad sentar las bases de un Tratado Antártico.

A raíz de dicha invitación, el 14 de mayo de 1958, la Cancillería chilena nuevamente fijó su posición ante la comunidad internacional, al emitir una nota en la que expresaba que junto con acoger la idea planteada, desea destacar que la presencia chilena en ese continente no tiene el carácter colonialista de otras naciones, porque su derecho al sector sobre el cual ejerce soberanía, arranca de títulos jurídicos e históricos tan antiguos como los del resto del país. Agregaba que, por lo tanto, le resultaría inadmisibles "aceptar ninguna forma ya sea directa o indirecta de internacionalización de su territorio nacional antártico, o el sometimiento a un sistema cualquiera de administración internacional".

TRATADO ANTARTICO

La conferencia organizada por los Estados Unidos, tenía como finalidad primordial

reservar el continente polar a las investigaciones científicas y consagrar el "statu quo" en esa región. Dicha iniciativa, que estaba acorde a los deseos manifestados por el Gobierno de Chile con antelación, originó el tratado Antártico suscrito en Washington el 1o de diciembre de 1959, que fue ratificado por nuestra nación el 14 de julio de 1961 y que entró en vigencia el 23 de junio de ese año.

Dicho instrumento jurídico consagra tres principios fundamentales: dedicar el continente antártico para fines pacíficos, proscribiendo allí las instalaciones militares y el ensayo de cualquier tipo de armas; permitir una amplia investigación científica, cuyos resultados beneficien a toda la humanidad, y congelar las reclamaciones territoriales, asegurándose el statu quo, durante la vigencia del tratado, que hay que dejar en claro es de duración indefinida. Sólo después de 30 años de su entrada en vigencia, es decir en 1991, cualquier parte contratante puede solicitar su revisión.

Después de la firma del tratado Antártico, Chile emerge como verdadera potencia antártica, participando activamente en el denominado Sistema Antártico.

INSTITUTO ANTARTICO CHILENO

Dentro de este nuevo contexto, Chile se vio en la obligación de intensificar los esfuerzos científicos desarrollados hasta la fecha.

Se puede afirmar que nuestro país inició actividades científicas en la Antártica a partir de 1947, cuando se estableció la Base "Soberanía" donde se inauguró un observatorio meteorológico; posteriormente, la Base "Gabriel González Videla" fue utilizada por varios años como una estación científica, bajo el control de la Universidad de Chile. Por su parte, en la Base "Luis Risopatrón" se ejecutaron durante 18 meses observaciones científicas que fueron simultáneas en todo el globo. Pero si bien es cierta la labor científica realizada era válida, se pudo constatar que parecía insuficiente y urgía crear un organismo que fuera rector de toda esta actividad. Fue así como nació el Instituto Antártico Chileno (INACH), a través de la dictación de la ley N° 15.266 de 10 de octubre de 1963, creándose un organismo dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la principal misión de planear, orientar y coordinar las actividades científicas y técnicas que organismos del Estado o particulares, debidamente autorizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lleven a cabo en el Territorio Chileno Antártico.



Desde esa fecha, el INACH ha tomado a su cargo el control y dirección de las actividades científicas y técnicas desarrolladas en nuestro territorio polar, incentivándolas y enmarcándolas dentro del espíritu del Tratado Antártico, en el sentido de la colaboración internacional, a través del desarrollo de proyectos multinacionales, binacionales y el correspondiente Intercambio de información.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

No es fácil sintetizar la vasta labor científica que Chile ha realizado y realiza en la Antártica. Pero se hará un intento, tratando de reflejar de la forma más fidedigna posible, el esfuerzo de tantos Investigadores nacionales en este campo.

Los estudios efectuados están referidos principalmente al área de Ciencias de la Tierra, Ciencias Biológicas y Ciencias de la Alta Atmósfera.

CIENCIAS DE LA TIERRA

En lo que respecta a geología, los estudios han sido amplios y profundos, con resultados muy positivos, constituyendo un real aporte al conocimiento de nuestro territorio antártico. En efecto, el análisis de la Geomorfología de las islas Shetland del Sur y su vulcanismo, ha permitido establecer relaciones de continuidad entre estas islas, la península Antártica y los Andes australes, hecho que confirmaría la teoría de Wegener sobre la deriva del súper continente denominado Gondwana. Esta teoría postula que la Antártica, hace millones de años estuvo unida a África, América del Sur, Australia y la India, formando un súper continente, lo que hace suponer la existencia de grandes depósitos minerales, similares a los que se encuentran presentes en los lugares mencionados.

Las prospecciones efectuadas en el campo de la geología, sin duda, permiten afirmar que en la actualidad el continente antártico se yergue como fuente potencial de yacimientos minerales y energéticos de gran consideración.

En lo referente a glaciología, se han realizado análisis de las variaciones de las plataformas de hielos continentales, y su relación con los cambios climáticos pasados, presentes y futuros, los que permitirán próximamente realizar predicciones climáticas. Las acciones en esta disciplina han continuado con el estudio del desplazamiento de las masas de hielo, mediante el apoyo de satélites, en un programa conjunto chileno-alemán.

Las investigaciones geofísicas se iniciaron en el

comienzo de la labor chilena en la Antártica, desarrollándose importantes estudios de geomagnetismo, gravimetría y sismología. Además, se realizan programas temporales de investigación y prospección geofísica de recursos minerales y de estudio de basamentos sedimentarios de potencialidad en hidrocarburos.

CIENCIAS BIOLÓGICAS

En lo que respecta al área de Ciencias Biológicas, los resultados no han sido menos exitosos; por el contrario, los logros obtenidos han merecido el reconocimiento de la comunidad científica antártica internacional.

Chile fue por ejemplo el primer país que realizó un censo de mamíferos marinos en un vasto sector antártico. Es preciso destacar que el estudio de los recursos naturales renovables, tiene como objetivo registrar periódicamente su cuantía e investigar la bioecología de algunas especies, con el objeto de proporcionar una sólida base sobre la cual sustentar una futura explotación racional bajo el moderno concepto de uso múltiple.

También se han realizado numerosos estudios sobre aves, destacando entre éstos los desarrollados en las Islas Diego Ramírez a comienzos de 1981, donde se llevó a efecto la primera expedición científica. Dicho lugar, por su difícil acceso, nunca antes había sido investigado en forma exhaustiva. El trabajo realizado por los investigadores nacionales permitió dar a conocer al mundo la flora y fauna existente en ese lugar, que constituye un nexo importante entre nuestro territorio continental antártico.

Los peces y la fauna bentónica no han estado ausentes en las investigaciones, realizándose prolongados y profundos estudios respecto a éstos que pueden representar, en un futuro cercano, un potencial económico de significativa importancia.

La vegetación antártica ha sido también ampliamente estudiada, haciéndose una colección de la flora existente en las Islas Shetland del Sur. Cabe mencionar que dicha colección constituye un motivo de especial orgullo para nuestro país, ya que es una de las más completas del mundo. Sobre estas muestras se está confeccionando un catálogo de líquenes el cual será entregado a la comunidad científica próximamente.



PROYECTOS INTERNACIONALES

Igualmente, en el campo de la prospección de recursos, Chile ha tenido una destarada participación. Nuestra nación, como "Miembro de la comunidad científica antártica internacional y del Comité Científico de investigaciones Antárticas, está presente en programas internacionales patrocinados por el Instituto Antártico Chileno.

Enmarcándose en el contexto señalado, durante el verano de 1981, Chile participó junto a otros 11 países en el proyecto denominado FIBEX (Primer Experimento Biológico Internacional), que tiene como fin último conocer la cantidad, distribución y comportamiento del krill, a través de la aplicación de técnicas hidroacústicas. La participación de Chile en dicho proyecto ha sido ampliamente elogiada y reconocida por la comunidad científica, dejando una vez más de manifiesto el alto nivel y calificación de nuestros profesionales.

La segunda etapa de este proyecto llamado SIBEX, se desarrolló durante el verano 1984/85.

Al mencionar el krill, hay que destacar el permanente esfuerzo que ha realizado Chile, tras el conocimiento de este recurso que representa una de las mayores reservas alimenticias que guardan los mares antárticos.

Ya en 1975, a través del Instituto de Fomento Pesquero, se envió a la Antártica la primera expedición pesquera con el propósito de estudiar aspectos relacionados con la prospección, pesca experimental y almacenamiento de capturas de krill.

Posteriormente, se realizaron dos nuevas expediciones, también a cargo del IFOP hecho que significó recopilar una gran cantidad de antecedentes científicos y tecnológicos, que permitieron definir con claridad una política nacional de desarrollo de la pesquería del krill.

Los antecedentes científicos obtenidos en las expediciones de IFOP fueron incrementados en 1981, con la participación de Chile en el proyecto FIBEX, anteriormente señalado. Es preciso consignar que todos estos avances y conocimientos hicieron posible que durante la temporada de verano 1982/83 operara en la Antártica una empresa mixta chileno-japonesa, la cual capturó alrededor de 2.500 toneladas de krill, por un valor de US\$1.000.000. A fines de 1983, se reiniciaron las actividades de esta empresa, lo que significó que dos buques con pabellón nacional, participaran en la utilización racional de esos valiosos recursos vivos marinos.

CRECIENTE ACTIVIDAD CIENTÍFICA

No podemos dejar de reconocer que en la actualidad, la actividad científica se ha intensificado ostensiblemente y el interés de las diferentes naciones para participar de los recursos que esconde la Antártica se acrecienta día a día. Chile no ha quedado atrás en este nuevo esquema y ha enfrentado esta etapa con espíritu eficiente, pragmático y creador, contando para este efecto con mayores medios y ampliando el área geográfica de las investigaciones, como asimismo, abarcando un mayor número de disciplinas de la ciencia antártica.

Desde hace cuatro años, las expediciones científicas del INACH se realizan en un buque especialmente charteado por el Instituto, que sin ser el más adecuado, por lo menos permite operar con independencia y cumplir exitosamente los programas científicos planificados. También se ha notado un creciente interés por parte de investigadores extranjeros —especialmente de Alemania Federal— por participar en proyectos de investigación conjuntos. Por otra parte, año a año se han ido incorporando a las expediciones chilenas numerosos científicos de otros países, en calidad de observadores, hecho que, sin duda, constituye un reconocimiento a la labor realizada por nuestro país.

En la reciente expedición científica desarrollada entre los meses de enero y marzo del presente año, se contempló el desarrollo de 16 proyectos nacionales y 13 internacionales, con la participación de un total de 47 investigadores, lo que implicó la concurrencia de 11 instituciones nacionales y 9 extranjeras, las cuales a través del Instituto Antártico Chileno contribuyen en forma efectiva a determinar el potencial de recursos existentes en esas australes latitudes. En efecto, en cumplimiento de la ruta trazada, la motonave "Alcázar" recorrió, al igual que en años anteriores, casi la totalidad de la península Antártica, las islas Shetland del Sur, incluyendo las Piloto Pardo, los estrechos Bransfield y de Gerlache y las islas Anvers y Brabante.

El proyecto de mayor trascendencia realizado en esta oportunidad fue el mencionado estudio oceanográfico denominado SIBEX. Se trató de una investigación multinacional, en la cual tuvieron participación 15 naves pertenecientes a 11 naciones. Esta etapa consistió en la ejecución, por parte del "Alcázar" de 44 estaciones oceanográficas, con el principal objetivo de analizar el medio ambiente en que vive y se desarrolla el krill.



Teniendo presente que una adecuada y oportuna difusión constituye uno de los medios más efectivos de afianzar y resguardar nuestros derechos soberanos, el INACH da a conocer todos los resultados obtenidos en el campo científico, a través de publicaciones periódicas, como son el Boletín Antártico Chileno, Serie Científica y otras esporádicas en las que refleja con claridad nuestro quehacer y presencia antártica.

PRESENCIA CHILENA

Por disposición del Supremo Gobierno, fueron las tres ramas de las Fuerzas Armadas las encargadas de demostrar al mundo la permanente presencia de nuestro país en su territorio antártico. Desde hace muchos años es la Armada la responsable de apoyar logísticamente las bases chilenas, antes llevando y trayendo las dotaciones y partidas de construcción y reparaciones, ahora transportando materiales, carga pesada y combustibles. Además realiza levantamientos hidrográficos, programas de oceanografía y señalización marítima, sin contar algunas acciones de otra índole, igualmente importantes.

El 4 de diciembre de 1967, por citar alguna, los helicópteros del "Piloto Pardo" rescataron ilesos a los miembros chilenos de la dotación de la Base "Pedro Aguirre Cerda" y a los científicos británicos de la Isla Decepción, en medio de una turbulenta lluvia volcánica.

Luego, el 11 de febrero de 1972, el "Piloto Pardo" y el "Yelcho" rescataron a 144 sobrevivientes de la M/N "Lindblad Explorer" que varó en bahía Almirantazgo, transportándolos a Punta Arenas.

El Ejército por su parte, efectúa levantamientos topográficos en la Tierra de O'Higgins y realiza conjuntamente con la Fuerza Aérea, acciones de penetración a fin de ubicar terrenos aptos para la construcción de subbases en latitudes más al sur de los 70° S.

PROYECCIONES

La Fuerza Aérea, especialmente a partir de 1980 con la construcción de la pista de aterrizaje en la isla Rey Jorge, ha situado a nuestro país a la vanguardia de los países con intereses antárticos, ya que tan sólo Estados Unidos, Inglaterra, Australia, Unión Soviética y Argentina poseen pistas de similares características.

La construcción de dicha pista constituye un paso cualitativo de enormes proyecciones, por cuanto no

sólo afianza concretamente nuestra soberanía, sino también abre nuevas perspectivas en el desarrollo de la ciencia.

En otros términos, la Fuerza Aérea ha establecido una ruta aérea hacia la Antártica, que permanece operable durante todo el año, convirtiendo a la Base "Marsh" en pilar fundamental de este sistema que constituye un punto clave de entrada a la Antártica.

Tanto el complejo de pista, sistemas de ayuda a la navegación aérea, apoyo meteorológico, facilidades de alojamiento, etc., hacen de esta Base uno de los principales puntos logísticos en ese sector del continente helado. De hecho, numerosos países se han valido de este complejo, para el traslado de materiales, pasajeros y coordinación de tareas científicas.

La ruta aérea, que comienza en Santiago o Punta Arenas, termina en la Base "Teniente Marsh", cuya pista permite el aterrizaje de aeronaves de gran tonelaje, como son los aviones Hércules C-130. Para el futuro está contemplado extender esta ruta a través de la Base "Gabriel González Videla", y sub bases "Adelaida", "Teniente Carvajal" (Charcot), "Chile Blanco" y "Siple", en latitud 75° S.

Igualmente, cabe destacar la importancia que reviste la participación de nuestro país en el sistema de telecomunicaciones antárticas. De acuerdo, a las recomendaciones hechas en reuniones consultivas del tratado Antártico, se ha mantenido un constante intercambio de información en esta área, que presta gran utilidad a los operadores de radio de todas las estaciones emplazadas en ese continente, y de hecho constituye un eficiente sistema para coordinar acciones en la Antártica, especialmente cuando ocurren emergencias. El pilar de este sistema lo constituye la transmisión de información meteorológica entre las diferentes bases, las cuales son transferidas al Sistema Mundial de Telecomunicaciones de la Vigilancia Meteorológica Mundial (SMTVMN). Sin duda un rol destacado en este sistema le corresponde al Centro Meteorológico "Presidente Frei".

En el presente, teniendo en consideración las nuevas tecnologías que existen en el mercado, podemos afirmar que Chile cuenta en su territorio polar con un eficiente y moderno sistema de recolección y distribución de datos meteorológicos, hecho que garantiza su eficiencia en esa área.

Como ha quedado demostrado, Chile ha desarrollado una vasta labor en la Antártica, siendo pionero en muchos campos. Un significativo y



trascendente ejemplo fue la realización de un seminario en Base Marsh, en octubre del año 1982, siendo éste el primer encuentro de esta naturaleza que se efectúa en la Antártica misma.

El alto nivel de los participantes en el seminario mencionado, permitió clarificar alternativas y modalidades de colaboración futura en torno al desarrollo de ese continente. Por otra parte, demostró a la comunidad científica internacional allí reunida, la capacidad que tiene nuestra nación para desarrollar en su territorio antártico este tipo de actividad académica. Los resultados de este encuentro ya han sido publicados en versión inglesa y española, lo cual evidentemente constituye uno de los principales aportes al conocimiento actual de la Antártica.

TURISMO

El mencionado complejo logístico existente en Base "Marsh", ha permitido también la incorporación de la Antártica al turismo nacional.

Ya en 1956 se habían realizado algunos intentos en esta área, al sobrevolarla un avión Douglas DC 6B, de LAN CHILE, llevando a bordo 66 turistas.

Dos años más tarde, la motonave "Navarino" de EMPREMAR viajó al continente de los hielos con 80 pasajeros. Similar viaje realizó 10 años después esta misma nave cruzando en esa oportunidad el Círculo Polar, el 16 de febrero de 1968.

En 1969 le correspondió al Transporte "Aguiles", de la Armada hacer un viaje turístico a esas australes latitudes.

En esa oportunidad, dicho buque fue charteado por la Compañía Marítima de Punta Arenas, que coordinó este crucero con la Compañía noruega Lindblad Travel Inc., a través del traslado de pasajeros vía aérea hasta Punta Arenas.

El segundo sobrevuelo antártico de LAN CHILE, se realizó el 10 de febrero de 1974, en un Boeing 707. En 11 horas cubrió los 9.700 kilómetros que separan Sydney de Punta Arenas, dejando así abierta la posibilidad de establecer una ruta aerocomercial transpolar.

A fines de 1979, el empresario Sr. Guillermo Schiess chartó el buque especializado M/S "World Discoverer", a bordo del cual se realizaron tres cruceros a la Antártica. Es preciso destacar el foro que se realizó en ese buque, a inicios de 1980, por ser el primero en su especie, logrando reunir a un selecto grupo de científicos nacionales y extranjeros.

A fines del siguiente año e inicios de 1982, el "World Discoverer" fue nuevamente charteado por el Sr. Schiess, realizando tres viajes a la Antártica, en coordinación con la Fuerza Aérea de Chile.

En febrero de 1984, un Boeing 727-200 de LADECO cruzó el Círculo Polar llevando 76 turistas extranjeros —pasajeros del transatlántico "Royal Viking"— a su bordo. Lo anterior no descarta los numerosos viajes tanto aéreos como marítimos efectuados desde Punta Arenas por pequeños empresarios que efectúan travesías esporádicas.

Tampoco han estado ajenos —para realzar la presencia de Chile en su territorio antártico— los espectáculos artísticos, como el que Televisión Nacional, tras salvar complejas dificultades, transmitió para todo el país. Con el equipo humano y técnico necesario este canal de T.V. procedió a efectuar diversas grabaciones de la flora, fauna e investigaciones de científicos, en un programa que comenzó en Arica y terminó en la Antártica.

POLÍTICA ANTÁRTICA NACIONAL

Como ha quedado demostrado a lo largo de esta exposición, el gobierno chileno ha mantenido siempre el más alto interés por afianzar su dominio antártico, recurriendo para ello al otorgamiento de concesiones pesqueras, declaraciones públicas, establecimientos de bases, desarrollo de la actividad científica, participación del Sistema Antártico, etc. Podemos afirmar que de una u otra forma, nuestra nación ha estado presente en las diversas materias relacionadas con la Antártica, empeñada en dejar de manifiesto ante la comunidad nacional e internacional sus derechos soberanos en esa región. Dentro del contexto señalado y en la búsqueda de una definición clara y precisa de una política antártica nacional, S.E. el Presidente de la República, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte, quien en 1977 primero y en abril de 1984 después, reafirmando con su presencia en la Antártica nuestros derechos soberanos, ordenó estructurar dicha línea de acción, siendo ésta aprobada por el Primer Mandatario a fines de 1982. Dicho planteamiento establece que es propósito del gobierno "consolidar la soberanía nacional en la comuna Antártica, según los límites definidos por el decreto Supremo N° 1747, de 6 de noviembre de 1940".

La política antártica recientemente aprobada define los medios a utilizar y las acciones que deberán emprenderse para lograr el propósito ya señalado,



entre las cuales destacan los estudios de factibilidad de instalación de nuevas bases, en el mediano y corto plazo, con el fin de lograr una efectiva consolidación territorial; el desarrollo de la infraestructura necesaria para convertir el complejo Punta Arenas-Marsh en principal punto de partida y centro de apoyo internacional del continente antártico; intensificación de la labor científica; lograr una efectiva ocupación de nuestra comuna Antártica a través de un asentamiento de población civil y militar.

Respecto a este último punto cabe señalar que el poblamiento de nuestro casquete polar ya ha comenzado. En efecto, en febrero de 1984 viajaron hasta Base Marsh las seis primeras familias chilenas que habitarán allí durante dos años, en un complejo

habitacional de la Fuerza Aérea de Chile, situado junto a esa Base. La denominada Villa "Las Estrellas" comprenderá la construcción de 20 casas. S.E. el Presidente de la República, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte inauguró, el 9 de abril de 1984, "la que con justicia puede denominarse como nuestra primera ciudad antártica" y entregó las llaves a las seis familias pioneras de dicha Villa.

INCREMENTACIÓN

Como conclusión, podemos enfatizar que Chile debe incrementar su presencia en el territorio antártico, a cuyo efecto será necesario desarrollar con urgencia el proceso de conocimientos, estudios científicos, penetración, colonización y exploración antártica.



S.E. el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, en 1977 primero y en abril de 1984 después, reafirmó con su presencia en la Antártica nuestros derechos soberanos.



Su Excelencia y Primera Dama en la Antártica

En consideración a nuestras ventajas geográficas comparativas de su región austral con la Antártica, en relación a otros países, debemos planificar y desarrollar las instalaciones portuarias y toda la infraestructura necesaria para convertir a Punta Arenas en un centro de apoyo logístico internacional, mediante la provisión de servicios eficientes de reparaciones y abastecimientos a costos competitivos otorgando asimismo las facilidades aduaneras necesarias para el transporte y embarque de material destinado a la Antártica. A su vez, mantener y desarrollar los terminales aéreos para el traslado de personal y material de los investigadores, dentro de las normas del Sistema Cooperativo de Transporte Aéreo en la Antártica (CATSA) y proporcionar un servicio de rebusca y rescate antártico.

TÍTULOS HISTÓRICOS

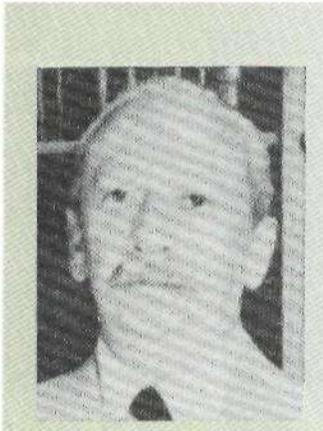
Finalmente, reiteramos que Chile está dispuesto a hacer valer ante la comunidad internacional sus

títulos históricos, jurídicos y geográficos, como son la continuidad y proximidad geográfica, similitud geomorfológicas e interdependencia ecológica y factores climáticos y oceánicos que demuestran fehacientemente la integración del continente antártico con el resto del territorio chileno. Por motivo alguno Chile renunciará a su vocación de soberanía, la que a través de diversas manifestaciones hechas en su vida como república independiente, la ha ido fortaleciendo y consolidando. Tales acciones continuarán y las metas establecidas en la política antártica nacional se irán cumpliendo, con el pleno convencimiento que cuando se llegue al año 1991, si algún país consultivo del Tratado Antártico solicita una revisión de dicho tratado, nuestro país hará prevalecer su condición de verdadera potencia antártica, vocación histórica, posición geográfica, presencia y actividad de sus hombres.

El sábado 24 de noviembre de 1 866, el Supremo Gobierno nombró a don Alberto Blest Gana —



TTE. ALBERTO BLEST GATÍA DIPLOMÁTICO Y LITERATO



TCL. (R)
SERGIO
LOPEZ RUBIO

Miembro de la Academia de Historia Militar.

Egresado de la Escuela Militar en 1947 como oficial de Infantería, ha prestado servicios en varias Unidades e Institutos Militares durante su carrera de oficial. Como Comandante de la Base Antártica Libertador General Bernardo O'Higgins, en 1961 efectúa una expedición invernal recorriendo 670 kilómetros en trineo. Obtiene su retiro en 1974, dedicándose a actividades literarias, históricas y filatélicas, mediante las cuales ha obtenido diversos galardones literarios, de carácter nacional e internacional, tales como primer premio en Concurso de Cuentos Militares en 1968; premio Medalla España 75, en concurso filatélico a nivel mundial realizado en Madrid en 1975; primer premio Concurso Literario Histórico organizado por el E.M. G.E. y Academia de Historia Militar, con motivo del bicentenario del natalicio del Libertador General Bernardo O'Higgins, etc.

Intendente, a la sazón, de Colchagua—, Encargado de Negocios de Chile en Washington. Aquella fecha marcó el embrión de una de las más prolongadas carreras diplomáticas de un servidor público en el exterior. Su misión, ininterrumpida, vendría a terminar sólo el 31 de diciembre de 1887, día en que abandonó la sede diplomática en París, luego de haber solicitado la jubilación por razones de carácter médico, el 24 de marzo del mismo año.

Su pretendido regreso a la patria lejana, que no veía por más de veintiún años, se iría posponiendo una y otra vez, hasta que el amado suelo natal pasó definitivamente a formar parte de un ayer, cada vez más brumoso a medida que el tiempo transcurría inexorablemente.

No obstante, el benemérito Alberto Blest Gana, vastamente conocido en el ámbito de la literatura: "el más grande novelista y el más profundamente nacional", al decir del que fuera eminente

crítico literario y maestro de autores, Hernán Díaz Arrieta¹ tuvo por vocación primera la "carrera de las armas".

Será éste el aspecto del que nos ocuparemos en el presente artículo. Citamos a continuación ciertas frases que a manera de "conclusión", estampó Alone para referirse fugazmente al Blest Gana castrense.

"Ante la sociedad, el hombre es un militar de muy buena familia, aunque sin fortuna pecuniaria, que abandonó temprano su carrera para hacerse funcionario público y terminó en el más alto puesto de la diplomacia"². Luego agrega que entre los protagonistas de sus narraciones "faltan los representantes del Ejército". "El Abelardo Manríquez de 'El Ideal de un Calavera' —afirma— tiene de militar sólo el uniforme..."

Sin embargo, como se podrá apreciar más adelante, Alone en otra evaluación, al margen de la creación de personajes caballerescos, emite reveladores conceptos que reflejan la formación militar que prevalecía en el fuero interno del autor de "El Loco Estero".

BREVE CURRICULUM

Alberto Blest Gana, al abrir los ojos en el pequeño mundo de Santiago de Chile, un 4 de mayo de 1830, traía en sus venas, además de la brava sangre Irlandesa de su padre, el doctor don Guillermo Cunningham Blest, la muy noble de su madre, doña María de la Luz Gana y López, descendiente por la línea paterna de la casa vizcaína de los condes de Plrane, señores de Basaldúa y Gandía, cuyo escudo de familia ostentaba entre sus piezas honorables la 'cadena de la orla' que "demostraba claramente haberse hallado los señores Gana, en la batalla que dieron los reyes de Castilla, Aragón y Navarra contra el emperador Miramamolín y sus treinta reyes moros".

Por lo demás, sería uno de los tíos de Alberto, don José Francisco Gana y López, distinguido en las campañas del Ejército Liberador del Perú y en la Expedición de Chiloé de 1826, y que llegaría a ser general, quien le abriría de par en par las puertas de la profesión de las armas. Pero antes de proseguir a crónica, daremos una mirada a su Infancia. La casa de los Blest Gana, una vieja construcción de

¹ Alone, don Alberto Blest Gana, Biografía y crítica, pág. 245, Editorial Nascimento, Santiago, 1940.

² Ibid., pág.237 y entrecomillado que sigue, pág. 238.

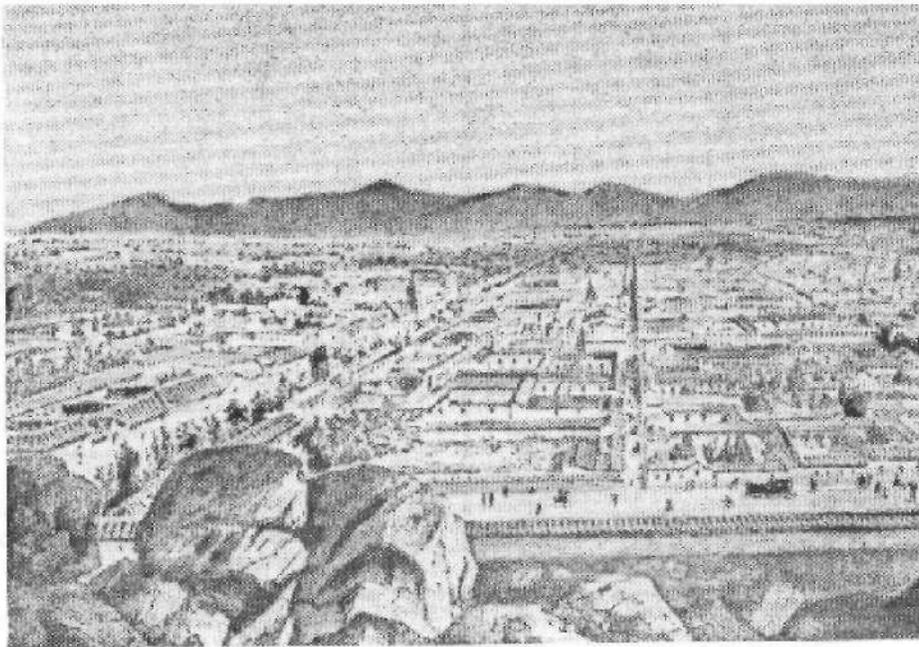


adobes, estaba situada en la Alameda de las Delicias. Al frente descollaba el cerro Santa Lucía, un peñón tosco alagado de arbustos, malezas y pedregones. Allí se erguían aún los restos de rudimentarios fortines-atalayas de los conquistadores y los castillos de Marcó del Pont. Asimismo, al poniente del alcor, se levantaba el famoso Cuartel de Artillería que fuera primero Casa de recogidas, fundada en 1734, y luego Hospital Militar, durante la Guerra de la Independencia.

De esta manera la casona donde se criaron los hermanos Blest ocupaba un sector histórico de la capital. Por su derredor jugueteaban los pequeños efectuando más de alguna excursión furtiva al Huelén de los nativos, subiendo laderas y traspasando acequias. Tal vez la mayor entretención era la de contemplar las evoluciones de las tropas de artillería, los relevos de guardias; brincando con las salvas o gozando con los bizarros himnos de la banda, el redoble de tambores y toques de clarín.

EVOCACIÓN

Según Alone, Alberto "aprendía las marchas de instrucción, las diferencias de uniformes según las armas y el grado y cómo se distinguía un 'cívico' de un soldado de línea"³. Y cuando estaba por cumplir nueve años de edad, se produjo un acontecimiento que, a no dudar, marcó hondo en el corazón del chico. El regreso de los vencedores de Yungay, encabezados por el mariscal de Ancash, don Manuel Bulnes. Tanta debe haber sido la impresión del Blest niño al observar el delirio popular producido por el desfile de los soldados-héroes, que en víspera de sus ochenta años, al escribir su penúltima novela con recuerdos de la niñez, relata con emoción los pormenores de aquel suceso. Por otra parte, en el hogar de don Guillermo, que mantenía una rigurosa disciplina sobre los hijos, se alineaban en los anaqueles de las paredes numerosos libros: científicos, obras de historia y geografía y las mejores novelas, gran parte en inglés y las menos en castellano o francés. Alberto Blest se inclinó en los comienzos de sus ansiedades



Escenario del barrio de Blest Gana. A los pies d el cerro se observa el Cuartel de Artillería



intelectuales por Walter Scott "el autor más afortunado y famoso de novelas históricas"⁴, como Quentin Durward, Ivan-hoe, Rob-Roy y demás conocidas.

ESTUDIOS MILITARES

En resumen, una cadena de circunstancias proclives para que el adolescente Alberto, hilvanara tempranamente, vigiliadas de milicias. Sus sueños de héroe enfundado en una casaca entorchada serían pronto una realidad. Llevaba poco más de seis meses en el Instituto Nacional, junto a sus hermanos, cuando en septiembre de 1843 se trasladó con emoción a la Academia Militar (después Escuela Militar), ubicada en calle Maestranza.

Dicho establecimiento, que permanecía cerrado desde el 1° de febrero de 1838, básicamente por razones económicas, acababa de reabrirse gracias a una Ley promulgada el 6 de octubre de 1842. Por coincidencia se había nombrado, en mayo de 1843, Director del colegio al coronel don José Francisco Gana y López, tío de Alberto. El venerable jefe militar, empeñado en seleccionar a los nuevos cadetes, le escogió con el beneplácito del progenitor. Vio en Alberto condiciones innatas para titularse como un futuro oficial del Ejército.

En la primera "Lista para la Revista de Comisario" de fecha 19 de septiembre de 1843 se registran sólo dieciséis cadetes, entre éstos Alberto Blest Gana de 13 años, el único con el apellido Gana⁵.

⁴ Stefan Zweig, Balzac, pág.96, Círculo Literario de Chile, Talleres Gráficos de Encuadernación Hispano Suiza Ltda., Santiago, 1944.

⁵ Como una aclaración a la obra de Alone cit., pág. 33, donde dice que entre los "cadetes fundadores" del "año 43" había "hasta seis que llevan el apellido Gana", ha de expresarse que los cadetes que el crítico nombra con tal apellido fueron entrando a la Academia con posterioridad a la nómina oficial de la "primera Revista de Comisario" indicada ut supra, cuyos dieciséis nombres que en ella aparecen fueron efectivamente los "primeros alumnos" ingresados a la Academia, luego de la reapertura. Así, por ejemplo, en la documentación del Establecimiento de entonces aparece el nombramiento de cadete para el soldado distinguido del Regimiento de Cazadores a Caballo José Fco. Gana y Castro con fecha 23 de noviembre de 1843. otros casos: Carlos Zenteno Gana fue dado de alta como cadete el 19 de julio de 1844; Nicanor Gana aparece recién postulando a una vacante de la Academia, en octubre de 1844; etc.

Cabe sí dejar constancia que los "seis Gana" citados por Alone egresaron el mismo año y viajaron juntos a Francia

El edificio de la Academia Militar debió ser refaccionado antes de recibir a los alumnos, pues estaba enteramente deteriorado: "ruinas y escombros no más se veían por todas partes"⁶. Los cadetes disponían de una habitación independiente con su catre, un baúl, una mesita y silla. Las demás dependencias: salas de clases, comedor, salón, etc., eran sumamente sencillas.

AMBIENTE ESPARTANO

Fue éste el ambiente espartano en donde permanecían los educandos bajo vigilancia de los superiores y de una severa guardia —día y noche— a cargo de un oficial. Bajo tan inflexible alero Alberto Blest Gana hizo sus armas. Allí se le modeló conforme al "resorte mágico del honor, despertando la ambición a distinguirse y formando el entusiasmo por la profesión..."⁷. En la Academia se le inculcaron las virtudes "que deben distinguir a un militar, el valor, el amor a la gloria y el deseo de sacrificarse por su Patria..." .

En la instrucción netamente castrense, el futuro diplomático practicó el combate en el terreno, el uso de las armas, y las disposiciones de la "Ordenanza Jeneral del Ejército" (sic), relacionadas con la organización militar, las obligaciones y funciones a cumplir en los diferentes grados; ejercicios de patrulla, guerrillas, servicio de campaña; materias judiciales, etc. Asimismo el cadete Blest sintió esa íntima complacencia de vestir el uniforme con su morrión al estilo imperial francés, galones, pompón, chapa y la "espada" al cinto, símbolo de mando.

Muchas fueron las hojas del calendario que cayeron hasta que el 17 de diciembre de 1846, en un documento firmado por el nuevo Director de la ya denominada Escuela Militar, general don José Santiago Aldunate y Toro, se dio a conocer la "Lista de los alumnos Cadetes, que han sido promovidos a Oficiales del Ejército y Armada con la obligación forzosa de servir doce años, según consta de compromiso firmado por ellos que existe en el archivo de esta mayoría", tal cual versa el encabezamiento del citado instrumento.

a proseguir sus estudios de especialización.

⁶ De memoria presentada al supremo Gobierno por el Director de la Academia Militar el 14 de enero de 1845.

⁷ *Ibíd.*

⁸ *Ibíd.*



EGRESADOS

Los egresados fueron treinta y ocho, incluyendo seis para la Escuadra Nacional⁹. La relación de los flamantes oficiales con Indicación de las unidades militares de destino se iniciaba con el Cuerpo de Ingenieros, que recibía cuatro de ellos. Sus nombres conforme se indica en el documento de marras, eran:

D. Alberto Blest
José Antonio Donoso
Nicanor Gana
César Lezaeta

Con la finalidad de perfeccionar los estudios militares en Europa, fueron destinados a Francia trece de los alféreces recién graduados, a saber:

D Carlos Zenteno Gana
José Feo. Gana
Félix Blanco Gana
José Antonio Donoso
Luis Arteaga Tomás
Walton Gana
Alberto Blest Gana
Ricardo Marín
Seleuco Gutiérrez
Nicanor Gana
Benjamín Viel
José Manuel Corvera
César Lezaeta Rojas

Los oficiales a cargo de don Silvestre Ochagavía arribaron a Burdeos, en la fragata gala "Arequipa", y después de cuatro días de permanencia en el puerto atlántico meridional, la antigua Burdigala de la tribu de los bitmiges, hicieron su entrada a París el 21 de julio de 1847. En la capital francesa fueron recibidos por don Francisco Javier Rosales, encargado de negocios de Chile. Don Javier sería para los oficiales chilenos un padre estrictísimo aunque justo y permanentemente preocupado del bienestar y progreso en los estudios de sus protegidos.

Como primera medida los envió el 31, de julio a

⁹ A la fecha la Escuela Náutica de Valparaíso estaba en receso por razones económicas. Por tanto los oficiales para la Armada en este período recibían su instrucción preliminar en la Academia Militar para posteriormente, pasar a bordo de una nave de guerra para sus prácticas técnico-navales.

Versailles, a la renombrada École Préparatoire, autorizada por el Ministerio de la Guerra francés, ubicada en la Rué de Montreuil, 64 y regentada por Mons. Barthe. Allí deberían pulir el idioma de Moliere y algunos ramos científicos, a la vez que adquirir conocimientos de Química, Física y Estática. A partir de ese instante Blest Gana se aplicó exclusivamente al aprendizaje.

En el ínterin sería testigo de visu de la cruenta revolución de 1848 que terminó con la monarquía de Luis Felipe de Orleans. Presenció los violentos encuentros de un regimiento de dragones contra las turbas que entonaban la Marseillaise. Apreció cómo los espíritus se enardecían y se combatía cruelmente entre hermanos. Según Alphonse de Lamartine, luego de la abdicación del rey fue necesario restablecer el orden, destacándose en esta fase "los alumnos de la escuela politécnica y preparatoria de Versailles", donde se encontraba Alberto Blest Gana.

La conmoción que sufrió el joven oficial de aquel apocalíptico espectáculo la volcaría después en una de sus primeras novelas cortas: "Los Desposados", ambientada en París. En sus páginas relata ciertos episodios de lo que se conoce como "los días de junio", días -escribe— "de sangre y desolación, durante los cuales más de diez mil ciudadanos, entre muertos y heridos, fueron las víctimas de aquel sacrificio estéril, aunque tenaz y valeroso"¹⁰. Y en otra página, luego de describir un devastador choque al arma blanca, anota: "En aquel instante el carácter francés, leal y generoso en el combate, había desaparecido, cediendo su puesto a la zana vengativa y feroz que se nota en toda guerra fratricida: nadie daba ni pedía cuartel; nadie extendía una mano compasiva al que caía implorando el auxilio de Dios en los punzantes dolores de sus heridas: vencer o morir, he aquí la irrevocable divisa..."¹¹.

CLARA INSPIRACIÓN

Al parecer, la revolución francesa de 1848 tocó el corazón de Blest Gana e hizo vibrar la veta creadora, aquella que le llevaría a conquistar el título de "padre de la novela chilena". Si a estas alturas se analiza su inmortal obra "Durante la Reconquista", en lo que se refiere a las patéticas descripciones de

¹⁰ Alberto Blest Gana, Los Desposados, Revista de Santiago N° 11, pág. 665, Santiago, 1855.

¹¹ Ibid., pág. 667



La Revolución de 1848

algunos episodios de la vibrante batalla de Rancagua, se podrá determinar una clara inspiración en la negras jornadas de 1848. Es el momento, ahora, de apuntar aquellos "reveladores conceptos" de Alone prometidos al comienzo de este artículo, y que rezan como sigue:

*"Blest Gana disponía de planos y manejaba los incidentes de sus aventuras imaginarias con una precisión de cálculo que revela habilidades tácticas, sin duda, aprendidas en la Escuela Militar y perfeccionadas en Europa en la célebre Escuela de Estado Mayor francés"*¹².

A la inversa, Honorato de Balzac, el maestro y numen de Blest Gana, debía investigar exhaustivamente en las bibliotecas a fin de escribir

¹² Alone, Don Alberto cit., pág. 182.



sobre asuntos castrenses. No de otro modo asevera Zweig:

*"Durante dos, tres meses, Balzac lee y estudia; explora todas las memorias que encuentra, se procura mapas para poder fijar con la mayor exactitud posible los movimientos de las tropas, y cualquier episodio militar aislado"*¹³.

Tenemos así una prueba contundente de la fibra castrense innata que llevaba Blest Gana a ras de piel, que asomaba una y otra vez, no sólo en la trama de sus libros, sino en el pleno ejercicio diplomático, como por ejemplo, en los años resolutorios de la Guerra del Pacífico.

ALUMNO SOBRESALIENTE

A comienzos de noviembre de 1848, luego de rendir los exámenes finales, Blest Gana y sus compañeros Marín y Blanco, "tres de los más sobresalientes" alumnos de Versailles, pasaron a la Escuela de Estado Mayor de París. Como los cursos comenzaban en enero del 49, hubo dos meses de vacaciones que Blest Gana empleó en recorrer los sitios y museos históricos, interiorizándose a la vez de la vida cotidiana de los parisienses.

La École d'État-major, instituto de altos estudios militares, había sido organizada en Francia después de 1818 y estaba catalogada en la época post napoleónica como un "corpsfermé" de burócratas militares. En tiempos de Blest Gana, su misión consistía en elevar científicamente la asesoría de Ingenieros militares. Sólo en 1876, el general de Cissey, ministro de la guerra, crearía un proyecto para una École militaire supérieure para capitanes y tenientes antiguos seleccionados del ejército. Sus anhelos se vendrían a hacer realidad en 1880, adoptando el nombre de École supérieure de Guerre.

Al presentarse a la citada Escuela los tres oficiales chilenos debieron confeccionarse a la medida el uniforme de uso obligatorio en el Instituto. El 12 de julio de 1849, el ministro Rosales comunicaba al Ministro de Guerra de Santiago, que los oficiales "que se hallan en la Escuela de Estado Mayor han sido destinados por el comandante de la Escuela, dos al Havre y uno a Dieppe, con el objeto de levantar allí dos planos topográficos de las localidades que les han sido indicadas".

Un mes después, el trío chileno partía a ejecutar la

misma labor al departamento de Picardía, antigua provincia de Francia, que comprendía el departamento del Somme y parte de los de Aisne y paso de Calais, con capital en Amiens. La región sería escenario de violentos combates, durante la Gran Guerra de 1914-18, cuando ya octogenario, Alberto Blest Gana vivía sus últimos años en suelo francés, añorando sus caminatas e instrumentos de precisión, que empleaba en el trabajo de la carta geográfica de aquella hermosa comarca, devastada en esas circunstancias por la metralla de los cañones.

Por otra comunicación de Rosales, de fecha 12 de junio de 1850, se sabe que "los oficiales Blanco, Blest y Marín, se encontraban ocupados en distintas localidades levantando planos topográficos". En diciembre del mismo año, concluían exitosamente los estudios en la Escuela de Estado Mayor. Empero, a petición del ministro Rosales fueron agregados por ocho meses más a la ejecución de la carta de Francia, en los departamentos del Medio Día.

En agosto de 1851, Blest se encontraba en plena actividad en Bayona, Bajos Pirineos, en la confluencia de los ríos Adour y Nive, cerca del Golfo de Vizcaya, a 168 kilómetros al suroeste de Burdeos.

Finalmente, el 28 de noviembre de 1851, Blest Gana, Blanco, Marín, Gana Castro y Arteaga zarpaban por la vía del Havre a Liverpool, con destino a Valparaíso. De vuelta a Santiago, y con fecha 8 de mayo de 1852, S.E. el Presidente de la República, don Manuel Montt, decretó:

"A propuesta del Director de la Escuela Militar, nómbrese ayudantes de este establecimiento, en clase de Tenientes efectivos a los graduados del Cuerpo de Ingenieros, don Alberto Blest i don Luis Arteaga".

EL PROFESOR

Desde su llegada a la Escuela, el teniente Blest comenzó a desarrollar clases de matemáticas agregando en seguida la de topografía. Sería él quien influyó para que el establecimiento adquiriese un texto en castellano de topografía y geodesia, cuyo autor era don Agustín Olavarrieta. Dicha obra, manuscrita, había sido analizada por Blest Gana, encontrándola muy apropiada para sus clases. El autor, sargento mayor de ingenieros, había publicado en la Revista de Santiago, en mayo de 1849, un artículo para dar a conocer la utilidad del

¹³ S. Zweig, Balzac cit., pág. 97



estudio de la topografía tanto con respecto al "arte militar", como al de la industria, la agrimensura y la estadística. Basado en que la Topografía "en su acepción más moderna—subraya— es la ciencia que enseña el modo de representar exacta y circunstancialmente sobre el papel una parte de la superficie de la Tierra", constituía, en consecuencia, una excelente auxiliar para el "difícil arte de la guerra". De ahí que el mayor Olavarrieta medita al respecto:

"Pocos son los hechos militares, pocas las campañas, cuyos buenos o malos sucesos no deban atribuirse al estudio topográfico más o menos profundo del teatro de la guerra. Otra hubiera sido sin duda —agrega— la suerte de la Grecia si el impertérrito Leónidas, conociendo mejor la topografía de su país, ocupa al mismo tiempo que las Termopilas el paso estrecho que la perfidia y la avaricia abrieron al ejército dejerjes a través de los montes Oetas".

No obstante el mérito de ser profesor del principal instituto militar del país, la rutina de las clases y el severo régimen interno de la Escuela, que le tenía enclaustrado por las veinticuatro horas, terminarían por abatir la inspiración castrense. De nada serviría tampoco su permanencia en comisión del Ministerio de la Guerra, por varios meses del año 1852, levantando la carta catastral de la provincia de Santiago. Su escaso tiempo libre lo dedica ya por entero a sus escritos.

Quien sabe si otro hubiese sido el destino del teniente Blest Gana, si en lugar de haber egresado en el arma de ingenieros lo hubiera hecho en la de artillería, su preferida desde la niñez, cuando compartía inquietudes con los vecinos artilleros del Santa Lucía. Así, en vez de estudiar en Versailles y París, le habría correspondido ir a la Escuela de Artillería, en la ciudad fortificada de Metz, el principal baluarte de la frontera nordeste francesa en los tiempos del joven oficial chileno.

Lo cierto es que el año 1854 no figura Blest Gana como profesor de la Escuela Militar. Su ramo de topografía aparece vacante y los alumnos no rindieron exámenes de esta materia. El 15 de abril de ese año pasó a desempeñarse como Jefe de Sección Ejército en el Ministerio de Guerra y Marina. Dejó así de vestir el uniforme escolino: morrión de paño con pompón, corbatín de becerro, levita de paño enteramente azul con vivos encarnados y botones en metal amarillo, pantalón de paño azul sin tiras o blanco de brin y botines de paño azul.

ESCENARIO DE LAS LETRAS

Poco después, el 12 de octubre, contraía nupcias con doña Carmen Bascuñán Valledor de la sociedad santiaguina¹⁴. Al año siguiente, el 17 de julio, se decretó "su absoluta separación del Ejército en consideración a que el mal estado de su salud no le permite continuar en el servicio de las armas". Continuará, no obstante, como funcionario del Ministerio por largos años, lapso en que su nombre comenzará a surgir en el escenario de las letras. El 8 de julio de 1864 sería designado Intendente de Colchagua, si bien reteniendo el empleo del Ministerio, hasta que dos años más tarde partía en misión diplomática a los Estados Unidos de Norteamérica.

DIPLOMÁTICO Y SOLDADO

En tan importante cargo volverá a renacer su formación militar. Ello se manifiesta en la habilidad para ejercer en una época bélica por excelencia, entre hombres de mundo, literatos e industriales del armamento. "Las comunicaciones de Blest Gana a la Cancillería de Santiago muestran el celo minucioso y la atención sin tregua con que se entregaba a sus deberes".¹⁵

No de otro modo son los informes y acertadas conjeturas en fe de comparaciones deductivas, que consigna acerca del desenlace que tendría el segundo imperio mexicano como producto de la lucha de los republicanos de Benito Juárez, contra las fuerzas del Archiduque Maximiliano I, sostenido por Francia. De esta manera predice, el 12 de abril de 1866, que el Emperador no podría continuar resistiendo en la ciudad de Querétaro, la antigua Taxco de los otomíes al noroeste de la capital azteca, y que su caída era inminente. Cuarenta y ocho horas después, luego de una resistencia de sesenta días, se rendía Querétaro. Maximiliano fue apresado, mientras intentaba escurrirse por la noche. Sometido a un largo consejo de guerra fue fusilado el 19 de septiembre de 1867, en cerro de las Campanas de Querétaro, conjuntamente con sus leales generales mexicanos Miguel Miramón y Mejía.

¹⁴ Fruto de este matrimonio fueron cinco hijos: Teresa Margarita nacida en 1855 y fallecida en la infancia; Alberto Francisco (1856); María Carmen Luz (1863); Blanca Teresa del Rosario (1866) y Guillermo cuya fecha de nacimiento no se ha establecido.

¹⁵ Alone, Don Alberto cit., pág. 57.



A comienzos de 1868, Alberto Blest Gana pasó a la legación de Chile en Londres, metrópoli a la que arriba el 3 de febrero. Desde la Inauguración de sus menesteres se aboca de lleno a franquear los obstáculos que se presentaban para el envío a Chile de dos corbetas construidas en arsenales ingleses: la "O'Higgins" y "Chacabuco". Soplaban, entonces, vientos amenazadores por la Patagonia. Pronto, con fecha 1o de diciembre de 1869, asume el cargo de la legación de Chile en París sin dejar la de Londres. Instalado en el número 7 de la rué Vézelay en París la "ciudad luz", donde imperaba Napoleón III desde las Tullerías, sería testigo directo de la guerra franco-prusiana de 1870-71. Sus Informes sobre el desarrollo de las operaciones bélicas y sugerencias que hace en materias relativas a la defensa nacional, constituyen otro fundamento Irrefutable de su primera estirpe de soldado.

Como hombre culto no ha dejado de leer las obras castrenses, que se editaban profusamente en Francia acerca de nuevas tácticas, características del armamento recién salido de las fábricas, construcciones de puentes y fortalezas, importancia de los ferrocarriles en la movilización de las tropas, descripción de las naves acorazadas, etc.

El 5 de septiembre de 1870 detalla las alternativas de la capitulación de Sedan (1o del noveno mes), ocurrida apenas seis semanas tras la declaración de guerra francesa. Contempló con el más vivo interés los fundamentales cambios que se produjeron, tanto en el campo de la estrategia como en el de la política y diplomacia, a raíz del nacimiento del poderoso Imperio alemán.

La primera reacción del Ministerio de la Guerra y Marina ante los escrupulosos mensajes del "general-diplomático de París-Londres", fue el encargo de todos aquellos libros y reglamentos que a su juicio estimase adecuados para mejorar la calidad científico-militar de las bibliotecas del Ejército de Chile. Asimismo, sus informes influyeron en la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores, ocurrida el 2 de diciembre de 1871.

Empero, tampoco faltaron las diatribas motivadas por la resolución de Blest Gana, de trasladar su residencia de París a Boulogne-sur-Mer, a orillas de la Mancha y a 215 kilómetros al NNO de la capital gala, en los instantes en que ésta estaba cercada, prácticamente, por las fuerzas prusianas. Sus aristarcos de ultramar no supieron captar el objeto de tal cambio, que no tenía otro motivo, como el propio diplomático lo dio a entender en la primera de

sus cartas fechadas en el puerto, el 31 de agosto de 1870. Allí estableció que la mudanza la había efectuado con la Intención exclusiva de "no perder del todo su contacto con Gran Bretaña".

Por último, gracias a los alcances hechos por Blest Gana, se formalizó la compra de dos blindados que el diplomático ordenó construir en los astilleros Hall de Gran Bretaña: el "Cochrane", y el "Blanco Encalada" que, originariamente, se iba a llamar "Valparaíso". En su correspondencia, Blest Gana llegó a expresar premonitoriamente lo que sigue: "Nuestros blindados representan nuestra salvación". Y pensar que el presidente Aníbal Pinto pretendió vender en 1878 ambos buques, por razones económicas. Felizmente no prosperó la enajenación. Dichas naves permitirían en su oportunidad conquistar el dominio del mar en la conflagración de 1879.

En consecuencia, al estallar la Guerra del Pacífico, Alberto Blest Gana se endosó bajo sus irreprochables vestiduras de plenipotenciario, aquellas charreteras e Insignias castrenses que hubiera portado orgulloso, de haber continuado la carrera de las armas, junto a sus ex compañeros-cadetes, que se distinguieron en los campos de batalla terrestres o marítimos, como José Francisco Gana, Marcos 2o Maturana, Galvarino Riveros, el vencedor de Angamos, y tantos otros.

COMBATIENTE SILENCIOSO

Con el pensamiento y la acción puestos en la distante patria-, centuplica su dinamismo en pos de la victoria. Crea un servicio de agentes que distribuye, fundamentalmente, en los puertos europeos, desde donde se fletan barcos con pertrechos bélicos para los combatientes sudamericanos. Les Imparte las clásicas misiones del espionaje y contrainformación. Evita la cesión al adversario de poderosos navíos, operación que se gestaba por latitudes otomanas. Agota esfuerzos por adquirir y embarcar en cuanto buque a vapor o a vela pueda transportar a las costas chilenas cañones Krupp, fusiles, municiones y demás implementos requeridos. Va a las fábricas o astilleros a vigilar personalmente los pedidos para el ejército en campaña o para la flota naval.

En fin, ataviado con el magnífico uniforme diplomático de Chile, creado en 1846, el año que Blest Gana recibiera sus despachos de oficial, se transmutó en su propio comandante en jefe, su propio jefe de estado mayor. Fue el insigne



Alberto Blest Gana

"combatiente" silencioso y anónimo, que dio la gran batalla decisiva desde su "puesto de mando" enclavado en el Viejo Mundo, coadyuvando al éxito final de la contienda.

"Nadie ha podido más tarde arrebatarse al Ministro de Chile en París y Londres la gloria de haber sacrificado su tiempo y sus energías para atender con notable competencia los pedidos que se dirigían para proveer, en lo que estaba de su mano, a la defensa nacional"¹⁶.

Y otro estudioso, don Ricardo Montaner Bello, en un discurso leído muchos años después, vierte interesantes conceptos acerca de Alberto Blest Gana, que no hacen sino reafirmar la formación castrense que afloraba en el ex teniente, bajo las

¹⁶ Raúl Silva Castro, Alberto Blest Gana (1830 – 1920), Estudio biográfico y crítico, pág. 181, Imprenta Universitaria, Santiago, 1941.

más disímiles circunstancias. No de otro modo puede interpretarse, por ejemplo, aquello de: "Este sentimiento profundo de amor a la tierra, unido al del cumplimiento del deber, fue el resorte secreto que hizo de él un gran diplomático y un gran servidor de Chile"¹⁷.

Y así como don Alberto contribuyó como pocos al triunfo de las armas nacionales en la jornada de 1879-84, debió enfrentar con honorabilidad y dando argumentos concluyentes, con respecto de sus quehaceres en medio de la orfandad más increíble, a los infaltables ataques mezquinos que se hacían públicos en Santiago, como era norma hacerlo después del vendaval.

REORGANIZACIÓN DE LA DIPLOMACIA

Sin embargo, Blest Gana no sólo ganó su batalla del Pacífico bajo otros cielos, sino que ganó además la batalla de la reorganización de la diplomacia de Chile en el exterior, acreditándose a partir de diciembre de 1881 diversas legaciones en Europa y América. El cuarto de siglo que representó al país, ante el imperio primero y seguidamente a la república francesa, dieron pues frutos de indudable provecho.

Cuando en 1911 falleció su compañera de cincuenta y siete años de unión matrimonial, doña Carmen Bascuñán Valledor, le produjo un severo golpe que le llenó de tristezas. Una de sus hijas escribiría a la postre lo que se indica: "Seguramente mi padre habría prolongado su existencia hasta llegar a la centuria si no hubiera ocurrido, en 1911, la muerte de mi madre".

Ya antes, junto a su esposa Carmen, había recibido la desgraciada noticia del deceso de otro de sus hijos¹⁸. Alberto Francisco, un bohemio "aficionado a la música y a la literatura", víctima de la tisis, hecho acontecido en Santiago, adonde fuera enviado para encontrar alivio. En cuanto a las dos hijas con que los Blest Bascuñán llegaron a Europa: doña Carmen y doña Blanca, contrajeron nupcias en París. La primera con el barón de Batz, heredero de un castillo del Bearne, un vizcondado feudal de los

¹⁷ Del elogio leído por don Ricardo Montaner Bello en la sesión solemne que el Ateneo de Santiago celebró en memoria de don Alberto Blest Gana, luego de su muerte. Publicado en la revista chilena de Historia y Geografía N° 43, julio de 1921, págs. 225-34.

¹⁸ Véase nota N° 14. El otro hijo varón, Guillermo "Willy", falleció en París sin dejar descendencia, poco tiempo después de su padre.



Pirineos fundado a principios del siglo IX. Este matrimonio tuvo un hijo único: Manaud de Baltz Blest. La segunda, doña Blanca, se unió a don Alejandro Nariño, cubano de nacimiento. Tuvieron igualmente un solo hijo; Enrique, ciudadano francés.

ESPÍRITU GUERRERO

Don Alberto Blest Gana no tuvo pues, en su atardecer, más que dos nietos que le alegraran sus últimos años, y con los cuales podía alternar solamente en los veranos. Al estallar en 1914 la Gran Guerra, Manaud fue uno de los primeros en enrolarse en el ejército francés, en el arma de caballería. En una carta familiar, don Alberto se refiere en los siguientes términos a su nieto soldado: "...en él revive el espíritu guerrero de sus antepasados. En poco menos de dos meses ha sido ya ascendido a sargento..."

Reveladoras frases del abuelo que veía orgulloso revivir en su descendiente los mismos arrestos del militar, que llevó siempre en su interior desde niño, y que allí se quedó calmo, pero no escéptico... En otra carta, fechada el 27 de octubre de 1915, escribe: "Enrique, el hijo de Blanca, es ya un hermosísimo niño que está más alto que yo. Tiene 16 años; es vivísimo, inteligente, de una finura de modales y de un bellissimo carácter... Muy aficionado a las letras..." Más adelante agrega: "Voy a tratar de enviarte un retrato de mi nieto Manaud, que lleva ya varios meses de campaña en la espantosa guerra que sacude a! mundo entero".

Y el espartano abuelo Alberto, el ufano teniente de ingenieros de otrora, debió soportar un nuevo zarpazo del destino. Una mañana cualquiera llegó el fatídico aviso: su nieto Manaud había "muerto gloriosamente en acción de guerra..."

Al fin, durante una crisis de pulmonía, el noble corazón de don Alberto Blest Gana, cansado de palpar, enmudeció serenamente a los noventa bellos años de existencia, en un riguroso día otoñal: el 9 de noviembre de 1920. Las exequias se efectuaron el 13, después de una liturgia fúnebre en la Madeleine, iglesia rodeada de majestuosas columnas de orden corintio, en el Boulevard homónimo.

Sus restos yacen en una tumba familiar del cementerio PèreLachaise de París, en medio de ilustres nombres, como: Arago, astrónomo y físico que desempeñaría la cartera de Guerra y Marina en

el gobierno provisional de 1848; Beaumarchais, dramaturgo y agente secreto que contribuyó a la lucha por la independencia de Norteamérica; Blanc, Louis, político e historiador, autor de la documentadísima Histoire de la revolution francaise y que tomó parte activa en la rebelión de 1848, sobre la que asimismo escribió; Cousin, Víctor, filósofo y Ministro de Instrucción Pública en el Gabinete de Thiers; Cherubini, compositor florentino; Doré, pintor de temas históricos e ilustrador caricaturista; Gay-Lussac, físico y químico de la Academia de Ciencias de Francia; La Fontaine, poeta y fabulista; Laplace, matemático y astrónomo; Moliere, comediógrafo; Musset, poeta, dramaturgo y novelista; Thiers, historiador y político; y muchos otros insignes hombres.

Entre aquéllos, y bajo el mismo cielo donde duerme don Alberto Blest Gana, descansa también el genio de Honoré de Balzac, su modelo de escritor, que desde el año 1850 le esperaba en la quietud del Campo Santo.



EL GENERAL DE BRIGADA IGNACIO ZENTENO DEL POZO SILVA



TCL. (S.R.) FLORENCIO INFANTE DÍAZ

Miembro de la Academia de Historia Militar, nacido en el fundo San Pedro de Molina en 1913, hizo sus primeros estudios sacerdotales en el escolasticado de los SS.CC. de Los Perales, ordenándose de sacerdote en 1937. Hizo estudios de historia y sociología en Roma y París. Entre 1940 y 1946 fue viceasesor nacional de la Juventud Católica de Chile. En 1974 fue Capellán del Comando de Institutos Militares y jefe de pastoral de la Defensa Nacional. Entre 1965 y 1973 se desempeña como

Capellán de la Escuela de Artillería y en 1975 integra la delegación militar que viaja a Roma con motivo del Año Santo Militar. Ha realizado diversas publicaciones; entre ellas, los libros "Prat, el Héroe", "Carmela Carvajal de Prat", "Raíces de la Historia de Chile". En la actualidad, se desempeña como Capellán de la Escuela Militar y del Palacio de La Moneda.

La Iglesia Católica después de madura reflexión, después de un estudio concienzudo, después de toda suerte de consultas y averiguaciones, después de comprobados milagros declara que un hombre o una mujer han alcanzado la cima de la perfección y merecen ser colocados en los altares.

Así, hay mártires que sucumbieron por su fe como San Pedro y San Pablo; hay sabios como Agustín de Hipona y Tomás de Aquino; hay pobres que lo dejan todo por seguir a Cristo como "el poverello" de Asís; hay místicos como Juan de la Cruz y Teresa de Jesús; hay apóstoles de la palabra como Ignacio de Loyola y Francisco Javier. La lista es innumerable. En una Patria hay también algunos hombres que por su vida, su desinteresado sacrificio, su tesón puesto al servicio de la tierra que los vio nacer, su intrepidez

heroica, merecen el nombre excelso de patriotas. Unos dieron su vida en el campo de batalla; Prat y sus compañeros de heroísmo; Carrera Pinto y los otros 76 de la Concepción y miles y miles de soldados que cayeron en el campo del honor o en la emboscada traidora del terrorismo. Otros fueron sublimes en la conducción de la cosa pública como O'Higgins, Prieto, Bulnes y especialmente Portales, genial creador del orden, de la disciplina, del auténtico patriotismo nacional. Otros fueron grandes con su poema como Gabriela Mistral. Otros lo fueron en la sencillez humilde del profesorado o en la silenciosa tarea del campo o la mina.

Pero ¿es que podremos llamar, en esta hora de recuerdos, en esta hora de reflexión de dos siglos desde el nacimiento y bautismo de Ignacio Zenteno del Pozo y Silva; es que podremos llamarlo a secas un gran patriota como pocos en el caminar histórico de Chile?

El Diccionario de la Real Academia define al patriota como la "Persona que tiene amor a su Patria y procura todo su bien".

Hay en la definición dos aspectos: el primero es el amor; el segundo es procurar todo bien.

Zenteno en su vida de sesenta y un años tiene un solo norte, el amor a Chile, y un solo anhelo, el bien de Chile. Razón sobrada tiene el Apóstol Pablo en su primera carta a los Corintios para decir: "si hablo las lenguas de los hombres y aún de los ángeles, pero no tengo amor, no soy más que un metal que resuena o un platillo discordante. Si tengo fe necesaria para mover montañas, pero no tengo amor, no soy nada. Y si reparto entre los pobres todo lo que poseo, y aún si entrego mi propio cuerpo para ser quemado, pero no tengo amor, de nada sirve" (XIII-1-3).

EXCELSO PATRIOTA

Lo que hace grande la vida de un hombre, lo que lo eleva sobre los demás en el correr de los años es el amor.

Por eso a Zenteno lo llamamos patriota. Su vida, como lo veremos, fue un canto a Chile:

"Canto a mi noble tierra legendaria, a sus hazañas de nación guerrera y al fulgor de la estrella solitaria prendida en un jirón de bandera!



Al pronunciar su nombre sacrosanto vibra mi ser de regocijo lleno y siento desbordarse en este canto toda mi brava sangre de chileno"

Juan Rodríguez.

¿Cómo se produjo el milagro, casi único en nuestra historia, del excelso patriota Ignacio Zenteno?

Conviene, al mirar el árbol y ver su ramaje cuajado de frutos, ir a las raíces y llegar a la semilla. En esa mirada pausada a sus antepasados descubriremos algo de luz.

El origen de su sangre viene de Castilla, el corazón de España por la sangre y la palabra, por el poema del Mío Cid y por el Quijote; por Teresa de Ávila y Juan de la Cruz; por Madrid, Toledo, Segovia y Ávila. El fundador de la familia en Chile fue un capitán español, Antonio Zenteno y Azúa, nacido en 1660. Casó con doña Catalina Flores Córdoba teniendo seis hijos. Ya se insinuaba en el fundador del árbol Zenteno el espíritu militar. Antonio Zenteno Flores casó con doña Victoria del Pozo Díaz. Antonio fue notario de Santiago entre 1772 y 1803. Su hijo José Ignacio heredaría su espíritu notarial, desempeñando el cargo de notario de 1806 a 1814. (Ver familias chilenas - Gmo. de la Cuadra, Tomo II. Págs. 671 y 672).

El fundador de la familia fue un distinguido militar que prestó eminentes servicios en la frontera como lo señala un parte del Presidente español José Manso de Velasco (25, Oct. 1738).

La madre de José Ignacio Zenteno fue doña Victoria del Pozo Díaz, mujer de grandes virtudes que influyó poderosamente en el corazón de su hijo. Era hija de don Tomás del Pozo Silva y Varas Corbalán y de doña Josefa Díaz del Valle Villalobos (Gmo. Cuadra Tomo II. Pág. 671 -672). Por el lado materno le llegaba ilustre sangre colonial de conquistadores, militares y religiosos.

Su padre al apreciar el talento de su hijo: y acilidad de expresión, inteligencia rápida y vivaz, alma de grandes anhelos, le insinúa que su futuro está en las leyes, en el foro. Ingresó al colegio Carolino o de San Carlos. La enseñanza humana y cristiana caló muy hondo en el alma de José Ignacio. En cortos años maduró su lenguaje y adquirió una formación filosófica sólida. Sin embargo la muerte de su padre lo obligó a dejar sus estudios.

ESFUERZO Y TESÓN

Empezaban años de esfuerzo, de tesón, de sacrificado trabajo en la Notaría.

Asomaban aires de libertad. Las hijas de España pensaban que podían caminar solas. La Junta de Gobierno del 18 de septiembre de 1810, llenó de emocionado patriotismo el corazón de Zenteno. Puso su talento y su pluma a la causa de la libertad. Rancagua con negros crespones termina las ilusiones patriotas. José Ignacio acompaña a los miles de chilenos que tramontan la cordillera. En Mendoza con algo de desilusión en el alma, establece una venta en las cercanías de la ciudad, en un lugar llamado Estancilla. Siempre en la historia hay pequeñas circunstancias que deciden la vida de un hombre. La providencia guía, ilumina y se, hace presente en el instante oportuno.

Aquel gran maestro, José Bernardo Suárez y que ha sido llamado con justicia el patriarca de la instrucción pública de Chile y América, nos dejó unas líneas sobre la tarea humilde de José Ignacio Zenteno en Mendoza: "Su palabra Insinuante, la afable atención que dispensaba a los que visitaban la venta, el aseo de su ajuar y la agradable conversación del Ventero, llamaban la atención de todos". Ahí, en país extraño, en tarea silenciosa reveló sus grandes talentos y su rica personalidad. Lo llamaban "el filósofo".

San Martín, genio organizador, lo elige como secretario. Se entrega con energía a la obra magna de la organización del Ejército Libertador.

SANGRE MILITAR

El 18 de diciembre de 1816, dice su hoja de servicio, es nombrado Tánjante-Coronel de Infantería de línea en Mendoza; los ancestros de sangre militar florecían en Zenteno. En adelante su vocación será sólo Chile, será un auténtico y valeroso patriota que cumplirá con rigurosa exactitud la definición del patriota: "Persona que tiene amor a su Patria y procura todo bien".

Su pluma fácil, su lenguaje de estilo, lo convierten en el redactor obligado de las comunicaciones que firmará el General San Martín.

La majestuosa montaña fue tramontada con éxito. "Mis montañas de los Andes, defensoras de mi suelo, ellas forman nuestra gloria y ellas guardan nuestra historia de los siglos al través"

Ismael Parraguez.

Chacabuco fue un éxito glorioso para O'Higgins y



una satisfacción para el patriota Zenteno que actuó en el Estado Mayor.

MINISTRO DE GUERRA

Su amigo del alma Bernardo O'Higgins es nombrado Director Supremo del Chile, que se asoma a la libertad. Hay que organizar el Gobierno de la República que nace.

O'Higgins toma una luminosa decisión y escoge a José Ignacio Zenteno como Ministro de la Guerra. Esa decisión será el comienzo del esplendor en la vida de Zenteno. Dios lo destina a grandes empresas y cuando Chile ha detenido su paso para volver a 1786, año de su nacimiento, es un deber dar a conocer a los chilenos de hoy lo que hizo por Chile este patriota inteligente, decidido, audaz, imaginativo, y, al mismo tiempo, como todos los corazones grandes, humilde de corazón.

Podría con sobrada justicia llamársele padre de la chilenidad. ¿Acaso el símbolo augusto de nuestras glorias, el tricolor santo con la estrella solitaria no fue tarea de su inteligencia, y de su buen gusto, acompañado del fundador de nuestra Escuela Militar, y Mayor Antonio Arcos?

La bandera ideada por Zenteno guió a los vencedores en Maipú y la libertad amaneció en Chile iluminada por sus pliegues, y cuando en Yungay... "Del rápido Santa pisando la arena la hueste chilena avanza la lid ligera la planta serena la frente"

Nuestros soldados a la toma del Pan de Azúcar y triunfan en Yungay electrizados por el tricolor que recuerda el campo y el cielo de Chile, su vasto mar y su empinada cordillera, sus hombres y mujeres.

En Iquique Arturo Prat, sereno y heroico, hace izar dos banderas más para que en el combate todos puedan contemplar y morir teniéndola como testigo: "Mientras yo viva, esa bandera flameará en su lugar".

Ignacio Zenteno se proyecta en el símbolo de Chile cuando los bravos Infantes la clavan en el Morro y cuando los 77 soldados solitarios del Chacabuco en la agreste sierra peruana entregan su vida por ella, el tricolor de sus amores.

Generaciones y generaciones de chilenos han vivido a la sombra de los pliegues de nuestra bandera, de la enseña, creación de Zenteno y todos podrían decir con el poeta Manuel Magallanes Moure:

"Enseña noble sagrada, que traes a la memoria tantos recuerdos de gloria tanta grandeza pasada. Cuando en ti nuestra mirada se fija, despierta y

crece nuestro valor, y parece que una racha de heroísmo bajada del cielo mismo, nuestras almas estremece".

PADRE DE LA CHILENIDAD

Zenteno es padre de la chilenidad al haber pensado en que Chile debía tener un escudo en que aparecieran los blasones del Estado chileno. El fue el redactor del mensaje que el Presidente de la República don Joaquín Tocornal dirigió al Congreso Nacional: "La República debe tener un escudo de armas que la simbolice conforme al uso casi inmemorial de todos los pueblos y naciones".

"En el Congreso un campo de dos esmaltes cuyos bien conocidos atributos cuadran perfectamente con la naturaleza del país, y el carácter de sus habitantes. Alude también al antiguo distrito colonial de Chile, y al territorio de Arauco, importante adquisición de la República. La estrella de plata es el blasón que nuestros aborígenes ostentaban siempre en sus pendones y el mismo que representa ese caro pabellón a cuya sombra se ha ceñido la patria de tantos y tan gloriosos laureles; puede también referirse a nuestra posición geográfica, la más austral del orbe conocido".

"Los soportes representan un huemul y I un cóndor; ésta es el ave más fuerte, animoisa y corpulenta que puebla nuestros aires, y aquél el cuadrúpedo más raro y singular de nuestra sierra, de que no hay noticia que habite otra reglón del globo, y de cuya piel notable por su elasticidad y resistencia hacen nuestros valientes naturales sus corseletes y botas de guerra".

"Por último, la corona naval que supera la cabeza de ambos animales será el momento que recordará siempre el glorioso triunfo de nuestras fuerzas marítimas sobre las de España en las variadas aguas del Pacífico".

"El escudo de armas de la República de Chile presentará en campo cortado de azur y de gules una estrella de plata; tendrá por timbre un plumaje tricolor de azul, blanco y encarnado; y por su soporte un huemul a la derecha, y un cóndor a la izquierda, coronado cada uno de estos animales con una corona naval de oro". Santiago, agosto 22 de 1832, Joaquín Prieto, Joaquín Tocornal ("Centenario del General José Ignacio Zenteno, Santiago de Chile, "La Época", págs. 83 y 84").



General de Brigada Ignacio Zenteno del Pozo y Silva.

Zenteno también fue el autor del diseño del Escudo Nacional, Así su influencia perduraría hasta el día de hoy a través del blasón chileno.

Zenteno es el padre de la chilenidad cuando las tropas realistas están a punto de invadir nuestras costas en 1818. O Higgins quiere proclamar la Independencia de Chile a la faz del mundo. Zenteno es escogido para redactar la fe bautismal de nuestra Patria, y ese documento solemne lleva su firma. El* patriota encendido ama la libertad como precioso don del cielo. Por eso esas líneas serán siempre como el Testamento legado por los padres de la Patria a los hijos de esta tierra y en esas líneas preñadas de patriotismo está el corazón de José Ignacio Zenteno. Así finaliza el Acta: "Y habiendo resultado que la Universidad de los ciudadanos está Irrevocablemente decidida por la afirmativa de aquella proposición, hemos tenido a bien en ejercicio del poder extraordinario, con que para este

caso particular, se han autorizado los pueblos, declarar solemnemente a nombre de ellos en presencia del Altísimo, y hacer saber a la gran confederación del género humano que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes forman de hecho y por derecho un Estado libre, independiente y soberano".

El cuerpo de Chile es tierra y mar. Somos una angosta faja de tierra que tiene como espejo un océano gigante. De ahí que Benjamín Subercaseaux en un precioso libro "Tierra de Océano", en un último capítulo titulado: "Recado a María del Carmen", con singular tristeza escribe: "Ellos tienen sus juegos de tierra adentro y han olvidado los deberes con que quisiste obsequiarlos desde el mar. No les agrada esa vida que requiere esfuerzo, entereza y fe: que los obliga a la difícil convivencia dentro del pequeño mundo de los barcos... Su fervor por la patria se está enfriando, Señora, y se han dado a la pereza, al dinero, a la política, esa forma de buscar y amar todo lo que el mundo procura, menos la Patria y el amor", pág. 368 Ercilla (4ta edición).

Zenteno vio con meridiana claridad que era indispensable el dominio del mar para vencer a España, para alcanzar la libertad. Fue un visionario; con voluntad de hierro crea de la nada una Escuadra.

Razón tenía O'Higgins al decir después de Chacabuco: "Este triunfo y cien más se harán insignificantes si no dominamos el mar".

En octubre de 1818 la Escuadra de Chile contaba ya con más de 1.100 hombres de tripulación chilena casi en su totalidad, salvo los Oficiales.

La Escuadra naciente se cubriría de gloria bajo las órdenes primero de Blanco Encalada y después de Cochrane.

Chile anhelaba ver libre al Perú. Zenteno colabora con inteligencia en la formación del Ejército Libertador, una de las empresas más grandiosas de nuestra Historia Militar.

La Escuadra chilena contaba con nueve barcos y la flota de transportes con 16 barcos. El Ejército lo constituían 4.414 hombres, en su mayor parte chilenos.

El zarpe de la Primera Escuadra lo inmortalizó Casanova Zenteno. Los barcos en plena mar navegan a velas desplegadas. El gran marinista Sommerscales dejó también el zarpe de la Primera Escuadra haciéndose a la mar en el Puerto de Valparaíso, y en 1925 el pintor García nos legó una



hermosa tela en que la Primera Escuadra se desliza orgullosa abandonando el Puerto de nostalgia.

Sommerscales capta el primer gran éxito de Blanco Encalada en la captura de la fragata Reina María Isabel y Colet pintó el óleo de la captura de la Esmeralda en el Callao por el intrépido Lord Cochrane, como asimismo Sommerscales.

Así el arte pictórico hacía colorido el sueño de O'Higgins, de Zenteno y de nuestros primeros marinos. Hoy uno de los buques de nuestra Escuadra lleva el nombre de Zenteno. Este tema bien merece un libro que analice el esfuerzo de un hombre que escribió dos mil quinientas notas en la organización de la Escuadra.

Zenteno después de su brillante participación en Maipú fue ascendido a Coronel y lo sería más tarde a Brigadier General.

Cuando abandona el Ministerio sigue trabajando por Chile como gobernador de Valparaíso y cuando O'Higgins abandona su tierra natal y se radica en Perú donde trabaja con pasión Montalván, el múltiple Zenteno será su mejor colaborador en la hermosa tarea campesina. Regresará a la tierra de sus amores y su corazón grande de amigo permanecerá siempre fiel a O'Higgins y San Martín.

Pero el patriota no tiene sosiego. Desde 1833 hasta 1846 trabaja en la Sociedad Nacional de Agricultura, es primer redactor del diario "El Mercurio", es elegido Diputado por los departamentos de Santiago y Victoria participa en distintas comisiones militares; es miembro activo de la Universidad en la facultad de leyes y ciencias políticas y del tribunal de apelación de la Corte Marcial.

SU ESPÍRITU

El alma de Zenteno. Este hombre tan extraordinario tenía un alma grande, delicada y cristiana. Diariamente escribía sus impresiones íntimas en que vaciaba sus pensamientos. En esos apuntes escritos a correr de pluma se refleja su espíritu. Antonio García Reyes cita algunos de sus párrafos del "diario confidencial": "Octubre 25 de 1839. Asistí al entierro de mi discípulo don Carlos Rodríguez. ¡Que Dios haya perdonado sus culpas, como suplico a la Divina Providencia Majestad se digne perdonar las mías! Jóvenes en un tiempo arrojados impetuosamente en medio de una revolución política ¡cuántos errores, cuántos crímenes acaso habremos

cometido! Dios tenga misericordia de nosotros. Tibi Soli pecavio et malum coram te feci. Mas se adem magnun misericordiam tuam dele inquietatem meam" borra mis inquietudes según la grandeza de tu misericordia.

Después de señalar algunas facetas del General José Ignacio Zenteno del Pozo comprendemos que el Chile de hoy afanado en el engrandecimiento de la Patria debe decirle gracias por su patriotismo.

"Patriota es aquel que tiene amor a su Patria y procura todo su bien" ¡una vida llena de las más diversas actividades pero que tuvo la perfecta unidad en una sola palabra: Chile. Bien merece un monumento cuya palabra significa "aviso del pasado", para que las generaciones de hoy, al contemplar su bronce se animen a estudiar su vida y a seguir su ejemplo de altivo y perseverante patriota. Así un día los niños y jóvenes al recorrer la Alameda Bernardo O'Higgins podrán divisar su bronce e imitar sus excelsas virtudes patrióticas conforme a la recomendación de un profesor de historia: sale de paseo a la Alameda y te irás encontrando con lo grande de Chile, con aquellos que todo lo dieron y sacrificaron por la Patria y pregúntate al mirar esos monumentos: ¿tienes tú algo de esos hombres? ¿has imitado su grandeza de alma? Hazlo y decídetete a trabajar por esta tierra bendita que te vio nacer.



BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL GENERAL JOSÉ IGNACIO ZENTENO

- 1 .— "Centenario del General Dn. José Ignacio Zenteno (1786-1886)". Santiago de Chile. Establecimiento Tipográfico de la Época, 1886.
- 2.- "Toque su Diana" por Víctor Domingo Silva. Santiago, Imprenta Chile, 1928.
- 3—"O'Higgins" por Sergio Fernández Larraín. Editorial Chile, 1974.
- 4.- "Diccionario Histórico de Chile, Zig-Zag 1984", por Jordi Fuentes, Lía Cortés, Fernando Castillo Infante y Arturo Valdés Phillips.
- 5— "La Aurora de Chile" por Rodrigo Fuenzalida Bade. 1er. Tomo 2da. Edición. Talleres Empresa Periodística, 1978.
- 6— "Boletín de la Academia Chilena de la Historia".
- 7— "Epistolario de Bernardo O'Higgins (1798-1823)" por Ernesto de la Cruz. Santiago de Chile. Imprenta Universitaria, 1917.
- 8 —"Álbum Militar de Chile", por Pedro Gallo Figueroa. Imprenta y Encuadernación Barcelona. 1898 (1er. Tomo).
- 9 —"Diccionario Biográfico Americano" por José Domingo Cortés. París. Tipografía LAHURE, 1876.
- 10 —"Tierra de Océano" por Benjamín Subercaseaux. 4ta. Edición, Ercilla 1946, Santiago Chile,
- 11 .— "Símbolos Patrios" por Luis Valencia Avaria. "Colección Nosotros los chilenos" Nueva Época N° 1, 1974.
- 12—"El Pensamiento de O'Higgins" por Adela Carrasco. Editorial Gabriela Mistral, 1974.
- 13— "El Pensamiento de O'Higgins" por Luis Valencia Avaria. Ed. del Pacífico, 1974.
- 14 —"Nuestra Marina Militar" por Luis Vilches Orrego. Valparaíso. Talleres Tipográficos de la Armada, 1910. Su organización y campaña durante la guerra de la Independencia.
- 15.-Colección de historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile. Tomo XXXVII. Biblioteca Nacional. Publicada por Guillermo Feliú Cruz. Imprenta Cultura, 1954. Págs. 145 a 558.
- 16.—Historia de la Marina de Chile. Carlos López Urrutia. Ed. Andrés Bello, 1969.
- 17.-Galería Nacional o colección de biografías y retratos de hombres célebres de Chile. Narciso Desmadryl, 1854. Imprenta chilena. Biogeografía XIX. Dn. José Ignacio Zenteno.



"LA POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS CON RESPECTO A AMERICA LATINA"



DON JOSÉ MARÍA NAVASAL GONZÁLEZ

Nacido en Madrid, España, en 1916. Hizo sus estudios secundarios en los Estados Unidos, en el colegio George Washington y en La Habana, en el colegio Belén.

Sus estudios universitarios los realizó en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica, desde donde egresó en 1942.

Entre sus obras publicadas destacan "Cien años de Literatura Policial", "Antología", en 1955 y "La Tierra no es Redonda", novela, en 1966.

Se desempeña como comentarista internacional en diversos medios de comunicación nacional.

Entre 1977 y 1981 se desempeñó como profesor en la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica. Como periodista ha estado presente en todas las conferencias internacionales americanas. En las elecciones presidenciales de los Estados Unidos, desde 1950 adelante. En la guerra de Argelia y en la guerra de Israel con su dramático desenlace, en el año 1972 y, posteriormente, en el trascendental viaje del Apolo 11 a la Luna.

Don José María Navasal se desempeña como profesor de Actualidad Internacional en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso.

La política exterior es un instrumento destinado a proteger y propiciar los intereses de un Estado. Como tal, está al servicio de la nación para sus beneficios; siempre que se dice esto se está pensando en beneficios materiales, es verdad, la política exterior puede ir desde buscar la extensión del territorio nacional hasta obtener una situación comercial que sea ampliamente favorable para la propia nación hasta extender la influencia y generar alrededor de las fronteras nacionales regímenes lo más propicios posibles a la paz y la amistad con el propio, hasta crear en toda la región un ambiente de estabilidad y tranquilidad, que permita el desarrollo de la propia nación sin contratiempos ni inquietudes. Todo ello va implícito en la idea de propiciar

los intereses nacionales.

Sin embargo, es interesante señalar que cuando uno hace este análisis y está hablando solamente de lo material, muchas veces descuida un aspecto que tiene una importancia fundamental, que es, que no siempre la política exterior de un país y que lo diga España en la época de Carlos V y Felipe II y tantos otros, y hoy en día, como vamos a ver en los casos de Estados Unidos y la Unión Soviética, no siempre la política exterior va meramente encaminada a obtener beneficios materiales, prosperidad para el país o mayores territorios; muchas veces, como sucedió en Las Cruzadas, que fueron una expedición comercial con carácter religioso, o como sucedió en la conquista de América:

Descubrimiento y Conquista de América; la política exterior incluye la difusión de una creencia religiosa, de una doctrina política, de una simple manera de vivir como cuando decimos, la política occidental o la política oriental; entonces, no hay que mirarlo solamente tomando en cuenta el beneficio que obtiene Estados Unidos, a través de su política y de su influencia en el continente americano. Hay que ver qué otros aspectos incluye esa política exterior.

POTENCIA DOMINANTE

Estados Unidos es, sin lugar a dudas, la potencia dominante de lo que ellos llaman el hemisferio occidental y nosotros llamamos el continente americano por muchas circunstancias. En primer lugar, porque ocupa, desde un punto de vista geopolítico, la única franja continua y útil de zona templada en el continente americano con la posible excepción de Argentina, Chile, Uruguay y el sur de Brasil, pero que están mucho más lejos de los mercados principales que son Europa y Japón. Esa posición geopolítica le garantiza a Estados Unidos el predominio indiscutido sobre todo el continente americano. Es un país de nueve millones de kilómetros cuadrados, un poco más que originalmente era sólo de dos millones de kilómetros cuadrados, pero que fue creciendo. Es un país que está instalado sobre dos océanos, los dos principales del mundo en este momento; el Atlántico y el Pacífico y sobre el golfo de México. Es un país que tiene en su subsuelo todos los minerales necesarios y que incluso su problema ha sido que



ha crecido tanto, que ya los minerales que tiene en el subsuelo no les son suficientes como es el caso del petróleo; que tiene una población de 127 millones de habitantes sumamente avanzados, desarrollados y que posee la tecnología más avanzada del mundo. Todo eso le da una situación tan preponderante que cualquier análisis de la política exterior de Estados Unidos se convierte inevitablemente en el estudio de cómo Estados Unidos ha influido en el resto de América.

Estados Unidos en esta situación de potencia preponderante tiene el beneficio de dos clases de asimetría, le exporta y le importa a América; el resto de América, incluyamos a Canadá, no digamos solamente América Latina, la tercera parte del total de todas sus exportaciones e importaciones, pero ésta es la tercera parte del volumen total de Estados Unidos, pero para el resto de América es bastante más de las dos terceras partes, quizás el 70%, con lo cual sucede que siendo él el principal cliente y principal proveedor de América Latina, América Latina no es la parte más importante del comercio internacional americano, lo cual inmediatamente crea una situación de asimetría y de inferioridad. La otra asimetría es evidente, es el poderío material, el poderío militar. Estados Unidos es una de las dos grandes súper potencias de nuestro tiempo y América Latina -como alguien dijo- irónicamente, los Estados desunidos del sur; está formada por, en este momento, más de veinte países, pero originalmente, fueron veinte. En este momento son treinta, por treinta países que en su conjunto no alcanzan a equilibrar ni con mucho en poderío y población a Estados Unidos.

Tenemos entonces que estas dos grandes asimetrías son las líneas vectoras de las relaciones políticas entre Estados Unidos y América Latina, pero ello no fue siempre así. Si partimos del título, del nombre del país, Estados Unidos de América, encontramos inmediatamente una voluntad de crecer.

Los Estados Unidos de América no están directamente enmarcados en un territorio fijo. Es un nombre que se hizo abierto para que siguieran incorporándose y así sucedió. Las trece colonias que ocupaban apenas dos millones de kilómetros cuadrados a lo largo de la costa oriental en el año 1776, se han convertido en los cincuenta Estados que van desde el Atlántico hasta el Pacífico. Han saltado más allá de la costa del Pacífico, han llegado a Hawai, han llegado al centro del Pacífico

con las islas de Hueik, de Guam, de Midway y, por el otro lado, por el Caribe han saltado también y han llegado a Puerto Rico y a las Islas Vírgenes. De manera que el nombre Estados Unidos se justificó por la misma razón que se justificó el otro nombre, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, no se dice cuántas. Unión, se pueden unir todas las que quieran y ha seguido creciendo hasta convertirse en el país más extenso del mundo mientras Estados Unidos se convertía en el país más poderoso del mundo. Esto hace que América Latina sea para Estados Unidos algo que debe proteger, en primer lugar, de acechanzas exteriores.

DOCTRINA MONROE

Recordemos la doctrina Monroe, y en seguida, adecuar a sus propias necesidades, a través del predominio de su poderío físico. No fue siempre así, ya lo dije antes. Estados Unidos era originalmente pequeño y pasó un período largo de casi dos siglos, durante los cuales su preocupación principal fue evitar que otros países, sobre todo los europeos que eran los únicos que pesaban, entraran a influir en el continente americano porque el continente americano era el área de acción de la política de ellos.

Mientras ellos iban creciendo se preocupaban de que Europa no pudiera intervenir en América. De allí el año 1823 la doctrina Monroe. La doctrina Monroe planteaba en forma bastante simplista América para los americanos, que en el hecho era impedir que la Santa Alianza, que se había formado y que dominaba la política mundial, después de la Revolución Francesa y de la era Napoleónica, intentara la recuperación de alguna de las colonias que sus miembros habían perdido en este continente. Entonces interviene la doctrina Monroe, que plantea de hecho una negativa a permitir ninguna aventura expansionista o de reconquista en América. Pero, al mismo tiempo, un aspecto que no ha sido bastante destacado. Cuando el Presidente Monroe emite su doctrina agrega un acápite, en el cual dice que Estados Unidos no tiene pretensiones sobre ninguna parte de los territorios de los países que esta doctrina protege. La historia demostró después que no era verdadera la afirmación.

CRECIMIENTO

En 1848 Estados Unidos, a raíz de la Secesión de Texas de México en el año 1845, de la Independencia de la República de Texas 1846 y de



la guerra de Estados Unidos contra México, contra Santa Ana, conquista nada menos que la mitad aproximadamente del territorio mexicano. Primero los Estados que entonces eran los territorios de Texas y California, pero que después, abarcan muchos Estados de la Unión incluyendo Nevada, parte de Colorado y Arizona y Nuevo México.

En seguida, mediante una compra que se llamó la Operación Gatsben agrega otros trozos de Arizona y Nuevo México y con ellos de golpe llega al Pacífico.

La puerta hacia el Pacífico no la había ganado combatiendo; se la había regalado Napoleón. En el año 1826, Napoleón decidió que a él le convenía crear un rival poderoso para Gran Bretaña que era su enemigo mortal, y siendo Tomás Jefferson embajador de los Estados Unidos en París, le propuso la venta de lo que se llamó la Luisiana. El territorio de Luisiana que fue colonizado por los franceses no es el Estado actual de Luisiana de los Estados Unidos, es todo el territorio de la Cuenca del Misisipi desde Canadá hasta el Golfo de México y así de golpe y por una suma que fue calculada en aquel momento en 23 millones de dólares (eran ochenta millones de francos franceses), Estados Unidos pasó una barrera que habría sido infranqueable de otro modo y se encontró en las puertas de lo que nosotros llamamos el Far West. Ese Far West es el que después conquista en la guerra con México en 1848. Ya en ese momento gracias a la compra de Luisiana, gracias a que España, también, le ha vendido Florida y a la guerra que le permite conquistar toda esta zona, Estados Unidos está firmemente instalado Sobre los dos océanos.

Notemos una cosa que es muy importante, porque después lo vamos a ver repetirse continuamente en la historia de Estados Unidos; éste es un país que trata de legitimar sus conquistas, siempre comprando lo que ha conquistado. Florida la compró, Luisiana la compró en 23 millones de dólares.

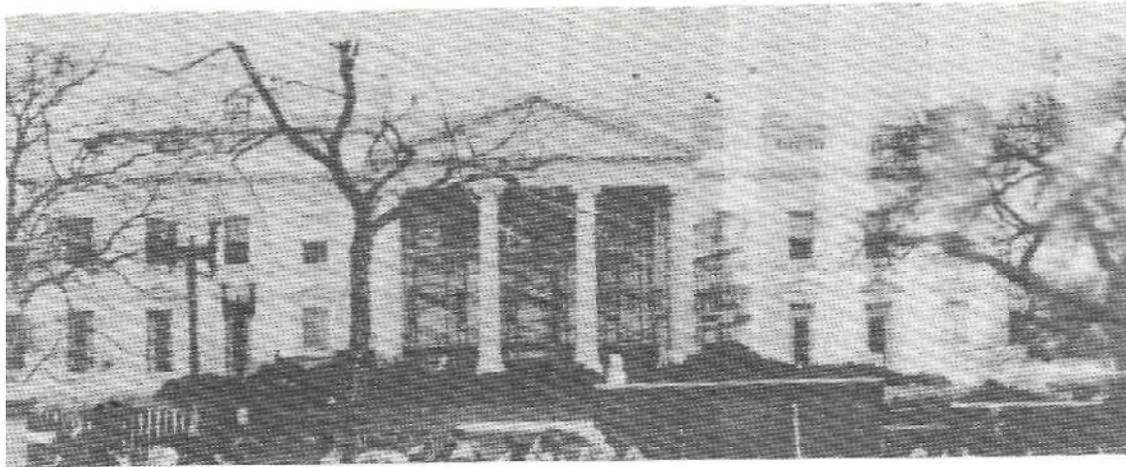
Cuando ganó la guerra con México y cambiando totalmente la doctrina de las reparaciones de guerra que hacen que el perdedor le pague al ganador, Estados Unidos le pagó 20 millones de dólares en compensación por los territorios que le estaba quitando y, cuando se produjo la Operación Gatsben dos años después, Estados Unidos le pagó doce millones de dólares más, su conciencia nacional, su conciencia de comerciante quedó apaciguada.

Más tarde se redondeó el territorio nacional cuando

mediante una negociación bastante áspera con Gran Bretaña determinó las fronteras del territorio de Oregón, de lo que ahora es el Estado de Oregón y Estado de Washington y lo estableció en paralelo 49. En aquel momento, siendo presidente Folk en Estados Unidos, el slogan del día era "54, 40 o luchamos o guerra". Finalmente se negoció y se quedó en el paralelo 49 y con eso se redondeó. Ese Estado, ese territorio, que estaba obteniendo de Gran Bretaña se iba a llamar Columbia; pero como le habían puesto Distrito de Columbia a la capital federal no pudieron ponerle Columbia y entonces como lo otro, debía haberse llamado Washington este nuevo Estado se llamó Washington. Así se consolidó, se completó el marco de lo que, actualmente, es el territorio continental central americano; pero hay todavía otros dos hechos importantes. El primero, la compra de Alaska en el año 1867 al gobierno ruso.

Pensemos lo que sería hoy en día la llamada Guerra Fría o la contra posición de estas dos súper potencias si los rusos estuvieran al lado de Simple, casi llegando a Vancouver, porque por ahí vinieron avanzando y en la época de Paronov, que fue el último gobernador ruso de Alaska; los aventureros, los camperos, los que iban a buscar pieles a Alaska habían llegado casi a la altura de Vancouver, de lo que es hoy en día Vancouver, en Canadá. En ese momento se planteó una divergencia importante dentro de la corte del zar: vamos a seguir avanzando por América y a provocar a esta joven potencia que puede llegar a ser muy peligrosa para nosotros y nos puede obligar a combatir enormes distancias de nuestros grandes centros poblados y de nuestra base de abastecimiento, o vamos a concentrar nuestro esfuerzo en seguir avanzando en el Asia Central, contra Gran Bretaña tratando de llegar a la India y de abrirnos paso hasta los dardanelos, los estrechos y el Mar Mediterráneo tibio y cálido, que ha sido siempre una de las ansias, uno de los anhelos grandes de Rusia.

El Zar de la época fue convencido de que le era mucho más conveniente entregar Alaska y concentrarse en los dardanelos, en la guerra de Crimea, que ya se aproximaba y en el Asia central para tratar de salir y desembocar a la India. Vemos como se repiten los mismos anhelos. Aquel esfuerzo por llegar a la India era a través de Afganistán y ahora está repitiéndose. En todo caso la compra de Alaska por la cual se pagaron siete millones



La Casa Blanca, residencia de los Presidentes de los Estados Unidos de Norteamérica.

doscientos mil dólares —y volvemos a encontrarnos siempre en el mismo tema, Estados Unidos compra territorios— reredondeó un territorio que actualmente tiene nueve millones trescientos mil kilómetros cuadrados. O sea, ha más que cuadruplicado el territorio original de la República que fundaron Washington, Jefferson, Mattison y Monroe.

Hubo otro episodio más en esta extensión norteamericana, en el año 1898, sosteniendo que España humillaba, aplastaba y maltrataba a las últimas colonias que le quedaban en América, que eran principalmente Cuba y Puerto Rico; Estados Unidos le declara la guerra, después de un incidente que todos ustedes conocen, porque es sobresabido que es el hundimiento del Crucero Meing en la bahía de La Habana. Estados Unidos era en ese momento una potencia inmensamente más fuerte que la española. España estaba en el momento más bajo de su decadencia, después de la república, de la restauración de Isabel II y, naturalmente, era incapaz de combatir. La lucha se plantea sobre todo en el terreno naval, en Cabite, frente a Manila y en la bahía de Santiago de Cuba de Guantánamo.

Rápidamente, España es derrotada muy fácilmente y el resultado es que Estados Unidos adquiere de golpe Puerto Rico, que después ha permanecido asociado a él, aunque no como un Estado de la Unión; Cuba, a la que después le daría la Independencia un poco —entre comillas—, Filipinas a la que le dio la independencia, pero mucho tiempo después, después de una larga guerra contra los partisanos filipinos y las islas del Pacífico central que se llamaban Carolinas y Marianas.

Me tocó en una ocasión durante un viaje hacer escala en Guam y estuve conversando con gente de allá y me contaron una anécdota que casi todos ustedes seguramente conocerán. Un día de 1898 recaló en el puerto principal de Guam una corbeta norteamericana. El gobernador de Guam -en esa época no había telégrafo, mucho menos radio—, izó la bandera para rendirle honores y le mandó una lancha para traer a tierra al comandante del barco de guerra, y el comandante le dijo: no tiene usted por qué saludar ni por qué rendirme honores, porque yo a lo que vengo es hacerme cargo de esta Isla que desde este momento es posesión de mi país. Entonces, también le dio ese punto de apoyo en el Pacífico central, que después le ha sido muy útil para guerras posteriores.

Estos territorios que perdió España también le fueron compensados con un pago de 20 millones de dólares.

Más adelante, Estados Unidos completa, en el año 1863, la anexión de las islas Hawai favoreciendo a un grupo de agricultores que habían instalado grandes plantaciones de pina y de azúcar y que se sentían incómodos bajo el gobierno de la Reina hawayana de la época y que pidieron la anexión a Estados Unidos. Se discutió mucho porque en Estados Unidos ha primado siempre una posición general de la opinión pública contra la idea de salir del territorio continental americano y de tener colonias; pero por último se salvó el escrúpulo de conciencia diciendo que no iba a ser una colonia, sino que lo mismo que en el caso de Texas, los norteamericanos, hombres de negocios que se habían instalado en Hawai, pedían la protección de



su país y solicitaban que se aceptara lo que ellos pedían humildemente como la anexión de Hawai al territorio norteamericano. De esa manera se redondearon los cincuenta estados, porque más adelante Hawai se convirtió en el Estado número 50 y Alaska en el número 49.

Después, ya en 1917, en plena Primera Guerra Mundial y por motivos de índole estratégica, Estados Unidos —otra vez el mismo tema— compra tres de las islas Vírgenes al gobierno danés, Saint Jones, Santo Tomás y Santa Cruz y ahora tenemos ya completamente redondeado lo que es actualmente el territorio norteamericano.

EXTENSIÓN DE INFLUENCIAS

Todo eso coloca a una potencia, que ya ha cubierto toda el área continental desde un océano a otro, que ha saltado por el Pacífico hasta tener puntos de apoyo en el Pacífico central e incluso a tener durante un tiempo largo el control de las islas Filipinas, que ha llegado al Caribe para ocupar Puerto Rico y que, por lo tanto, desborda con mucho la realidad americana de este momento frente a los Estados desunidos del sur.

¿Cuál es el interés norteamericano en esta política? La primera parte ya la vimos con la Doctrina Monroe, evitar que potencias europeas intenten la reconquista de alguna parte de América del Sur, de América Latina en general, de América del Sur en particular.

Segundo extender su propia influencia al principio exclusivamente en materia económica, que América del Sur sea una especie de coto privado de los Estados Unidos en lo que se refiere a intercambio comercial. Lo que intentó hacer España durante toda la época de la colonia que era prohibir a ningún otro país comerciar con América, Estados Unidos trató de hacerlo de hecho convirtiéndose en el principal proveedor, principal comprador de los productos latinoamericanos. Para que ese comercio se pueda desarrollar sin sobresaltos es necesario siempre estar atento a impedir la aparición de influencias europeas, en este caso ha sido europea, porque asiáticas no ha habido, europeas en América Latina y especialmente en América del Sur. Ha habido diferentes etapas. En la etapa de la Segunda Guerra Mundial lo que fue primero el Pacto Interamericano de Defensa y que estaba orientado a impedir que Hitler llegara a tener un punto de apoyo en América fue una primera etapa estratégica para mantener cerrado el ámbito americano a las

influencias europeas.

Antes de eso había habido la lucha contra el Imperio de Maximiliano en México, que fue la tentativa más importante de una potencia europea: de Francia, para tener un satélite en América. Después de eso, la Unión Panamericana que empieza en 1898 y que vuelve a la misma idea de Monroe, la Unión Panamericana es la unión de toda América, bajo la égida de Estados Unidos. La primera conferencia se hace en Washington; después, hay seis más y después viene la conferencia de Bogotá en 1948 ya después de la Segunda Guerra Mundial que crea la Organización de Estados Americanos.

La Organización de Estados Americanos a su vez concreta el TIAR, Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca es una garantía para cualquier país americano, de que en caso de ser atacado por un país que no sea de este continente, tendrá el apoyo de todos los demás países del hemisferio. En el hecho no ha funcionado nunca en forma verdaderamente adecuada y ha sido siempre tan sólo un Instrumento para justificar la intervención de Estados Unidos en caso de que apareciera en forma fuerte la influencia de una potencia extra-continental en el hemisferio occidental.

POLÍTICA EXTERIOR

Pero para entender la política exterior americana hay que buscar otros elementos. Ya hablamos al principio de que los beneficios de la política exterior de un país no son solamente comerciales, no son solamente económicos ni tampoco solamente materiales, que también pueden ser espirituales. Estados Unidos es un país por definición laico; en la Constitución se establece absolutamente la separación de la Iglesia y el estado, hasta el extremo de que hoy en día se está discutiendo muy seriamente si es lícito o no que los alumnos recen en los colegios financiados por el Estado. O sea, que no se trata de extender una creencia religiosa. Se trata de extender otra cosa, que es la adhesión a una manera de que los países se gobiernen, que es la manera que se creó cuando se redactó la primera Constitución de los Estados Unidos, en Filadelfia, en los años mil setecientos ochenta y tanto, y que consiste en lo que se ha dado en llamar la democracia representativa. Esto fue anterior a la revolución francesa. Fue incluso la inspiración de la revolución francesa, y en un régimen que ha



funcionado tan bien, con tanta regularidad y con tanta estabilidad, que a través de más de 200 años no ha tenido nunca un cambio violento, ni siquiera en plena guerra civil, ni a través de las dos guerras mundiales.

Es lógico que un país que ha tenido ese éxito, con el tipo de régimen que ha establecido en su propio territorio, piense que ese es el régimen ideal para todo el mundo; ésta es una de las ilusiones más peligrosas en la política exterior de los países, considerar que lo que es bueno para ellos tiene que ser bueno necesariamente para todos. Estados Unidos tiene razones, razones sólidas para creer que ese tipo de régimen democrático es del tipo que debe funcionar mejor, porque es el que ha funcionado mejor para ellos. ¿Ese tipo de régimen en qué consiste?, en una descentralización extrema, tanto que los jefes de policía de las pequeñas ciudades son elegidos; son elegidos los directores de liceos, son elegidos los jueces; no solamente cada Estado se gobierna por separado, como si fuera un país soberano, sino que cada ciudad es gobernada prácticamente del todo por su propio alcalde.

Esa descentralización le da un dinamismo extraordinario a la libre empresa, es lo que ha permitido que Estados Unidos se haya convertido en la potencia económicamente más grande del mundo. ¿Por qué?, porque es la que le da más libertad a la iniciativa privada, la que premia mejor, con dinero especialmente, pero también con toda clase de honores a los individuos que tengan la iniciativa y la inventiva necesaria para echar a andar un negocio nuevo o una actividad nueva en su territorio.

Eso es la base de la democracia americana, unido a la renovación periódica, cada cuatro años, de las autoridades principales; cada ocho años del Senado, cada dos años de la Cámara de Representantes. Todo ello conforma el sistema democrático norteamericano, y ese sistema, que es el que le ha permitido tener el dinamismo necesario para crear la mayor potencia material del mundo, es lo que ellos creen que debe ser ideal para cualquier tipo de país.

VIDA POLÍTICA

Busquemos otro antecedente. Cuando decimos un francés, sabemos que es un francés; cuando decimos que es un alemán, sabemos que es un alemán; cuando decimos un Italiano, sabemos que

es un italiano; cuando decimos un norteamericano, ¿Qué es un norteamericano? Un norteamericano es un francés, un inglés, un alemán, un italiano, un español, un mexicano, que ha ido, en un momento dado, por problemas internos de su país, ya sea políticos o incluso económicos, por falta de trabajo en su país, a Estados Unidos a buscar el Ideal, a buscar posibilidades de mejorar económicamente y al mismo tiempo de vivir con mayor libertad.

Así fueron los primeros, los puritanos, que se instalaron en pleno Massachusset, y así están yendo ahora los mexicanos y vinieron en grandes cantidades los cubanos, y acaban de llegar los vietnamitas.

Toda esta gente llega a Estados Unidos con un ideal: va a buscar una vida mejor. Esa gente forma Estados Unidos, es la que conforma el país, no hay una unidad racial, étnica, ni siquiera tradicional ni cultural, ni histórica, lo único que aúna a toda esta gente es creer que en Estados Unidos está efectivamente la tierra prometida.

Uno los ve llegar. Yo estuve en una de estas clases, yo formé parte de ella, en una de estas clases de extranjeros recién llegados a Estados Unidos, en donde gente que apenas sabe balbucear el inglés, canta todos los días por la mañana frente a la bandera de Estados Unidos el himno "OH say, can you see" entonces esa euforia, ese entusiasmo por ser norteamericano es una parte muy importante de lo que es Estados Unidos e influye, naturalmente, en su política exterior.

¿Por qué?. Porque el gobierno norteamericano está sometido a una presión que no tiene ningún otro gobierno del mundo. Efectivamente, cada cuatro años el Presidente, cada dos años la Cámara de Representantes, cada seis años los senadores, que duran seis, pero se renuevan por tercios, cada dos o cuatro o seis años los gobernadores y los alcaldes tienen que volver frente a sus electores, frente a su pueblo, y a decirle "Lo he hecho bien o lo he hecho mal", "voten ustedes para decirme si sigo en mi cargo o lo dejo". Eso que no existe de la misma manera en ningún otro país del mundo, es lo que hace que esta potencia, tan poderosa, tan grande, no pueda exhibir en la historia una política exterior verdaderamente coherente o continua, sino que continuamente sea una política exterior vacilante.

Se sabe perfectamente que la política exterior se rige, en gran parte, por los intereses materiales, de grupos de empresarios muy poderosos, o que se agrupan en organizaciones de ese tipo, pero todos



ellos están sometidos a que en un momento dado, un tropiezo, como la Guerra de Vietnam, el caso Jhonson; como Watergate, el caso Nixon, den nacimiento a un fenómeno como Jimmy Cárter, y que el pueblo de los Estados Unidos repudie de tal manera lo que se había hecho antes, que la política exterior tenga que cambiar bruscamente y se torne vacilante y tímida.

Eso es lo que le da un carácter impredecible y muy especial; no sacamos nada con suponer que Mikail Gorbachov, por el hecho de tener 54 años, en vez de los setenta y tantos que tenía Brezhnev y de los setenta y tantos que tenía Chernenko, vaya a cambiar completamente la política exterior soviética, eso sería utópico; pero sí nos ha sucedido en el curso de nuestras vidas, en el pasado sumamente reciente, que un señor desconocido, salido del Estado de Georgia, cuyo único antecedente era haber sido plantador de maní y durante un período gobernador de un Estado de la Unión, se convierta en Presidente de los Estados Unidos y cambie la política exterior del país, eso es lo que hace que el Gobierno sea tan vulnerable a las presiones del electorado y también de la prensa, no hay en el mundo entero un cuarto poder que sea tan genuinamente cuarto poder como el norteamericano.

PERIODISMO Y POLÍTICA EXTERIOR

La prensa norteamericana es extraordinariamente altiva y agresiva, incluso llega al extremo de preferir ser agresiva antes que mirar con aire positivo a la persona que está gobernando.

Yo he estado presente en una conferencia de prensa del Presidente Kennedy, en vísperas de la invasión de bahía Cochinos, y un periodista le dijo, soy fulano de tal, del New York Times, creo que era Tath Schultz, y yo sé que Estados Unidos va a invadir Cuba en los próximos días. El Presidente John Kennedy le contestó, yo le aseguro que el gobierno de los Estados Unidos no va a participar en ninguna Invasión de Cuba. Y el periodista le contestó, "Perdón, señor Presidente, pero tengo que decirle que no le creo".

Eso es algo que sería Inconcebible en ningún otro país del mundo, uno no se imagina a un periodista francés, aunque sea Raymond Erond, o aunque sea cualquiera de ese mismo nivel, diciéndole al Presidente De Gaulle, "Presidente, no le creo". No se imagina uno mucho menos en la Unión Soviética, ni naturalmente, en ningún otro país del mundo una

escena equivalente. Sin embargo, esa prensa es la que presiona y llega en algunos momentos a cambiar la política exterior de los Estados Unidos.

Pongamos dos ejemplos muy próximos en el tiempo, para darnos cuenta de lo que esto significa. En 1956 el pueblo húngaro se rebela contra la opresión soviética. Echa a los rusos de Budapest e instala un gobierno, el que dice que ellos están pensando en salirse del Pacto de Varsovia, 1956; días después los tanques soviéticos, llamados por un embajador, cuyo nombre era Yuri Andropov. Entran a Budapest, aplastan la rebelión de los húngaros, en medio del clamoreo general del mundo, que no hace nada más que clamar, porque nadie se mueve, a pesar de que hay comunicación directa entre Austria y Hungría, y se aplasta la rebelión húngara y se estabiliza el bloque soviético.

En 1961, solamente cinco años después, en Cuba se ha instalado el régimen de Fidel Castro, que ya está empezando a dar claras señales de ser comunista. Se realiza una investigación, que fue organizada y planificada por la CÍA., pero que fue ejecutada por una brigada de cubanos anticastristas; desembarcan. El primer desembarco no tiene pleno éxito, piden ayuda. Se arma el mismo clamoreo que se había armado a propósito de Hungría, el embajador de los Estados Unidos en Naciones Unidas, Hadlay Stenvenson, se comunica a la Casa Blanca que él ve con suma inquietud la posibilidad de que Estados Unidos esté realmente invadiendo a Cuba, y el Presidente Kennedy niega el permiso, para que una o más escuadrillas de la aviación naval o de los Infantes de marina norteamericanos apoyen a los anti-castristas que habían desembarcado en bahía Cochinos.

Pensemos por un momento en lo que habría sido la historia de nuestro continente, la historia de nuestro tiempo, si Estados Unidos hubiera dedicado un esfuerzo, de tres o cuatro días, quizás una semana a apoyar esa invasión. Pensemos en cómo sería América hoy, si Fidel Castro no hubiera estado gobernando desde 1959 Cuba; si en 1961 hubiera sido derrocado, y no nos paremos en vacilaciones morales o éticas, pensemos que solamente unos pocos años antes los rusos habían aplastado cruelmente, Inhumanamente, implacablemente la rebelión de Budapest, y que siete años después, en 1968, iban a hacer lo mismo en Checoslovaquia.

Actitud de gran potencia no sometida al escrutinio permanente de la prensa ni sometida tampoco a la



necesidad de presentarse periódicamente ante su electorado. En 1961 bahía Cochinos, o Playa Jirón, para llamarla con un nombre menos denigrante, significa una gran derrota moral de Estados Unidos, que no es capaz de apoyar a los anticastristas y que pierde la oportunidad de haber eliminado en forma sumamente económica, sumamente barata, el régimen de Fidel Castro, y la Unión Soviética no habría tenido en Cuba el punto de apoyo que ha tenido desde entonces. No habría podido 20 años después, de 1959 a 1979, bajo otro presidente demócrata y bajo otro presidente vacilante, llamado Jimmy Cárter, haber saltado de Cuba a Nicaragua, y ese bloque homogéneo, compacto, que es el bloque soviético de hoy, gracias a los golpes de masa dados en Berlín primero, en el 54; en Budapest después, en el 56; en Checoslovaquia más tarde, en el 68, que se mantiene firme y compacto, con ejércitos de ocupación soviéticos y con la manera implacable de actuar de los gobernantes del Kremlin; mientras que, en el otro lado, un gobierno democrático elegido, recién elegido, llevaba menos de un año en el poder, que va a tener que presentarse en el 64 a la reelección, que tiene la vigilancia del New York Times, cuyo representante en una conferencia de prensa, en la cual estuve presente, como les decía, le dijo: "Señor Presidente, yo no le creo"; ante esas presiones, el gobierno de John Kennedy ni siquiera se atreve a autorizar la actuación de una escuadrilla de aviación en apoyo de los anti-castristas, durante uno, dos o tres días.

En ese momento la Cuba de Fidel Castro no tenía aviación. Había un chileno que estaba mandando unos aviones allá y que después escribió un libro contando cómo con unos viejos aparatos de la Segunda Guerra Mundial, él había estado bombardeando Playa Jirón y al mismo tiempo, mirando ansiosamente la llegada de los cazas norteamericanos, que podrían destruirlo en cualquier momento.

Eso es lo que caracteriza a la política exterior norteamericana, un gran poder material, un predominio completo en el comercio del resto del hemisferio, la capacidad física militar de poder poner en práctica sus deseos, y la incapacidad moral causada primero, por su propio carácter de gobierno democrático, elegido periódicamente y que tiene que volver a presentarse cada cuatro o cada cierto tiempo ante los votantes. Segundo, la vigilancia de una prensa, que muchas veces es hostil. En el caso de "New York Times", aquí había

un reportero llamado Tath Schultz, que fue el gran denunciador de la política exterior de Kennedy, durante aquellos años y que, por casualidad, era de origen este europeo.

Esas vacilaciones de la política americana, que hace que no pueda actuar realmente como gran potencia, como lo hace la Unión Soviética en el ámbito de su esfera, es lo que caracteriza la política exterior de los Estados Unidos hasta hoy mismo.

VUELCO

Ha pasado el tiempo, se ha tendido un velo de olvido sobre Vietnam, incluso estamos viendo la euforia de los públicos norteamericanos ante la película "Rambo" y ha dejado de ser un crimen el haber combatido en Vietnam o haber apoyado la Guerra de Vietnam. Se ha olvidado el trauma de Watergate, el pueblo norteamericano ha votado por una abrumadora mayoría en favor del Presidente Ronald Reagan. Lo tiene todo en sus manos. Se borró Vietnam. Se borró Watergate. El pueblo norteamericano lo ha respaldado en forma abrumadora, quiere liquidar un germen, que ya es más que un germen; que ya se puede decir que es un régimen comunista, que se ha instalado, ya no es una isla, sino en la tierra firme, en donde las fronteras son porosas, viene tratando de hacerlo desde hace casi cuatro años; pero no puede dar el golpe, haciendo un símil deportivo, es como el boxeador de peso pesado, que ha colocado a su adversario en la posición lista para noquearlo, y que en el momento en que echa para atrás la mano derecha, para dar el golpe de muerte, no se atreve. Eso es la definición más gráfica, la descripción más gráfica de la política exterior norteamericana en este tipo de materias en los últimos 50 años. No fue siempre así, hubo un período en que Estados Unidos, que ya conseguido California, necesitaba con extrema urgencia una manera de asegurar las comunicaciones entre Boston y Nueva York, por un lado, y San Francisco por el otro, y que comprendía que la vuelta por Magallanes era demasiado larga y que el paso por tierra, a través ya sea de Nicaragua con los lagos, o a través del istmo de Darien, era demasiado peligroso y difícil, y entonces necesitaba con urgencia un punto por el cual poder trazar un canal.

Gobernaba Teodoro Roosevelt, había un país, Colombia, que era dueño del istmo de Darien, del Istmo de Panamá, con el cual se llegó a un convenio, se le pagaba una cierta suma, -de nuevo



volvemos a encontrar el mismo tema, que se repite continuamente en la historia de la política exterior norteamericana, de comprar las cosas necesarias para el país— y el Congreso de Colombia, por unanimidad, rechazó el Tratado, que había sido aceptado por su propio gobierno.

Y entonces aparece un personaje sumamente dudoso, llamado Bunó Varilla, que va a Estados Unidos y ofrece, por una cierta suma, transferirle a Estados Unidos los intereses de la compañía del canal que había creado Lecepch, el que abrió el Canal de Suez en Francia, transferirle esos derechos para que los use en el istmo de Darien. Panamá no existía todavía.

Cuando le contestan en Washington, "sí, pero es que ése es territorio colombiano, y Colombia no quiere"; dice no, porque los habitantes de Panamá —en ese momento Panamá estaba prácticamente deshabitado— los habitantes de Panamá están tan entusiasmados con las perspectivas económicas que se les abren, ante la posibilidad de que se instale allí este canal, que ellos seguramente, si Colombia no quiere, estarían dispuestos a independizarse.

Por casualidad llega una flotilla naval norteamericana el mismo día en que el grupo de panameños, que quería el bienestar material que le iba a traer el canal, se declara Independiente. Se firma el Tratado en 1903, después se abre el canal, se termina un poco antes de comenzar la Primera Guerra Mundial, y se inaugura oficialmente en 1918, cuando ya había terminado, bajo Teodoro Roosevelt, y queda resuelto el problema.

En ese momento Estados Unidos tenía otra actitud. Estaba dispuesto a utilizar la fuerza para aquellas materias que eran de importancia vital para sus intereses, en ese momento lo más vital era abrirse un camino, a través del Istmo de Panamá o, a través de Nicaragua, para poder comunicar rápidamente la costa del Atlántico en la costa del Pacífico.

Hay otro episodio, William Walker, un aventurero norteamericano, que en el año 1855 llega a Nicaragua y toma el poder y se proclama presidente, al frente de un ejército de mercenarios. ¿Por qué?, porque a lo largo de los lagos nicaragüenses y con muy breves cortes, se podía establecer también, un canal interoceánico.

William Walker fracasa, es derrotado y finalmente fusilado, al intentar de nuevo volver al poder, pero se nota ya el período de la política del Bicsteecs, como le llaman en ese país, en Estados Unidos, el

período en que Estados Unidos camina suavemente, pero usa un bicsteecs, un palo grande; es la época de los desembarcos de los infantes de marina, en Haití, en Nicaragua, en Guatemala, del estacionamiento de buques frente a Veracruz, para cobrar unos derechos de aduana que no se querían pagar, y así sucesivamente.

En ese período ¿Qué diferencia hay con la actualidad? ¿Por qué John Kennedy no puede apoyar bahía Cochinos? y en cambio Teodoro Roosevelt y los presidentes anteriores a él son capaces de actuar de esa manera contra Colombia y contra Nicaragua también, -porque no olvidemos que después de todo la familia Somoza llegó al poder en Nicaragua, colocada allí por los infantes de marina norteamericanos, y quedó allí hasta el año 79, cuando cayó y creó una segunda Cuba— ¿Por qué?, porque en aquellos años, principios de siglo y fines del siglo pasado, la prensa y los medios de comunicación norteamericanos no tenían el desarrollo que tienen hoy en día, una población sumamente heterogénea, formada por Inmigrantes. La característica básica del inmigrante es, déjenme trabajar tranquilo y hacer mi fortuna, y no importa cómo gobiernen ustedes. Una población muy heterogénea, formada básicamente por inmigrantes, que tienen mucho más interés en su propio beneficio material que en la moralidad de la política de su país, no tiene en sus manos un medio de difusión que le permita seguir de esa manera, continua, permanente, día a día, las actividades del gobierno de Washington.

Es la época de los grandes escándalos, la época de Ulises Grants; entonces en ese período Estados Unidos tenía mucha mayor libertad de acción, podía, exigirle a Cuba la entrega de la isla de Pinos, como lo hizo en un momento dado, podía exigirle la inclusión en su constitución de la enmienda Plats, que autorizaba a Estados Unidos para intervenir en Cuba, cada vez que la situación interna cubana fuera demasiado inestable, podía hacer todas esas cosas porque no se había desarrollado, a través de esta sed extraordinaria, que llega a todos los hogares, y en muchos hogares a más de una habitación simultáneamente, de la televisión y además de los grandes diarios norteamericanos. Hoy en día en Estados Unidos es casi imposible desarrollar una política exterior coherente, firme y basada en el empleo del poder, como lo hace la Unión Soviética.



POLÍTICA REAGAN

Ronald Reagan lleva cuatro años casi apoyando a los contras, los guerrilleros anti-sandinistas nicaragüenses; el problema centroamericano es absolutamente vital para el futuro de Estados Unidos. Estamos otra vez frente al problema del canal, porque Nicaragua está al lado del canal, y en un momento dado se podría cortar la vía de comunicación desde Newport y Norkfolt y las bases navales del este, a San Diego y las bases navales de California, y sin embargo no es capaz, no puede dar el golpe final, como aquel boxeador que tenía listo el puñetazo de derecha para noquear al adversario, y el adversario es muy pequeño, es muy frágil, no hace falta hacer una guerra ni mucho menos.

La Unión Soviética, que es muy celosa y muy respetuosa de las esferas de poder y comprende muy bien las limitaciones que la geografía le impone a su accionar, nunca ha tratado de intervenir directamente, se acuerda muy bien de aquellos días críticos de la crisis de los misiles, de Nikita Kruschov con John Kennedy, cuando se vio obligada a bajar la cabeza en forma humillante y a retirar sus barcos, que venían navegando por el Atlántico, llevándole cohetes nucleares a Fidel Castro.

La Unión Soviética no ha intentado nunca aparecer como protagonista en Centroamérica, si lo hace es a través de unos helicópteros artillados, enviados en forma semi clandestina a Nicaragua, o a través de los cipallos, de los mercenarios cubanos o voluntarios ultra izquierdistas de otras partes del mundo, que han aparecido todos en Nicaragua en los últimos tiempos, como en un momento dado aparecieron todos en Chile.

La Unión Soviética no va a provocar una guerra por Nicaragua. Nicaragua por sí sola es incapaz de defenderse; si acaso Estados Unidos lanzara un ataque militar serio, grande, ¿Quién es el que amarra las manos del gigante? ¿La opinión pública? ¿La prensa? ¿La televisión? ¿El programa 60 minutos, de la CBS? ¿La necesidad de los republicanos de ganar la elección de 1988 y de pensar en con quién la van a ganar y de que el partido no llegue demasiado desprestigiado a esta fecha? Todo eso amarra las manos del gigante, el gigante no puede dar el golpe.

FACTOR ORIGINAL

Si analizamos ese factor nos encontramos con lo que es verdaderamente inédito y original en la

política exterior norteamericana, la posesión de un poder, en el hecho Incontrastable, que es lo bastante fuerte para llevar a la práctica la voluntad de la Casa Blanca en cualquier momento, pero al mismo tiempo la existencia de poderes, como es la Cámara de Representantes, en donde todavía el partido demócrata tiene mayoría, y la seguirá teniendo, la existencia de una prensa extraordinariamente vigilante y celosa y además que basa su propio prestigio en haber hostigado, continuamente, a los ocupantes de la Casa Blanca y, sobre todo, su gran orgullo en haber derrocado a uno de ellos. El poder del Presidente no fue suficiente para vencer en aquella pugna de Watergate al poder de la prensa.

La existencia de la prensa, la necesidad de ir cada cuatro años a una elección, la existencia de una opinión pública que tiene en cada uno de sus living un televisor, por el cual le están hablando los reporteros y los comentaristas, que es la que amarra de tal manera a Estados Unidos, que en un momento dado, frente a un adversario también débil, por lo menos en apariencia, como era Vietnam, y teniendo a su disposición todo el poderío, toda su impresionante panoplia de armas ultra modernas, tuvo que retirarse y sufrir la primera derrota bélica de su historia.

Eso es lo que condiciona la política exterior norteamericana, eso es lo que nos da en América Latina un cierto grado de libertad de acción y de movimiento; no es —como ingenuamente se puede creer— buscar la alternativa de la otra superpotencia. Esa otra superpotencia comprende muy bien cuáles son en estos momentos sus limitaciones, puede que dentro de 20 años no sea así, pero en este momento no puede intervenir actuar directamente en una pugna abiertamente militar; pero lo que sí puede hacer es generar campañas de propaganda tan intensas, que paralicen al gobierno norteamericano y que le impidan aplicar su verdadera política y su verdadera voluntad.

EL PODER

En estos días estamos viviendo un período sumamente instructivo, en materia de análisis de la política exterior norteamericana. El Presidente Reagan no quiere boicotear ni perjudicar al gobierno sudafricano, pero se ha ido generando una presión de opinión pública tan grande, y esa presión se ha ido reflejando de tal manera en el Congreso, que el



Presidente Reagan ha tenido que anticiparse a una ley sumamente dura que iba a aprobar la Cámara de Representantes, y aplicarle él un boicot más aparente que real al gobierno sudafricano, pero por lo menos no puede declarar que él no está en contra del gobierno sudafricano.

Segundo, en una cosa muchísimo más vital, Nicaragua, el Presidente Reagan no puede ordenar que sus hombres u oficiales norteamericanos camuflados dirigiendo tropas hondureñas o cualquier otra fórmula de las muchas que ha utilizado la Unión Soviética en África y Asia y en otros rincones del mundo, puedan intervenir para derrocar a un gobierno sumamente frágil, sumamente débil como es el gobierno nicaragüense. Esos son los dos grandes polos, el extremo del poder, el poder mayor logrado en la historia, el poder que permitió colocar a un hombre en la superficie de la Luna, el poder que hoy en día está transformando la sociedad, el salto tecnológico al que le tienen miedo los soviéticos, el poder que es capaz de idear un escudo protector invulnerable tendido sobre la superficie del globo de manera que no pueda caer ningún misil nuclear sobre la superficie. Todos dicen —esto es una parte— que esto es un sueño, que esto es inalcanzable, que ésta es un arma de propaganda, una ficha para jugar en la mesa de póker en Ginebra y, sin embargo, los soviéticos lo han tomado tan en serio y consideran que es tan realizable que condicionan cualquier clase de conversación a que Estados Unidos primero abandone esta llamada guerra de las galaxias. Ellos no consideran que es imposible.

Ese poder capaz de llegar a la Luna, capaz de pensar en crear este escudo Invulnerable; ese poder, sin embargo, a pesar de que existe nada más que en potencia porque el hombre que puede ponerlo en marcha está a su vez amarrado como Gulliver en el país de los enanos por los hilos que le tiende la prensa, por los hilos que le tiende el Congreso, por los hilos que le tiende la opinión pública. Esto es lo que nos permite, como decía hace un momento- tener un grado de libertad de movimientos, mucho mayor de lo que realmente podría deducirse de la comparación entre el poderío de cualquier país latinoamericano y el poderío de los Estados Unidos.

Estamos muy lejos de aquella época en que según se decía en broma, Perón decía, resolvamos nuestros problemas económicos declarándoles la guerra a los americanos, porque cuando nos

derroten van a hacer un plan Marshall y vamos a quedar arreglados definitivamente. Estamos muy lejos de aquello, hoy en día no se puede pensar en una situación así. Nadie sería capaz de Intentar una aventura de esa índole, pero a su vez sabemos porque nos lo dice la experiencia de bahía Cochinos, porque nos lo dice la experiencia de Vietnam, porque nos lo dice la experiencia de Watergate, que tampoco el gobierno de los Estados Unidos está en situación de imponer su voluntad abierta y descarnadamente y tiene —como se ha dicho muchas veces, en forma velada, más o menos velada, que recurrir a la diplomacia silenciosa, a la persuasión silenciosa abandonando el aire de predicador, de laico de Jimmy Carter en su momento, que fue absolutamente inoperante, ésta es en resumen—dicho en forma muy desordenada porque después de todo yo no soy un conferenciante en eso, ni un hombre de ciencia en eso, ni un especialista, sino soy un periodista y un periodista no es nada más que un hombre que es capaz de reunir y sintetizar ciertas informaciones y ponerlas al alcance del público, no de ustedes que no son el público, ustedes son mucho más que el público, pero del público de la calle, del público que lee el diario o que ve la televisión. Este es en resumen lo que yo podría decir en este momento sobre esta paradoja de la política norteamericana en América Latina.

ANHELOS Y LIMITACIONES

En un punto de la conversación previa a esta charla, se me dijo y en especial de Chile, yo creo que no viene la referencia a cómo esta política se aplica específicamente en Chile, eso ustedes lo saben mejor que yo. pero sí se puede deducir perfectamente de todo lo dicho, cuáles son los anhelos y cuáles son las limitaciones de la política exterior frente a este país.

Estados Unidos desea que en todo el mundo si fuera posible, hubiera gobiernos exactamente iguales al suyo, porque su gobierno ha vivido más de doscientos años, ha creado la nación más próspera y más rica del mundo y, por lo tanto, lo que es bueno para ellos tiene que ser bueno para todos los demás.

¿Y por qué, especialmente en América no puede haber mayor estabilidad, que es lo que a ellos les da más tranquilidad, más seguridad que el establecimiento de regímenes idénticos y calcados al de ellos? A ellos no les Influye mayormente, les



impresiona el hecho de que un votante neoyorkino o un votante californiano sea enteramente distinto de un votante de la sierra peruana, no le importa que la democracia norteamericana no suene igual ni sea exactamente igual en un país con un 90 y tanto por ciento de indígenas como es Guatemala, de todos modos ellos quieren que se hagan elecciones allí y que el que gane el mes que viene, sea designado presidente y sea respetado por todos los demás como presidentes legítimamente elegido.

Por último, Daniel Ortega acaba de ser elegido por más de un 60% de los votos emitidos en Nicaragua, entonces esto quiere decir que el voto en Nicaragua no tiene el mismo valor que el voto en Nueva York, porque no va orientado a los mismos fines. El voto en Nueva York va orientado a la democracia genuinamente representativa. El voto en Nicaragua fue entregado a un hombre que liquidó todas las libertades públicas, estableció un estado de emergencia en el país entero basándose en que iban a ser invadidos y suprimió todas las libertades e incluso la privacidad del hogar, incluso se puede hacer allanamientos sin orden judicial. Entonces eso es lo que Estados Unidos desearía, que en este país lo mismo que en el resto de América, tuviéramos un régimen exactamente igual, calcado del norteamericano, porque todo el mundo sabe perfectamente que el gobierno, que el régimen norteamericano es el mejor del mundo si no miren lo rico que somos y lo bien que estamos y que no hemos tenido ni un solo golpe de Estado en más de doscientos años.

TENTACIÓN IDEOLÓGICA

Demos vuelta a la argumentación, y pensemos que hay otro país, otra súper potencia en la cual un gobierno dice, todo el que no acepte la idea de que éste es el mejor régimen del mundo tiene que estar loco, entonces recluyámoslo en un manicomio, porque es imposible que alguien piense que esto que tenemos aquí y que nos ha llevado desde la Rusia Zarista de 1917 a la Rusia poderosísima actual, no sea el mejor régimen del mundo. Esos son los extremos a los cuales lleva la tentación ideológica a las grandes potencias, la negativa a reconocer que existen circunstancias muy diversas, pueblos muy diferentes que en diferentes partes del mundo, grados de desarrollo muy diferentes.

La Unión Soviética pretende que Mozambique sea un país comunista, en Mozambique no hay una industria, no hay un proletariado y no existen las

bases para la creación de un partido marxista como el que hay en la Unión Soviética, sin embargo, ellos le llaman país comunista a Mozambique, le llaman país comunista a Yemen del Sur.

La tentación ideológica lleva a ambas potencias a conclusiones idénticas, pero con consecuencias muy diferentes, la Unión Soviética ha dicho a través de la doctrina de Brezhnev en 1968, que cuando un país ha llegado a ser socialista —ellos le llaman socialista al comunismo-, no puede dejar de serlo porque solamente un país deja de ser comunista si acaso el imperialismo ha intervenido y lo ha obligado a dejar de ser comunista; un país por sí mismo, no va a dejar nunca de ser comunista porque no hay situación de mayor felicidad que la de vivir bajo un régimen comunista.

Estados Unidos en cambio, no ha podido, a pesar de que cree sinceramente que ese es el mejor régimen del mundo, no ha podido aplicarlo de la misma manera por la fuerza. No lo hizo en Cuba, en bahía Cochinos en el momento más oportuno, no lo ha podido hacer ahora en Nicaragua y no lo va a poder hacer en Nicaragua, aunque piense que ello le va a resultar posible.

Para entender la política norteamericana en este continente, hay que darse cuenta de esta enorme limitación que pesa sobre ella, de esta paradoja de extremo de poder y extremo de falta de libertad de acción en que se encuentran los ocupantes de la Casa Blanca.

Yo no sé si les he dejado algunas ideas nuevas o algún enfoque original en este análisis muy superficial, muy somero, muy periodístico de lo que me parece a mí que es la esencia de la política exterior de los Estados Unidos.

He seguido esta política muy de cerca desde hace casi cincuenta años y esto hace que me sienta especialmente capacitado para encontrar, analizar, hurgar en estos aspectos que me parece que son propios y originales de ella.

Si he podido dejarles idea nueva, algún enfoque nuevo para que con la indiscutible capacidad que tienen las instituciones culturales de las Fuerzas Armadas puedan indagar más y trabajarlo mejor, con mucho más rigor científico que el mío, me sentiré satisfecho de haber estado con ustedes.



LA DIVISIÓN CAMUS DURANTE LA GUERRA CIVIL DE 1891



CORONEL (J)
ALBERTO MÁRQUEZ
ALLISON

Miembro de la Academia de Historia Militar. En junio de 1973 fue nombrado Mayor de Justicia Militar, en el cargo de Auditor de la Subsecretaría de Guerra. Al año siguiente desempeñó funciones en el Comité Asesor Presidencial. En 1976 fue nombrado Fiscal Militar de la Segunda Fiscalía de Santiago. En 1978 ascendió al grado de Teniente Coronel.

Ese mismo año fue destinado en comisión de servicio al Estado Mayor Presidencial. Con fecha 1o de mayo de 1983 ascendió al grado de Coronel. Y a partir del 4 de diciembre de 1986 fue destinado a continuar sus servicios de planta a la Auditoría General del Ejército.

TEMPLE Y DISCIPLINA

El año 1891, Chile se vio desgarrado por una cruel y fratricida guerra civil, que causó al país la pérdida de varios miles de sus mejores hijos, incluido el entonces Presidente de la República, don José Manuel Balmaceda, cuya muerte cerró el ciclo de esta tragedia que afectara al país entre enero y septiembre de ese año.

No corresponde en este estudio profundizar sobre las causas y consecuencias del conflicto, sino solamente destacar quizás una de las páginas más bellas de esos oscuros días y que demostró el temple y disciplina del soldado chileno, en una marcha que abarcó 3 países y que muchos han comparado a la célebre retirada de los 10.000 de que nos hablan las antiguas crónicas griegas. Este trabajo es una síntesis de la dura jornada que el Coronel Hermógenes Camus y sus soldados cumplieron, por territorios de Chile, Bolivia y Argentina, durante 80 días, en los cuales recorrieron la increíble distancia de 1.000 leguas (aproximadamente 5.500

km.).

GUERRA CIVIL LLEGA AL NORTE

El 1o de diciembre de 1890, el Batallón Buin, Primero de Línea, embarcaba rumbo a la ciudad de Antofagasta, nueva guarnición que le había sido asignada. Al pasar revista a la unidad, ésta contaba con 23 Oficiales y 300 Suboficiales, Clases y Soldados, todos bajo el mando del Teniente Coronel Hermógenes Camus.

El día 7 de enero, y cuando por órdenes del Alto Mando institucional el "Buin" se preparaba para ser relevado por el batallón "Zapadores", llegó a Antofagasta la noticia del alzamiento de la Escuadra en Valparaíso contra el gobierno del Presidente Balmaceda. De inmediato el Teniente Coronel Camus y el intendente de Antofagasta don Enrique Villegas, adoptaron las medidas necesarias para la defensa de la plaza, ante un eventual ataque de los sublevados. Para ello se construyeron defensas en el puerto y se reforzaron las débiles guarniciones cercanas de Taltal y Chañaral. Por orden del Gobierno, el "Buin" fue elevado a la categoría de Regimiento y se aumentaron sus cuadros.

El día 12 de enero aparecían los primeros buques sublevados frente al puerto, provenientes de Coquimbo, en donde se había producido un desembarco, que luego había conquistado Serena y Ovalle. La atrevida incursión al interior había sido batida por fuerzas gobiernistas al mando de los coroneles Wood y Stephen.

Junto con avistarse naves frente a Antofagasta, ellas aparecían más al norte, capturando Chañaral el día 20 y Pisagua un día más tarde, plazas débilmente protegidas por una escasa guarnición militar y policial y, más aún, en el caso de Pisagua, por la desertión de sus defensores que se pasaron al bando revolucionario.

Ante estas noticias, el intendente de Tarapacá, Marco Valenzuela, organizaba una columna de auxilio, que derrotaba en Zapiga a los revolucionarios y luego proseguía su avance, habiendo recibido refuerzos, logrando derrotar totalmente al adversario en el Alto del Hospicio recuperando Pisagua,

Sin embargo, teniendo el dominio del mar, los



revolucionarios atacaban, nuevamente, más al sur y el mismo día de la victoria de Alto Hospicio era capturada Taltal, tras reñido combate con una compañía del "Buin" que la defendía, cuyos restos se replegaron a Antofagasta. Desplazándose con rapidez, la escuadra revolucionaria desembarcaba cinco días más tarde en Tocopilla, débilmente defendida por tropa del "Buin" y de Policía, que era tomada prisionera tras duro combate.

Los escasos medios con que contaba el gobierno en la zona, menos de 1.300 soldados y algunas unidades de policía desplegadas desde Tacna a Antofagasta, facilitaban los movimientos de la escuadra y consciente de ello, el gobierno de Santiago disponía el envío en el transporte "Imperial", armado en guerra, de refuerzos en la forma de 300 soldados que, al mando del Coronel Eulogio Robles, desembarcaban a principios de febrero en Patillos, al sur de Iquique. Junto a estos hechos, los revolucionarios reconquistaban Pisagua y desembarcaban fuerzas para avanzar contra los gobiernistas por tierra.

Con las fuerzas desembarcadas en Patillos y las de la zona de Tarapacá, el Coronel Robles, al frente de elementos de los batallones 4o y 10o de Línea y parte del batallón "Quillota", enfrentaba a las avanzadas revolucionarias en San Francisco, llenando una vez más el viejo campo de batalla con el estruendo de los disparos. Superado en fuerzas, Robles era derrotado con graves pérdidas, salvando sólo 108 de los 339 hombres que llevaba consigo, incluidos entre las bajas los jefes Villagrán y Riquelme.

Al saberse el desastre de San Francisco, el Intendente de Iquique dispuso el refuerzo de Robles por una columna al mando del Coronel José María Soto, el famoso "Huaso Soto" de la guerra del Pacífico, lo que en la práctica dejó indefensa la ciudad, aprovechando lo cual los congresistas que bloqueaban el puerto desembarcaron fuerzas y tomaron la plaza.

Mientras, las fuerzas gobiernistas reforzadas, llegaban a Huaras, en donde Robles batió al adversario, fuerte en 1.800 hombres. Informado del desembarco en Iquique, ordenó al Coronel Soto que con una fuerza de 250 hombres retomara la plaza, produciéndose un violento e intenso combate el día 19, que destruyó decenas de casas en la ciudad a causa de los incendios producidos por los disparos de los cañones de la Escuadra.

Al atardecer de ese día Soto rendía su ya reducida

fuerza y el puerto quedaba en manos de los revolucionarios, dejando aislado en el interior de Tarapacá al Coronel Robles con escasos medios. En razón de estar cortado el cable submarino, fue imposible tanto para el Gobierno Central como para las Fuerzas de Antofagasta, saber de los hechos ocurridos, sino hasta principios de febrero.

En conocimiento de la grave situación, el gobierno despachó refuerzos del 5o de Línea y el resto del Batallón "Quillota" al mando del Coronel Emilio Gana, en el vapor "Imperial", el que tras burlar el cerco revolucionario, logró desembarcar su fuerza en Ite, cerca de Tacna. Gana dejó el "Quillota" en Tacna y con el resto de su tropa marchó a reforzar a Robles, en Tarapacá, cuya columna había recibido el refuerzo transportado por el vapor "Matías Cousiño" en la forma del batallón "Angol" y una Compañía del "2o de Línea", fuerza al mando del Coronel Miguel Arrate.

APOYO DEL COMANDANTE CAMUS

Comprendiendo que la guerra estaba decidiéndose en el norte, el Presidente Balmaceda disponía que una nueva fuerza, integrada por 1.200 hombres, fuera transportada a Antofagasta para incrementar las tropas allí destacadas, organizándose con ellas una división bajo el mando del Teniente Coronel Hermógenes Camus, cuya misión principal sería la de marchar en apoyo de Robles antes de que se diera la batalla decisiva.

Las unidades de refuerzo estaban integradas por los batallones "Linares", "San Felipe", "Andes" y "Gendarmes" de San Bernardo, además de un grupo de Oficiales que venía a aumentar los cuadros de las unidades acantonadas en Antofagasta.

Junto con las fuerzas e instrucciones para su empleo, el Presidente Balmaceda telegrafió: "No perder un momento en su organización, A Camus, que militarmente emprenda marcha y cumpla su honrosa misión. Es necesario salvar a Tarapacá y mi viejo general Robles". (Retirada División Camus — De Carlos Mandiola— Santiago 1915*).

El Coronel Camus se abocó al estudio de la vía más rápida para marchar, en apoyo de las fuerzas de Robles, acampadas en La Noria, determinándose que la ruta más adecuada era el camino Calama-Quillagua-La Noria. La División se integraría por el "Buin", "Andes" y "Linares", quedando para la defensa de la plaza el "San Felipe" y los "Gendarmes". Las órdenes e instrucciones que Camus debía llevar al Coronel Robles eran las que



el Presidente consignaba en telegrama dirigido a él: "Recomiende a Robles el plan que le envió: poseer el ferrocarril y las salitreras, saquear las ciudades, quitarles el agua y recursos y guardar la tropa de fuegos de la Escuadra, salvo necesidades Impuestas por los sucesos y juicios que jefes formen de las conveniencias de obrar, según circunstancias. Balmaceda". *(Retrada División Camus - De Carlos Mandiola - Santiago 1915).

El día 24 de febrero comenzaba el transporte de las unidades de la División Camus por ferrocarril a Calama, viajando un día cada unidad hasta embarcarse el "Buin" el día 26. El cuidado y sigilo en los movimientos eran fundamentales para evitar que las fuerzas navales revolucionarias, que bloqueaban el puerto, se dieran cuenta de la marcha de la división.

La columna fuerte en 1.000 hombres, descansó en Calama y fijó su marcha para el 4 de mayo, enviando en el intertanto una avanzada montada para informar a Robles de la marcha de los refuerzos. El día 1o de mayo, Camus era Informado por telégrafo de la llegada de otras unidades de refuerzo, el día 27 por el vapor "Imperial" e integradas por 800 Infantes y 1 20 jinetes de los batallones "Talca" y "Mulchén" y el escuadrón "Dragones de Santiago" al mando del Coronel José Francisco Vargas, columna que recibió la orden de reunirse con la fuerza Camus.

El día 4 de mayo y convenientemente reforzada, la división marchaba en apoyo de las fuerzas gobiernistas de Robles. Cada soldado llevaba su equipo completo Integrado por un uniforme de paño, uno de brin, 2 pares de botas, el rollo con dos mantas, morral, caramayola, canana con 50 tiros, utensilios de rancho, rifle y yatagán. El Itinerario fijado era El Salvador, Miscanti, Chacanee, Toco, Quillagua, Cerro Gordo y Canchones.

MARCHA DE LA DIVISIÓN CAMUS

Conocedor de los problemas que el desierto presentaba, el Coronel Camus dispuso que la columna ceñiría su marcha al siguiente horario: salida a las 04.00 AM. y marchas hasta las 09.00 ó 10.00 AM., descanso y rancho y luego se seguiría la marcha a contar de las 1 6.00 ó 1 7.00 horas y hasta las 22.00 ó 23.00 horas, alto, rancho y reposo, para repetir al día siguiente igual jornada. Este ritmo de marcha permitiría a la columna avanzar un promedio de 7 a 8 leguas diarias.

La división se adentró en el desierto como gris

serpiente, que envuelta en oscuros capotes se arrastraba por el terreno, deteniéndose cada hora al toque de la corneta, para tumbarse media hora y luego marchar nuevamente. Al atardecer del 7 de marzo la columna llegaba a Chacanee, a 1.258 mts. sobre el nivel del mar, y dos días más tarde al Toco, donde esperaba a Camus una nota de Robles urgiéndole a acelerar su marcha.

Mientras la columna de Camus avanzaba sobre Quillagua, el alto mando revolucionario, en conocimiento de los movimientos de Camus, aceleraba sus preparativos y ese mismo día 7, cuando Camus recibía la nota, se daba la batalla decisiva en Pozo Almonte, en que fuerzas revolucionarias batían completamente a las tropas gobiernistas Inferiores en número y recursos, ya que los infantes sólo disponían de 100 tiros por hombre y los cañones 1 9 granadas por pieza. Derrotados, parte de los restos de la fuerza de Robles se replegaba sobre Santa Fe, en donde se les reunía el día 11, la columna de Camus. Los resultados eran trágicos a la causa del Presidente Balmaceda, habiendo perecido en la acción el valeroso Coronel Robles y los Comandantes Méndez (5o de Línea) y Ruminot (Batallón "Angol"). El grueso de la fuerza derrotada se había dirigido hacia Arica, 537 hombres bajo el mando del Coronel Arrate, quien un mes más tarde y, ante el desembarco de tropas revolucionarias en Arica, internaría a sus hombres en territorio peruano durante el resto del conflicto.

Ante la realidad de los hechos, el Coronel Camus ordenaba a la división contramarchar al sur, para regresar a Calama, su punto de origen, dándose por perdida la causa gobiernista en Tarapacá.



Coronel don Hermógenes Camus.

Mientras estos acontecimientos ocurrían más al norte, en Antofagasta la creciente presión de los buques bloqueadores y la hábil propaganda revolucionaria habían afectado, seriamente, a los novatos reclutas de los batallones movilizados que allí se encontraban de guarnición. De esta manera, un crecido número de desertiones afectó a los batallones de "Talca", "San Felipe" y "4o de Línea" y al escuadrón "Dragones de Santiago". Sólo el batallón "Mulchén" permaneció intacto.

La grave situación que se vivía en la ciudad determinó a los mandos la urgencia de trasladar el resto de sus fuerzas al interior, hacia Calama, para reunirse con la División Camus, que sabían marchaba de regreso a esa localidad. Esta decisión fue apresurada por el desembarco realizado el día 19 de marzo por una fuerza revolucionaria de 1.400 hombres en caleta Coloso, al sur de la bahía. Por vía férrea, los restos del "Talca", los novatos del "Mulchén" y restos de la Brigada de Artillería y "Dragones" se embarcaban hacia Calama. Los acompañaban los empleados públicos del gobierno, encabezados por el intendente Enrique Villegas. La ciudad quedó en manos del alcalde, que la rindió a la Escuadra.

El día 21, las fuerzas de Camus entraban a la ciudad, su estado era calamitoso por la larga y acelerada marcha efectuada. Habían cubierto 100

leguas en 17 días.

De común acuerdo con el Coronel Camus, el Intendente Villegas disponía la reorganización de las fuerzas, disolviendo los batallones movilizados "Talca" y "San Felipe", para llenar los cuadros de las otras unidades, muy raleados por las desertiones, formándose a la vez una Brigada de Pontoneros.

La fuerza quedó así constituida por los batallones "Buin" y "4o de Línea", y los movilizados "Mulchén", "Andes" y "Linares, las Brigadas de Artillería y Pontoneros, los "Gendarmes" o policía de Antofagasta y los restos del escuadrón de "Dragones" y un piquete de Granaderos a Caballo.

A partir del día 24 de marzo llegaron desde Antofagasta inquietantes rumores sobre la febril actividad de las fuerzas revolucionarias para habilitar varios convoyes ferroviarios, que debidamente artillados, debían viajar al interior, para combatir a las fuerzas gobiernistas.

El Coronel Camus, comprendiendo que la mayoría de su fuerza era bisoña y contando sólo con fusiles para oponer a los modernos cañones del adversario y que era urgente salir de Calama, citó a una Junta de Guerra para el día 26, ocasión en que la mayoría de los "Comandantes de las unidades, acordó la retirada hacia Bolivia, en atención a las circunstancias que se vivían, a la carencia de caballos y artillería, a que gran parte de la tropa de la División no inspiraba confianza, caso de los batallones "Talca", "Andes", escuadrón "Dragones" y piquete de Granaderos a caballo y que el permanecer en la ciudad sólo acarrearía la completa pérdida de la División. Se acordó marcha al sur para reunirse con las fuerzas de gobierno en la zona central. De la reunión se levantó un acta, que fue suscrita por todos los Oficiales presentes. El día 27, la división marchaba hacia la frontera boliviana, cruzando el límite en Ollagüe al día siguiente, con gran sufrimiento de la tropa que viajaba en vagones abiertos de ferrocarril, no acostumbrada al frío y a alturas de 3.800 metros. El Intendente Villegas tomó contacto con el prefecto de Uyuni, ciudad boliviana cercana al lugar del cruce, a fin de que telegrafíase a sus superiores en Potosí para informarle de las intenciones pacíficas de la fuerza chilena. Se produjo un nutrido intercambio de notas y telegramas entre las diversas autoridades, al término de lo cual se determinó que "el Gobierno de Bolivia permite el tránsito de nuestras tropas por su territorio con la previa condición de la entrega de las armas" *(Retirada División Camus - De Carlos



Mandiola - Santiago 1915), sin oponerse a que la División mantuviera su organización militar.

Bajo inventario se entregaron 2.274 fusiles, una ametralladora, 836 yataganes y 510.050 tiros de fusil. Se permitió mantener 100 fusiles y 10.000 tiros destinados a mantener el orden interno de la Fuerza.

En el Intertanto, una columna revolucionaria, al mando del Coronel Adolfo Holley, llegaba a la línea fronteriza y solicitaba a las autoridades bolivianas que procedieran a la dispersión e internación de la División Camus, separando incluso a los Oficiales de sus soldados, todo ello bajo vigilancia boliviana. Los términos fueron rechazados por las autoridades bolivianas, poniéndose fin a estos penosos incidentes con la firma de un Acta entre el Coronel Holley por parte del gobierno revolucionario y el Coronel Flores por parte del gobierno de la República de Bolivia la que, sinópticamente, establecía que los pertrechos bélicos serán guardados hasta el término del conflicto y devueltos a las autoridades que a esa fecha gobernasen Chile, y que las tropas de Camus quedarían legalmente como asiladas, no pudiendo volver a tomar armas de modo alguno sobre territorio ocupado por los revolucionarios. De esta manera, éstos aseguraban que las fuerzas de Camus no amenazarían las provincias de Tarapacá y Antofagasta, recientemente ocupadas.

LARGA MARCHA

El día 5 de abril, fecha gloriosa de nuestra historia, fue debidamente celebrado por la División, la que luego emprendió su marcha desde Uyuni por senderos intransitables, a 3.000 metros de altura, teniendo por objetivo la ciudad de Jujuy, en la República Argentina, distante 200 leguas, aproximadamente. La columna comprendía cerca de 2.300 hombres y unas 20 carretas para dar asistencia logística y sanitaria.

Por una extraña casualidad, la ruta seguida por la División fue casi la misma que el Capitán Diego de Almagro recorriera en 1535 y, con anterioridad, la ruta que los Incas utilizaran para llegar hasta Tucumán, en la Argentina.

La disciplina de marcha se determinó en base a la experiencia ganada en la larga caminata en Tarapacá: se saldría antes del amanecer, se caminaría hasta llegar al tambo o posta designado previamente, donde se descansarían hasta el día siguiente. Se calculaba así poder recorrer

aproximadamente unas 8 a 10 leguas bolivianas diariamente (las leguas bolivianas de la época eran aproximadamente 4 cuadras más largas que las nuestras).

El itinerario de la columna comprendía el pasar por las localidades de Tupiza y Suipacha, esta última escenario de dos importantes batallas de los primeros años de Independencia. En ese lugar, las fuerzas argentinas de Castelli habían batido las fuerzas realistas de Nieto, entrando triunfalmente en la ciudad de Potosí, del entonces territorio del Alto Perú, en noviembre de 1810. En enero de 1812 los realistas vengaban la derrota batiendo a las fuerzas patriotas de Díaz Vélez y poniendo con esto fin a la Invasión argentina destinada a libertar por tierra el Alto Perú.

El 20 de abril, la División llegaba a la frontera argentina, en la localidad de Quiaca, a 3.442 metros de altitud, procediendo a entregar los 100 fusiles que las autoridades bolivianas autorizaren para mantener el orden en la columna, junto a los 10.000 tiros correspondientes. La terrible marcha, el frío de las alturas y lo inhóspito del escenario habían mermado la columna, pero ésta se mantenía cohesionada, más de 2.000 hombres unidos por la disciplina y el anhelo de volver a pisar suelo chileno nuevamente. La magra ración de carne cocida, galletas y café mantenía en pie a los hombres para recorrer de 8 a 10 leguas bolivianas al día. Sólo la mantención en la noche de grandes fogatas impedía que la gente se congelara, ya que el termómetro bajaba de cero grado y la ropa de abrigo era muy escasa. El 26 de abril, el Mando determinaba que hasta ese momento habían fallecido, por diversas causas derivadas de la marcha, 9 soldados y se habían recorrido 250 leguas, Incluida la marcha por el desierto de Atacama.

Al día siguiente un telegrama llegaba a la División, lo enviaban los representantes del gobierno de Chile en Salta, e informaban a Camus del exitoso ataque de las torpederas "Lynch" y "Condell" contra el blindado revolucionario "Blanco Encalada" en Caldera, noticia que fue celebrada por sus Integrantes, que estimaron era la revancha por el combate de Pozo Almonte.

El día 2 de mayo las tropas llegaban a Jujuy, en donde se distribuyeron 2.000 pares de botas, elemento esencial para una marcha, calzado que fue muy bienvenido, atendido que la mayoría de los soldados carecían de botas, tras la larga jornada realizada.



El Coronel Camus fue informado de que representantes del Gobierno chileno habían efectuado los arreglos necesarios a fin de que su División fuera llevada en ferrocarril hasta la frontera chilena, para lo cual era necesario organizar a la fuerza en tres brigadas, ya que serían tres los convoyes ferroviarios que trasladarían a los soldados.

La primera brigada, al mando del jefe del Estado Mayor de la División, TCL Benedicto Silva, integrada por el "Andes", "Brigada de Artillería, Pontoneros y Policía de Antofagasta, al mando de sus respectivos jefes, los Comandantes Urcullú, Riquelme, Sotomayor y Fajardo respectivamente, salía el 3 de mayo. El resto de la fuerza marchó entonces a la ciudad de Jujuy, para esperar su turno de embarque, permaneciendo bajo la atenta vigilancia del Batallón número 110 argentino, de guarnición en la misma, cuyo comandante dejó constancia ante las autoridades respectivas de que no hubo ningún incidente y que la fuerza estaba completamente desarmada.

MARCHA HISTÓRICA

En la madrugada del día 3 salía el segundo convoy, llevando a los batallones "4° de Línea" y "Mulchén",

al mando del TCL. Bahamonde. En dicho convoy viajaba, igualmente, el Intendente de Antofagasta señor Villegas, artífice junto al Coronel Camus, de esta extraordinaria gesta. Al día siguiente y cerca del mediodía, salía Camus al frente del resto de su fuerza, batallones "Buin" y "Linares". La tropa, adecuadamente alimentada y descansada, no tuvo inconvenientes en el viaje que les llevaba el día 6 a la ciudad de Tucumán, el día 7 a Córdoba, y luego a Mendoza, desde donde en muías, la fuerza siguió su marcha, habiendo sido precedida por las otras brigadas, llegando a la frontera chilena el día 13 de mayo y pernoctando esa tarde en Juncal. Desde esta localidad, el Intendente Villegas telegrafiaba la grata nueva al Presidente Balmaceda, telegrama que fuera respondido por uno que señalaba que se había cumplido "una marcha que será histórica y muy honrosa para el Ejército chileno" ^Retirada División Camus - De Carlos Mandiola -Santiago 1915).

El día 14 el Ejército alcanzaba Punta de Rieles, en donde embarcaba en ferrocarril hacia Los Andes. Un diario local señalaba que el costo del viaje de la División Camus significaba para el Gobierno, sólo en la parte argentina, más de \$ 153.000.-y \$55.000.-



Llegada de la División Camus a Chile. El Batallón "Mulchén" baja la cordillera por el paso Uspallata.



El presente Mapa muestra el trayecto efectuado por la División Camus, en territorios de Chile, y Argentina.

el traslado desde Mendoza hasta Los Andes. Recibidos entusiastamente en Los Andes, las tropas descansaron, repusieron sus uniformes rotos por nuevos que allí esperaban llegados desde Santiago y tras dejar Los Andes llegaba a Santiago el día 17 de mayo en la mañana, donde una ciudad embanderada esperaba a los héroes.

Antes de partir, Camus había pasado revista a su fuerza. De los 2.400 que habían dejado Argentina, se alineaban a su mando 2.110. En el camino habían quedado 290 Oficiales y Soldados.

Tras llegar a la Estación Central, las tropas formaron para el gran desfile por la Alameda de las Delicias, en la cual y de conformidad a lo dispuesto por el Comandante de la División de Santiago, General Orozimbo Barboza, formaban todas las unidades de la capital, para dar la bienvenida a sus camaradas de armas.

El Coronel Camus, montado en brioso corcel y llevando en su bolsillo el alentador telegrama personal del Presidente Balmaceda "han consumado una marcha que los honra hoy y los honrará más aún en la historia" (*Retirada División Camus - De Carlos Mandiola - Santiago 1915) revistó la formación, que se integraba por "Buin", al

mando del segundo jefe del mismo, TCL. Pedro Pérez, con un efectivo de 364 Oficiales y tropa, Batallón "Andes", TCL. Félix Urcullú con 397 efectivos, Regimiento Cuarto de Línea al mando del Comandante Nicánor Donoso con 367 hombres, Batallón "Linares" N° 2 al mando del TCL. Santiago Herrera, 246 soldados, Batallón "Mulchén" al mando del TCL. José Bahamondes con 390 efectivos, la Artillería Movilizada del TCL. José Riquelme con 121 y el Cuerpo de Pontoneros de Antofagasta, con 195 efectivos entre Oficiales y Soldados.

Precedía el desfile, vestido de gran parada, el general Barboza, rodeado de sus ayudantes y seguido de la División que marchó de acuerdo al siguiente orden: Brigada de Artillería, "Buin" "4o de Línea", "Andes", "Linares" y "Mulchén", gendarmes de Antofagasta y Cuerpo de Pontoneros. A medida que la división pasaba, las bandas de las unidades de guarnición, desplegadas desde calle Chacabuco a calle Teatinos, tocaban el Himno Nacional, especial homenaje que el Jefe del Estado había acordado a sus fieles soldados. Luego, las unidades se agregaban a la columna, que así engrosada dobló en calle Bandera, para marchar por Moneda y rendir honores al Primer Mandatario, que desde los balcones de La Moneda, pasó revista a la División Camus y las Unidades de Santiago participantes en la parada.



ANIMO DE SOLDADO

La síntesis de lo que durante esos dos meses los soldados de la División Camus habían sufrido, la hizo en magistrales pinceladas el Comandante José Fidel Riquelme, jefe de la Brigada de Artillería Movilizada: "La resignación y verdadero estoicismo con que han soportado las crueles penalidades de una travesía casi imposible, dan la medida de lo que puede en el ánimo del soldado chileno, el amor a su suelo y de lo intacto que conserva el sentimiento del deber y lealtad a sus jefes".

Cabe destacar, al cerrar el capítulo de la marcha, que si bien el paso de la División Camus no produjo problemas diplomáticos en territorio boliviano, sí los hubo en Argentina. En el parlamento trasandino se formularon Interpelaciones al gobierno respecto de que las tropas chilenas habían mantenido su organización militar, durante el paso por territorio nacional argentino. Ante ello, el gobierno de Buenos Aires señaló que las tropas habían ingresado a su territorio como simples particulares, que éste era un derecho que a ningún extranjero se impedía y que a mayor abundamiento, ello se había verificado a petición del gobierno de una nación amiga, de cuyos problemas Internos Argentina se mantenía ajena. Afortunadamente, todas estas situaciones pudieron resolverse favorablemente y sin lesionar los tradicionales lazos de amistad entre ambas naciones.

CUMPLIMIENTO DEL DEBER

Las tropas de la División Camus fueron distribuidas entre las divisiones que el gobierno organizaba ante el eventual avance de los revolucionarios a la zona central, lo que se materializó con el desembarco en Con-Con, en agosto de ese año.

Llevados aceleradamente al campo de batalla, los soldados que habían marchado dos meses para defender el régimen constitucional, supieron cumplir hasta el último con su deber. Muchos de los que sobrevivieron la terrible caminata, el frío y un territorio hostil, cayeron en las colinas de Con-Con y Placilla bajo el plomo fratricida. El Batallón "Buin" tuvo 250 bajas entre muertos y heridos, más de la mitad de la fuerza que entró en combate. La Cuarta Compañía del Primer Batallón perdió la totalidad de sus Oficiales en combate.

Por su parte, el "Mulchén" perdió a su denodado Comandante Bahamondes, fallecido a consecuencias de las graves heridas recibidas. Los sobrevivientes y sus respectivas unidades fueron disueltos al término del conflicto.

Atrás quedaban largos meses de penurias, camaradería y entereza. Más allá de las pasiones avivadas por el conflicto, la marcha de la División Camus se alzaba como un hito.

He querido cerrar este estudio con las palabras que sobre este acontecimiento escribiera el escritor brasileño contemporáneo de los hechos, Joaquín Nabuco, en su obra Balmaceda:

"Esa marcha de Antofagasta a Santiago es un hecho singular en la historia militar y hace el mayor honor al Comandante que atraviesa con su tropa, a pie, por el sol y por la nieve 300 leguas de desierto y de cordillera por las regiones más abruptas de un gran mapa montañoso y estéril, internándose en dos países extranjeros, Bolivia y Argentina, recorriéndolos con sus soldados desarmados pero siempre bajo la mayor disciplina, para llegar por fin a Santiago con casi toda su gente, después de una travesía total, comprendiendo en ella los viajes de ferrocarril, de cerca de mil leguas".

BIOGRAFÍA - CORONEL HERMOGENES CAMUS

Nació en Santiago en 1852.

Se incorporó como Cadete de la Escuela Militar en 1863, recibiendo sus despachos como Oficial en el arma de Infantería.

Participó en la Guerra del Pacífico como integrante del "Buin", correspondiéndole estar presente en las acciones de: bombardeo de Antofagasta, toma de Pisagua, batalla de San Francisco, batalla de Tacna, asalto y toma del Morro de Arica y las decisivas acciones de Chorrillos y Miraflores.

En noviembre de 1880 fue nombrado Ayudante General del Estado Mayor de la Segunda División del Ejército de Operaciones del Norte. Con el grado de Sargento Mayor formó parte de la expedición Alcérrecra, contra las montoneras serranas, en abril de 1881.

Comandante del batallón "Buin" en 1891, le correspondió el mando de la División, que recibió su nombre, que recorrió más de 5.000 kms. para llegar desde Calama a Santiago.



PROCLAMA DEL PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA A LA DIVISIÓN CAMUS CON OCASIÓN DE LA LLEGADA DE ESTA A SANTIAGO. 17 DE MAYO DE 1891

"Señores Jefes, Oficiales y Soldados:

"Al llegar a la capital de la República, recibid los saludos entusiastas y patrióticos del pueblo chileno". "Aceptad la bienvenida que os da el Ejército y vuestro Jefe Constitucional". "Todos vemos en vosotros el honor militar satisfecho y la disciplina y la moralidad observadas, a través de tres naciones de vastísimos desiertos, de numerosas poblaciones, "de fértiles campiñas y de las montañas más elevadas de la tierra". "Ningún otro Ejército hizo jornadas más extensas y difíciles". "Habéis dado prueba de virtud que os ennoblece y que ennoblece a la patria chilena". "El orden público y el sosiego social confiados a vuestro cuidado, se mantendrán en " Chile por vosotros y por vuestros compañeros de armas, y la causa que representáis, " de respeto a las autoridades constituidas, triunfará aún en medio de los dolores y "sacrificios que nos imponen las violencias y extravíos de la revolución". "Bien sabía yo que cumpliríais el deber y que llegaríais a Chile, después de haber "probado a vuestros compatriotas, a bolivianos y argentinos, que ni las penalidades " del desierto, ni los hielos de los Andes, ni las seducciones de los revolucionarios, "quebrantarían vuestra voluntad y patriotismo".

B

"Sois valientes y porque lo sois, habéis ejecutado actos de moderación y de firmeza de "que sólo son capaces los que defienden la justicia y el honor del Ejército chileno". "Soldados:

"El rumbo está trazado a vuestras virtudes y a muy nobles hazañas, si llega la hora "en que sea necesario medir una vez más vuestro valor y disciplina". " Confío en vosotros".

" Habéis sido sostenedores del honor nacional y del poder constituido y seréis los sostenedores de la patria y de las glorias de la República. J. M. . Balmaceda Mayo 17 de "1891".

CUADRO DE PERDIDAS DE LA DIVISIÓN CAMUS EN SU MARCHA 27.2.91 al 17.5.91

LUGAR	FECHA	OFLS.	TROPA	TOTAL
CALAMA	27 marzo	200	2.200	2.400
UYUNI	2 abril	196	2.176	2.372
ATOCHA	11 abril	188	2.111	2.299
TUPIZA	17 abril	186	2.068	2.274
JUUJUY	1º mayo	181	1.975	2.156
LOS ANDES	15 mayo	172	1.938	2.110
TOTAL DE PERDIDAS		28	262	290



EJÉRCITO Y CARABINEROS DE CHILE

En estrecha cooperación a través de un cuarto de siglo



TCL. (R) EDMUNDO GONZÁLEZ SALINAS

Es miembro fundador de la Academia de Historia Militar. Egresó de la Escuela Militar con el grado de Subteniente, en el Arma de Caballería, el 28 de diciembre de 1928. Prestó servicios en los Regimientos de Caballería "Granaderos", "Cazadores", "Exploradores" y Destacamento "Rancagua", en el Departamento de Bienestar Social, Hospital Militar y en el Instituto Geográfico Militar. En julio de 1950 obtuvo su retiro de las filas del Ejército. El 25 de mayo de 1953 fue designado Jefe de la Sección Historia del Estado Mayor General del Ejército. En enero de 1957 recibió su título de Profesor de Estado en las asignaturas de Historia y Geografía. Entre 1966 a 1973, fue profesor de Historia y Geografía Militar en la Escuela Militar del Libertador, General Bernardo O'Higgins.

Carabineros de Chile, fue creado por D.S. de 27 de abril de 1927, firmado por el Vicepresidente de la República Coronel D. Carlos Ibáñez del Campo, no obstante que el Cuerpo de Carabineros existía ya desde hacía un cuarto de siglo. Había sido creado — expresa el reglamento orgánico respectivo— con el objeto de lograr "la extinción del bandidaje que asuela los campos, procediendo con energía y legalidad". O sea, el motivo de siempre, que se venía repitiendo desde la época hispana y que alcanzó amenazante magnitud en los días inmediatamente posteriores al término de la Guerra del

Pacífico del 79 al 83. Efectivamente, la región al sur del Bío-Bío era teatro de la violencia, del asesinato y del robo. Alarmado el Gobierno, designó en 1883 al alférez Trizano, de la dotación del Regimiento "Cazadores a Caballo" para que —a la cabeza de 25 soldados— pusiera orden en la zona. Más aún, según un cronista anónimo de la Revista Carabineros de Chile, de 27 de abril de 1977, los bandoleros "debían ser aniquilados para que la tranquilidad volviese a reinar entre los alarmados pobladores".

Tenía a su favor el hábil y resuelto oficial la circunstancia de conocer a fondo la región y gozaba, por otra parte, del respeto y afecto de la gente de trabajo y responsable. Fue así como logró cumplir en forma ampliamente satisfactoria la misión que le fuera encomendada, como que el peligroso elemento del hampa viose obligado a buscar refugio en las provincias de más al norte.

Cuatro años más tarde el entonces Teniente Trizano fue destinado al Estado Mayor de plaza de Cautín. Mas, en atención al éxito notable obtenido en su campaña contra el bandidaje, se le dio el mando de la policía rural y urbana de Angol. Allí continuó batiendo, con la misma energía y valor, la violencia y depredaciones de todo orden que ocurrían en la provincia de Malleco. En faena tal lo sorprendió el ascenso al grado de Capitán ... y su retiro obligado de las filas del Ejército, durante el gobierno del Presidente Riesco.

PRIMER PASO: REGIMIENTO GENDARMES

A comienzos del presente siglo el terror y la destrucción habían vuelto a tomar un fuerte incremento en las provincias del sur. El Gobierno creyó indispensable, pues, crear un organismo debidamente instruido y disciplinado, capaz —por ende— de poner término a tan deplorable situación. Efectivamente, a través del D.S. Sec. 1a N° 956, de 24 de mayo de 1902 y a propuesta del Jefe del Estado Mayor General (General D. Emilio Körner), el Supremo Gobierno dispuso que los regimientos de caballería "Cazadores", "Lanceros", "Dragones" y "Guías" "pondrán a disposición del Ministerio del



Interior un escuadrón (cada uno), para que presten sus servicios en las comisiones que dicho departamento les encomiende".

Un nuevo decreto, de 3 de junio del mismo año, autorizaba al Jefe del Estado Mayor atendiera "el pago de los sueldos y gratificaciones de los gendarmes e individuos de los escuadrones empleados en perseguir el bandalaje"

El primer reglamento de este nuevo cuerpo armado fue obra del Jefe del Estado Mayor General, General Körner. Su artículo 1º disponía que el objeto "a que dedicarán sus esfuerzos los Individuos de estos escuadrones es la extinción del bandidaje que asuela los campos, procediendo con energía y legalidad".

De acuerdo con al D.S. Sec. 1ª N°465, de 17 de marzo de 1903, la unidad pasaba a denominarse Regimiento Gendarmes. De conformidad con el D.S. N° 830, de 13 de mayo del mismo año, pasó ella a depender de la Comandancia en Jefe de la 2ª Zona Militar (II División de Ejército a partir de 1906).

Con fecha 5 de noviembre del citado año 1903 se disponía que el personal de jefes, oficiales y clases que prestaba sus servicios en el Regimiento Gendarmes "continuará haciéndolo en la misma forma y condiciones que hasta la fecha, debiendo dicho cuerpo depender directamente del Ministerio del Interior en todo lo que se relacione con el servicio que desempeña".

La dotación del Regimiento Gendarmes, fijada por D.S. de 16 de noviembre del mismo año, comprendía;

Un Comandante

Un Sargento Mayor

Dos Capitanes Ayudantes

Un contador 1º

Tres Soldados

Cuatro escuadrones cada uno con:

Un Capitán

Tres Tenientes

Un Sargento 1º

Seis Sargentos 2º

Seis Cabos 1º

Seis Cabos 2º

Quedaba aclarado, posteriormente, el problema relativo a dependencia del Regimiento Gendarmes (D.S. de 27 de enero de 1904): "del Ministerio de Guerra en cuanto a su organización, disciplina y abastecimiento; y del Ministerio del Interior, en cuanto a su movilización y distribución en el territorio de la República". Señalaba más adelante el decreto

que Gendarmes usará el uniforme de caballería y como insignia el escudo nacional reglamentario.

REGIMIENTO DE CARABINEROS

La Superioridad Militar consideró pronto más apropiado cambiar el nombre de Gendarmes por el de Carabineros, tal vez por el hecho de que el Ejército había contado con 4 unidades de caballería que habían ostentado ese nombre, siendo el más conocido el del Regimiento "Carabineros de Yungay", creado en mayo de 1879 y disuelto en septiembre de 1891. Tal cambio de denominación se hizo realidad a través del D.S. Sec. 1ª N° 113, de 5 de febrero de 1906.

Tres días más tarde se dictaba el decreto que aprobaba el reglamento de uniformes para oficiales y tropa del Regimiento. Su parte medular disponía:

Los uniformes serán los mismos usados por el arma de caballería, con las siguientes modificaciones:

"Guerrera de paño gris verde (conforme a la muestra) con siete botones al frente, cuello verde oscuro con insignias doradas, bocamanga recta de paño verde oscuro de ocho centímetros de alto con botones grandes al costado exterior y en línea horizontal, pasadores en los hombros de galón de plata de 1.5 centímetros de ancho y forrados en paño verde oscuro",

"Levita de paño azul negro con cuello y vivos verde oscuro e Insignias doradas".

"Pantalón largo, o de montar, de paño azul negro con vivo verde oscuro".

"Capote de paño gris plomo con presillas en los hombros (según modelo) con cuello verde oscuro, forrado en paño gris verde".

"Capa amplia de paño gris plomo con cuello verde oscuro, forrado en paño gris verde".

"Gorra de paño gris verde con vivo y banda verde oscuro, escudo dorado. Casco de cuero (conforme al modelo) con guarniciones y punta de metal amarillo".

"Botones dorados con escudo".

"Charreteras o caponas plateadas (según modelo) con fondo de paño verde claro y forro verde oscuro".

"Faja, bandolera forrada en paño azul celeste, y cinturón de servicio, los mismos que están en uso".

Muy pronto Carabineros recibió un valioso refuerzo en sus dotaciones, en cumplimiento a los dispuesto en el D.S. de 19 de abril de 1907. Dicho decreto expresaba:

"Artículo 1º. —Incorporase el Cuerpo de Gendarmes de las Colonias de Carabineros".



"Artículo 2 °. —Organizase con las fuerzas de dicho Cuerpo el tercer grupo de Carabineros, destinado a prestar sus servicios a las provincias de BíoBío, Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé".

"Artículo 3 °. —Reconócese a los comisarios la efectividad de capitanes, a los subcomisarios la de tenientes y a los inspectores, la de alféreces de Carabineros".

"Artículo 4°.—Los guardianes 1o se distribuirán en las clases de Sargentos 1os, Vicesargentos 1os, Sargentos 2°s, Cabos 1os y Cabos 20S".

"Artículo 5o.-Incorpórase a los guardianes 20S como Soldados de Carabineros".

De paso, cabe recordar que el Cuerpo de Gendarmes de las Colonias (a que se refiere el artículo 1 °) había sido organizado y comandado brillantemente por el recordado Capitán Hernán Trizano.

CUERPO DE CARABINEROS

En abril de 1908 la unidad pasó a denominarse "Cuerpo de Carabineros".

El 10 de septiembre de 1919 se dictó la ley N° 3.547, que dio estabilidad al mismo, al fijar su dotación, sueldos y gratificaciones. Sentó también las bases del Regimiento de Ferrocarriles y le fijó misiones de vigilancia y seguridad de las vías, material rodante y estaciones. El servicio de Carabineros en Ferrocarriles del Estado había tenido su origen en 1914. Una gran huelga ferroviaria el año anterior llevó al Gobierno a disponer la custodia correspondiente por parte de Carabineros "y tan eficaces fueron sus servicios, comenta la obra "Cuerpo de Carabineros 1922", que de todas partes se levantaron voces para pedir al gobierno que implantara a firme el servicio de Carabineros en los ferrocarriles, disolviendo el Cuerpo de Policía Civil".

El Regimiento de Ferrocarriles se componía, el citado año 1922, de 22 oficiales y 700 individuos de tropa, distribuidos así:

1.er escuadrón en Valparaíso	227
2 escuadrón en Santiago	227
3.er escuadrón en Concepción	120
4: escuadrón en Temuco	120

Un mes después de haberse hecho cargo de la Comandancia General de Carabineros el Teniente Coronel D. Alfredo Ewing era aprobada la ley N° 3.739, de 29 de febrero de 1921, que aumentaba la dotación de jefes, oficiales, suboficiales, tropa y



Teniente Coronel Roberto Dávila B.

empleados civiles del Cuerpo. Este personal quedó repartido en las siguientes unidades:

1 Comandancia General 9 Regimientos Montados (24 escuadrones) 1 Regimiento FF.CC. (4 escuadrones) 1 Regimiento Escuela (3 escuadrones) 1 Sección de Investigaciones

Cuatro años más tarde, vale decir con fecha 28 de febrero de 1925, era aprobada una nueva Ley Orgánica del Cuerpo de Carabineros, que comprendía 55 artículos de carácter permanente y 6 transitorios. Las disposiciones aparecían distribuidas a través de los siguientes capítulos:

Organización
Reclutamiento y ascensos
Dotación, sueldos y gratificaciones
Servicios especiales
Retiros de Oficiales
Retiro de tropa
Invalidez y montepío

El artículo 1o advertía que el Cuerpo de Carabineros "es una institución militar encargada de velar por el mantenimiento del orden en todo el territorio de la República y, en particular, en los campos y caminos públicos".



ESCUELA DE CARABINEROS

El D.S. N° 5.565 de 19 de diciembre de 1908 aprobaba el Reglamento Orgánico de la Escuela de Carabineros y el D.S. 2843 de 28 de agosto de 1909 creaba el "Primer Curso de Aspirantes a Oficiales". Hacia el año 1922 funcionaban en la Escuela de Carabineros cuatro cursos:

- a) De perfeccionamiento de Oficiales
- b) De aspirantes a Oficiales
- c) De Mariscales
- d) De perfeccionamiento de Suboficiales

Uno de los directores de la Escuela en el período a que nos estamos refiriendo fue el Mayor D. Carlos Ibáñez del Campo (1918) a cuya destacada personalidad nos referimos más adelante.

COMANDANTES GENERALES DEL CUERPO

Coronel Francisco J. Flores.

Con fecha 26 de marzo de 1903 fue nombrado Comandante del recién creado



Coronel Francisco J. Flores

Regimiento Gendarmes el Mayor de Caballería D. Manuel Antonio Vergara. A raíz de su notable desempeño en dicho puesto, con fecha 7 de octubre de 1904 fue comisionado para realizar en Europa estudios sobre la organización de las Gendarmerías de las principales naciones de la misma.

Lo reemplazó en el puesto el distinguido Teniente Coronel de Caballería D. Roberto Dávila Baeza, en conformidad con el D.S. de 8 de mayo de 1904. El Coronel Dávila debió entregar el mando en razón de haber sido designado adicto militar en Viena, capital del antiguo imperio austro-húngaro, el 29 de diciembre de 1908.

Fue su sucesor, en calidad de interino, el Mayor D. Francisco J. Flores. Confirmado en la efectividad de sus funciones con fecha posterior. El nombre del General Francisco J. Flores —expresa el "Álbum de Carabineros" en 1922— está ligado definitivamente a la Institución y ella guardará para este meritorio jefe el más grato recuerdo, que le consagró los mejores días de su vida.

El 3 de enero de 1921 fue designado Comandante General del Cuerpo de Carabineros el Teniente Coronel de Infantería D. Alfredo Ewing, un jefe de selección, que había formado en las filas de un regimiento de su arma en Alemania, en 1906, siendo designado adicto militar en Estados Unidos en 1915, y miembro de una comisión destinada a adquirir armamento en Inglaterra poco después. En cuanto a su comando en Carabineros, imprimió a éste un ritmo sostenido de progreso, reafirmó los principios de disciplina, intensificó la instrucción del personal y obtuvo del Gobierno la concesión de un aumento de planta considerable.

Los acontecimientos políticos de septiembre de 1924 determinaron el alejamiento del Coronel Ewing el 11 de diciembre de ese año. Fue designado en su lugar el General D. Mariano Navarrete, con fecha 23 de enero de 1925. Poco después asumía el mando del Cuerpo de Carabineros el Coronel D. Carlos Ibáñez del Campo, quien permaneció a su frente hasta su fusión con las policías fiscales en abril de 1927.

CARABINEROS DE HOY

En el citado mes de abril de 1927 el Coronel Ibáñez se desempeñaba como Vicepresidente de la República y como tal le correspondió dictar el D.S. N° 2.484, que daba vida al actual Cuerpo de Carabineros de Chile.



Coronel Alfredo Ewing.

Nada explica mejor y en la forma más breve y acabada los motivos de tan importante paso que cada uno de los considerandos que encabezaban dicha exposición. Expresan textualmente éstos:

"1".—Que el servicio de orden i seguridad interna de la República se encuentra entregado a las Policías Comunes y Cuerpo de Carabineros;

2o—Que todas estas fuerzas tienen una misma finalidad cual es la de asegurar el orden de las ciudades, campos y comunas rurales i, en cambio, obedecen a autoridades distintas, tienen organizaciones diversas i están sujetas a disposiciones de distinta índole, con grave perjuicio para la unidad del servicio;

3o—Que las circunstancias del considerando anterior determinan un servicio deficiente i dificultan la expedición de las órdenes i la cooperación en el desempeño de los distintos funcionarios del orden:

4o—Que las Policías Comunes han sido, en gran parte, destinadas a servir fines políticos e intereses personales, lo que ha significado la contratación de personal sin competencia o sin las condiciones

necesarias para la importante función a que están destinadas;

5°.-Que es condición esencial de este Gobierno reforzar el principio de autoridad, lo que implica la necesidad imperiosa de tener agentes de orden público, capacitados moral, física e intelectualmente para el desempeño, de sus funciones diarias; i

6o —La necesidad de dar a estos servicios la organización i distribución lógica que resultan de los considerandos anteriores i lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 4.113 de 25 de enero del presente año".

La parte resolutive del decreto, integrada por 15 artículos, manifiesta en los tres primeros de ellos y en el segundo acápite del 5o:

"1".—Fusionense los servicios de Policías i Carabineros, formando con su personal, dependencias, armamentos y demás elementos, una sola Institución que llevará el nombre de "Carabineros de Chile";

2°.— Estas fuerzas así fusionadas, se organizarán en Escuadrones, Grupos i Regimientos, cuya distribución, dotaciones, obligaciones i atribuciones se detallarán en los reglamentos que se dictarán al efecto por el Ministerio del Interior;

3°.—Para la organización de estas fuerzas fusionadas servirán de base las tropas en actual servicio en cada provincia i departamento, tanto de Policías Fiscales i Carabineros como de Policías Comunes, que se resuelva incorporar desde luego a Carabineros.

Estas unidades tendrán a su cargo la seguridad i el orden de todo el departamento, incluso los campos i caminos pertenecientes a la jurisdicción".

Con motivo del 55° aniversario de la Institución, expresó el General D. César Mendoza en la alocución respectiva:

"Renovamos hoy nuestro recuerdo al dos veces Primer Mandatario, General don Carlos Ibáñez del Campo, quien el 27 de abril de 1927, dio vida a nuestra Institución, en una de sus iniciativas más visionarias. Con tal propósito, fusionó todos los organismos policiales de la época, creando a Carabineros de Chile como la única fuerza para cautelar el orden y la ley en todo el territorio nacional. Rendimos un homenaje de reconocimiento a su obra, en las personas de sus hijos y familiares presentes en esta ceremonia".

"Y esta resolución histórica no obedeció a una mera reestructuración orgánica. Fue el fruto de anhelados desvelos y de la experiencia policial que el preclaro



Teniente Coronel Carlos Ibáñez del Campo, quien fue el ejecutor de la fusión del Cuerpo de Carabineros del Ejército y las Policías Fiscales y Comunales bajo el nombre de Cuerpo de Carabineros de Chile, el 27 de abril de 1927.

Gobernante adquiriera en el antiguo Cuerpo de Carabineros. En efecto, en 1918 comandó esta vieja Escuela que hoy legítimamente lleva su nombre. Se desempeñó después como Prefecto de Policías en

el norte y, posterior mente, ejerció la Comandancia General del ex-Cuerpo de Carabineros, desde 1925 y hasta asumir el mando supremo de la Nación, el 21 de julio de 1927".



EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PENSAMIENTO PARLAMENTARIO EN CHILE



JULIO HEISE GONZÁLEZ

Es miembro honorario de la Academia de Historia Militar. Inició la carrera docente como profesor de Historia y Geografía en el Internado Nacional Barros Arana.

Por concurso de oposición obtuvo en propiedad las cátedras de Historia Constitucional en la Escuela de Derecho y de Historia de Chile en la Facultad de Filosofía y Educación.

Formó parte de una misión educacional contratada por el gobierno de Venezuela para organizar el Instituto Pedagógico de Caracas y en los años 1957 y 1958— por la Universidad de Costa Rica, donde colaboró con notable éxito en el establecimiento de los "Estudios Generales", a través de la creación de la Facultad Central de Filosofía y Letras.

En 1952 y 1953 viajó a España y Alemania enviado por la Universidad de Chile en comisión de estudios. En Alemania siguió cursos de Historia y Sociología.

En 1975 se incorporó como miembro de número a la Academia de Ciencias Sociales del Instituto Chile. También es consejero del Instituto O'Higiniano, cuya presidencia ejerció el año 1983. Pertenece a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

EL PRESTIGIO DE LAS ASAMBLEAS LEGISLATIVAS Y EL CONSTITUCIONALISMO ANGLO-FRANCES

Para la acertada comprensión de un período histórico la investigación debe empezar por comprobar hasta qué punto el acontecer humano ha logrado desarrollarse en plenitud, de acuerdo con las características y posibilidades de la etapa estudiada. El historiador está obligado a revivir la experiencia humana de otras épocas. Aplicar al pasado nuestra escala de valores resulta anticientífico y conduce a formular un cuadro histórico equivocado. Es precisamente lo

que ha ocurrido con nuestro parlamentarismo criollo. La historia de Chile, entre los años 1861 y 1925, fue la expresión de un determinado clima mental creado por el liberalismo individualista y parlamentario. Es éste el estilo de vida pública que corresponde a la segunda mitad del siglo XIX y comienzos de la presente centuria y, como todo estilo, encierra valores propios.

La preeminencia, la superioridad del Parlamento será el gran principio político del mundo occidental hasta la primera década de nuestro siglo. El poder legislativo como emanación directa de la voluntad popular figura entre los postulados teóricos más significativos de la Revolución francesa y de toda la vida pública europea del siglo XIX, que ejercerá tan honda y decisiva influencia en el espíritu y en la acción de los estadistas chilenos.

Por otra parte, esta supremacía del Parlamento será uno de los fundamentos del pensamiento político inglés, que también sirvió de base e inspiración a todas las democracias del mundo occidental hasta la primera preguerra (1914).

La soberanía de la norma legal, el prestigio de las Asambleas legislativas, la estimación social del legislador son rasgos sobresalientes y muy conocidos en la vida pública de la pasada centuria. En Chile, la gesta emancipadora y la lucha por la organización del Estado se inspiraron también en el prestigio indiscutido de las Asambleas legislativas como dique frente a una autoridad ejecutiva absorbente y despótica. Pero también el período pelucón y la etapa liberal se reducen -desde el punto de vista político— a una progresiva consolidación de la supremacía del poder legislativo sobre el ejecutivo.

En los primeros ensayos constitucionales de la Patria Vieja (1810-1814) comprobamos ese respeto y esa admiración por los cuerpos legislativos. La clase dirigente chilena participó plenamente de la idea de los gobiernos de Juntas con fuerte predominio del Parlamento.

En la Patria Nueva el respeto con que O'Higgins y la aristocracia rodearon al Senado conservador es una prueba del prestigio de las Asambleas legislativas. La deferencia del Director Supremo llegó hasta



consultar al Senado sobre el cambio de Ministros. De acuerdo con la Constitución de 1818, los Secretarios de Estado podían ser removidos a voluntad por el Jefe de Estado. O'Higgins — nos dice Alcibíades Roldán—, al hacer dicha consulta, reconocía al Senado una facultad de que no estaba investido y que podía considerarse como una tentativa para teñir de cierto parlamentarismo el régimen existente¹⁹.

En la crisis política de 1829 -que condujo a la aprobación del Estatuto constitucional de 1833— se hacen presentes también la influencia del constitucionalismo anglo-francés y el prestigio de las Asambleas legislativas. Aunque sugestionada por el éxito ruidoso de la dictadura portaliana, la clase dirigente chilena tomó, desde un comienzo, dos importantes resoluciones. En primer lugar, decidió legitimar la dictadura portaliana, traducirla en instituciones legales. Estatué, sin duda, una tarea genial que la clase alta cumplió bajo la dirección de don Mariano Egaña y de don Manuel José Gandarillas. Sin esta legitimación, la obra de Portales habría desaparecido junto con él.

Pero al mismo tiempo los juristas de 1833 —bajo la doble influencia del constitucionalismo anglo-francés y de la obra emancipadora— estimaron que era absolutamente necesario controlar o, por lo menos, frenar el autoritarismo presidencial. Para cumplir con este propósito Mariano Egaña consagró, en el Código Político de 1833, las leyes periódicas y otros importantes preceptos constitucionales.

No debe extrañarnos, pues, que al comenzar el período pelucón —mientras se discutía el Estatuto Político—, un importante sector de nuestra clase dirigente, encabezado por don Mariano Egaña, estimara que el parlamentarismo inglés era el régimen que convenía establecer en Chile.

Los sectores cultos de nuestra burguesía manifestaron muy claramente estas influencias anglo-francesas, como lo prueban las publicaciones de la prensa comentando el anteproyecto de la Gran Convención y el voto particular de Egaña²⁰.

Mariano Egaña será, sin duda, el más entusiasta admirador de las teorías políticas anglo-francesas. Destacado miembro de la Gran Convención de 1831, pretendió imponer sus ideas tanto en la Comisión redactora del anteproyecto, como en el

seno de la gran Convención, a la cual llevó su voto particular. En este documento —en cuya redacción intervino su íntimo amigo don Andrés Bello—

aparecen todos los elementos fundamentales del régimen parlamentario. Egaña proponía como sexta atribución del Presidente de la República: "Disolver la Cámara de Diputados cuando muy graves circunstancias así lo exijan a juicio del Consejo de Estado, por un acuerdo en que convengan las dos terceras partes del total de los Consejeros"²¹.

El poder legislativo propuesto en el voto particular debía componerse de una Cámara popular, igual a la Cámara de los Comunes, y de un Senado — especie de Cámara de los Lores—, integrada por sólo catorce miembros, elegidos en votación indirecta y restringida. Formarían parte de la Cámara Alta por derecho propio: El Presidente de la Corte Suprema, los ex Presidentes de la República, el Arzobispo, los obispos, los dos consejeros de Estado más antiguos y el Superintendente de Instrucción Pública.

El voto particular establecía, además, la responsabilidad de los ministros ante el congreso y la irresponsabilidad absoluta del Presidente de la República. Al Parlamento se le da facultad expresa para fiscalizar con energía y constantemente todos y cada uno de los actos del Gobierno.

LA CONSTITUCIÓN DE 1833

1. Después de organizada la República (1833), la influencia del constitucionalismo anglo-francés dará al Congreso Nacional una importancia creciente. Para todos los grupos políticos la suerte de la democracia y del progreso político iba estrechamente unida a la del Parlamento. Este encarnaba muchos ideales, muchas esperanzas y muchas conquistas por realizar.

2. La lucha por la libre generación del poder legislativo constituye un verdadero telón de fondo en la historia política de la centuria decimonónica. Esta lucha se centró en el Parlamento, que representaba la voluntad nacional. Se procuró aumentar sistemáticamente sus atribuciones y disminuir las del ejecutivo. El senador Manuel J. Irarrázaval llegó a proponer un ejecutivo colegiado, de acuerdo con el modelo suizo, en que sus miembros se turnaban anualmente en el gobierno, a fin de restarle

¹⁹ Alcibíades Roldán: *Los desacuerdos entre O'Higgins y el Senado Conservador*, págs. 5 y 6. Santiago (1892).

²⁰ *El Correo Mercantil*, N° 76, del 18 de mayo de 1832 y *El Araucano*, del 2 y 9 de noviembre de 1832.

²¹ Sesiones de los Cuerpos Legislativos, XXI, pág. 71.



influencia y poder al ejecutivo²².

3. La vida pública empezó a girar en torno a los Cuerpos legislativos. Se les consideraba la salvaguardia frente al autoritarismo presidencial. Su influencia era extraordinaria. Todos los diarios reproducían sus sesiones y El Ferrocarril y El Mercurio se encargaban de difundirlas por todo el territorio nacional.

4. Los estudiantes universitarios abandonaban las aulas para llegar hasta el Congreso y poder escuchar y aplaudir la encendida oratoria de radicales y liberales. Apiñados en las galerías, oían extasiados a Vicente Reyes, a Manuel A. Matta, a Enrique Mac Iver, a Isidoro Errázuriz. Este último se transformó en verdadero ídolo de la juventud. Al término de las sesiones, a la salida del Congreso, lo aplaudían y lo escoltaban hasta su carruaje. Se vivía una época de auténtico romanticismo político.

5. Junto con echar las bases de un gobierno fuerte, los constituyentes de 1833 crearon todo un sistema de frenos destinados a controlar la autoridad presidencial. Entre las más importantes atribuciones del Congreso estampadas en el Código Político, que sirvieron de base a la Interpretación parlamentarista de la Constitución de 1833, destacaremos las siguientes:

a) El desafuero parlamentario lo concedía la respectiva asamblea legislativa y no los Tribunales de Justicia (Corte de Apelaciones), como ocurre en nuestros días. Cada rama del Congreso era llamada a declarar si había o no lugar a la formación de causa contra uno de sus miembros. En esta forma se pretendía resguardar la absoluta independencia del poder legislativo.

b) Sólo el Congreso podía resolver las dudas que ocurren sobre la inteligencia de alguna disposición constitucional. Hasta la primera gran guerra se estimó que correspondía al Congreso dar la última palabra en materia de interpretación de las disposiciones constitucionales. El neoconstitucionalismo entrega la solución de los conflictos entre el ejecutivo y el legislativo a la consulta popular o a tribunales constitucionales. •

c) Todas las órdenes del Presidente debían firmarse por el Ministro del Departamento respectivo y no podían ser obedecidas sin este esencial requisito. Comentando esta disposición

constitucional, don Jorge Hunneus nos dice: "El Presidente nada puede sin la concurrencia del Ministro directamente responsable de la medida que se dictase, y así es forzoso que sea, donde quiera que haya Parlamento y Ministerio. El Ministro nada puede decidir tampoco sin la concurrencia del Presidente. Feliz combinación que obliga a buscar así el acuerdo entre el ejecutivo y el Congreso cuando el ministerio es verdaderamente parlamentario"²³.

d) No son incompatibles las funciones de Ministro con las de Senador o Diputado.

e) De acuerdo con el artículo 83 de la Constitución, el Presidente de la República era irresponsable durante el desempeño de sus funciones. Los hombres públicos de la época dedujeron de esta disposición constitucional, la responsabilidad política de los ministros, porque, si así no ocurriera, quedaba el Congreso en la imposibilidad de hacer efectiva la responsabilidad que envuelve todo acto de gobierno.

La responsabilidad parlamentaria de los ministros se hizo derivar también de la facultad acordada al Congreso para fiscalizar a los Secretarios de Estado. La responsabilidad política de los ministros constituye uno de los elementos esenciales del Gobierno de gabinete.

La completa irresponsabilidad que la Constitución aseguraba al Presidente de la República durante el ejercicio de su mandato le daba una situación que nos recuerda la inviolabilidad y la irresponsabilidad de los monarcas absolutos, que no podían equivocarse. Los errores y las arbitrariedades las cometían los ministros. Es el viejo concepto del gobierno impersonal, que arranca de la época colonial. Portales y los pelucones —inspiradas en el Despotismo Ilustrado— no hicieron sino reactualizar este principio. Uno de los fundamentos más conocidos de la monarquía parlamentaria inglesa ha sido y sigue siendo el concepto del gobierno impersonal.

f) Los constituyentes de 1833 colocaron al Jefe del Estado sobre los partidos, haciendo gravitar la responsabilidad de los actos de la administración exclusivamente sobre los ministros. El Ministro del Interior don José Francisco Vergara, en sesión del 8 de noviembre de 1881, criticó al Presidente de la Cámara de Diputados, don Miguel Luis Amunátegui,

²² Ricardo Salas Edwards, *Balmaceda y el parlamentarismo en Chile*, tomo II, pág. 163.

²³ Jorge Hunneus. *La Constitución ante el Congreso*, tomo II, págs. 171 y 172, Santiago. 1891.



por no haber llamado al orden al diputado Luis Urzúa, quien acusó directamente al Jefe del Estado de haber amparado y estimulado al Intendente de Santiago en su acción interventora. El Ministro del Interior expresó en aquella oportunidad. "Ningún diputado tiene derecho para dirigir acusaciones o imputaciones al Presidente de la República. Los cargos a que pudieren dar origen los actos públicos del Jefe del Estado deben dirigirse a sus ministros, que son los únicos responsables ante el Congreso y que aceptan por entero esta responsabilidad"²⁴.

g) En diversos artículos del Estatuto Fundamental - entre otros el 82- se otorgaban al Presidente de la República facultades legislativas. Esta circunstancia condujo también a crear en torno a la Constitución de 1833 una conciencia parlamentarista.

h) Finalmente, deseamos destacar las leyes constitucionales o periódicas, que fueron, sin duda, el fundamento más efectivo y sólido de la interpretación parlamentarista que se dio a la Constitución de 1833. Toda la historia política de Chile hasta 1925 giró en torno a estas leyes constitucionales. El Parlamento tenía la importantísima facultad de aprobar anualmente la ley de presupuestos y cada dieciocho meses la que autorizaba el cobro de las contribuciones y las que fijaban las fuerzas de mar y de tierra que habían de mantenerse en pie en tiempo de paz o de guerra y permitir que residan cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso y diez leguas a su circunferencia²⁵.

i) A lo largo de nuestra evolución política, estas leyes constitucionales representaron armas eficacísimas que permitieron a la burguesía chilena no sólo controlar el autoritarismo presidencial, sino también ir anulándolo progresivamente.

La Institución de las leyes periódicas será indiscutiblemente una de las características más sobresalientes de la Carta Fundamental de 1833. Ellas encerraban todas las posibilidades para que con el tiempo, organizados los partidos, con una opinión pública más culta y sin graves trastornos, se desarrollaran paulatinamente las instituciones políticas hasta llegar al más amplio parlamentarismo criollo. Fue Mariano Egaña —el más ilustre de los constituyentes de 1833— quien percibió claramente el alcance práctico de estas leyes constitucionales.

j) Los constituyentes no se contentaron con

establecer que sólo en virtud de una ley se pueden imponer contribuciones, sino que además ordenar al Presidente de la República que cada dieciocho meses pida autorización al Congreso para su cobro. Con esta ley se otorgaba al Parlamento una influencia extraordinaria en la dirección de los negocios del estado, una garantía cierta de respeto y consideración.

k) También se obligaba al Presidente de la República a pedir autorización para que las fuerzas armadas permanezcan en el lugar de sesiones del Congreso. En 1889, durante mes y medio se aplazó la consideración de esta ley constitucional y el Presidente Balmaceda hubo de hacer salir a las tropas de Santiago. Sólo el 15 de octubre, después de consentir el Jefe del Estado en el cambio del Ministerio, aprobó la Cámara de Diputados el permiso correspondiente. Como afirma don Luis Galdames, "la verdad es que no obstante consagrar la Carta de 1833 un absolutismo presidencial, las leyes periódicas o constitucionales terminarán subordinando al ejecutivo al tutelaje permanente del Congreso"²⁶.

l) Desde que se puso en vigencia la Constitución de 1833 los círculos liberales consideraron que las numerosas atribuciones otorgadas a los Cuerpos legislativos y principalmente las leyes periódicas o constitucionales representaban verdaderos resortes de un régimen parlamentario. Ellas fueron inteligentemente preservadas y oportunamente esgrimidas por la clase dirigente con el fin de ir anulando la excesiva autoridad presidencial. En esta tarea la clase alta actuó con notable perseverancia y con absoluta claridad de ideas.

ll) Poco antes de cumplir la Constitución diez años de vigencia, el Senado puso en acción estas leyes. En sesión extraordinaria del 3 de noviembre de 1841, a indicación del senador Mariano Egaña se acordó por unanimidad: "Suspender la consideración del proyecto de ley que autoriza el cobro de las contribuciones y del que versa sobre los presupuestos para el año 1842, hasta tanto se incluyan entre los asuntos en que debe ocuparse el Congreso, durante las actuales sesiones extraordinarias, dos proyectos de ley iniciados en esta Cámara: el uno sobre la formación de los presupuestos; y el otro sobre el tiempo en que los

²⁴ Sesión 10ª, extraordinaria, en 8 de noviembre de 1881.

²⁵ Artículo 37, número 2, 3 y 8

²⁶ Luis Galdames: *Historia de Chile*. (La evolución constitucional). Santiago, 1925.



presupuestos deben presentarse al Congreso y examinarse la cuenta de inversión de los gastos del año anterior"²⁷. El ejecutivo accedió a esta petición y se apresuró a incluir en la convocatoria los proyectos solicitados. Este primer enfrentamiento del Senado con el ejecutivo tiene en nuestra historia política una singular importancia: nos revela que Mariano Egaña —padre espiritual de las leyes periódicas o constitucionales— dio a esta institución un alcance decisivo para hacer prevalecer la voluntad del Congreso sobre la del ejecutivo; nos



Don Mariano Egaña.

permite, además, comprobar la evidente influencia anglo-francesa en la Carta Política de 1833.

m) En la legislatura extraordinaria de 1850 se produjo la segunda actualización de las leyes periódicas o constitucionales para "conseguir la variación de la política gubernativa". Manuel Montt, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, como representante del oficialismo, expuso y defendió la tesis pelucona que asignaba a las leyes constitucionales un carácter excepcional; ellas podían esgrimirse sólo frente a una actitud abiertamente dictatorial. Don José V. Lastarria defendió la tesis liberal que consideraba estas leyes

como resortes parlamentarios que podían y debían ponerse en acción cada vez que la política del ejecutivo no estuviera de acuerdo con la mayoría parlamentaria²⁸.

n) Tercera actualización de las leyes constitucionales. En 1857 don Manuel Montt, en su calidad de Presidente de la República, hubo de aceptar la doctrina liberal sobre el alcance parlamentarista de las leyes periódicas o constitucionales. En sesión del 10 de agosto de 1857, la mayoría opositora, a indicación del senador Fernando Lazcano, acordó: "Aplazar la discusión de los presupuestos hasta que no se tuviera conocimientos de las personas que hayan de componer el Gabinete". El Jefe del Estado, frente a este acuerdo, acató la decisión del Congreso, organizando un ministerio en las condiciones exigidas por el Senado y presidido por la misma persona que esa Corporación indicó: don Jerónimo Urmeneta. A este gabinete debieron ingresar dos representantes de la oposición liberal, los señores Salvador Sanfuentes y Francisco de Borja Solar. Había triunfado la tesis liberal. El mecanismo de las leyes constitucionales también quedaba oficialmente consagrado por el peluconismo como un resorte esencial del régimen parlamentario.

ñ) Desde ese momento la burguesía chilena, sin reticencia alguna, aceptó el parlamentarismo criollo. En las pocas oportunidades en que el ejecutivo pretendió resistir los votos de censura, el Congreso echaba mano de la facultad de aplazar el estudio y aprobación de las leyes constitucionales o periódicas. Nadie dudaba que estas leyes permitían al Parlamento imponer su línea política. El ejecutivo estaba obligado a marchar de acuerdo con el Congreso, ya que periódicamente debía recurrir a los Cuerpos legislativos en demanda de autorización constitucional para percibir los ingresos, para disponer de ellos a través de la Ley de Presupuestos, para dar la existencia legal a las Fuerzas Armadas y para permitir la residencia de éstas en la capital. Estas leyes constituyeron un recurso de apremio muy eficaz, que se aplicaba cuando no surtían efecto las interpelaciones y las censuras. Aplazar la consideración de estas leyes significaba perturbar seriamente el régimen financiero y los intereses económicos del país. Estas importantes atribuciones colocaban a los ministros

²⁷ Sesiones de los Cuerpos legislativos, tomo XXIX, Cámara de Senadores, 1841.

²⁸ *Boletín de Sesiones del Congreso Nacional*. Año 1850. Cámara de Diputados, sesiones del 2, 7 y 9 de enero de 1850.



de Estado en la necesidad de contar con la confianza de las Cámaras. Al ejecutivo le era imposible gobernar sin el Congreso.

o) En sesión del 7 de diciembre de 1881, el diputado don Pedro Montt afirmaba: "El Presidente por sí solo nada puede hacer. Necesita el concurso del Ministerio, y éste no puede marchar sin estar apoyado por el Congreso, ni puede prestar su cooperación al Presidente, sino para lo que está de acuerdo con sus ideas y propósitos".

p) Nueve años más tarde (1890), refiriéndose a las relaciones entre los poderes legislativo y ejecutivo, emitía, en el seno de la Comisión conservadora, el siguiente juicio: "La Constitución ha querido que estas autorizaciones las conceda el Congreso periódicamente y en períodos cortos para que no haya la posibilidad de que, armado el Presidente de la República con una autorización más o menos larga o Indefinida, pudiera desligarse del concurso de los demás poderes y prescindir de consultar su voluntad a fin de marchar a su albedrío, lo que sería contrario al gobierno representativo y parlamentario de una República en que el ejercicio de la autoridad está sujeto a un régimen que reconozca que la soberanía reside en la nación, la cual no hace más que delegar sus facultades en las autoridades constituidas legalmente... La ley que fija las fuerzas de mar y tierra constituye un principio fundamental que permite el equilibrio de los poderes públicos y que consagra la supremacía que corresponde al Congreso en la dirección general de los negocios públicos"²⁹.

ENMIENDAS CONSTITUCIONALES

La decidida voluntad de predominio manifestada por la clase dirigente chilena desde los Inicios de nuestra vida independiente será importante factor que condujo al ejercicio práctico de un régimen parlamentario criollo mucho antes que se produjera la revolución de 1891. Los hombres públicos del siglo XIX jamás pusieron en duda la preeminencia del legislativo sobre el ejecutivo y siempre manifestaron profundo desagrado frente al autoritarismo presidencial. Esta voluntad de predominio se manifestó: 1o, en las enmiendas constitucionales, y 2o, en la creación de algunas prácticas parlamentarias.

Inspirada en el constitucionalismo anglosajón y en el

liberalismo racionalista francés, la clase dirigente chilena aprobó entre 1871 y 1893 diez leyes de reforma a la Carta Fundamental que contienen más de una veintena de importantes enmiendas constitucionales. Todas tuvieron un solo y exclusivo propósito: disminuir las facultades que el constituyente otorgó inicialmente al Jefe del Estado y reafirmar directa o indirectamente la alta tuición del Parlamento sobre el ejecutivo con miras de ir dándole una estructura al parlamentarismo criollo³⁰.

a) Las enmiendas aprobadas fueron destruyendo uno a uno los fundamentos del autoritarismo portallano y dando paso progresivamente a un gobierno de gabinete. Entre las enmiendas más importantes podemos destacar la reforma promulgada el 8 de agosto de 1871, que prohibió la reelección inmediata del Presidente de la República.

b) El quorum legislativo: La Constitución de 1833 exigía mayoría absoluta como quorum para las sesiones de los Cuerpos legislativos. Con la reforma del 21 de septiembre de 1873 el Senado sesionaría con la tercera parte y la Cámara de Diputados con la cuarta parte de sus miembros. Esta enmienda dio al trabajo legislativo mayor agilidad y, por tanto, al Parlamento una más efectiva influencia en la vida pública. Por otra parte, contribuyó también a contrarrestar en parte la corruptela que permitía al ejecutivo eludir la función fiscalizadora de las Cámaras, presionando a las mayorías oficialistas en el sentido de no dar quorum.

c) Enmienda constitucional que reglamentó las incompatibilidades. Esta reforma quebrantó seriamente el autoritarismo presidencial.

d) El Senado se componía de veinte miembros que se elegían en una sola lista, con votación de segundo grado y de acuerdo con el sistema mayoritario o de lista completa. Este sistema permitía prácticamente la designación de los senadores por el Presidente de la República. De acuerdo con la reforma, los senadores serían elegidos en votación directa por provincia, correspondiendo a cada una elegir un senador por cada tres diputados y por una fracción de dos diputados. Permanecerían en el ejercicio de sus funciones cinco años en vez de nueve, pudiendo ser reelegidos Indefinidamente. Esta reforma dificultó la intervención del ejecutivo en la elección de los senadores.

²⁹ Comisión conservadora. Sesión del 10 de diciembre de 1890.

³⁰ Julio Heise González: *Fundamentos históricos culturales del parlamentarismo chileno*, págs.36 a 48. Ed. A. Bello, Santiago, 1974.



e) Se refiere al sistema electoral y es de gran trascendencia en la ofensiva por disminuir las facultades del Presidente de la República: Se suprime el viejo sistema de inscripción electoral que realizaban los municipios por medio de la boleta de calificación y se le reemplaza por la inscripción en Registros Electorales Departamentales y Públicos. Además, las inscripciones quedaban a cargo de las Juntas de mayores contribuyentes. Pasan a ser continuas, sin otra interrupción que la del plazo establecido por la ley en la víspera de alguna elección. El poder electoral empieza a desplazarse de las manos del ejecutivo a las de la burguesía. Esta reforma se sancionó en el gobierno de Balmaceda.

En esta época se suprimió también el veto absoluto, que permitía al Jefe de Estado rechazar totalmente un proyecto aprobado por el Parlamento. El proyecto rechazado se tenía por no propuesto, no pudiendo tampoco estudiarse en la misma legislatura que lo había aprobado. El veto absoluto fue uno de los fundamentos constitucionales del autoritarismo portaliano. De acuerdo con la reforma, ambas Cámaras tienen derecho a estudiar las observaciones del Presidente y a insistir en el proyecto aprobado, siempre que reúnan los dos tercios de los miembros presentes en ambos Cuerpos legislativos.

f) Reforma que autoriza a la Comisión conservadora para convocar al Congreso a legislatura extraordinaria; facultad que se otorga también a la mayoría del Parlamento.

Junto con estas enmiendas constitucionales, es menester recordar las reformas al poder municipal y a la ley de imprenta, que contribuyeron a minar muy eficazmente el autoritarismo presidencial y a preparar el terreno al parlamentarismo criollo.

INTERPRETACIÓN DE ALGUNAS NORMAS CONSTITUCIONALES

1. El Presidente de la República pretende crear cargos públicos por simple decreto.

Apenas asumió el mando don Federico Errázuriz Zañartu, y con ocasión de discutirse el Presupuesto de 1872, se planteó este problema en la Cámara de Diputados. El ejecutivo designó a don Maximiano Errázuriz como ministro plenipotenciario en Viena, sin remuneración alguna.

Los diputados Ángel Custodio Gallo y Francisco Puelma, en sesión del 6 de diciembre de 1871, impugnaron dicho nombramiento como

inconstitucional, ya que la creación del cargo no había sido objeto de ley.

El diputado Enrique Cood defendió la facultad del Jefe del Estado para extender dicho nombramiento, fundándose en el hecho de haber sido designado sin sueldo y en virtud de una atribución constitucional que le compete para nombrar a los agentes diplomáticos y consulares.

El Parlamento rechazó la tesis presidencial. Don Jorge Hunneus, refiriéndose a este problema, dice "...Semejante sistema destruye por su base todo nuestro edificio constitucional, pues daría lugar a que el ejecutivo creara entre sus amigos acaudalados una falange de empleados gratuitos que ocuparan para sí los destinos públicos so color de que los servían de balde. Así podría el ejecutivo crearse un ejército pagado por sus amigos y no se divisa tampoco por qué no habría de recibir de éstos los fondos necesarios para sostenerse en el poder aun cuando las Cámaras se negaran a votar las contribuciones... Ha querido la Constitución reservar al Congreso cierta intervención superior en los negocios con los cuales se relaciona el empleo que se trata de establecer. Para crear una legación, por ejemplo, es menester apreciar las circunstancias que pueden o no hacer ilusoria esa intervención superior que en el sistema parlamentar lo ejerce el Congreso, aun sobre aquellas atribuciones del ejecutivo que son de un carácter más exclusivo, como el nombramiento de los ministros del despacho y otras"³¹.

2. Comisiones investigadoras del Parlamento.

En las sesiones diurna y nocturna del 20 de diciembre de 1866, con ocasión de una Interpelación dirigida por el diputado Ricardo Claro al Ministro del Interior, relacionada con ciertos defectos en que se había incurrido en la formación del Registro electoral de Lontué, el interpelante reprodujo las ideas sostenidas en el informe de los señores Vergara, Prado y Montt, refutando la opinión emitida por don Federico Errázuriz, Ministro del Interior, para quien el nombramiento de una Comisión investigadora era inconstitucional, porque ello implicaría una violación del artículo 108, que prohíbe al Congreso ejercer funciones judiciales. Los diputados Hunneus, Claro, Montt y Jovino Novoa dieron a estas Comisiones investigadoras un fundamento constitucional en el

³¹ J. Hunneus. *La Constitución ante el Congreso*, tomo I, págs. 240 y 241



inciso 1o del artículo 58º que se refiere a la supervigilancia que le corresponde al Congreso sobre todos los ramos de la administración pública. Se Impuso la tesis del Congreso. Es interesante subrayar el hecho de que el ejecutivo terminó reconociendo al Congreso la facultad de nombrar Comisiones para investigar y pesquisar los distintos aspectos de la administración pública.

LAS PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

La clase dirigente chilena, partiendo de la Constitución de 1833 e inspirándose en la estructura política inglesa, fue creando todo un sistema de prácticas parlamentarias en desmedro del autoritarismo presidencial. Entre las prácticas parlamentarias más significativas podemos destacar dos: Las interpelaciones y los votos de censura o desconfianza.

1. Las interpelaciones. Constituyen un elemento del sistema parlamentario en virtud del cual los legisladores tienen derecho a interrogar a los ministros acerca de la gestión gubernativa.

La costumbre de las interpelaciones se inició en Chile el año 1846. El joven diputado conservador por Rancagua don Manuel A. Tocornal introdujo este hábito político, imitando lo que había observado en los parlamentos europeos. El mismo año 1846 los diputados sancionaron un Reglamento interno para la Cámara que institucionalizó las interpelaciones.

En un comienzo —mientras pudo el ejecutivo controlar las mayorías parlamentarias a través de la intervención electoral— las interpelaciones se formulaban con cierta moderación. Con la creciente influencia anglo-francesa ellas se produjeron cada vez con más frecuencia.

2. Los votos de censura contra los ministros de Estado.

La censura o voto de desconfianza expresaba una discrepancia entre el Gabinete y la mayoría de una de las ramas legislativas. Constituía un verdadero recurso de apremio que se esgrimía contra los Secretarios de Estado para que abandonaran sus cargos a fin de rectificar el rumbo político del Gobierno, de acuerdo con el sentir de la mayoría del Congreso.

Es una práctica política que se inició en las postrimerías del gobierno de don Manuel Bulnes. En un comienzo esta facultad fue cuestionada por algunos diputados, entre ellos don Melchor de Santiago Concha y don Domingo Santa María, pero

en definitiva se impuso³².

Para los legisladores los votos de censura no serían sino un recurso para hacer efectiva la fiscalización y para investigar la conducta funcionaria del Ministerio, sin llegar al juicio político, ni a negar los subsidios.

El Reglamento interno de la Cámara de Diputados sancionado el 20 de julio de 1846 es uno de los antecedentes de esta práctica de los votos de censura. En uno de sus artículos disponía que la Mesa de la Cámara debía renovarse mensualmente. Su Presidente y su Vicepresidente estuvieron, pues, permanentemente bajo la influencia de mayorías a menudo fluctuantes; mes a mes los diputados tenían posibilidades de plantear un problema de confianza respecto a la Mesa e indirectamente en relación también con el Ministerio. Comentando este Reglamento, el político liberal don Ismael Valdés Valdés nos dice lo siguiente: "...En nuestro antiguo régimen, el Ministerio tenía mes a mes presentada la cuestión de confianza en la elección de la Mesa. Los diputados desagradados con la Mesa y los que deseaban debilitar disimuladamente la situación ministerial formaban el vacío ausentándose el día de la elección³³.

El Ministerio encabezado por don Manuel A. Tocornal, que se mantuvo en el gobierno desde julio de 1862 hasta mayo de 1864, fue objeto de numerosos votos de censura que le formularon tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

En septiembre de 1875 el diputado conservador por Chillan don Zorobabel Rodríguez propuso un voto de censura al Ministerio Altamirano - Alfonso. Con ocasión del debate promovido, don Jorge Hunneus, diputado por La Serena, denuncia un artículo redactado por el Ministro y publicado en el diario La República. En ese editorial el señor Altamirano afirmaba que los ministros sólo representaban la política del Presidente de la República. Fundado en esta declaración, Hunneus desconoció al Gabinete su carácter constitucional e insistió en la necesidad de reemplazarlo, por exigirle así "el respeto debido al régimen constitucional y parlamentario"³⁴.

En noviembre de 1885 el Ministro del Interior don José Ignacio Vergara se expresó de esta manera en

³² Cámara de Diputados. Sesión del 25 de agosto de 1868.

³³ V. Ismael Valdés Valdés. *Prácticas parlamentarias*.

³⁴ Sesiones extraordinarias del 7 y del 9 de septiembre de 1875.



el Senado: "Dije antes y repetiré que si los honorables señores senadores que formaban la oposición creen que la conducta del Gabinete no es correcta deben proponer franca y lealmente al Senado la proposición de censura o bien declarando que no discutirán los presupuestos sin un cambio previo de ministerio. Si, votadas esas proposiciones, tienen la mayoría, el gabinete que presido se retiraría".

LA CRISIS POLÍTICA DE 1891 Y EL PARLAMENTARISMO

1. La mayoría de los hombres públicos del siglo XIX siempre pensó que no sólo la letra y el espíritu de la Carta Fundamental, sino también las prácticas parlamentarias, la Interpretación de los juristas y la aplicación uniforme de las disposiciones constitucionales a lo largo de casi setenta años, consagraban una indiscutible tuición del Congreso sobre el ejecutivo.

2. Don José M. Balmaceda, como personero destacado de nuestra clase dirigente, será uno de los más entusiastas impulsores de todas las reformas y prácticas políticas que tendían a quebrantar el autoritarismo presidencial y reforzar la tuición del Congreso sobre el ejecutivo.

3. Desde 1866—en que se inicia su vida pública como columnista del diario La Libertad—hasta 1890 defenderá apasionadamente la interpretación parlamentaria de la Constitución de 1833.

4. Poco después, en 1869, ingresó al Club de la Reforma, llegando a ser uno de sus presidentes. Todas las enmiendas constitucionales y demás reformas políticas que fueron aprobadas en la segunda mitad del siglo XIX las encontramos esbozadas en el programa del Club de la Reforma.

5. El 7 de noviembre de 1870—recién elegido diputado por Carelmapu— hizo Balmaceda públicamente su primera profesión de fe parlamentaria. Se discutía el presupuesto de Guerra. En relación con el enrolamiento de la Guardia Nacional que el Gobierno utilizaba como elemento electoral, el diputado por Carelmapu hizo las siguientes consideraciones "...Deje el Gobierno a los partidos en el campo de la lucha, sin su intervención, pero asegurando a todos iguales garantías en el estricto e imparcial cumplimiento de la ley. Gobierna con los que lealmente ganen y así practicará el Gobierno parlamentario, el gobierno del

país para el país"³⁵.

6. En las sesiones del 11 y 14 de septiembre de 1880—en plena guerra del Pacífico— el diputado Balmaceda formula una interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores, Melquíades Valderrama. En esa oportunidad reafirma la vigencia del sistema parlamentario a través de las siguientes expresiones: "...Hoy más que nunca necesitamos de un ministerio prestigioso, no sólo por los hombres que lo compongan, sino muy especialmente por la confianza que en él tengan el país y el Congreso. Las razones para pensar así no sólo son elementales dentro del régimen parlamentario, sino que son obvias. Cuando se tiene la confianza de la Cámara o del país, es porque se representa a uno y otro, y, si el Ministerio exige que le dispensemos nuestra confianza, es menester que se reorganice con arreglo al régimen parlamentario". El discurso del diputado Balmaceda terminó con la formulación del siguiente proyecto de acuerdo, aprobado por la Cámara: "La Honorable Cámara de Diputados, inspirada en la gravedad de la situación exterior de la República, declara la necesidad de organizar el Ministerio de modo que corresponda a la confianza del país y al régimen parlamentario".

7. El diputado Balmaceda—buen conocedor de la historia patria— estimaba que el parlamentarismo como forma de convivencia política remontaba al decenio de Bulnes. En carta del 31 de enero de 1881, dirigida al general Cornelio Saavedra, comentando las alternativas de la sucesión presidencial de don Aníbal Pinto y refiriéndose concretamente a la candidatura del general Baquedano, sostenía: "Para su gobierno, amigo mío, no tengo falsas ideas, ni preocupaciones. Las candidaturas militares no son temibles en Chile. La presidencia más constitucional, la que mejor penetró la estructura parlamentaria, fue la de Bulnes"³⁶.

8. El 12 de abril de 1882 don José M. Balmaceda pasó a desempeñar la jefatura del Gabinete. A poco de asumir sus funciones debió afrontar una Interpelación formulada por don Augusto Matte. Con este motivo, en sesión de la Cámara de Diputados del 23 de noviembre de 1882, el Ministro Balmaceda manifestó lo siguiente: "...Con verdadera sorpresa nuestra vemos que se nos invita a que propongamos nosotros un voto de confianza.

³⁵ Sesión 9ª, extraordinaria, de la Cámara de Diputados, en 7 de noviembre de 1870

³⁶ Revista Chilena de Historia y Geografía", año 1913. Nº 12.



¡Singular Invitación! Porque ella conduce a que, dudando nosotros de las adhesiones que nos prestan concurso, las pongamos a prueba. No, señor, no haremos esto jamás; no podríamos hacerlo sin incurrir en un procedimiento que deprimiría nuestra dignidad de gobernantes".

"Cuando se duda, siquiera de la confianza de la mayoría de la Cámara, no se la invita a pronunciarse, se la deja en libertad para darse nuevos representantes en el Gobierno. Si por un instante creyéramos que era dudosa la confianza con que la Cámara nos ha apoyado hasta este momento, dimitiríamos en el acto nuestros puestos. Parece que ignoramos las prácticas parlamentarias y que no tuviéramos la menor noción de las formas usuales en que se corresponden los partidos en el Congreso o con los hombres de gobierno".

"Señores: aunque Ministro de Estado, no puedo olvidar que soy ministro parlamentario, que ocupo este puesto y permanezco en él por la confianza y adhesión que me presta el Partido Liberal. Nosotros estamos fuerte y vigorosamente unidos al partido y el partido a nosotros, porque somos la encarnación de su voluntad, el resorte constitucional y legal por medio del cual las agrupaciones parlamentarias en mayoría gobiernan y presiden los destinos de un Estado. Obramos así porque no puede, ni debe, haber partido único y absoluto en el régimen parlamentario, so pena de que el personalismo o la tiranía destrocen las instituciones y el bienestar de la República"³⁷.

9. Elegido Presidente de la República, en los mensajes que leyó ante el Congreso Pleno inaugurando las legislaturas ordinarias de los años 1887 y 1888 reiteró esta misma postura parlamentarista.

"Me sentiría vacilar —decía ante el Congreso Pleno el 1o de junio de 1887— en el desempeño de las funciones que libre y deliberadamente me confió el pueblo de Chile, si no estuviera convencido de que para ejercerlas podré contar siempre con su favor y la activa cooperación de sus representantes en el Congreso Nacional... Deseo, por lo mismo, la realización práctica del gobierno parlamentario, con partidos de ideas y bien organizados, que vivan de la discusión libre, de la fiscalización vigilante de los actos de los servidores públicos, del respeto recíproco y de la recíproca justicia, contribuyendo a producir el equilibrio de los poderes públicos por la

mutua confianza de éstos en el uso digno y completo de las atribuciones que les están conferidas por las leyes y que emanen de la Constitución Política".

Y en el Mensaje del 1o de junio de 1888 leemos: "Estimo un alto deber público y de actualidad política mantener la concordia patriótica que a todos nos permite medir la obra de cada año legislativo por las leyes útiles que se dictaren, por el bien realizado y por el perfeccionamiento incesante de las instituciones y del régimen parlamentario".

10. Afines de 1889 todas las agrupaciones partidarias representadas en el Congreso se unieron para luchar por la libertad electoral y por el respeto a las normas parlamentarias. La minoría de Gobierno adhirió a estos propósitos designando por unanimidad un Comité que acordó acercarse al Jefe del Estado para manifestarle que debía de signar un ministerio que representara las fuerzas mayoritarias de oposición. Así lo exigía el respeto a la doctrina del gobierno de gabinete. El Presidente Balmaceda no vaciló un instante y procedió a organizar el ministerio parlamentario del 23 de octubre de 1889, presidido por Ramón Donoso Vergara.

11. Hacía más de medio siglo que todos los chilenos —incluyendo al propio don José M. Balmaceda— venían luchando contra el autoritarismo. Al término de la administración Errázuriz Zañartu las enmiendas constitucionales y las prácticas parlamentarias habían desmontado una a una las piezas vitales del autoritarismo presidencial. Con don Aníbal Pinto la vigencia del régimen parlamentario pasó a constituir una realidad reconocida y acatada por todos los grupos políticos, tanto de oposición como de Gobierno.

Errázuriz, Pinto y Santa María pudieron ejercer la autoridad ejecutiva sin grandes tropiezos gracias exclusivamente a la intervención electoral que permitía disponer de mayorías complacientes.

Al perder el Presidente Balmaceda la mayoría oficialista, quedaron en descubierto la inconsistencia de la autoridad presidencial y la incuestionable preeminencia del Congreso.

Balmaceda también echó mano de la intervención. La abrumadora mayoría oficialista que logró conquistar en las elecciones generales de 1888 se rebeló y antes de un año se transformó en una mayoría opositora arrogante, económicamente poderosa e integrada por la totalidad de los partidos políticos. Al asumir el mando en 1886, el Gobierno contaba con 102 diputados; la oposición con sólo

37. Sesión 10ª, ordinaria, en 16 de junio de 1885.



21. En las elecciones ordinarias de 1888 la mayoría oficialista llegó a contar con 109 diputados; la oposición, formada por conservadores e independientes, estuvo representada por sólo 14 diputados. En el Senado ocurrió otro tanto. De 28 cargos elegidos en 1888, la oposición logró conquistar uno solo.

Al año siguiente —1889— los diputados gobiernistas quedaron reducidos a 40, llegando a contar la oposición con más de 80 diputados. El Presidente quedaba en franca minoría en la Cámara, como ya lo había quedado antes en el Senado. Todos sus partidarios aparecen en la oposición.

12. Esta situación, que se producía en Chile por primera vez, ofuscó políticamente a don José M. Balmaceda, haciéndole incurrir en desaciertos y contradicciones. Ante la imposibilidad de controlar la oposición, el Primer Mandatario estimó necesario imponer a todos los chilenos una línea política diametralmente opuesta a la vigente en aquellos años y, por tanto, resistida íntimamente por el cuerpo social.

Al inaugurar la legislatura ordinaria —el 1o de junio de 1890— en contradicción con toda su anterior vida pública y ante el asombro de los legisladores planteó y defendió con calor la necesidad de reformar la Constitución a fin de establecer un régimen presidencial.

13. Para una tradición parlamentaria de casi sesenta años, este violento y sorpresivo viraje representó una verdadera actitud revolucionaria. Es ésta la significación histórica de la designación del ministerio Ibáñez-Mackenna el 21 de enero de 1890 y del mensaje presidencial del 1o de junio del mismo año.

Desde ese momento se le planteó al Jefe del Estado una dramática alternativa: o respetaba la tradición parlamentaria que él mismo había contribuido a crear, o lanzaba al país a una revolución. Sus amigos políticos se lo advirtieron. Enrique Salvador Sanfuentes, Guillermo Mackenna y José Francisco Vergara hicieron notar a Balmaceda que había llegado el momento de limitar las tareas del Presidente de la República a dirigir la acción de las mayorías, respetando el régimen parlamentario criollo. Día a día le hacían igual advertencia los políticos de la oposición. El solo anuncio hecho por el Ministro Ibáñez de un proyecto de reforma constitucional para reemplazar el parlamentarismo criollo por el sistema presidencial, afianzó la unión de absolutamente todos los partidos políticos. El

presidencialismo representaba la odiada omnipotencia del ejecutivo. A esa altura de nuestra evolución histórica, la lucha contra el absolutismo presidencial era la única bandera política capaz de unir firmemente a todos los chilenos.

14. El diputado Errázuriz, hablando en la Cámara a nombre de sus colegas liberales, caracterizó muy claramente esta postura política. La intervención del diputado Errázuriz es del 25 de junio de 1890.

15. No cabe la menor duda: el Presidente Balmaceda no captó el momento histórico, no obstante haber vivido intensamente el liberalismo individualista que por aquellos años había llegado a su plena madurez, con el parlamentarismo criollo como ideal político. Sabía que el liberalismo había ideado este sistema de gobierno. Sabía que en 1857, el más autoritario y portaliano de los presidentes, don Manuel Montt, había aceptado el alcance parlamentaria de las leyes periódicas, Balmaceda, como presidente del Club de la Reforma, como diputado y senador, como Ministro y Jefe del Estado, había defendido, respetado y estimulado las prácticas parlamentarias.

16. Hacía varios decenios que el sentimiento público había abandonado la idea de que los gobiernos fuertes aseguraban el orden y una administración sólida y estable; y que para lograr este objetivo no importaba sacrificar algunas libertades y echar mano a medidas violentas. No importaba que el Gobierno olvidara las libertades, si se trataba de conseguir el más alto fin del Estado, que es el orden. Es el conocido ideario portaliano, que, sin duda, permitió vertebrar armoniosamente la evolución política chilena entre 1831 y 1861.

17. Pero en el ocaso del siglo XIX todo aquello era sólo historia, pasado, tradición. Para los hombres del parlamentarismo criollo, la filosofía política pelucona era sencillamente una aberración. Ellos perseguían la libertad como suprema finalidad política. Pensaban que los derechos de las personas son la base y el objeto de las instituciones políticas, que el orden sin la libertad no merece vivirse y que basta con respetar las libertades para que todos los demás bienes sean logrados.

18. El viejo ideal portaliano chocaba violentamente con la mentalidad liberal y parlamentaria de las nuevas generaciones. El civismo de los partidos jóvenes —radicales, liberales, demócratas— se rebelaba contra ese conjunto de normas políticas autoritarias. Sin sacrificar las libertades, sin medidas violentas, el



parlamentarismo proporcionaba un gobierno sólido y ordenado. Para los hombres públicos de fines del siglo XIX el gobierno de gabinete en modo alguno significaba debilitar la acción del ejecutivo. La verdad es todo lo contrario. En este sistema se hace pasar el ejercicio del poder ejecutivo de las manos del Jefe del Estado a las del Jefe del Gabinete, sin disminuir ni destruir el poder de aquél, sino, por el contrario, fortificándolo. El Gabinete no sólo representa al Jefe del Estado; es al mismo tiempo representante de la mayoría del Parlamento. En cierto modo, el legislativo y el ejecutivo se confunden en un solo poder; tal es la armonía y el equilibrio que produce y tal es el hondo sentido democrático de este sistema.

19. Balmaceda, con sincera convicción, había vivido y había defendido todo esto. En el Gobierno, sin embargo, no estuvo dispuesto a someterse a la voluntad de la mayoría parlamentaria. El parlamentarismo con sus interpelaciones, leyes periódicas y votos de censura, resultaba de una absoluta ineficacia para controlar a las mayorías opositoras.

El Presidente Balmaceda no estuvo dispuesto a renunciar al control de las mayorías, ni menos tolerar mayorías opositoras. Pensó que aún podían tener validez postulados como el gobierno fuerte, o la intervención estatal de tipo mercantilista y demás principios del Despotismo Ilustrado que con tanto brillo reactualizaron Portales, Rengifo y los presidentes pelucones. Se desentendió deliberadamente de la nueva atmósfera espiritual creada por el liberalismo individualista y parlamentario inspirado en el constitucionalismo anglo-francés y que en Chile llevaba más de ocho lustros de vida robusta. Se explica así la trágica soledad política del Presidente.

20. El más talentoso de sus amigos, el ex mandatario don Domingo Santa María, que apoyó a Balmaceda como candidato oficial a la presidencia de la República, declaró dos años antes de producirse la Revolución: "Balmaceda será el único Presidente constitucional que no termine su período legal y, por consiguiente, no transmitirá a su sucesor el mando según la Constitución". El destacado y hábil estadista, que en forma tan generosa contribuyó a la carrera política de don José M. Balmaceda, sabía, muy bien, que, desde el gobierno de don José J. Pérez, era imposible gobernar sin los partidos políticos y mucho menos contra ellos.

El Presidente Balmaceda sabía que absolutamente

todas las colectividades políticas, la juventud, los universitarios, la judicatura y hasta la Iglesia estaban contra el autoritarismo presidencial, que identificaban con la tiranía y con el abuso. Noche a noche presidían la resistencia anti-balmacedista: Isidoro Errázuriz y Eulogio Altamirano, desde el Club de la Unión; Manuel J. Irarrázabal y Carlos Walker Martínez, desde el Círculo Católico; Enrique Mac Iver y Manuel A. Matta, desde el Club de la Reforma; Pedro Montt y Agustín Edwards, desde el Club de Septiembre, y destacados miembros del clero y del Partido Conservador desde las cofradías y hermandades religiosas.

21. Los chilenos de la época vivían aún bajo la sugestión de los ideales de la Revolución francesa; recordaban las luchas contra el absolutismo, y pensaban que el gobierno de gabinete era la última, la más moderna y perfecta fórmula de convivencia política. El entusiasmo parlamentarista llegó al extremo de olvidar que en Chile faltaban dos elementos esenciales para un juego regular del gobierno de gabinete: 1o, la existencia de una sola Cámara política. En Chile tanto el Senado como la Cámara de Diputados podían censurar los ministerios; y 2o, el Presidente no tenía facultad para disolver la Cámara política.

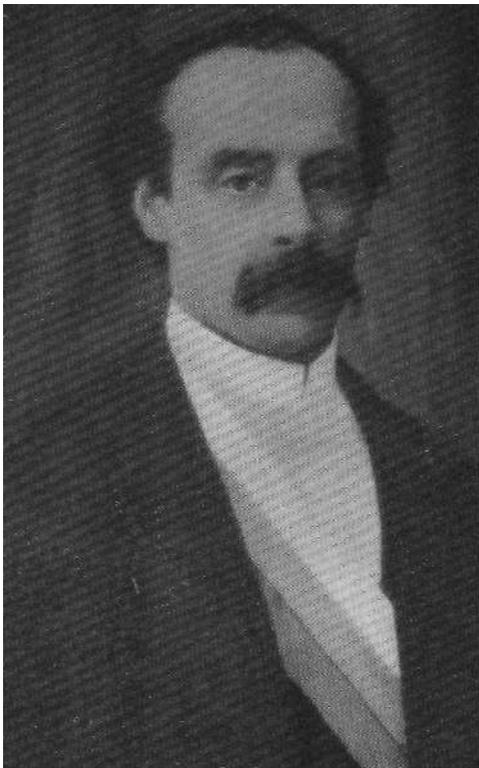
Desde 1890 toda la prensa del país empezó a criticar ásperamente las Insólitas ideas políticas del Presidente de la República. La Libertad electoral, El Ferrocarril, La Época, El Independiente, El Estandarte Católico, en Santiago: El Mercurio, La Unión, El Heraldo y La Patria, en Valparaíso, atacaban la nueva postura presidencialista del Primer Mandatario. El Gobierno quedó sin prensa y se vio obligado, en enero de 1890, a fundar La Nación en Santiago y El Comercio en Valparaíso.

22. En estas condiciones la lucha del Presidente contra la oposición se hizo muy difícil. Será una pugna desigual. Numerosas medidas del ejecutivo fueron resistidas por sus propios amigos políticos y aún por algunos de sus familiares. El escritor José María Solano, encarcelado por el Gobierno, nos cuenta en sus Memorias que al llegar detenido don Alejo Barrios "recibió junto con un paquete de alimentos, una tarjeta de salutación dirigida a él y compañeros de prisión por la suegra del Presidente de la República doña Emiliana Herrera de Toro". Según versión del mismo Solano, la noticia de la ocupación de Iquique la dio la tía del Ministro del Interior, doña Magdalena Vicuña de Subercaseaux, acompañando el recado "con una abundante



provisión de champaña para que celebráramos la rendición de Iquique"³⁸.

La organización del Gabinete presidido por don Enrique Salvador Sanfuentes el 30 de mayo de 1890 fue recibida por la opinión pública de Santiago con violentas manifestaciones de repudio. El político balmacedista don Anselmo Blanlot Holley nos describe las reacciones del pueblo apostado frente al Congreso el día que el Ministerio se presentó al Senado. "Poco antes de las dos de la tarde —nos dice Blanlot— la muchedumbre se alborotó peligrosamente. Voces de ¡Mueran los ministros! ¡Abajo el Gobierno! y otras que la decencia nos impide reproducir atronaban el aire... algunos garrotes asomaron sobre las cabezas. Aparecieron los ministros, dignos, resueltos y serenos. Los rostros estaban pálidos, con la palidez de la indignación y del patriotismo herido, no con la indecisa y temblorosa palidez del miedo. Los gritos e



Presidente de la República, don José Manuel Balmaceda (1886-1891).

improperios no cesaban. Allí, a boca de jarro, confundido el aliento puro de los unos con el hálito vinoso y hediondo de los otros, se oían frases que

Zola habría tenido el rubor de emitir en sus cuadros y escenas naturalistas. "Muera el tuerto cobarde", gritaba uno casi al oído del general Velásquez. "¡Abajo el ladrón!", aullaba otro, luchando por agredir a Pedro Nolasco Gandarillas. "¡Linchemos al siútico!", vociferaba un tercero, señalando con mugrienta mano a José Miguel Valdés Carrera. "¡Calle el imbécil", exclamaba un tonto de capirote, viendo a Julio Bañados Espinoza hablar con su compañero.

"A poco apareció uno de los miembros de la Corporación de los ancianos. La chusma aplaudió frenéticamente a aquel hombre risueño, de aspecto marcial y hermoso, que departía con alguno de sus colegas con aire frívolo y ligero; era Vicente Balmaceda, hermano del Presidente, el Felipe Igualdad de la Revolución chilena"³⁹.

SE RESTABLECE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO PARLAMENTARIO

1. El prestigio y la popularidad de la causa antibalmacedista quedó en evidencia por la regularidad con que inmediatamente después de la victoria se produjo de un extremo a otro de Chile la renovación de los poderes públicos y el restablecimiento de la tranquilidad más absoluta.

2. A fines del siglo XIX, para los sectores cultos, para la juventud y para todos los hombres públicos, el parlamentario criollo representaba la única posibilidad de desarrollo de las Instituciones democráticas. Era la fórmula de convivencia política más avanzada y más moderna. La libertad electoral; el fin de la exagerada autoridad presidencial, que el ambiente público de la época identificaba con el absolutismo y la tiranía; la independencia de los poderes judicial, legislativo y municipal, y finalmente el ejercicio efectivo de todas las garantías constitucionales, sólo podían prosperar dentro de un gobierno de gabinete. Este estado de ánimo era una realidad desde la segunda mitad del siglo XIX.

3. Nuestra historia política a partir de 1833 la podemos dividir en tres etapas. Hasta 1861 la tradición hispano-colonial impuso un autoritarismo presidencial frenado por la saludable y necesaria influencia que la Carta Fundamental puso en manos del Congreso para contener los desvíos y los excesos del poder ejecutivo. Es la etapa pelucona (1830-1861), que representa una actitud

³⁸ José M. Solano: *En la cárcel. Memorias*, Santiago. 1893.

³⁹ V. Anselmo Blanlot Holley: *Revolución*, págs. 1 a 4. Buenos Aires. 1894.



esencialmente española y conservadora. La Constitución de 1833, la ley electoral del mismo año, la ley de régimen interior de 1844 y la ley de imprenta de 1846, expresan en forma elocuente esta vuelta al espíritu colonial. La tradición se sobreponía a la doctrina. El espíritu de continuidad histórica que representaban los pelucos nos explica el éxito de su política, que, en general, fue sentida y aceptada en aquellos años por la inmensa mayoría de los chilenos.

Como los estadistas del siglo de las luces, el gobierno pelucón desenvolverá afanosamente todas las fuerzas espirituales y materiales de la nación: el derecho, la literatura, la educación, la agricultura, las comunicaciones y el comercio. Mariano Egaña, el más destacado teórico de la República pelucona, soñaba con un gobierno a lo Carlos III, como lo hicieron en México Lucas Alamán, o en el Perú Bartolomé Herrera.

4. La estructura política autocrática consagrada en la Constitución de 1833 sirvió admirablemente para que nuestra clase dirigente se preparara en el ejercicio de la democracia. Es una prudente y utilísima transición entre el pasado colonial y la democracia parlamentaria que se practicara en la segunda mitad del siglo XIX, transición que no tuvieron muchos pueblos hermanos de la América española y que, en gran parte, explica el orden y la continuidad de nuestra historia política.

Hasta 1861 el grupo dirigente ejercerá sobre el ejecutivo una creciente acción moderadora que después de tres décadas permitió crear una decidida postura parlamentaria. Dentro y fuera del Congreso Nacional se ejerció esta acción moderadora y fiscalizadora. La burguesía pelucona tuvo plena conciencia de la intervención que en los asuntos públicos le aseguraba la Constitución de 1833. Con gran entereza y energía hizo uso de sus derechos y prerrogativas.

5. Llegamos así a la segunda etapa: la llamada República liberal (1861-1891). En las postrimerías del período pelucón —a partir de 1850— empieza la transformación espiritual de nuestra clase dirigente, eficazmente reforzada por una lenta y firme rehabilitación económica. Estos cambios crearán causas de división política. A poco de iniciarse la segunda mitad del siglo, el poderoso grupo pelucón entrará en crisis y terminará dividiéndose en dos partidos: el conservador o ultramontano y el nacional o monttvarista. Estos representan los intereses de la naciente burguesía financiera, defienden el

patronato, son partidarios de la más amplia tolerancia y aspiran a la secularización de las instituciones republicanas. Aquéllos, en cambio, representan la tierra y los intereses de la Iglesia y son antipatronatistas y políticamente contrarios al gobierno fuerte.

Por otro lado, surge en 1859 el grupo radical, que llegó a tener el programa más avanzado de la época y que junto con los liberales, que se habían constituido como agrupación partidaria en 1849, se declaran enemigos del autoritarismo portaliano.

La filosofía política liberal y parlamentaria servirá de fundamento doctrinario a estos partidos. La resistencia que la clase dirigente opuso al gobierno fuerte empezó siendo una actitud mental, para transformarse a partir de 1861 en una filosofía.

6. De acuerdo con las nuevas corrientes ideológicas, todo el grupo social empieza a conspirar contra el autoritarismo presidencial que progresivamente se va transformando en un parlamentarismo liberal. Uno tras otro desaparecen los fundamentos constitucionales y extraconstitucionales del autoritarismo. Las enmiendas al Código Político ampliaron considerablemente las atribuciones de los Cuerpos legislativos. Además, se modificaron la ley electoral pelucona de 1833, la ley de régimen interior de 1844 y la severísima ley de imprenta de 1846. Con estas reformas prácticamente entra en vigencia un parlamentarismo criollo, aceptado ahora por todos los jefes de Estado: Errázuriz, Pinto, Santa María y Balmaceda.

7. Cualquier Insinuación de la mayoría de las Cámaras bastaba para dar nuevos rumbos al Gobierno. El ejecutivo busca y solicita el apoyo de los partidos. A esta altura de nuestro desarrollo histórico, el autoritarismo presidencial se mantenía por obra exclusiva de la vieja tradición interventora de los presidentes.

8. La intervención electoral del ejecutivo, ejercida hasta 1891, es la prueba más concluyente del reconocimiento de esa influencia, de esa alta tuición del legislativo, e importa el convencimiento de que el ejecutivo nada podía realizar sin la colaboración del Parlamento. Como el Presidente carecía de la facultad de disolver el Congreso, no le era posible alterar la acción de la mayoría opositora durante los tres años que duraba el mandato parlamentario.

Esta situación explica también esa permanente tensión entre el ejecutivo y el legislativo, que se



observa en la historia política chilena del siglo XIX. Desde la presidencia de Errázuriz Zañartu la oposición ejecutivo-legislativa adquiere caracteres realmente dramáticos. Este antagonismo, que en un comienzo es casi imperceptible, se va acentuando cada vez más, hasta culminar en vísperas de la Revolución de 1891.

9. Con el triunfo del Congreso en 1891 empieza el tercer período de nuestra evolución política, que se extiende hasta 1925. En esta etapa desaparece la acción interventora del ejecutivo, puntal del gobierno autoritario. El parlamentarismo criollo empezará a desenvolverse libre de toda traba.

En la crisis de 1891 la clase dirigente se limitó simplemente a defender el ordenamiento jurídico tradicional, a exigir el respeto a las prácticas parlamentarias. A los vencedores de Concón y Placilla sólo interesaba terminar con la Intervención electoral del ejecutivo, que obstaculizaba el ejercicio regular del gobierno de gabinete. Se limitaron a reafirmar y a defender los mismos resortes parlamentarios que se venían empleando desde el gobierno de don José J. Pérez. Todos habían sido amplia y reiteradamente utilizados con anterioridad a la Revolución. De algunos se abusó más que en el período 1891-1925. La rotativa ministerial, por ejemplo, que se ha considerado como una consecuencia de la revolución de 1891, se hace presente en Chile desde 1861. El Presidente Balmaceda tuvo dieciséis ministerios, sin contar algunos cambios parciales. Entre 1891 y 1925 —con la sola excepción de don Arturo Alessandri— todos los demás jefes de Estado tuvieron que afrontar menos crisis ministeriales que Balmaceda.

10. La clase dirigente, triunfante en 1891, pensó que los tres elementos tradicionales del parlamentarismo criollo —las interpelaciones, las censuras y las leyes constitucionales o periódicas— eran suficientes para llevar una vida política normal. Históricamente, tenían toda la razón, ya que mientras la democracia concedió poder político a un pequeño grupo acomodado y culto —democracia restringida—, los chilenos pudieron regular y controlar toda la vida social con el parlamentarismo criollo incompleto. Este mantuvo Indiscutiblemente el equilibrio de la marcha social, como lo prueba nuestro desenvolvimiento histórico entre 1861 y 1925.

De ahí que al triunfar la causa del Congreso, los vencedores no modificaran la Constitución, ni reglamentaran el ejercicio del gobierno

parlamentario. Por lo demás, al proceder en esta forma obraron con toda lógica, porque el parlamentarismo incompleto aseguraba a la clase dirigente un predominio mucho más efectivo que un gobierno de gabinete bien reglamentado con equilibrio efectivo entre los poderes.

11. De 1861 a 1925 ningún hombre público dudó de las bondades del régimen parlamentario, que aparecía como la forma más moderna y democrática de convivencia política.

El 7 de mayo de 1890, en plena crisis política, se inauguró el Club del Progreso. En esta ocasión el joven político liberal don Luis Barros Borgoño —que recién comenzaba su vida pública— pronunció un discurso político en la cual hace una ardorosa defensa del régimen parlamentario criollo.

"No es necesario demostrar ante vosotros —dijo en aquella oportunidad— que tal es el régimen con todas y cada una de las peculiaridades que ha establecido nuestra Carta Fundamental, modelada por la Constitución de la libre y vigorosa Inglaterra".

"El Jefe del Estado irresponsable durante su administración y ministros que asumen de lleno esa responsabilidad; Presidente de la República que por sí solo no puede ejercer acto alguno de Gobierno, y Secretarios del despacho que por la refrendación dan a esos actos el esencial requisito de la validez; ministros que a su turno tienen que acudir al Congreso para recabar todos los medios de subsistencia de que el Gobierno carece y Cámaras que tienen en sus manos la facultad de concederlos o de negarlos, según juzguen en su conciencia que la autorización que se solicita habrá de ser útil o perjudicial, dañina o provechosa a los Intereses del país, tal es el régimen que idearon los constituyentes para mantener sometida la dirección política del Estado a la voluntad de los representantes directos e Inmediatos de la nación. De acuerdo con el Congreso, el Gobierno, esto es, el Jefe del Estado y su ministerio, pueden disponer de todo el poder público. Sin ese consorcio, ni las leyes que el ejecutivo patrocine pueden abrirse camino, ni sus proyectos encuentran eco, ni sus planes colaboradores".

"Precisamente, para hacer desaparecer todo vestigio de gobierno personal nuestra Constitución ha obligado por sus artículos 77, 78 y 83, a ejercer el poder por el brazo de un ministerio responsable en cualquier momento por la Cámara..."

"Pero, hoy por hoy, nuestro régimen es el parlamentario, con todas sus peculiaridades y con el



prestigio y el vigor que una práctica constante y jamás interrumpida le ha dado en nuestro país"⁴⁰.

El mismo año 1890 un hijo de don Jorge Hunneus Zegers, el joven egresado de la Facultad de Derecho Antonio Hunneus Gana, presentó una memoria para optar el grado de Licenciado, titulada: El parlamentarismo en la Constitución Política de Chile. En ella su autor llega a la conclusión de que el Estatuto del 33 y las prácticas políticas consagraron el sistema parlamentario.

Don Maximiliano Ibáñez, en conferencia a la juventud liberal, decía en 1908: "Nuestra Constitución estableció el régimen parlamentario en forma sabia y prudente y si la bondad de los gobiernos y la felicidad de los pueblos dependiera tan sólo del texto escrito de las constituciones y de las leyes, nuestro país debería ser uno de los más felices y uno de los mejor gobernados del mundo".

Un espíritu tan antiparlamentario como el de don Alberto Edwards reconoce que los Presidentes, de acuerdo con las disposiciones de la Constitución de 1833, fueron en un principio casi monarcas absolutos, pero "que al fin de cuentas las atribuciones señaladas al Congreso bastaban para hacer de él, el arbitro de los destinos del país y para imponer al Presidente sus ministros, en una palabra para establecer lo que se llama régimen parlamentario"⁴¹.

A la misma conclusión llegaron: José Joaquín Larraín Zañartu: El derecho parlamentario chileno, dos vols., Santiago (1896-1879); Hermógenes Pérez de Arce: El parlamentarismo, Santiago (1901); Abraham K6-nig: La Constitución de 1833 en 1913, Santiago (1913); José A. Alfonso: El parlamentarismo y la reforma política en Chile (1909); Alejandro Méndez García de la Huerta: Nuestra Constitución y el régimen parlamentario, Memoria de prueba publicada en 1914; Ismael Valdés Valdés: Las prácticas parlamentarias. Cámara de Diputados y Senado, Santiago (1918); Luis Izquierdo: Nuestro sistema político ante el Senado, Valparaíso (1916), y Paul S. Reinsh: Gobierno parlamentario en Chile, En Revista Chilena, tomo IX (1919).

El político e historiador don Ricardo Salas Edwards frente a la crisis política del año 1924 publicó el libro Balmaceda y el parlamentarismo en Chile, 2 vols., Santiago, 1925. En este trabajo el señor Salas afirma: "El sistema de libre discusión y acción parlamentarla, el único que se amolda a las condiciones de nuestra raza. Al sistema parlamentarlo está ligada históricamente toda la grandeza de nuestra patria, y debidamente reglamentado, dentro de su natural esfera, puede volver a dar a Chile su honroso puesto de vanguardia entre las naciones de la América Latina".

Al finalizar el período parlamentario el año 1925, en la Comisión consultiva convocada por don Arturo Alessandri para estudiar la reforma del Estatuto de 1833, los partidos políticos más robustos y mejor organizados -como el radical y el conservador— defendieron con calor un régimen parlamentarlo reglamentado en contra de la reforma presidencialista preconizada por el Jefe del Estado.

⁴⁰ Luis Barros Borgoño: *Discurso político* leído en la Sesión de apertura del Club del Progreso, el 7 de mayo de 1890. Santiago, 1890.

⁴¹ Alberto Edwards: *Apuntes para el estudio de la organización política de Chile*, en "Revista Chilena de Historia y Geografía", tomos V, VI, VIII y IX.



“EI GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA, PROCER DE LA PATRIA VIEJA”



TCL. LUIS BEAS VALENZUELA

(Abogado)

Miembro fundador de la Academia de Historia Militar y su actual Secretario General. Oficial de Infantería y Profesor Militar.

Durante su carrera se desempeñó en el Regimiento de Infantería "Sangra" de Puerto Montt; Destacamento Andino N° 1 en Calama; Escuela de Infantería y Escuela de Unidades Mecanizadas (actual Escuela de Blindados).

A su retiro del Ejército, cursó sus estudios de Derecho en la Universidad de Chile, obteniendo el título de abogado en el año 1961.

Actualmente se desempeña como jefe de Revistas Militares, en el Departamento de Relaciones Internas del Estado Mayor General del Ejército.

Autor de múltiples ensayos de carácter histórico y filosófico y de artículos en diarios y Revistas Militares.

Con motivo de la celebración del Bicentenario del natalicio del prócer General José Miguel Carrera, el 15 de octubre de 1985, la Academia de Historia Militar adhirió a estos actos destinados a exaltar el recuerdo magnífico del ilustre Soldado y Estadista y llevó a efecto un Seminario Histórico en la zona sur, que se desarrolló en Temuco y Puerto Montt, entre el 17 al 25 de octubre.

Con asistencia de altas autoridades, encabezadas por el Gobernador de Cautín en el Salón Auditorium de la I. Municipalidad de Temuco, se llevó a efecto el 17 de octubre la Conferencia. "El General Carrera, Prócer de la Patria Vieja" que dictó el TCL. Luis Beas Valenzuela.

Un numeroso público especialmente invitado premió con aplausos esta intervención, y momentos después se desarrolló una mesa redonda en que participaron Oficiales del Ejército y FF.AA., en actividad y retiro. El siguiente es el texto de la conferencia:

Se cumplió el 15 de octubre de 1985 el bicentenario del natalicio de don José Miguel Carrera Verdugo, gran patriota, preclaro gobernador e indiscutido Padre de la Patria. Tal evento me permite — me impulsa— a buscar en las páginas auténticas de nuestra historia patria el desarrollo y la constancia de la labor de gobernante que le cupo al prócer. Pasa el tiempo, y a la distancia, superados los odios y rencores, la

egregia figura de este adalid extraordinario se yergue majestuosa y enhiesta ante nosotros los chilenos, y desde la génesis de nuestra nacionalidad nos invita a mirar el pasado, donde actuó y desarrolló su obra de gobernante, para rememorarla y para sacar de ella nuevas y buenas lecciones de amor a la patria, que el prócer tanto practicó y proyectó.

Don José Miguel Carrera llegaba a Santiago, desde España, un 26 de julio de 1811, con poco más de 26 años de edad. Joven, pero con su alma inflamada de amor a la tierra que lo vio nacer; la deseaba ver libre y soberana para incorporarse al concierto de las naciones independientes del orbe. Ya venía investido de "patriota" desde España. Motivaba su regreso el anhelo de independencia que empezaba a aflorar en Chile y había ya tenido su primera expresión en la Primera Junta Nacional de Gobierno el 18 de septiembre de 1810, uno de cuyos integrantes era su propio padre, don Ignacio de la Carrera.

Al tiempo de su regreso a Chile —si bien se había iniciado una organización nacional de gobierno— independiente de la península, no estaba aún completamente definido el sentimiento de patria y de soberanía propia. Don José Miguel Carrera venía con su ideal de emancipación muy adentrado en su alma plétorica de entusiasmo, para dar a sus connacionales ese impulso que le faltaba. Y los hechos posteriores así lo confirman.

A los pocos días de su estancia en Santiago, es informado por sus hermanos de la situación que se vivía en el país y que se estaba preparando "una revolución que se efectuaría a las 10 del día 28; era



dirigida para quitar algunos individuos del Congreso, el comandante de artillería Reina y no recuerdo qué otras cosas. Los que dirigían la obra eran Rozas y los Larraínes, unidos a Álvarez Jonte. Me pareció que el proyecto encerraba mucha ambición y determinaciones perjudiciales a la causa y a mis hermanos, que eran los ejecutores". (Del Diario de José Miguel Carrera).

Es el hecho que esa acción, que estaba en camino de ejecución, se postergó. El día 4 de septiembre de ese año de 1811, se produjo el llamado Primer Golpe de Carrera, que da por resultado la elección de una nueva Junta de Gobierno, la modificación del Congreso, separando a los diputados realistas o sospechosos, a quienes se cancelaron sus poderes; e Incorporando a los patriotas más entusiastas que no pertenecían a él.

El Congreso de 1811 pasó de Asamblea moderada a Asamblea exaltada. Y este organismo entra a actuar con la Influencia de Carrera, acometiendo diversas e Importantes reformas, que, según don Fernando Campos H., "llevaban el sello de la política vigorosa que Carrera impuso al proceso revolucionario".

Este cuerpo legislativo sancionó diversas materias de orden público y reformas igualmente relevantes a la vida nacional, tales como -entre otras— la abolición de la esclavitud, la llamada libertad de vientre: esta medida dejaba libres a todos los hijos de esclavos que nacieran en lo sucesivo en Chile. Igualmente serían libres los esclavos que en su calidad de tales llegaran al país luego de una permanencia de seis meses en el territorio. (No se liberto a los esclavos que ya estaban en el país porque una medida de esta naturaleza habría redundado en un daño económico para el patrimonio de quienes habían pagado por su adquisición). Creó la provincia de Coquimbo, que se regiría por un Intendente, como la de Santiago y Concepción. Mejoró la administración local. Modificó el sistema electoral de los Cabildos o mejor dicho, retrajo estos cuerpos a su primitivo origen democrático, haciéndolos electivos, sin que pudieran venderse los cargos en pública subasta. Mejoró la Judicatura; con esta reforma los subdelegados serían nombrados por el Poder Central y no por una Junta de buenos vecinos, como ocurría antes. Los subdelegados tendrían responsabilidad y los asesoraría un juez letrado cuando se tratara de aplicar una sanción. Antes tenían atribuciones de menor cuantía, pero conocían de procesos por sumas alzadas y aún

llegaron a condenar a la pena de azotes y de muerte. Creó, además, una Corte Suprema, lo que significó un golpe de audacia extraordinario. Por último —una novedosa medida para la época— Instaló un buzón en el edificio del actual Correo Central, para recibir todas las críticas a la labor que desarrollaba el Congreso. Esta medida es considerada un paso importante en la incipiente evolución de nuestra democracia.

No obstante que las anteriores medidas y providencias de gobierno se adoptaron por ese primer Congreso Nacional, en verdad lo era por el modificado substancialmente por Carrera, a través del golpe del 4 de septiembre a que nos hemos referido ya. De modo tal que toda esa obra no habría sido tal sin el impulso renovador y vigoroso que le Imprimió Carrera. Todas ellas prepararon el verdadero espíritu revolucionario que iba a significar a la postre el país Independiente y soberano, la Patria en su más acabada acepción y siendo Carrera su artífice y constructor.

La junta que se eligiera por ese Congreso -reformado por Carrera— no fue integrada por él, de tal manera que —al decir de los historiadores de la época— don José Miguel y sus hermanos, que comandaban cuerpos armados, fueron utilizados para que las familias de la aristocracia santiaguina ejercieran todo el poder, sin dar participación al pueblo en las decisiones de gobierno. Este hecho impulsó a Carrera a proyectar una nueva acción más relevante y más de acuerdo con los principios que él sustentaba en pro de la nueva patria que avanzaba, pero con lentitud.

En una comunicación que enviaron a la Junta el 15 de noviembre de 1811, decían claramente los Carrera que una de las causas de la Inestabilidad política derivaba de "que el pueblo nunca ha sido oído ni ha podido hablar libremente..., pues las más veces se han provocado sus sufragios por convites a ciertas personas...", por lo cual se declaraban que en esa oportunidad, podían "concurrir a la plaza mayor todos los vecinos sin excepción".

Bien claramente se ve que el caudillo, que ya se había adentrado al alma popular y encendido verdaderamente la llama de la emancipación y la construcción de la nueva nación, buscaba un sistema de gobierno republicano y democrático.

En una carta que don José Miguel le enviara a su padre, don Ignacio de la Carrera, que se supone escrita a fines de octubre de 1811, en parte le decía: "Ha llegado la época de la Independencia



americana; nadie puede evitarla. La España está perdida; y si nos dejamos llevar de infundados celos, seremos presa del primer advenedizo que quiera subyugarnos".

Se colige de esta comunicación —que expresaba también el sentir de sus hermanos, don Juan José y don Luis— que Carrera abrigaba ideas claras y precisas de una independencia real, efectiva y absoluta del dominio de España para su patria.

Es el hecho que el 15 de noviembre de 1811, don José Miguel, en una segunda intervención cívico militar, desplazaba a los miembros de la Junta que ejercía el poder ejecutivo e instalaba una nueva, que quedó integrada por él, Martínez de Rozas y Gaspar Marín.

LA LABOR DE CARRERA EN EL GOBIERNO

A nuestro juicio, nos parece de trascendental relieve, porque son señeras de otras importantes medidas gubernativas de la Patria Vieja, las siguientes, impulsadas o decididas por Carrera: 1. Reglamento Constitucional Provisorio; inicio del periodismo en Chile, con la publicación de la "Aurora de Chile", y 3. Organización y Fomento de la Educación y cultura de la Población.

Nos referiremos primeramente a estos tres hechos, productos de la Incansable y sostenida labor del prócer para afianzar sobre sólidos cimientos la nueva institucionalidad, para —posteriormente— referirnos a otros, también muy destacados e importantes.

1.—Reglamento Constitucional Provisorio, promulgado el 27 de octubre de 1812.

Es el acto político más importante del Gobierno de Carrera, quien, interpretando el sentir popular, iba a dar el primer texto de ordenamiento jurídico de la naciente nación. Don Gabriel Amunátegui J., ilustre estadista de Derecho Constitucional, llama a este Reglamento nuestra primera Constitución Política.

El texto consta de 27 artículos precedido de un Preámbulo, en que se explica brevemente las causas que han hecho necesaria esta Constitución y los motivos por los cuales era provisional.

Previamente, damos una mirada a su gestación. Carrera encomendó a una comisión integrada por don Francisco Antonio Pérez, Camilo Henríquez, Francisco de la Lastra, Hipólito Villegas, Jaime Sudáñez y el Cónsul norteamericano Poinsett, el examen del proyecto constitucional.

No entraremos en un análisis exegético del articulado de ésta, nuestra primera ley fundamental,

que excedería el ámbito de este trabajo, pero sí nos parece muy apropiado para una mejor inteligencia general y sintética remitirnos a lo que expresa don Julio Heisse González en su obra de texto "Historia Constitucional de Chile" sobre este particular:

Disposiciones de carácter general: En el preámbulo se reconoce que la potestad constitucional reside en el pueblo, quien delegará en un Congreso sus facultades. Se consagraba el principio de la soberanía popular al declarar que el poder volvería al instante a las manos del pueblo, cuando los gobernantes diesen un paso contra la voluntad general declarada en la Constitución.

Pero entretanto, el gobierno creía de su deber anticiparse a la Asamblea Constituyente, proclamando los principios generales de la organización política "a fin de disipar la incertidumbre consiguiente a la falta de publicidad y fijeza de los principios adoptados para el orden y seguridad, lo que ocasiona juicios contrarios a la unión de que pende la salud común". (Preámbulo). Las garantías individuales aparecen debidamente resguardadas en este estatuto; sancionada también la libertad de imprenta.

El poder Ejecutivo: Quedaba a cargo de una Junta integrada por tres vocales que durarían tres años, removiéndose uno al término de cada año, empezando por el menos antiguo. Se reconocerá como legalmente establecida la Junta imperante. La misma Junta existente, que presidía Carrera, se declaraba elegida. La Junta gobernaría en unión de dos secretarlos: "uno para los negocios del reino", Ministro del Interior, y el otro para "las correspondencias de fuera", Ministro de Relaciones.

El Poder Legislativo: Reside en el Senado, compuesto de siete miembros, dos en representación de Concepción, dos por Coquimbo y tres por la provincia de Santiago. Estaban encargados de controlar al ejecutivo. Sus atribuciones no eran legislativas, sino consultivas, fiscalizadoras y jurisdiccionales. Los Senadores se elegirían "por suscripción", sistema que se aplicaría también a la elección de los vocales de la Junta. Este sistema era una novedad en las prácticas electorales y consistía en adherir en el acta que un grupo de personas firmaba.

No podía el gobierno, sin su acuerdo, tomar ninguna determinación en materia de contribuciones, declaración de guerra, alianza y otros asuntos que la Constitución califica de graves.

Las facultades jurisdiccionales del Senado se



referían al residenciamiento de los Vocales de la Junta, siguiendo el antiguo sistema colonial de los juicios de residencia.

El Poder Judicial: Quedaba en manos de los Tribunales de Justicia, y a ellos exclusivamente correspondía la facultad de juzgar las causas civiles y criminales. Expresamente se establece la independencia del Poder Judicial frente al Ejecutivo. Este podría arrestar por crímenes contra el Estado, pero el reo podría recurrir al Senado. Aquí encontramos el antecedente del Recurso de Habeas Corpus.

Es seguramente la disposición del artículo 5o de esta primera carta constitucional, la que en forma inequívoca declara la independencia total de Chile de la Madre Patria. No otra cosa se puede colegir de la letra de esta disposición en cuanto perentoriamente establece que "NINGÚN DECRETO, PROVIDENCIA U ORDEN, QUE EMANE DE CUALQUIERA AUTORIDAD O TRIBUNALES DE FUERA DEL TERRITORIO DE CHILE, TENDRÁ EFECTO ALGUNO", para concluir calificando como "REOS DE ESTADO" a quienes intentaren darles valor, los que serían castigados. "Era la proclamación de la independencia —expresa don Luis Galdames en su obra "Historia de Chile, La Evolución Constitucional"— no por disimulada menos comprensible. Ni las reales órdenes de la Regencia de España, ni aun las de Fernando VII, a quien se reconocía como rey, sería acatadas aquí, mientras, conforme al artículo tercero, no jurara éste respetar la Constitución chilena; ni los decretos pontificios podrían tampoco aplicarse en Chile, sin la expresa autorización del gobierno nacional".

2.—Inicio del periodismo en Chile.

Con la aparición de la "Aurora de Chile", cuyo primer número es del 13 de febrero de 1812, nace en Chile el periodismo nacional. Carrera, por decreto del 16 de enero de dicho año, designó a Fray Camilo Henríquez como redactor del periódico. El citado decreto es del tenor siguiente: "Como es necesario que se elija un redactor, que, adornado de principios políticos, de religión, de talento, y demás virtudes naturales cívicas, disponga la ilustración popular de un modo seguro, transmitiendo con el mayor escrúpulo la verdad. y recayendo estas cualidades en el Presbítero Fray Camilo Henríquez, se le confiere desde luego el cargo con la asignación de quinientos pesos al año".

Como se puede deducir, era Fray Camilo, para Carrera, la persona más indicada para realizar esta

importantísima labor de "transmitir con el mayor escrúpulo la verdad" basamento primario e inmovible de la función periodística en todas partes.

La imprenta en que este periódico se imprimió fue importada de Estados Unidos por el ciudadano sueco, nacionalizado norteamericano, don Mateo Arnaldo Haebel, quien también trajo al país los operarios respectivos. Esa imprenta llegó a Chile el 24 de noviembre de 1811; se instaló en un departamento del antiguo edificio de la Universidad de San Felipe (hoy Teatro Municipal).

La aparición de este primer periódico en Santiago, que debía publicarse una vez por semana, que constaba sólo de cuatro páginas impresas a dos columnas, produjo una enorme sensación de novedad y entusiasmo entre la población. Escribe un historiador español —(Fray Melchor Martínez)—: "No se puede encarecer con palabras el gozo que causó este establecimiento: corrían los hombres por las calles con una "AURORA" en la mano y deteniendo a cuantos encontraban, leían y volvían a leer su contenido, dándose los parabienes de tanta felicidad, y prometiéndose que por este medio pronto se desterraría la ignorancia y ceguera en que hasta ahora había vivido, sucediendo a éstas la ilustración y la cultura que transformarían a Chile en un reino de sabios".

Junto a Camilo Henríquez colaboraron en la redacción de este periódico don Antonio José de Irlzarri, que popularizó el seudónimo de "Ají"; don Juan Egaña, docto y prestigioso jurisconsulto; el economista Manuel de Salas y Corvalán; don-Hipólito Villegas, don Anselmo de la Cruz y don Manuel José Gandarillas.

En la "Aurora de Chile", sus redactores en forma especial se esforzaban por hacer comprender a sus compatriotas coloniales, acostumbrados a la obediencia pasiva al monarca, la conveniencia de avanzar en el camino que conducía a la formación de esa nueva entidad en el concurso de las naciones. Señalaban este camino en su concepto, la educación popular, el trabajo libre, la moralidad de las costumbres y el patriotismo, virtud cívica que exigía de cada individuo el desprendimiento del interés particular y hasta el sacrificio de la vida en el servicio de sus conciudadanos.

Y ellos iban más lejos aún: ampliaban el horizonte nacional a todo el continente hispanoamericano, por lo menos a toda la América del Sur, que, debido a la unidad de raza, de lengua, de religión, de



costumbres y de recuerdos tradicionales, estaba llamada a constituir una sola patria, la patria americana. Algunos documentos oficiales y varias publicaciones de la época atestiguan este generoso espíritu de confraternidad continental que desde los primeros movimientos de la emancipación se manifestó en los hombres intelectuales del país, tal como en otras de las colonias españolas. Fueron pues estos improvisados escritores los que guiaron a la generación de aquel tiempo hacia la emancipación y la república.

Como podrá apreciarse, los redactores de este primer periódico nacional hicieron cumplido honor a las ideas de don José Miguel Carrera expresadas en el decreto que anteriormente hemos señalado y a lo prescrito por el artículo 23 del Reglamento Constitucional provisorio.

Conviene anotar que la libertad de prensa se mantuvo sin mengua alguna mientras Carrera estuvo al frente del gobierno. De ello dan fe los artículos y publicaciones hechas en los 52 números de la "Aurora" hasta el 1o de abril de 1813, fecha en que Carrera hubo de dirigirse al sur para ir a combatir la invasión del general realista don Antonio Pareja. Después de la fecha indicada se dejó de publicar la "Aurora de Chile". Se sustituyó por otro periódico, el "Monitor Araucano" que empezó a publicarse el 6 del mismo mes y año, pero destinado sólo a la publicación de los actos administrativos del gobierno.

Para finalizar diremos que fue don José Miguel Carrera el iniciador indiscutido del periodismo nacional, en los albores de la independencia. La "Aurora de Chile" hábilmente dirigida por Fray Camilo Henríquez y demás colaboradores hicieron posible, por este medio tan especialísimo e influyente de la opinión pública, el sentido de "HACER PATRIA" que fue el lema del prócer.

3.-ORGANIZACION Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA POBLACIÓN.

a. Instituto Nacional.

Durante el gobierno de don José Miguel Carrera y acusándose un muy especial interés por la educación humanística, se echan las bases para la organización y plan de estudios del Instituto Nacional.

En efecto, en la edición del 13 de marzo de 1813, se publicaba en la "Aurora de Chile": "El plan de organización del Instituto Nacional está aprobado y su ejecución se confía a la Municipalidad". Se

agregaba en el editorial del 19 de noviembre del mismo año: "Aún está sin establecerse el Instituto Nacional, aprobado por las autoridades constituidas, y su falta es cada día más sensible, de modo que no pasará mucho tiempo sin que vean abrirse esta escuela tan deseada..."

Son dos los decretos de Carrera que se refieren a la fundación de este plantel de enseñanza: el primero, de fecha 1o de junio de 1812, según lo apunta don Augusto Orrego Luco, en su voluminosa historia de la "Patria Vieja". El otro es con data del 12 de enero de 1813. El texto íntegro de este último aparece en la obra de don Domingo Amunátegui Solar: "La Democracia en Chile - Teatro Político" (1810-1910). Por su parte, Fray Melchor Martínez que, por encargo de Fernando Vil escribió "Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile", anota: "Asimismo, se empezaron a obrar las primeras líneas para formar en ésta un Instituto Nacional de todas ciencias y artes... y aunque no había ni los elementos más remotos para tal empresa, nada acobardaba al emprendedor Carrera, que conociendo bien el genio de sus compatriotas los sabía contener con los nombres de las cosas, Ínterin él llevaba adelante sus ideas..."

Un último documento sobre la fundación del Instituto Nacional es el "Manifiesto de Montevideo" en que Carrera sostiene que la fundación de este establecimiento fue debido a su celo por el bien del país.

El 10 de agosto de 1813 se inauguró el Instituto Nacional, en cumplimiento del decreto de Carrera de 1812, al cual no se había podido dar cumplimiento antes por dificultades materiales y por la invasión de Pareja. El Gobierno, acompañado del Senado, de las Magistraturas y de la Fuerza Militar, dio gran relieve a la ceremonia.

El Instituto Nacional, que por muchos años debía ser el faro educacional de la República, —como apunta don Fernando Campos Harriet— reunía en un solo centro la antigua Universidad de San Felipe, el Seminario Conciliar, el Convictorio Carolino y la Academia de San Luis. Las entradas propias de estos cuatro planteles debían sostener en adelante el nuevo Instituto.

En el establecimiento no se daría únicamente la enseñanza de las humanidades y de las profesiones libres, sino también la de las primeras letras, a cuyo efecto se le anexó una escuela; y no sólo se daría la enseñanza civil, sino además la religiosa, destinada a la preparación del clero como que en él quedaba



incluido, sin desaparecer, el Seminario Conciliar. El local designado para su funcionamiento fue la manzana que hoy ocupa el Congreso, en cuyos edificios los jesuitas habían tenido su Convictorio, a mediados del siglo XVIII.

Digamos por último, que si Carrera no asistió a la ceremonia de inauguración de este importante plantel de educación, ello se debió a que en la época se encontraba en el campo de batalla, comandando el ejército patriota contra la invasión realista en el sitio de Chillan.

b. Biblioteca Nacional.

Como complemento de la labor educativa del Instituto Nacional a que nos hemos referido en el párrafo anterior, con fecha 3 de agosto de 1812 se decretó la fundación de una Biblioteca Pública. Se llevó a efecto sobre la base de la que tenía la Universidad y con los libros que fueran donados por los particulares. Con el objeto de incrementar debidamente el Inventario de esta Biblioteca, con anterioridad se había enviado en comisión a Buenos Aires a don Manuel de Salas, con recursos fiscales suficientes para que, en unión con el representante diplomático de Chile en aquella ciudad, don Francisco Antonio Pinto, dispusiera lo necesario a fin de traer de Europa "químicos, mineralogistas, libros, toda clase de instrumentos de todas ciencias y artes, un laboratorio químico y una colonia de fabricantes y artesanos".

Es pues ésta la génesis de la Biblioteca Nacional, orgullo de Chile en el campo de la cultura. Es obra concebida por el espíritu visionario del gobernante de la Patria Vieja, don José Miguel Carrera.

c. Enseñanza Pública.

Para barrer el obscurantismo de la Colonia, es necesario, antes que nada, abrir amplios caminos a la luz. Carrera comprende que nada se puede hacer si no se instruye primeramente al pueblo y es con esta finalidad que inicia —secundado por sus colaboradores— su campaña en pro de la enseñanza popular.

La instrucción pública tuvo atención preferente durante su gobierno, como lo demuestran varios hechos. El 1o de julio de 1812 nombró una comisión compuesta de don Juan Egaña, don Juan José Aldunate y don Francisco Javier Echaurren, cuya misión era: "Formar y presentar a la mayor brevedad un plan educacional nacional, que proponga la instrucción moral y científica que debe darse a todos los chilenos y las clases de virtudes que especialmente puedan hacer más felices a este país

y que el Gobierno debe empeñar sus cuidados para transformarlos en costumbres y hacer de ellos como un carácter propio y peculiar de sus habitantes".

En un Reglamento expedido el 18 de julio del mismo año, se ordenaba que en todas las ciudades, villas y pueblos de 50 vecinos, fuese establecida una escuela de primeras letras, costeadas por los propios del lugar. Dicha reglamentación prescribía que "debía haber un fondo destinado a costear libros, papel y demás utensilios que necesitaren los educandos de tal modo que los padres de familia, bajo ningún pretexto ni por título alguno, sean gravados por la más pequeña contribución".

He aquí el gran principio de la educación primaria gratuita como atención preferente del Estado.

Mención especial merece lo dispuesto en Decreto del 21 de agosto del mismo año de 1812, que inicia la historia de nuestra pedagogía femenina, al disponer que cada monasterio de monjas tenga una escuela para enseñar a las niñas; es el primero que se dictó en Chile sobre este particular.

En tan importante materia, y revolucionaria para la época y las arraigadas costumbres reinantes, decía la Junta de Carrera: "La indiferencia con que miró el antiguo gobierno la educación del bello sexo, si no pudo ser el resultado de un sistema represivo, es el comprobante menos equívoco de la degradación con que era considerado el americano; parecerá una paradoja en el mundo culto de la capital de Chile, poblada de más de cincuenta mil habitantes, no haya aún conocido una escuela de mujeres; acaso podría creerse a la distancia un comprobante de aquella máxima bárbara de que el americano no es susceptible de enseñanza; pero ya es preciso desmentir errores y sobre todo dar ejercicio a los claros talentos del sexo amable; y para verificarlo con la docencia, religiosidad y buen éxito que se ha prometido, el Gobierno ordena que a ejemplo de los que se ha hecho en los Conventos de Regulares, destine cada Monasterio en su patio de fuera o compases, una sala capaz de situar la enseñanza de niñas, que deben aprender por principios la religión, a leer, escribir y los demás menesteres de una matrona, a cuyo estado debe prepararlas la patria; aplicando el ayuntamiento de sus fondos, los salarios de maestras que bajo la dirección y clausura de cada monasterio sean capaces de llenar tan loable como indispensable objeto..." Firman: Carrera, Prado, Portales, Vial, Secretario.

Se trató asimismo de crear la profesión de maestro de escuela, que aún era ejercida por cualquier



individuo, falto en muchas ocasiones no sólo de los conocimientos indispensables, sino hasta de la moralidad conveniente, y de levantar el nivel social que entonces se le asignaba, pues este servidor público no era más considerado que un sirviente doméstico.

Resultados prácticos de esta preocupación por la enseñanza demostrada por el gobernante como aporte a la ilustración y la cultura de todas las clases sociales, fue que ya en enero de 1813 el alumnado de las escuelas de los Conventos y Monasterios era de 644 alumnos de ambos sexos, número que un año después pasaba de mil. Agregadas estas escuelas a las del Cabildo y a otras más de las parroquias, iniciaron un desenvolvimiento exiguo pero de ningún modo despreciable de la cultura popular. Dice, el historiador Luis Galdames:

Nos ocuparemos a continuación —pero sin seguir un orden cronológico de los acontecimientos, sino más bien un cierto orden de importancia de las materias— de diversos otros hechos de gobierno de don José Miguel Carrera, como sigue:

I. EMBLEMAS DE LA PATRIA INDEPENDIENTE:

1. Primera Bandera Nacional.

Notable y revolucionaria creación carrerina es la de los símbolos de la patria independiente: la BANDERA, el ESCUDO y la ESCARAPELA nacionales en reemplazo de los de la Madre Patria.

Esta primera bandera (de la Patria Vieja como se denomina) estaba formada por tres fajas horizontales, de colores azul, blanco y amarillo, en este mismo orden (de arriba hacia abajo) y se dice que ellos eran símbolos de nuestro cielo, de los nevados Andes y de los campos de trigo. La tradición nos cuenta que artífice de esta bandera propia fue la sufrida hermana de los Carrera, brava heroína, doña Javiera, mujer excepcional que también se adelantó con audacia a su tiempo.

Esta bandera quedó de hecho sancionada el 4 de julio de 1812.

En dicha fecha se llevó a efecto una gran recepción para conmemorar —por primera vez en Chile— el aniversario de la Independencia de los Estados Unidos y para tal efecto Carrera autorizó al cónsul de esa nación Mr. Poinsett para hacer uso de la sala del consulado. A dicho acto concurrieron las autoridades y las más notorias familias de Santiago. Carrera, en esa oportunidad, exhibió por vez primera la nueva bandera que lució en la cabecera del salón,

enlazada con la de los Estados Unidos. En el discurso que pronunció el representante del país del "Todo faltaba en esos establecimientos, desde las cartillas para la lectura hasta los bancos para sentarse a oír y trabajar; pero poco a poco fueron remediándose las deficiencias..." y agrega: "Comparada con la pasividad del abandono antiguos, no podía dudarse de que ella se proponía incorporar el país entre las naciones civilizadas y levantar el nivel de vida de la población que era precisamente lo que desde tanto tiempo reclamaban los hombres de criterio consciente e ilustrado".

Norte "auguró para el flamante emblema días de gloria en lo por venir".

Posteriormente, el 30 de septiembre de 1812, se celebró en el palacio de gobierno un sarao oficial en conmemoración del aniversario del 18 de septiembre de 1810. Fue la primera celebración de estas efemérides. En esa oportunidad la nueva bandera de Chile es enarbolada en el Palacio de Gobierno, en medio del estruendo marcial de una salva de 21 cañonazos.

2. El Escudo Nacional.

Fue también laudable aspiración del gobierno de Carrera, y que llevó a la práctica, la creación de un ESCUDO NACIONAL En la recepción del 4 de julio de 1812, de que hemos hablado en el párrafo anterior, conjuntamente con la bandera se lució el nuevo Escudo de la Patria independiente.

Dicho escudo representa una columna rematada por un globo sobre el cual se cruzan una hoja de palma y una lanza. Al lado izquierdo de la columna un muchachote Indígena, vestido, monta guardia; a la derecha una mujer con ropa de india vela también (es de notar que los araucanos gozaban entonces de gran popularidad), en lo alto la Estrella de la Patria reparte sus lampos de plata, de acuerdo con



la inscripción latina que se lee en la parte superior: "POST TENEBRAS LUX" (Luz después de las tinieblas) y en la parte inferior esta otra: "AUT CONSILIES, AUT ENSE" (por la razón o la fuerza). El Escudo era categórico repudio y especialmente sus inscripciones, del subsistente pasado; esperanza y fe combativas en lo nuevo.

Este Escudo fue estrenado por Carrera en la recepción de Poinsett, indicada al comienzo. Posteriormente, durante el sarao del 30 de septiembre, en el Palacio de Gobierno se luce por segunda vez, tanto o más desafiante que la bandera con la que constituían símbolos sagrados, generadores de honor y sacrificio de los soldados en los campos de batalla.

3. La Escarapela.

Junto con crearse la bandera, se confeccionaron escaparelas con los colores patrios, azul, blanco y amarillo.

El 16 de julio de 1812, a los doce días de su presentación en público (recepción de Poinsett), la Junta Gubernativa ordena que "todas las clases del Estado secular usasen una escarapela tricolor que se dispensó al Ejército (antes de esa fecha, sólo los militares usaban la escarapela tricolor) con sólo la diferencia de no traer presillas de oro y plata que han sido privativas de los militares" y como el prejuicio colonial hiciera reacios para el cumplimiento del decreto aludido a muchos de los servidores del Estado, la Junta extiende otro, con fecha 30 del mismo mes, en el cual, en forma ya compulsiva, manda que "los jefes de los Tribunales, Oficinas o Corporaciones, no abonasen sueldo al que en cualquiera clase de sombrero no traiga esta apreciable distinción".

Posteriormente, se extendió el uso de esta escarapela a los sacerdotes, pero en carácter de voluntario.

La aparición en la vida pública de Santiago de estos tres símbolos, su significación libertaria y como resultado de estas dos fiestas (la de Poinsett y el sarao oficial en el Palacio de Gobierno) produjeron fuerte impresión social en los habitantes, y dice un historiador: "Estas fiestas tuvieron una singular manifestación en nuestros trajes. Los hombres llevaban la escarapela tricolor en los sombreros y usaban corbatas flotantes con los colores nacionales. Esos mismos colores tenían las mantas y cintas de los sombreros que usaban los que montaban a caballo. Las mujeres adoptaron con su habitual movilidad, la ostentación del emblema, de

tal modo que todo su vestido y adorno debía contar del tricolor, sin omitirlo en las decoraciones de los edificios públicos y privados".

II. ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD.

Ya hemos visto que entre las medidas sancionadas por el Congreso Nacional de 1811, reformado por Carrera, se dispuso la libertad de los esclavos, la llamada "libertad de vientre", es decir, que los hijos de esclavos que nacieran en Chile eran libres.

Consignaremos aquí que un Decreto del 29 de agosto de 1814, suscrito por Carrera, Julián Uribe y Manuel de Muñoz y Urzúa, miembros de la Junta Gubernativa creaba el "Regimiento de Ingenuos de la Patria" (milicias), disponiendo la libertad de todos los esclavos que se incorporaran a dicho regimiento. Fue una disposición más amplia que la libertad de vientre ya citada.

Sin embargo, es de notar que fue escaso el fruto de esta orden, porque los amos ocultaron a sus esclavos o los hicieron retirarse a sus haciendas para impedir el alistamiento.

Carrera en ese mismo año 1814, como lo dice y refuerza su Testamento (Montevideo 1819), manumitió a sus esclavos María de los Santos Carrera y "un negro que le fue regalado por el obispo Guerrero".

Vemos que el prócer no sólo ordenaba a los demás, sino que él mismo predicaba con su ejemplo. ¡Enaltecida conducta en un jefe de Gobierno!

III. POLÍTICA HOSPITALARIA

En materia de salud pública no olvida Carrera que corresponde al Gobierno una preocupación decidida. Es así como en 1812 se creó la Junta de Vacuna, compuesta de 24 miembros, la que preside don Juan Tadeo Rojas. Medida verdaderamente humanitaria, pues en el citado año se vacunan en Santiago 2.729 habitantes.

La Beneficencia tampoco es olvidada: Carrera dispone refaccionar los hospitales existentes y aumentar el número de salas y camas.

Se funda el Hospital Militar junto a la Iglesia de San Borja.

Es digno de apuntar asimismo, que por decreto se encarga a Matorras que organice la Inspección de las boticas de Santiago.

IV. MEDIDAS ECONÓMICAS

Libertad de Comercio - Agricultura - Minería.

La primera ley republicana de trascendencia en



Materia de economía, se dictó el 21 de febrero de 1811, la llamada ley de Libertad de Comercio. En Febrero de 1812 se prorrogó la libertad de comercio y sistemáticamente se fomentó la producción, especialmente del tabaco, de la plata, del azogue, del ron, del salitre, del algodón y en lo que se refiere al trigo, se llegó a intervenir hasta en su ordenada distribución.

Respecto de la minería —anota don Fernando Campos H. — se produce el descubrimiento del rico mineral de plata de "Agua Amarga", un poco al sur de Vallenar "del cual se explotaron 86 vetas con medida de 56 marcos por cajón. El mineral se broceó a los 8 años de trabajo, pero sus metales sostuvieron casi exclusivamente la economía nacional durante los azarosos días de la guerra de la Independencia".

V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

A fin de independizar en su dirección máxima la administración judicial chilena de la española, el gobierno de 1811 creó una Corte de Justicia, en reemplazo de la fenecida Audiencia, que integró con abogados de filiación moderada.

En materia de derecho procesal, el gobierno de Carrera reglamentó la tramitación de los recursos de injusticia notoria o segunda suplicación y demás extraordinario, radicándolos en los Tribunales Nacionales. Se creó el cargo de Fiscal en el Tribunal de Justicia y de Apelaciones.

Estas disposiciones eran una demostración clara e inequívoca de que el Gobierno deseaba y ordenaba una administración de justicia totalmente nacional, sin que para ello se recurriera a los antiguos tribunales de España.

VI. RELACIONES EXTERIORES

Surge también en el año 1812 -el glorioso año de los Carrera— el Ministerio de Relaciones Exteriores. La disposición pertinente está consagrada en el Art. 14 del Reglamento Constitucional Provisorio que expresa: "Para el despacho de los negocios habrá dos secretarios, el uno para los negocios del reino, y el otro para las correspondencias de fuera".

El primer Secretario de Relaciones Exteriores fue don Manuel de Salas y Corvalán, designado por Decreto del 3 de noviembre de 1812.

Relaciones Diplomáticas: Carrera inicia las relaciones diplomáticas con Estados Unidos recibiendo a don Joel Robert Poinsett, en audiencia pública el 24 de febrero de 1812. Es el primer diplomático extranjero acreditado ante el gobierno de Chile.

Carta de Ciudadanía para Extranjeros: Por Decreto del 2 de julio de 1812 se exigió a los extranjeros que quisieran obtener "Carta de ciudadanía", el juramento solemne de "reconocer la soberanía del pueblo de Chile, el cual, en uso de sus derechos inalienables, debe dictarse y regirse por sus propias leyes, sin obligación a obedecer otra autoridad que la constituida". Y, como si esto no fuera bastante, se les ponía en el compromiso de jurar también que "ni las cortes, ni la regencia, ni los pueblos de la España peninsular ni otra extraña autoridad, tienen ni deben tener derecho alguno a regir o gobernar el pueblo de Chile".

Estas exigencias dan cuenta de la vigencia en Chile de una resuelta emancipación política del dominio de España, Ideal supremo del Padre de la Patria don José Miguel Carrera.

VII HERMOSEAMIENTO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

El Gobierno de Carrera se preocupó también de dictar norma y providencias de interés local para la ciudad de Santiago y de comodidad para el vecindario. Fue así como se repararon caminos y se inició el hermooseamiento e higienización de la capital.

En la página 217, Tomo II de la "PATRIA VIEJA", de Augusto Orrego Luco, se lee: "El 12 de enero expide el Gobierno de Carrera cuatro decretos: en uno encarga al Regidor don Antonio Hernández que "transforme en un paseo público el basural de La Cañada". La Cañada era a la sazón un cauce seco del río Mapocho. El decreto citado es el origen de



nuestra actual Av. O'higgins de la capital.

Alumbrado Público: Se decreta el alumbrado público de Santiago. La ciudad estaba a oscuras y de noche merodeaban en ella a su antojo los maleantes. Se ordenó que todos los vecinos encendieran una bujía en las puertas de sus viviendas, las que debían permanecer encendidas hasta las 11 de la noche en las casas de familias de pocos recursos y hasta las 12 en las de mayor comodidad.

Cuerpo de Serenos: Se creó un cuerpo de Serenos.

Policía de Orden: Se dictó un reglamento de Policía de Orden. Se adoptaron medidas para reprimir el cuatrero y salteos.

VIII. ENSEÑANZA MILITAR

Dice el Padre Manuel Acuña en su texto "CHILE EN LA HISTORIA": "Carrera como jefe revolucionario, sentó las primeras bases del edificio republicano y organizó el primer Ejército, que debía batallar por la independencia de Chile" y agrega: "Con el Ejército creado mediante sus esfuerzos dio los primeros combates de la Independencia de Chile. Obtuvo triunfos y sufrió derrotas sin que jamás en la buena o adversa fortuna, se desmintiese un instante su heroico temple de alma".

Durante la administración Carrerina se creó el "Regimiento Húsares de la Gran Guardia", se aumentó la dotación del "Regimiento Granaderos", se organizó el "Hospital Militar".

Respecto de la enseñanza de oficiales del Ejército, es de notar que en el Regimiento de Granaderos se creó el primer plantel educativo de esta naturaleza, con la denominación de "Escuela de Jóvenes Granaderos" o "Academia Militar", cuyo primer Director fue don Juan José Carrera. En la Memoria Histórica de Fray Melchor Martínez, se dice a este respecto (Pág. 351): "El Comandante de Granaderos (Juan José Carrera, en 1813) promovió y consiguió establecer un Colegio Militar destinado a la educación de jóvenes para servir de oficiales en los cuerpos y para sostenerlo fueron aplicados a este fin los fondos del Seminario de Indios".

En febrero de 1812, se reglamentó el uso, hasta entonces anárquico, del uniforme militar y se nombró una comisión compuesta de los Comandantes de unidades e integrada por el Coronel don Domingo Díaz de Salcedo y don Agustín Vial, para que, en el menor plazo, modificaran los antiguos reglamentos, redactaran los nuevos que fuesen necesarios y los mantuvieran al

día".

Respecto de otras preocupaciones del prócer por la organización militar del país, hay que destacar que se intensificó la instrucción de las milicias, se reclutaron soldados, se aprontaron pertrechos y municiones y se fabricaron armas. En noviembre de 1812 se dispuso la compra de todas las armas útiles que se ofrecieran al Gobierno y la devolución de las que, pertenecientes al Ejército, se encontrasen en poder de los particulares.

CONCLUSIÓN

Hemos reseñado precedentemente la fructífera labor que como gobernante le cupo a don José Miguel Carrera en los albores de nuestra emancipación política, no adentrándonos a sus actuaciones como Comandante en Jefe del Ejército Patriota, por no ser material de este trabajo.

El prócer, luego de accionar en la República Argentina, siempre en procura de regresar a la patria, para conseguir y promover su completa independencia y posterior organización estable republicana y democrática —después del período denominado de La Reconquista—, es traicionado por subalternos, hecho prisionero y asesinado el 4 de septiembre de 1821 en Mendoza.

Siete años después de su fusilamiento, los restos mortales de Carrera y los de sus hermanos Juan José y Luis, también fusilados en Mendoza, fueron repatriados. Esto ocurría en junio de 1828, durante el mandato presidencial de don Juan Antonio Pinto. En solemne ceremonia del 13 de dicho mes, esos restos fueron llevados al Templo de la Compañía para un servicio fúnebre multitudinario que se celebró al día siguiente. Posteriormente fueron trasladados al Cementerio General para su inhumación.

Actualmente, esos restos mortales de los tres Carrera, conjuntamente con los de doña Javiera, reposan en la Catedral de Santiago, junto a la puerta que da a la calle Catedral. En lo alto de la tumba hay una inscripción que dice: "A LOS HERMANOS CARRERA -Post Tenebras, Lux".

Chile, agradecido de la gran obra de gobernante y militar, realizada por este indiscutible Padre de la Patria, adalid de nuestra emancipación política, ha perpetuado en el bronce su memoria para que sirva de ejemplo perenne a la posteridad su elevado patriotismo y su amor inmenso a la patria que en sus albores él construyera.

En Santiago, capital del país, se levantan dos



monumentos: la Estatua al Prócer que estuvo ubicada primitivamente en la Alameda de la Delicias e inaugurada el 17 de septiembre de 1864; posteriormente fue trasladada a Gran Avenida José Miguel Carrera, frente al edificio de la Municipalidad de San Miguel, en donde fue reinaugurada el 27 de junio de 1981; y el Monumento Ecuestre que se sitúa en Avenida O'higgins en su confluencia con Ejército Libertador, que fue inaugurado el 15 de octubre de 1984.

En el pedestal de este monumento (costado poniente) está esculpida esta significativa y trascendente inscripción: "CHILE AGRADECIDO AL FORJADOR DE LA PATRIA", que es como un resumen de la expresión de todo un pueblo a este líder admirable, que supo conducir los destinos de la patria por un sendero de luz, de esperanza y de plena soberanía.